



ANEJO DE LA MEMORIA INFORMATIVA. EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO.

INDICE

| | |
|--|----|
| EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO | 4 |
| 1. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN | 5 |
| 1.1. Distribución de la población y del poblamiento | 5 |
| 1.2. Evolución de la población | 6 |
| 1.3. Proceso de concentración y desequilibrios | 9 |
| 1.4. El perfil demográfico | 13 |
| 1.5. Factores determinantes de la estructura demográfica | 19 |
| 1.6. Población activa y situación profesional | 20 |
| 1.7. Nivel de instrucción | 23 |
| 1.8. Un problema estructural: el paro | 24 |
| 1.9. La especialización funcional | 28 |
| 1.10. Perspectivas de crecimiento | 30 |
| 2. LA VIVIENDA | 32 |
| 2.1. Morfología del paisaje edificado | 32 |
| 2.2. Edad de los edificios | 33 |
| 2.3. El contenido habitacional | 36 |
| 2.4. La dinámica constructora | 40 |
| 3. LA AGRICULTURA | 42 |
| 3.1. Las explotaciones | 44 |
| 4. LA INDUSTRIA | 49 |
| 4.1. Descripción y contenido del distrito industrial | 49 |
| 4.2. Estructuras físicas y productivas | 53 |
| 4.2.1. Especialización productiva | 54 |



| | |
|--|----|
| 4.2.2. Tamaño de las empresas | 60 |
| 4.2.3. Localización de las industrias | 60 |
| 4.3. Estructuras técnicas | 62 |
| 4.4. Estructuras demográficas | 65 |
| 4.5. Interdependencia de las industrias | 65 |
| 4.6. Innovación y desarrollo | 67 |
| 4.7. Inversiones y perspectivas | 68 |
| 5. EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y SOCIALES | 72 |
| 5.1. Hospitales | 72 |
| 5.1.1. El Nuevo Hospital de Cartagena | 72 |
| 5.2. Centros de Salud | 73 |
| 5.3. Residencias para personas mayores | 74 |
| 5.4. Centros sociales municipales | 74 |
| 6. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO | 76 |
| 6.1. La Universidad | 76 |
| 6.1.1. Universidad Politécnica de Cartagena | 77 |
| 6.1.2. Universidad Nacional de Educación a Distancia | 78 |
| 6.2. Institutos de Enseñanza Secundaria | 78 |
| 6.3. Colegios de Educación Infantil y Primaria | 78 |
| 6.4. Escuelas de Educación Infantil | 79 |
| 6.5. Centros Privados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria | 80 |
| 6.6. Otros Centros de Formación | 80 |
| 7. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 82 |
| 7.1. Transportes terrestres | 82 |
| 7.1.1. Evolución histórica | 83 |
| 7.1.2. La autopista Alicante-Cartagena | 86 |
| 7.1.3. La autopista Cartagena-Vera | 87 |
| 7.2. Transporte marítimo | 87 |
| 8. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA | 91 |
| 8.1. Recursos turísticos | 93 |
| 8.1.1. Tipología y localización | 93 |



| | |
|-----------------------------------|-----|
| 8.2. La oferta turística | 101 |
| 8.2.1. Inversiones y perspectivas | 108 |
| 8.3. La demanda turística | 110 |
| 8.3.1. Segmentación | 111 |
| 8.3.2. Estacionalidad | 122 |
| 8.3.3. Previsiones | 123 |



EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO

En un municipio con casi la mitad de su superficie clasificada como improductiva, confluyen todas las actividades económico-estratégicas regionales fruto de una trayectoria innovadora constante. Se inicia con la industrialización de la segunda mitad del siglo XVIII y va incorporando actividades aprovechando sus potencialidades, tanto de posición como de valores internos, aunque en la actualidad priman mucho más las primeras que las segundas, por lo que hoy se define al municipio como de servicios -turismo, puerto, comercio y otros- por encima de su importantísimo complejo industrial muy diversificado.

Esta compleja y complicada estructuración no se ha hecho sin afrontar duras inflexiones, pero han llevado al municipio de Cartagena a competir seriamente en la organización territorial regional y esto se advierte en su población, que supone más de las tres cuartas partes del total comarcal y algo más del 15% del total regional. Una población que a lo largo del siglo XX se ha incrementado en un 78,6%, donde el peso de los extranjeros es significativo. Sin embargo, para el Censo de 2001 salta su primera alarma: el porcentaje de los mayores de sesenta y cinco años se sitúa en el 14,62%, cuando diez años atrás era de 11,66%. Esto significa que el municipio ha iniciado su proceso de envejecimiento.

Respecto del mercado de trabajo, presenta una tasa de paro del 13,9% ligeramente superior a la regional (11,5%) y afecta más duramente a las mujeres (19,6%) que a los hombres (10,7%), en ambos casos se supera la media regional, circunstancia que se invierte cuando se analiza la tasa de actividad, que ahora se sitúa por debajo de la media regional en las tres variables, total (51,7%) varones (67,5%) y mujeres (36,4%), pero es en estas últimas donde el distanciamiento es más significativo, puesto que se coloca a cinco puntos, cuando los varones están a tres y el total a cuatro.

Resulta satisfactorio advertir que en el último decenio la tasa de actividad se incrementa en seis puntos y la de paro desciende otros tantos.

Se ha comentado al principio, que el municipio de Cartagena se ha convertido en un municipio de servicios, a pesar de contar con el distrito industrial más importante de la Región y con una agricultura de cultivos forzados para la exportación. El 65% de los activos están ocupados en ese gran sector, configurado por diversas actividades emergentes, en cambio la industria se queda en un 15% y la agricultura retrocede ante el imparable avance de la construcción. El 78,5% de las altas del IAE se registran en el comercio.

Esta dinámica socioeconómica se traduce en la evolución de la Renta Familiar Bruta Disponible, tanto en la total, que en 1987 era de 736.504 euros y en 2000 alcanza 1.474.644 euros, como en la Renta Per Cápita que para las mismas fechas va de los 4.357 euros hasta casi duplicarse. Una tendencia que todos los indicadores señalan que va a continuar. El nivel de variación de la Renta Familiar Disponible en el último quinquenio para el conjunto municipal, ha sido del 35% al 40%.



1. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

El municipio de Cartagena no es una excepción en el conjunto de territorios que están bajo la **influencia de una ciudad urbanizante**, cuya dinámica le viene dada por la hiperindustrialización que las políticas de la segunda mitad del siglo XX imponen a favor de determinados nodos en nuestro país. Unas políticas que sumergen al resto en un absoluto olvido y presa del éxodo rural.

Este acontecimiento coincide en el tiempo con el atraso secular derivado de la estructura de la propiedad de la tierra, del comportamiento de las economías locales, la crisis de la agroindustria y la mecanización del campo. La consecuencia inmediata de este estado de cosas es la aparición de un **brusco proceso emigratorio** con destino a satisfacer las interesantes ofertas de empleo que surgen en los centros urbanos favorecidos por las directrices territoriales que mancan los sucesivos Planes de Desarrollo. Este proceso, desproporcionado en el medio rural, genera un éxodo de fatales consecuencias y en la ciudad una inmediata demanda de viviendas y suelo para las instalaciones industriales, unas y otras encuentran respuesta en la periferia, lo que origina una doble problemática que hoy adquiere la categoría de poco menos que sin solución. Este proceso acarrea la crisis de los cascos históricos y genera un tráfico que congestiona al conjunto de la ciudad.

La ciudad histórico-industrial como Cartagena se muestra incapaz, hasta el momento, para resolver ambos problemas, recibe una fuerte inmigración de hombres y mujeres jóvenes que alteran las tasas de fecundidad y natalidad hasta configurar una estructura demográfica progresiva, definida por relativos altos índices de natalidad y relativamente bajos índices de mortalidad que da como resultado un elevado crecimiento natural. Desde esta perspectiva, la estructura demográfica con que Cartagena inicia la segunda mitad del siglo XX puede calificarse de joven. Sin embargo, las sucesivas crisis industriales, las reformas políticas y militares, van a originar la evolución hacia una estructura que conocemos como estancada, sus índices de natalidad y mortalidad empiezan a ser relativamente bajos, que se traducen en un crecimiento lento. En estos momentos ya puede hablarse de que el municipio de Cartagena ha iniciado un proceso de envejecimiento puesto que las personas mayores de 65 años superan el 13%, índice que los expertos utilizan para definir a una población como envejecida y aparece la estructura de población regresiva.

En estas circunstancias, si se considera que la población de un municipio es la primera y más importante de sus potencialidades, porque de ella se deriva toda capacidad innovadora y de desarrollo, es preciso abordar tres aspectos del mayor interés para el futuro de la ciudad y su municipio: la distribución de la población y el poblamiento; el proceso de tránsito en su estructura y los factores que lo han originado; su capacidad de respuesta ante los retos que hoy tiene una ciudad histórico-industrial. En todo momento se tendrá presente el proceso sociohistórico que origina o define la situación. Tres aspectos que se abordan en unos puntos que ofrecen un **estudio analítico de la población** en el municipio de Cartagena para emprender la planificación de su territorio.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DEL POBLAMIENTO

Las disfuncionalidades que presenta el poblamiento en el municipio de Cartagena son claramente deudoras del complejo diálogo sostenido entre el territorio y la funcionalidad desempeñada por el mismo en su dilatada historia. Diálogo inconcluso, en tanto que los rigores de su medio natural continúan hostiles al desarrollo de la actividad humana, y cuya mitigación ha constituido un laborioso y secular esfuerzo.

Su localización y emplazamiento en la posición meridional de la Región de Murcia, constituye una gran cuenca subsidente cuyos sedimentos neógenos forman un sinclinal de eje NW-SE, sus capas buzan, en líneas generales, hacia el sureste. El término municipal de Cartagena limita al norte con el municipio de



Torre Pacheco, al este con el Mar Menor, al sur con el Mediterráneo, en más de 60 Km. y el municipio de La Unión, y por el oeste con los municipios de Mazarrón y Fuente Álamo. La extensión es de 557,46 Km2. y equivale a la tercera parte de la unidad histórico-geográfica denominada *Campo de Cartagena*.

Localización y emplazamiento que le confieren unas características geomorfológicas, climáticas, hidrográficas y de línea de costa determinantes en los asentamientos de la población en razón a sus intereses y a las necesidades a satisfacer. Unos factores que en múltiples ocasiones son una auténtica paradoja, sin duda inscrita en el diálogo entre sus aspectos positivos –efectos de base- y aspectos negativos –efectos de limitación-. La evolución histórica de su funcionalidad pone de manifiesto la **excelencia de su asentamiento**, que le lleva a alcanzar valores insospechados para sus fundadores.

Este marco físico se estructura en la ocupación humana en torno a una ciudad urbanizante asentada en el fondo de la bahía que le da nombre, punto de ruptura de flujos de entrada y salida de todo tipo. Un punto de ruptura que impone una disposición radial de las infraestructuras que lo unen con su foreland y que superan los límites administrativos regionales y municipales. Tres categorías de componentes, que se especifican en el apartado dedicado a los mismos, estructuran el territorio: el ferrocarril, las carreteras nacionales y autopistas y las carreteras comarcales y locales. Todos ellos desempeñan un doble papel, son ejes impulsores y directores del crecimiento urbano y de la localización de asentamientos, pero también actúan como barreras a la expansión. No menos importancia tiene, en esta distribución, la indigente red hidrográfica cuyos efectos son siempre calamitosos.

El poblamiento del municipio de Cartagena se estructura en tres categorías:

- un poblamiento concentrado con fuerte progresión expansiva constituido por la ciudad histórica, su posterior ensanche y una serie de barrios pericentrales que hoy se prolongan como continuadores de la ciudad, pues han sido absorbidos por ella
- un poblamiento disperso/concentrado, asentado sobre los ejes aludidos y compuesto por dos categorías, hacia el norte son las entidades puramente rurales porque su suelo presenta una vocación claramente agrícola, hacia el sur aparecen los turísticos, en otros tiempos algunos de ellos dedicados a la pesca; no faltan los que por su localización participan de una y otra actividad en claro antagonismo
- por último, está el poblamiento propiamente disperso, cuya actividad está relacionada con el entorno inmediato, tanto del litoral como de la agricultura.

Para analizar la distribución de la población y el poblamiento, se aportan dos apuntes que sintetizan el fenómeno que se pretende presentar y su evolución entre 1986 y 2005. La primera fecha, como es sabido, marca una importante inflexión en la dinámica cartagenera. En primer lugar, según la distribución de las entidades y núcleos de población según el número de habitantes, se advierte un ligero incremento del número de núcleos de población, pero con la particularidad de registrar retroceso de los más pequeños y aumento de los intermedios y de los que ya tienen un cierto significado demográfico, como son los de 5.000 a 10.000 habitantes. Por otro lado, y según la distribución de la población según intervalos del número de habitantes, hay que destacar que todas las entidades ganan población en el periodo representado excepto las menores, lo que confirma el proceso de urbanización que se examina más adelante.

1.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Un hecho de amplio significado en el siglo XX cartagenero es el **rápido proceso de urbanización**, fruto del crecimiento demográfico en todo el municipio, que va a potenciar las formas de vida heredadas del pasado, pero también creará otras nuevas.



Cartagena inicia la andadura del siglo XX con una expansión favorecida por el desarrollo minero, actividad con la que se incorpora al desarrollo industrial, pero que está caracterizada por la inseguridad en precios y estrategias. Esta inseguridad propicia profundas crisis que se reflejan en la evolución de la población muy ligada al balance migratorio.

La evolución de la población en la última centuria presenta dos etapas claramente diferenciadas, cuyo punto de inflexión lo ofrece el Censo de 1960. Hasta esta fecha la irregularidad es la característica que mejor la define. Los años sesenta son propicios para el proceso industrializador que genera una interesante oferta de trabajo y se traduce en una importante llegada de gentes a satisfacer esta oferta. De esta manera se inicia una larga etapa de acelerado incremento que todavía se mantiene en los primeros años del siglo XXI e incluso se ha incrementado debido a la fuerte inmigración originada por la nueva agricultura, lo que significa que en 2005 el número de varones supere claramente al de mujeres.

Para analizar con claridad esta evolución se confecciona la siguiente figura, donde se recogen los ritmos seguidos por el crecimiento demográfico del municipio de Cartagena.

Figura 1 Evolución cuantitativa de la población de derecho

| Año | Nº habitantes | Variación relativa intercensal | Índice de crecimiento respecto 1900 (base 100) |
|------|---------------|--------------------------------|--|
| 1900 | 103.373 | -- | 100,00 |
| 1910 | 102.519 | -0,83% | 99,17 |
| 1920 | 101.613 | -0,88% | 98,30 |
| 1930 | 102.705 | 1,07% | 99,35 |
| 1940 | 115.468 | 12,43% | 111,70 |
| 1950 | 110.979 | -3,89% | 107,36 |
| 1960 | 122.387 | 10,28% | 118,39 |
| 1970 | 143.466 | 17,22% | 138,78 |
| 1981 | 167.936 | 17,06% | 162,46 |
| 1991 | 168.023 | 0,05% | 162,54 |
| 2001 | 184.686 | 9,92% | 178,66 |
| 2005 | 203.945 | 10,43% | 197,29 |

Justo es reconocer que el siglo XX se inicia con un fuerte incremento demográfico (15,55% respecto al último Censo del siglo XIX), fenómeno bastante generalizado a nivel de todo el país, pero que aquí tiene mucho que ver con la minería, aunque ya se ha producido la segregación de La Unión. Desarrollo minero que coincide con los primeros planteamientos del Plan de Ensanche y la posterior propuesta de construcción de las Casas Baratas.

Sin embargo, la base sustentadora del desarrollo demográfico es una variable dependiente, no sólo de la situación interna de nuestro país, sino de unos condicionantes de política internacional. En la primera década del siglo empiezan a manifestarse las primeras dificultades para mantener el ritmo de producción. Los preparativos bélicos a los que se entrega Europa hacen olvidar las ideas de mejorar la calidad de vida de sus ciudades donde se demanda el plomo para las conducciones de agua corriente. Pero este freno sólo es una premonición de cuanto va a suceder una vez que concluya la I Guerra Mundial, las nuevas políticas



y la descapitalización del sector hundien la industria minera cartagenera, circunstancia que justifica la aparición de los signos negativos que se advierten en el cuadro anterior.

Hasta 1930 no se empieza a superar la profunda crisis demográfica. Es un claro reflejo de cuanto ocurre con el saldo migratorio nacional, que deja de ser favorable a la emigración, tanto en el ámbito nacional como en el regional. Este cambio cabe atribuirlo a las consecuencias de la crisis económica que afecta a todos los países. Sin embargo, esta dura contracción no es óbice para que Cartagena dinamice su industria minerometalúrgica, dinamización que será interrumpida por la Guerra Civil.

Este desarrollo económico unido a las circunstancias que rodean al nuevo orden político, justifican plenamente el abultado incremento intercensal que se registra para 1940, el tercero en toda la centuria. Incremento que ofrece múltiples dudas, dado que el periodo de guerra para todo el país ha originado un saldo negativo. La justificación de este importante incremento se encuentra en aspectos derivados de la contienda, como la fuerte dotación militar, la importante cifra de presos de guerra y la astucia de la población ante la posesión de cartillas de racionamiento. En cambio, conviene recordar que en este periodo han desaparecido la mayoría de las fundiciones de plomo y hay un fuerte retraimiento de las compañías extranjeras que tenían una vieja tradición en la minería cartagenera.

Superadas las causas que suponen el abultado Censo de 1940, es lógico esperar que para 1950 se registre un descenso de población, hay ajustes estadísticos pero también el inicio de la segunda gran guerra y la no aceptación del régimen político español sorprenden a la minería en un estado lamentable que propicia la consecuente recesión.

Es a partir del Censo de 1960, cuando se inicia un claro cambio de signo y se emprende una marcha ascendente que culmina con los sorprendentes avances registrados en los pocos años transcurridos del siglo XXI. Cartagena no sólo se muestra capaz de frenar la emigración, sino que pasa a ser un foco de inmigración, tanto en su ámbito agrícola, como industrial y de servicios. De un serio revés en 1950, la población se incrementa en un 10,28% en 1960, como consecuencia del despegue económico en que se sumerge Cartagena con la salida de la autarquía y la creación de un polo de desarrollo en base a la petroquímica y a las necesidades nacionales de minerales estratégicos. La extracción minera registra un fuerte aumento, por ejemplo, entre 1951 y 1953 pasa de 37.000 Tms. con un valor en torno a los 6.700.000 de pesetas a la 157.000 Tms. con un valor de 23.000.000 de pesetas, pero ocurre una tendencia similar con el mineral de hierro que casi multiplica por 10 la extracción y el valor, alcanzando las 200.000 Tms. y los 25.000.000 de pesetas. Índices multiplicadores que afectan al consumo de energía eléctrica.

Esta dinámica industrializadora es coincidente con la crisis de la agricultura tradicional, por lo cual se registra para 1970 el mayor incremento demográfico del periodo analizado (17,22% respecto a 1960). La conversión de Cartagena en un polo minero-industrial-petroquímico y centro exportador con la aparición de la nueva agricultura derivada de las políticas del trasvase Tajo-Segura, que incorporan a su campo a esta dinámica, son determinantes para el devenir del municipio y su futuro demográfico. Un futuro que volverá a verse sorprendido para el Censo de 1991 como consecuencia de la sorprendente crisis industrial de mediados de los años ochenta, una crisis que también afecta a la agricultura y que por ello deja de demandar buena parte de los productos de su petroquímica. Sin embargo, el proceso reindustrializador con que se inicia la década de los noventa va a tener consecuencias inmediatas con una clara recuperación demográfica que se mantiene en la actualidad por tres razones fundamentales: la presencia de una agricultura extratemprana y exportadora que atrae a un elevado número de inmigrantes, la progresiva terciarización de su economía que exige la presencia de numerosos especialistas y el avance industrial. Cartagena ha diversificado su economía hasta el punto de convertirse en nodo del desarrollo regional, todos los elementos fundamentales de la nueva economía tienen presencia en este municipio en las diferentes franjas señaladas con un efecto multiplicador sorprendente. La ciudad de Cartagena ejerce papel de ciudad urbanizadora en su amplio término municipal.



Precisamente este papel urbanizante de un territorio que sobrepasa sus límites municipales, es lo que justifica que una de las más importantes componentes del espectacular crecimiento de la última década sea la inmigración extranjera, y más concretamente de los primeros años del siglo XXI, como consecuencia de la ampliación de cauces para una regularización de buena parte de cuantos se emplean en la agricultura y los servicios. La inmigración se ha convertido en elemento fundamental a todos los niveles y se advierte su peso en los padrones municipales de habitantes. Un peso que hace una década suponía casi el 10%. Entre 1998 y 2005, por lo efectos de empadronamiento y regulación del número de extranjeros residentes en el municipio de Cartagena, se ha multiplicado por diez. Este fuerte incremento se traduce en que el peso de la población extranjera en el crecimiento demográfico del municipio es superior al de la población residente, lo que obliga a tener muy presente esta circunstancia.

Respecto del origen de esta población extranjera puede concretarse en cuatro ámbitos geográficos con desigual participación, destaca en primer lugar la población africana que supone algo más de la mitad y de ellos más del 90% son marroquíes, en segundo lugar aparecen los hispanoamericanos que se aproximan a la tercera parte del total, por último y a partes iguales aparecen procedentes de la UE y el resto, que está integrado por una amplia diversidad de origen, como europeos no comunitarios, asiáticos y centroamericanos.

La distribución de estos inmigrantes en el ámbito municipal es muy desigual, sigue unas pautas muy similares a la población natural, pues en la ciudad tan sólo residen el 30%, como ya se ha indicado está en razón directa a las características de la oferta de empleo. En el resto del municipio se advierten situaciones muy significativas a tener en cuenta, aunque la naturaleza de las fuentes estadísticas no permiten matizar como sería deseable, se descubren fuertes concentraciones en núcleos turísticos, lo que hace suponer se trata de residentes turistas que han adquirido su vivienda; en segundo lugar destacan los barrios pericentrales a la ciudad, personas que trabajan en la ciudad, integrados principalmente por hispanoamericanos y marroquíes, y, por último, ciertos núcleos con fuerte actividad agraria que acoge a estas dos últimas categorías. Una distribución que constituye una buena fuente de información al equipo redactor del Plan en cuanto puede suponer una proyección de demanda de viviendas. Este juicio se confirma si tenemos en cuenta el origen de los residentes europeos: más de la tercera parte son del Reino Unido, les siguen en importancia alemanes (16%) y franceses (10%), todos ellos acuden al litoral cartagenero como destino óptimo en el que residir por sus ofertas cualitativas de clima y ocio.

Un aspecto muy interesante a tener en cuenta respecto de una futura demanda de vivienda es la composición por sexo. Destaca un ligero predominio de los varones, pues son en 2005 el 50,8% del total. Una desigualdad que se mantiene en los residentes de la ciudad, barrios pericentrales y núcleos agrícolas, pero que no se manifiesta en el espacio turístico donde hay una clara igualdad por sexo. Estas circunstancias hacen suponer que la demanda del extranjero en los ámbitos turísticos es más desigual que en el resto, demanda que tiene mucho más futuro que en el centro de la ciudad, que una vez iniciada la recuperación de su casco histórico hará descender la presencia del emigrante.

Esta fuerte presencia de inmigrantes ha tenido una inmediata e importante consecuencia espacial, en apenas diez años la densidad de población ha pasado de los 320 h/km² a los 365 h/km² un fuerte incremento que va a continuar y tendrá mayores efectos espaciales.

1.3. PROCESO DE CONCENTRACIÓN Y DESEQUILIBRIOS

Sin duda alguna, el fenómeno más inapreciable, pero también más trascendente, que se ha producido en el municipio de Cartagena en favor de su modernización es la importante pérdida del grado de ruralidad de su población. Esta afirmación se justifica en el sentido de admitir el proceso de urbanización como lo



expresa RAMBAUD, P¹. "Significa concentración de población en un espacio, pero lo que en un principio se atribuía únicamente a la ciudad, ahora se aplica a la transformación de los pueblos. Este proceso implica una concentración de técnicas, de medios de producción, de poderes y de necesidades"... Pero también con "la noción de urbanización alude al conjunto de procesos por los cuales un medio rural se aproxima, desde el punto de vista social, y económico, a las ciudades tanto en las rentas de trabajo como en la movilidad profesional; y en los cambios culturales y de gestión de los negocios".

Los conceptos básicos que permiten iniciar la investigación que se incluye en este punto son totalmente deudores de las enseñanzas de B. KAYSER² razón por la cual se toma partido a favor de los "investigadores en ciencias sociales que admiten que la noción de urbanización se refiere a) de una parte, y de forma evidente, al proceso según el cual una proporción importante de la población, en el seno de una formación social dada, se concentra sobre un espacio que ella misma produce y reproduce, y b) de otra parte, de forma más lisa, a la difusión del sistema cultural urbano". Evidentemente, en este trabajo se hace referencia exclusivamente a la primera noción.

Para poner de manifiesto el proceso desruralizador que afecta al municipio de Cartagena, se analiza el comportamiento residencial mantenido por la evolución de la población ante los Censos de 1960 y 2001, distinguiendo entre la capital municipal y el resto del municipio, es una particular forma de entender la vieja dicotomía campo/ciudad atenuada por la simple distinción entre capital municipal, núcleo que ejerce todas las funciones administrativas y de relación que caracterizan al conjunto municipal, y resto del municipio, que aglutina al conjunto de entidades de población dispersas por el ámbito municipal y donde el uso del suelo es prioritario para la agricultura, aunque cada vez más en clara competencia con el turismo.

El análisis cuantitativo reflejado de la dinámica territorial refleja los siguientes resultados.

Figura 2 Proceso desruralizador (1950-2001)

| | 1950 | | 2001 | | |
|--|--------|-------|---------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 |
| capital | 41.763 | 36,91 | 60.726 | 33,04 | 45,4 |
| resto | 71.397 | 63,09 | 123.073 | 66,96 | 72,37 |
| 1.- Valor absoluto; 2.- % participación en total municipal; 3.- % incremento | | | | | |

Interesa destacar que entre ambas fechas y para todo el conjunto regional, la población residente en las capitales municipales se ha duplicado; pasa de significar el 44,21 por 100 a suponer el 62,30. Probablemente la situación más llamativa la constituyan los dos mayores municipios regionales, Murcia y Cartagena, con los turísticos que además tienen una agricultura exportadora, como son San Javier, San Pedro, Mazarrón y torre Pacheco. La razón es muy sencilla, en los dos primeros por la presencia de una importante periurbanización y en los segundos, por la expansión turística y el crecimiento de los núcleos de población dependientes de la agricultura. Adviértase que en Cartagena pasa a significar tan sólo la tercera parte de la población municipal, la que cabría calificar de 'rural' duplica a la urbana, lo que constituye un serio desequilibrio.

1 RAMBAUD. P. (1973): "Village et urbanisation. Problèmes sociologiques". Études rurales n° 49-50. p. 15.

2 KAYSER. B. (1978): "Les processus de l'urbanisation dans l'espace agricole". REMICA II. Centre National de la Recherche Scientifique. GRECO SIX. Toulouse.



La primera característica a destacar en el municipio de Cartagena es que en ambos espacios se produce un fuerte incremento de la población, pero mucho mayor en el resto del municipio, y aquí se manifiesta el importante peso de la periurbanización. Fenómeno que adquiere mayor relevancia si se advierte que peso de la población residente en la capital municipal registra un ligero retroceso que contrasta fuertemente con el avance experimentado por el resto del municipio que configura el área periurbana.

El municipio de Cartagena junto con el capitalino y los turísticos de su área de dominación, son los únicos en el ámbito regional que tiene menor importancia la población residente en la capital municipal que en el resto del municipio.

Los valores absolutos que se manejan para poner de manifiesto la tendencia de la población a vivir en las capitales municipales, con alguna frecuencia están afectados por movimientos demográficos ajenos al propio fenómeno, con impactos muy distintos según las áreas. Por ello, es necesario recurrir a la utilización de índices que cuantifican el grado de concentración urbana en el municipio de Cartagena y el sentido de su evolución entre 1950 y 2001. Con esta cuantificación y a través del método comparativo se obtienen conclusiones válidas, que, de alguna manera, llevan a corroborar las afirmaciones hechas más arriba. Con este objetivo se acude al índice de PINCHEMEL³, que sirve para expresar el grado de concentración urbana de cada uno de los municipios combinando dos categorías de datos: la relación entre lo rural y lo urbano, de una parte, y el peso relativo de su población urbana en la población urbana regional, por otra. En efecto, sea un municipio dado (m):

$$\text{Índice lu} = \frac{\text{Población urbana (m)}}{\text{Población rural (m)}} \times \frac{\text{Población urbana (m)}}{\text{Población urbana Región}} \times 100$$

Para determinar las tipologías municipales de acuerdo con el índice de concentración urbana se establecen los siguientes parámetros:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Débil concentración urbana | inferior a 1 |
| Mediana concentración urbana | de 1 a 10 |
| Fuerte concentración urbana | más de 10 |
| Absoluta concentración urbana | toda la población reside en la capital municipal |

Tras la aplicación de este índice al municipio de Cartagena resulta que el índice de concentración urbana ha pasado de 6,96 en el año 1950 a situarse en el 4,16 en el último Censo, por lo que puede definirse como municipio de mediana concentración urbana, categoría que comparten los tres mayores municipios de la Región.

Figura 3 Evolución del grado de concentración urbana (1950-2001)

| municipio | 1950 | 2001 |
|------------------|-------------|-------------|
| Cartagena | 6,96 | 4,16 |

La dinámica reciente de la población asentada en torno a los grandes núcleos urbanos y a lo largo del litoral, en particular del Mar Menor, ha desembocado en un proceso de transformación espacial que amenaza con borrar la huella tradicional de la actividad agraria, tras una fase de acelerada urbanización en la que el suelo edificado se extiende como mancha de aceite por el espacio rural inmediato.

³ GARRIERE. F. y PINCHEMEL PH.. (1963): *Le fait urbain en France*. Armand Colin. París.



Se asiste, a lo largo de los últimos decenios, casi imperceptiblemente, a un crecimiento brusco de pequeñas entidades de población dispersas que rápidamente entran en la misma dinámica que el núcleo central, y a la no menos importante multiplicación del caserío diseminado, para satisfacer los deseos de la "vuelta a los orígenes" en los espacios más insospechados, fenómeno del que no quedan a salvo ni las reducidas masas forestales regionales. Espacios en los que una equivocada política urbanística no sólo no ha conseguido frenar el proceso, sino que, además, ha cambiado el modelo edificatorio; así las pequeñas casas aisladas de planta baja, que ocupan parte de la parcela de cultivo, se ven sustituidas por los bloques monocordes de ladrillo y alineaciones de "dúplex". Fenómeno que al proceso de cambio de uso del suelo introduce elementos arquitectónicos extraños y más aberrantes que la casa "tradicional" del agricultor o el pescador. Unos y otros, en el ámbito del Campo de Cartagena, y como es muy lógico en el municipio de Cartagena, están habitados por gentes que, en su mayoría, se desplazan a las capitales municipales para ejercer un trabajo propiamente urbano, pero además, entre los que se quedan, son muchos los que desempeñan una actividad agrícola, pero desplazándose dentro de la propia área periurbana.

Esta mutación en el uso del suelo y en la actividad, que se inicia como un fenómeno de rururbanización en torno a la ciudad de Cartagena, hoy se ve complementado por el de exurbanización hacia espacios donde la urbanización ha sido bien promovida bajo el atractivo del contacto con la naturaleza y la tranquilidad, pero también por la difícil situación del casco histórico y el precio de la vivienda en los barrios pericentrales. Manifestación que apareció hace algunas décadas en los países industrializados y que ahora se deja sentir con fuerza inusitada tanto en los fértiles campos y huertas murcianos como en los espacios más inhóspitos para los asentamientos humanos, pero en los que han surgido urbanizaciones de cierto "standing" no sólo en el litoral, con una ocupación cada vez más numerosa y aprovechada los fines de semana, sino en espacios intermedios a polos industriales y de servicios. Como ejemplo pueden citarse las urbanizaciones que flanquean a las ciudades de Murcia, Cartagena, Molina y cada vez en mayor medida Lorca y las localidades de los Campos Litorales.

En definitiva, debe afirmarse que los fenómenos de cambio de uso del suelo y de actividad de sus gentes (periurbanización, rururbanización, exurbanización, etc.) inducidos por una compleja interacción de factores económicos, sociales, políticos, culturales, administrativos y personales, encuentran su terreno abonado en el marco del desarrollismo que envuelve a la economía nacional a partir de los años sesenta.

El resultado lógico de la emergencia de este nuevo modo de vida es el desbordamiento de los límites de las ciudades, que ven cómo se despierta una fiebre planificadora entre sus responsables políticos, aunque inducida por las autoridades centrales. Nuevos modos de vida, nuevas pautas de comportamiento que al cabo de unos años se convierten, o pretenden convertirse, en consuetudinarias; nuevas culturas introducidas por la difusión hecha a través de las modernas técnicas de comunicación, configuran unos espacios que se caracterizan por una serie de factores muy complejos y que cabe concretarlos en los siguientes:

Fuerte incremento demográfico, sin duda el más relevante y el que mejor define la naturaleza de este tipo de espacios, factor cuya importancia le viene dada porque actúa a modo de locomotora para el resto, puesto que el exceso de fuerza de trabajo es la punta de lanza que impulsa a salir en busca de rentas complementarias.

Progresiva expansión del suelo edificado, lógicamente se trata de una consecuencia del anterior, la llegada de inmigrantes, la propia dinámica de sus gentes, además del asentamiento de actividades no agrícolas, tienen una exigencia inmediata: suelo donde acomodarse, convirtiéndose el suelo en un espacio solicitado por fuertes intereses antagónicos en cuanto a su uso y que despiertan una clara competencia entre agricultura y turismo.

Rápido y sostenido crecimiento de las actividades no agrícolas. Fenómeno difícil de cuantificar por cuanto las fuentes estadísticas de naturaleza fiscal no registran el lugar de residencia de las actividades. Sin embargo, la fotografía aérea revela la expansión de naves industriales para todo tipo de actividades.



Además la ubicación de los llamados polígonos industriales en los espacios de vocación rural es una práctica habitual en todos los municipios, aunque luego las navez nazcan donde convenga a los intereses financieros. Aspecto que se pone de relieve en la distribución de las empresas.

Unas estructuras agrarias poco favorables para el mantenimiento de las actividades tradicionales. El régimen de propiedad y de tenencia de la tierra se muestran incapaces para el mantenimiento de la familia a partir de la actividad agraria, puesto que junto a la sobrecarga de fuerza de trabajo por unidad de superficie se junta una dudosa y aleatoria rentabilidad de la producción final agraria. Esta situación obliga, en primer lugar, a los más jóvenes a abandonar la agricultura en busca de profesiones típicamente urbanas, con las que obtener, además de un modo de vida que la tierra no les proporciona, cierta independencia económica respecto de la unidad familiar. Puede verse, más adelante, el tamaño de la explotación y el peso de los propietarios que declaran a la agricultura como la primera actividad.

Progresiva orientación de la población activa hacia los sectores secundario y terciario. Orientación que es un claro exponente de la transformación operada en el conjunto del territorio regional.

1.4. EL PERFIL DEMOGRÁFICO

La población de un municipio es la primera y más importante de sus potencialidades porque de ella se deriva toda capacidad innovadora y de desarrollo. El principal problema con el que se enfrenta el municipio de Cartagena, es la presencia de una ciudad urbanizante cuya dinámica le viene dada por la fuerte terciarización de su economía. A esta circunstancia se une el proceso desruralizador ya comentado que deja a los espacios más rurales sumidos en una emigración biológica que se ve compensada por las ansias de poseer una segunda residencia por parte de los terciarios capitalinos. Estos movimientos, aparentemente poco impactantes cuando se analiza el conjunto regional, están en vías de originar serios problemas en buen número de nuestros municipios, algunos de los cuales son los más representativos de la producción agrícola e industrial, como es el caso de Cartagena.

Está admitido por todos los expertos que una población donde el porcentaje de las personas mayores de 64 años supere el 13 por 100 debe definirse como envejecida, nos encontramos que según el Padrón Municipal de Habitantes, en la estructura por edad en 2005, en el municipio de Cartagena este grupo de edad significa el 14,23%, una cifra que le introduce con mayor o menor intensidad en un proceso de envejecimiento.

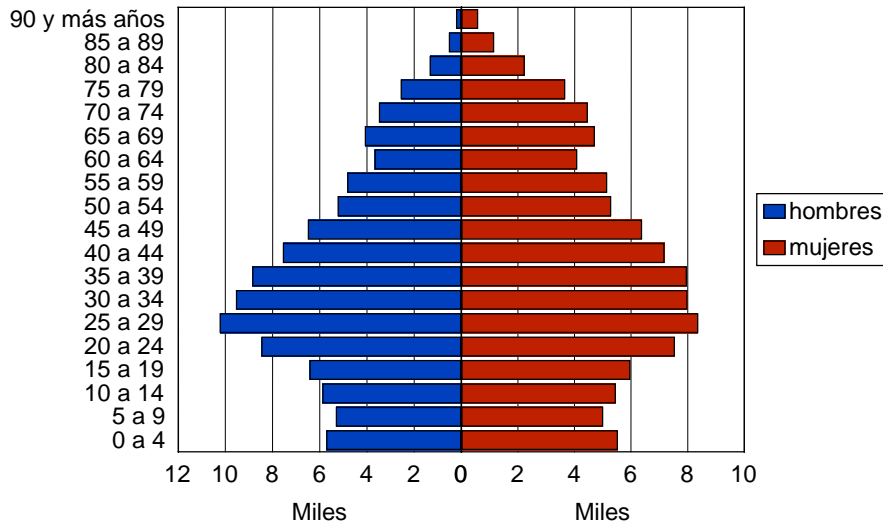
La composición de una población depende de la interrelación que existe entre un doble balance, el crecimiento vegetativo (diferencia entre natalidad y mortalidad) y saldo migratorio (diferencia entre inmigración y emigración). En esta compleja interacción, el segundo de los balances tiene un impacto decisivo sobre el primero, puesto que si domina la emigración de población joven desciende la fecundidad y con ella la natalidad, por lo que el crecimiento vegetativo será negativo, como al mismo tiempo se produce un descenso de la mortalidad la población en su conjunto se ve sometida a un fenómeno de envejecimiento. Fenómeno que dibuja una pirámide con una base reducida como consecuencia de la caída de las tasas de fecundidad y natalidad, pero al mismo tiempo se ensancha por la cúspide debido al aumento de personas mayores “beneficiadas” del descenso de la mortalidad.

Para analizar el perfil demográfico que hoy ofrece el municipio de Cartagena y su evolución reciente se recurre al análisis de las pirámides de población relativas a 1991 y 2004. En ambos casos se advierte la representación de una población regresiva porque ambas pierden efectivos por la base, como consecuencia de la caída de la natalidad, pero ganan peso en la cúspide porque la tasa de mortalidad se ha reducido.

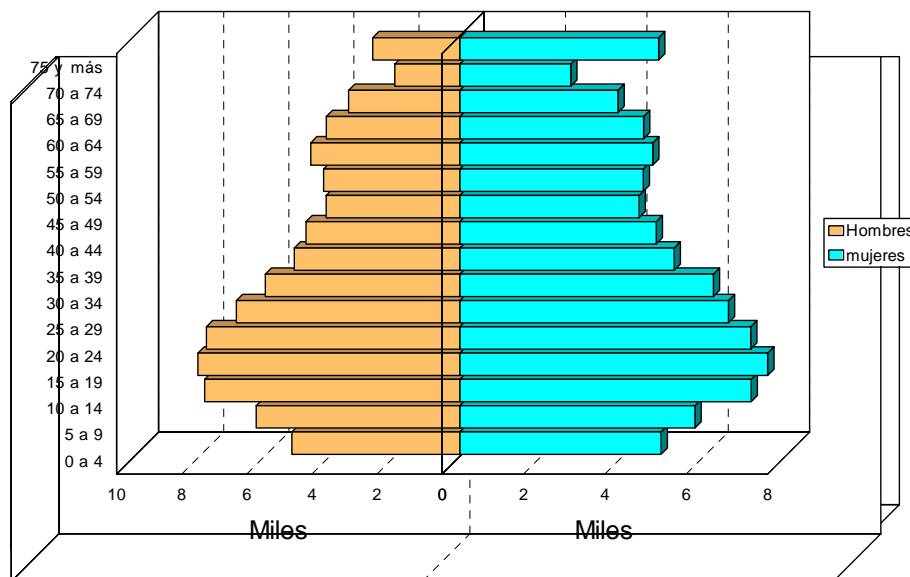
Figura 4 Pirámides de población de Cartagena, 2004-1991



Estructura de la población de Cartagena 2005



Estructura de la población de Cartagena 1991



En esta situación resulta interesante comparar ambas pirámides por grandes grupos de edad y sexo, según se advierte en el cuadro siguiente:

Figura 5 Grandes grupos de edad y sexo en Cartagena 1991-2005



| 2005 | | | |
|----------------|---------|---------|-------|
| Grupos de edad | VARONES | MUJERES | TOTAL |
| 0 a 19 | 22,87 | 22,1 | 22,49 |
| 20 a 64 | 65,36 | 61,13 | 63,28 |
| 65 y más | 11,78 | 16,77 | 14,23 |

| 1991 | | | |
|----------------|---------|---------|-------|
| Grupos de edad | VARONES | MUJERES | TOTAL |
| 0 a 19 | 32,96 | 29,87 | 31,4 |
| 20 a 64 | 57,26 | 56,63 | 56,94 |
| 65 y más | 9,77 | 13,49 | 11,66 |

Una comparación que permite obtener conclusiones muy significativas y que deben tenerse muy presentes a la hora de planificar el territorio. En primer lugar, el conjunto de la población ha iniciado un claro proceso de envejecimiento, en particular por el peso femenino, lo que equivale a decir que hay una fuerte presencia de pensionistas que dudosamente pueden participar en un proceso de revitalización urbana, no tienen interés en el fenómeno y probablemente carecen de poder económico para una acción de tal envergadura. En conjunto puede afirmarse que se produce el tránsito de una pirámide donde se advierten ciertos rasgos de perfil demográfico expansivo a otro puramente regresivo, tanto por el incremento que suponen los índices de mayores de 65 años, como por el importante retroceso de los más jóvenes.

En segundo lugar, destaca la fuerte incidencia de la inmigración por el notable incremento experimentado por la categoría de población en edad de trabajar, mucho más acusado en hombres que en mujeres, como ya se ha dicho más arriba hay mayor presencia de inmigrantes varones. Inmigración que también tiene mucho que ver en el incremento del envejecimiento.

Por último, señalar que el tránsito a pirámide regresiva y la fuerte presencia inmigratoria produce una ruptura en la distribución de la población por edades. Advértase que ahora la mayor homogeneidad por sexos corresponde a los más jóvenes, sin duda la población con mayor presencia de autóctonos, pero donde anteriormente había cierto equilibrio es donde ahora se producen mayores diferencias, es en la segunda categoría donde se han producido mayores entradas de inmigrantes, la tercera categoría ve incrementarse las diferencias como consecuencia de la emigración biológica donde las mujeres presentan un elevado número que pueden empezar a ser calificadas como que están en el segundo envejecimiento, pero un tanto significativo, pues actualmente suponen más del 10% del total de números mayores de 65 años. Cabe afirmar que hay una feminización del envejecimiento, feminización que se incrementa en el periodo analizado. Pero mucho más preocupante que este proceso de envejecimiento es el retraimiento de la población por la base, aunque se descubre un cambio en el primer tramo de edad, los menores de cinco años experimentan un importante incremento, factor del que sin duda es responsable la inmigración hispanoamericana y norteafricana.

En el conjunto municipal se inicia un interesantísimo cambio en la tendencia que viene manteniendo la estructura la estructura demográfica, ¿se abandona la figura regresiva? De mantenerse las actuales tendencias socioeconómicas, no hay ninguna duda de que en el umbral del Plan que ahora se confecciona el perfil demográfico del municipio de Cartagena será el propio de una estructura progresiva, aunque con ciertos matices en las distintas entidades de población que lo componen.

Para puntualizar esta apreciación se elabora el siguiente cuadro, en el que se distribuye la población de 2005 por grandes grupos de edad y sexo en las diferentes entidades colectivas y se advierte el peso que cada una de ellas tiene en el conjunto municipal.



La participación de cada una de las tres grandes unidades espaciales en que puede subdividirse el municipio en el conjunto de la población es muy desigual. Los barrios pericentrales están próximos a alcanzar a la mitad de la población municipal, en cambio, la capital municipal no llega a la tercera parte del total, y el resto se distribuye muy desigualmente por el área periurbana donde destaca la primera corona que casi alberga a la mitad de esta población.

Esta aglomeración de población, lógicamente, tiene su incidencia en el perfil demográfico de cada una de las entidades colectivas que se representan. Sin embargo, puede avanzarse que la práctica totalidad de las pirámides presentan un perfil similar al del conjunto municipal, pero con la particularidad de que en los espacios rurales con mayor dinámica agrícola y en los barrios pericentrales, así como en la primera corona periurbana, el primer tramo de edad, la base de la pirámide muestra con mayor intensidad el cambio de modelo de la pirámide, hay una clara inversión en el sentido de la dinámica demográfica como consecuencia de la inmigración. Un fenómeno inmigratorio que también tiene su incidencia en el índice de envejecimiento con una interesante curiosidad, como es mayor el número de inmigrantes varones es en éstos donde cae dicho índice, que muestra serias diferencias con las mujeres.

Figura 6 Población por grandes grupos de edad y sexo y entidades colectivas, (2005, %)



| Entidad colectiva | 0 a 19 años | | | 20 a 64 años | | | 65 y más años | | | % sobre población total municipal | | |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | Var. | Muj. | Tot. | Var. | Muj. | Tot. | Var. | Muj. | Tot. | Var. | Muj. | Tot. |
| Cartagena | 19,65% | 19,13% | 19,39% | 66,66% | 60,13% | 63,38% | 13,69% | 20,74% | 17,24% | 30,30% | 31,62% | 30,95% |
| Barriada San Ginés | 24,09% | 23,66% | 23,87% | 64,69% | 59,36% | 61,99% | 11,22% | 16,98% | 14,13% | 2,21% | 2,34% | 2,28% |
| Barriada Virgen de La Caridad | 28,42% | 28,12% | 28,28% | 62,17% | 53,42% | 58,14% | 9,41% | 18,47% | 13,58% | 1,49% | 1,31% | 1,40% |
| Cartagena (Núcleo) | 18,61% | 18,20% | 18,40% | 67,08% | 60,00% | 63,51% | 14,31% | 21,80% | 18,08% | 23,41% | 24,52% | 23,95% |
| Ensanche-Almarjal | 20,11% | 19,21% | 19,65% | 67,03% | 64,12% | 65,54% | 12,86% | 16,67% | 14,81% | 3,19% | 3,46% | 3,32% |
| Albujón | 21,74% | 24,55% | 23,00% | 68,79% | 61,57% | 65,55% | 9,47% | 13,88% | 11,45% | 1,52% | 1,27% | 1,40% |
| Algar (El) | 25,14% | 23,65% | 24,43% | 65,19% | 62,54% | 63,94% | 9,67% | 13,81% | 11,63% | 3,21% | 2,98% | 3,09% |
| Aljorra (La) | 21,71% | 23,26% | 22,42% | 66,28% | 59,24% | 63,04% | 12,01% | 17,50% | 14,54% | 2,18% | 1,92% | 2,05% |
| Alumbres | 23,07% | 21,66% | 22,37% | 62,31% | 60,55% | 61,43% | 14,62% | 17,80% | 16,20% | 1,56% | 1,60% | 1,58% |
| Beal | 20,53% | 18,24% | 19,40% | 66,13% | 63,34% | 64,76% | 13,33% | 18,42% | 15,84% | 1,09% | 1,09% | 1,09% |
| Campo Nubla | 12,12% | 10,98% | 11,59% | 68,69% | 60,12% | 64,69% | 19,19% | 28,90% | 23,72% | 0,19% | 0,17% | 0,18% |
| Canteras | 27,98% | 27,04% | 27,51% | 64,48% | 63,46% | 63,98% | 7,53% | 9,50% | 8,51% | 4,39% | 4,44% | 4,42% |
| Escombreras | 6,25% | 12,50% | 9,38% | 75,00% | 68,75% | 71,88% | 18,75% | 18,75% | 18,75% | 0,02% | 0,02% | 0,02% |
| Hondón | 20,12% | 21,83% | 20,96% | 67,63% | 60,70% | 64,26% | 12,24% | 17,47% | 14,79% | 0,47% | 0,46% | 0,46% |
| Lentiscar | 21,75% | 24,89% | 23,12% | 67,04% | 61,07% | 64,43% | 11,21% | 14,04% | 12,44% | 0,86% | 0,69% | 0,78% |
| Magdalena (La) | 25,74% | 24,97% | 25,38% | 64,54% | 60,91% | 62,85% | 9,73% | 14,12% | 11,77% | 1,74% | 1,55% | 1,65% |
| Médicos (Los) | 26,09% | 25,81% | 25,95% | 60,87% | 53,23% | 57,25% | 13,04% | 20,97% | 16,79% | 0,07% | 0,06% | 0,06% |
| Miranda | 24,53% | 21,14% | 23,01% | 63,82% | 59,90% | 62,07% | 11,65% | 18,96% | 14,92% | 0,71% | 0,59% | 0,65% |
| Palma (La) | 24,42% | 23,68% | 24,08% | 65,26% | 60,75% | 63,17% | 10,32% | 15,57% | 12,75% | 2,25% | 2,00% | 2,13% |
| Perin | 13,64% | 12,41% | 13,07% | 58,14% | 57,55% | 57,87% | 28,22% | 30,04% | 29,06% | 0,62% | 0,55% | 0,59% |
| Plan (El) | 25,45% | 24,14% | 24,80% | 63,98% | 61,64% | 62,82% | 10,57% | 14,22% | 12,39% | 16,17% | 16,49% | 16,33% |
| Pozo Estrecho | 22,70% | 23,64% | 23,13% | 67,78% | 61,18% | 64,75% | 9,52% | 15,18% | 12,11% | 2,39% | 2,09% | 2,25% |
| Puertos (Los) | 20,52% | 17,65% | 19,12% | 56,93% | 59,22% | 58,04% | 22,55% | 23,14% | 22,84% | 0,52% | 0,51% | 0,52% |
| Rincón de San Ginés | 20,92% | 20,87% | 20,89% | 66,47% | 66,73% | 66,60% | 12,61% | 12,40% | 12,51% | 3,97% | 3,91% | 3,94% |
| San Antonio Abad | 24,17% | 22,54% | 23,36% | 64,83% | 61,49% | 63,18% | 11,00% | 15,97% | 13,46% | 20,52% | 20,82% | 20,67% |
| San Felix | 22,11% | 25,04% | 23,52% | 66,34% | 59,67% | 63,13% | 11,55% | 15,29% | 13,35% | 1,26% | 1,21% | 1,23% |
| Santa Ana | 26,39% | 25,84% | 26,11% | 65,70% | 64,14% | 64,93% | 7,92% | 10,03% | 8,96% | 1,10% | 1,10% | 1,10% |
| Santa Lucía | 27,20% | 28,78% | 27,97% | 62,48% | 55,71% | 59,18% | 10,32% | 15,51% | 12,85% | 2,90% | 2,85% | 2,87% |
| TOTAL | 22,87% | 22,10% | 22,49% | 65,36% | 61,13% | 63,28% | 11,78% | 16,77% | 14,23% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |



La capital municipal presenta un perfil muy similar al del conjunto municipal, incluida la recuperación de su base. Sin embargo, muestra unos valores desfavorables respecto del total, tanto en el grupo de los jóvenes como en el de los mayores. Tanto en hombres como en mujeres el peso del grupo 0 a 19 es significativamente inferior, aunque con una ratio muy similar. Más importante resulta comprobar que en mayores de 65 años sus índices son sensiblemente superiores al conjunto del municipio y mucho más acusado en las mujeres que en los hombres, esto es debido a la fuerte presencia de viudas, con bajas pensiones, en su mayoría, que les impide no sólo marcharse de los espacios más degradados, sino también afrontar una rehabilitación física y social del espacio. El índice de envejecimiento que presenta una clara feminización en todo el municipio, aquí se muestra con mayor nitidez, hasta el punto de que tan sólo es superado por los espacios más rurales y más alejados de la capital como son Perín, Los Puertos y Campo Nubla, todos ellos con un peso demográfico muy pequeño en el conjunto municipal. No se tiene en cuenta el caso de Escombreras por las particularidades por las que ha atravesado y que se ven en una pirámide que se presenta difícil de clasificar.

Situación totalmente diferente es la que presentan los barrios pericentrales beneficiados de la segunda inmigración. En efecto, las escasas posibilidades de habitabilidad de la capital municipal expulsa población hacia espacios más salubres y de nueva construcción, fenómeno que se intensifica en el último decenio. A esta salida viene a unirse la llegada de una nueva inmigración que encuentra mayores facilidades de residencia en los inmuebles más antiguos. Ambos movimientos hacen que su peso demográfico sea considerable y además el perfil de su pirámide presenta unos valores más positivos hacia la dinámica socioeconómica que tiene ante sí el municipio. Llamam la atención dos barrios, San Antonio Abad y El Plan, espacios muy beneficiados del éxodo del centro de la ciudad por ofrecer mayores garantías edificatorias y de salubridad. En el primero de ellos, el grupo de los más jóvenes está próximo a suponer la tercera parte del total de la población, índice que si consiguen los hombres, por la circunstancia ya comentada de la llegada en mayor número de inmigrantes varones. Este importante significado de jóvenes repercute en la caída de los más mayores, de nuevo más acusado en varones que en mujeres. Estos barrios pericentrales presentan una masculinización en la juventud y una feminización en el envejecimiento como consecuencia de los antiguos residentes. El Plan, integra barrios populares como Los Dolores y barriadas de la expansión urbana de la ciudad a base de las construcciones del urbanismo operativo propugnado por la Obra Sindical del Hogar, es la tercera entidad colectiva por el número de habitantes del municipio, presenta unos índices de juventud por encima del conjunto municipal y de vejez por debajo, por las razones ya apuntadas, aunque ahora la diferencia entre sexos en la vejez es algo más equilibrada, pero para las mujeres alcanza valores de envejecimiento y en los hombres está lejos de esos valores.

Llama la atención el barrio de Santa Lucía, con una historia paralela a la de la propia ciudad de Cartagena y con aires de marginalidad, por su alta proporción de jóvenes, los índices más elevados después de San Antonio, y con el mismo desequilibrio en los índices de vejez, aunque ahora se da feminización en juventud y vejez.

En los espacios periurbanos con agricultura atractiva para la inmigración los índices de varones mayores de 65 años caen bruscamente por la presencia de mano de obra joven. No sucede lo mismo para las mujeres que registran valores muy altos, en algunos casos muy superiores al conjunto municipal. En cambio, donde se ven afectados por la presencia del turista residencial los índices de vejez para hombres y mujeres son más elevados y presentan una gran semejanza. Son buenos ejemplos del primer caso El Albujón y El Algar, y del segundo El Rincón de San Ginés, que en verano está densamente poblado pero que tan sólo significa el 3,72% del total municipal por los residentes todo el año.

En el resto de las entidades periurbanas, con sus potencialidades sin desarrollar o abandonadas, la característica es su débil potencialidad demográfica y los desequilibrios por grandes grupos, los más bajos índices de juventud, pero con fuerte feminización, lo que significa el escaso atractivo inmigratorio y altos índices de envejecimiento con una acusadísima feminización.



1.5. FACTORES DETERMINANTES DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La estructura demográfica que se advierte en la pirámide de 2005 tiene su justificación en una serie de factores que damos en denominar como determinantes. Factores que para el conjunto del municipio de Cartagena es el siguiente:

- **Tasa de natalidad** (número de nacidos por cada mil habitantes) Es preciso señalar que la Región de Murcia supera en dos puntos a la nacional y ninguna Comunidad Autónoma la supera. En este contexto, destaca que el municipio de Cartagena esté a menos de un punto por debajo de la media regional, que aparece distorsionada por la fuerte inmigración que han soportado algunos municipios, en particular Torre Pacheco (del área de dominación de la ciudad de Cartagena).
- **Tasa de mortalidad** (número de fallecidos por cada mil habitantes). De nuevo la Región ofrece un aspecto positivo en comparación con el conjunto nacional, pues presenta una tasa sensiblemente inferior. Tasa que justifica la aparición del proceso de envejecimiento, pues el municipio de Cartagena tiene una tasa prácticamente igual a la media regional. De nuevo la caída de la tasa regional está determinada por el influjo de los municipios del área de dominación de Cartagena.
- **Tasa de fecundidad** (número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años) Se trata de una tasa de amplia trascendencia en las posibilidades de cambio en las pautas de comportamiento de la futura estructura demográfica. Siguiendo la misma pauta que la tasa de natalidad, España presenta una tasa de fecundidad muy baja si bien también se ha invertido, al alza, su reciente tendencia histórica, la tasa nacional se fija en un 36,1 por mil muy inferior a la que se registra en la región de Murcia que es del 43,4 por mil y, por supuesto, a la del municipio de Cartagena que es del 40,6 por mil, también sensiblemente por debajo de la media regional. Aquí los municipios del área de dominación de Cartagena, como son Torre Pacheco (63,7 por mil), San Javier (50,4 por mil) y Mazarrón (50,3 por mil) marcan un techo distorsionador de una tasa que apunta unas buenas perspectivas.

Conviene señalar que las alusiones que se hacen a los municipios del área de dominación de la ciudad de Cartagena se justifican por la implicación que, sin duda, tiene en los servicios públicos de la ciudad.

- **Tasa de nupcialidad** (número de matrimonios por cada mil habitantes). Se reducen las diferencias advertidas en las tasas anteriores, pero todavía la Región supera a la nacional, aunque ahora el municipio de Cartagena da unos valores idénticos al conjunto nacional. Llama la atención que los municipios que venimos destacando, ahora no ofrezcan valores más elevados en consonancia con las tasas de natalidad.
- **Crecimiento vegetativo** (diferencia, en términos absolutos, entre el número de nacimientos y defunciones). Como es lógico, estamos ante un aspecto dependiente de las tasas que llevamos comentadas, las altas tasas de natalidad y bajas de mortalidad, respecto del conjunto nacional, arrojan un crecimiento vegetativo para el conjunto regional muy significativo, equivale a la tercera parte del total nacional. Un crecimiento vegetativo del que participa el municipio de Cartagena y todos los de su área. Además, Cartagena se sitúa en segunda posición de todos los municipios murcianos.
- **Saldo migratorio** (es el resultante de restar a los dos tipos de inmigración -interior y exterior- la emigración interior). El saldo es positivo cuando la inmigración es superior a la emigración, y negativo cuando la emigración supera a la inmigración. El saldo migratorio municipal obtenido está algo sobreestimado, respecto del saldo migratorio real, al excluir la emigración exterior. No obstante, se trata de un índice de gran utilidad en los municipios donde la emigración se hace notar como es el caso de la Región de Murcia y los municipios de Cartagena y su área de dominación.
- **Tasa de migración** (es el saldo migratorio relativizado por el total de la población por mil). 18,54 de cada mil residentes en la Región cambiaron de residencia con destino y origen siempre dentro de la Región. Una tasa que para el municipio de Cartagena cae bruscamente.
- **La edad media de la población** (es la media aritmética del conjunto de edades de los habitantes de cada municipio). La Región presenta valores más optimistas que el conjunto nacional. Lógicamente, los de más fuerte inmigración reflejan mayor juventud, lo que viene a confirmar el juicio anterior a favor de la inmigración que han recibido algunos municipios. Por el contrario, los que arrojan datos



negativos en la tasa de migración son los que tienen una edad media más elevada. Cartagena tiene una tasa prácticamente igual a la regional.

- **El índice de infancia** (número de niños (0 a 14 años) por cada cien habitantes), también es muy superior al nacional y tampoco lo sobrepasa ninguna Comunidad Autónoma, aunque ahora sí lo iguala Andalucía. Sorprende el alto valor que alcanza Fortuna, con una alta tasa de natalidad pero muy baja de migración.
- **El índice de juventud** (número de jóvenes de 15 a 29 años por cada cien habitantes). Igualmente, se observa como la Región supera a la media nacional también en el índice de juventud, aventajando en dos puntos al nacional, pero ahora nos supera Canarias en un punto más. Situación que comparte el municipio de Cartagena y que supera a algunos de su área de dominación.
- **El índice de dependencia** (número de niños (0 a 14 años) y mayores (65 y más) por cada cien adultos en edad de trabajar), está en consonancia con los datos anteriores, aunque ahora no sea tan positiva para la Región, pues por cada cien murcianos en edad de trabajar hay 47,3 que se encuentran fuera del mercado de trabajo, bien por no haber alcanzado el mínimo legal establecido para incorporarse a él, bien por haber cumplido la edad habitual de jubilación. Este índice a nivel nacional es de 45,9 y nos superan seis Comunidades Autónomas.
- **Índice de vejez** (nº de mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes). El relevante peso demográfico de las personas de 65 y más años se hace notar en el municipio de Cartagena, donde casi 15 residentes de cada 100 tienen 65 y más años, cifra prácticamente igual al conjunto regional pero inferior a la nacional que son 17 de cada 100.

Figura 7 Factores determinantes en la estructura demográfica municipal

| | Cartagena | Región de Murcia |
|---------------------------|-----------|------------------|
| Tasa de natalidad | 10,7 | 11,4 |
| Tasa de fecundidad | 40,6 | 43,4 |
| Tasa de mortalidad | 8,9 | 8,4 |
| Tasa de nupcialidad | 5,1 | 5,8 |
| Crecimiento vegetativo | 317 | 3.407 |
| Saldo migratorio | 912 | 21.306 |
| Tasa de migración | 5,07 | 18,54 |
| Edad media | 37 | 36,6 |
| Índice de infancia | 16,9 | 17,7 |
| Índice de juventud | 25,1 | 25 |
| Índice de dependencia | 45,7 | 47,3 |
| Índice de vejez | 14,5 | 14,5 |
| Densidad de población | 337 | 120 |
| % Nacidos en el municipio | 74,7 | 71 |

Fuente: Anuario Social de España 2003: Fundación "La Caixa" y Censo de Población 2001

1.6. POBLACIÓN ACTIVA Y SITUACIÓN PROFESIONAL

La distribución de la población activa por grandes sectores de actividad y su situación profesional, constituyen tres elementos capitales en toda ordenación territorial. Son los que definen la especificidad del municipio y los que conducen a definir su funcionalidad urbana. Un análisis que aquí se realiza en base al Censo de Población de 2001.



En primer lugar, interesa destacar que el 42,30% del total de la población cabe definirla como activa, en tanto que el 39,46% constituye la categoría de inactivos. La población activa se estructura en tres categorías, ocupados (86,10%), parados que buscan el primer empleo (3,62%) y parados que han tenido un trabajo anterior (12,28%). En la población inactiva se descubren las categorías siguientes: jubilados (23,26%), otros pensionistas (15,78%), estudiantes (19,72%), labor del hogar (39,41%) y otras situaciones (1,83%). Conviene señalar que el peso de quienes han declarado labores del hogar, han reducido su peso, en los últimos veinte años, en más de quince puntos.

Sin embargo, a pesar de la reducción señalada, un aspecto muy significativo a destacar en la población activa es el gran desequilibrio por sexo, pues mientras los varones tienen un peso del 64,32%, las mujeres se sitúan a bastante distancia, sólo el 35,68%. Hay una clara masculinización del empleo en el municipio de Cartagena y una fuerte feminización del paro, un desequilibrio que se advierte de nuevo en la estructura de quienes reciben pensiones y que es una constante histórica, mientras que el número de jubilados cuadruplica al de jubiladas, mujeres que ejercieron una actividad, el número de mujeres que perciben otro tipo de pensiones cuadruplican al de hombres en la misma circunstancia. El 2,23% de los inactivos han declarado la situación de labores del hogar.

De particular interés resulta destacar la participación en la actividad según el sexo y la edad, tal y como se recoge en el siguiente cuadro:

Figura 8 Población económicamente activa por edad y sexo, 2001

| años | Total | Varones | Mujeres |
|----------|-------|---------|---------|
| 16 a 19 | 3,83 | 3,78 | 3,93 |
| 20 a 24 | 12,64 | 11,66 | 14,41 |
| 25 a 29 | 17,03 | 15,6 | 19,59 |
| 30 a 34 | 15,86 | 15,44 | 16,62 |
| 35 a 39 | 14,24 | 14,21 | 14,3 |
| 40 a 44 | 12,3 | 12,4 | 12,14 |
| 45 a 49 | 9,23 | 9,94 | 7,94 |
| 50 a 54 | 6,99 | 8,03 | 5,12 |
| 55 a 59 | 4,56 | 5,33 | 3,17 |
| 60 a 64 | 2,51 | 2,93 | 1,74 |
| 65 y más | 0,8 | 0,68 | 1,02 |

En la participación de la población en la actividad, según la edad y el sexo, describe tres curvas prácticamente iguales, pues el punto de inflexión se sitúa en los tres casos en el grupo de edad de 35 a 39 años. Sin embargo, al analizarlas por sexo se descubren dos discordancias propias del nuevo rumbo experimentado por la mujer respecto a su incorporación al trabajo. En las mujeres, la línea ascendente hasta el citado grupo de edad es más fuerte que en los hombres, en los cinco primeros grupos de edad el peso de mujeres en el conjunto de las mismas es más fuerte, como corresponde a un fenómeno que cabría ser calificado como brusca incorporación; en cambio, la descendente también resulta más brusca la caída, como se corresponde con la tradicional retracción femenina a incorporarse a la actividad fuera del hogar.

Figura 9 Ocupados por edad y sexo, 2001



| años | Total | Varones | Mujeres |
|----------|-------|---------|---------|
| 16 a 19 | 2,8 | 2,81 | 2,77 |
| 20 a 24 | 11,41 | 10,67 | 12,89 |
| 25 a 29 | 16,59 | 15,3 | 19,17 |
| 30 a 34 | 15,98 | 15,73 | 16,48 |
| 35 a 39 | 14,65 | 14,63 | 14,68 |
| 40 a 44 | 12,92 | 12,88 | 13,01 |
| 45 a 49 | 9,83 | 10,42 | 8,65 |
| 50 a 54 | 7,49 | 8,38 | 5,69 |
| 55 a 59 | 4,83 | 5,47 | 3,55 |
| 60 a 64 | 2,64 | 3 | 1,94 |
| 65 y más | 0,87 | 0,71 | 1,18 |

Mayor interés cobra el análisis de la población realmente ocupada según el Censo, tal y como se recoge en el cuadro anterior, y donde se vuelven a describir las mismas curvas que en el caso de la población activa, con las mismas circunstancias derivadas de las incorporaciones recientes de las mujeres.

La distribución de la población ocupada por sexos y ramas de actividad ofrece conclusiones de mayor interés, como se advierte en la tabla siguiente:

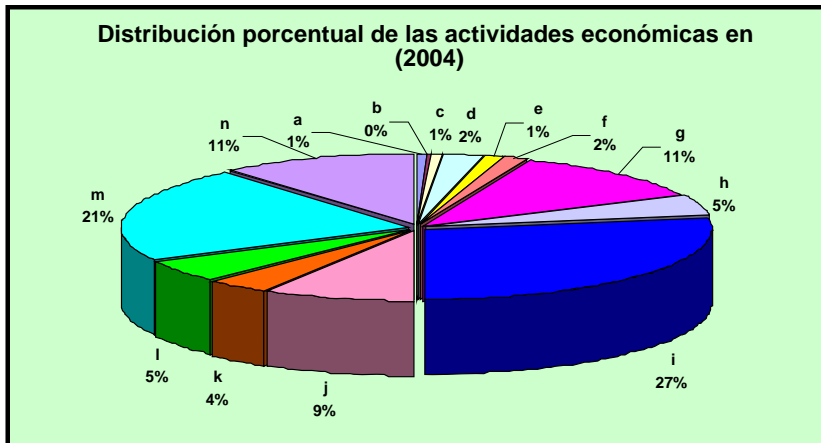
Figura 10 Población ocupada por sexos y ramas de actividad

| | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios |
|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| Varones | 8,72 | 18,84 | 18,17 | 54,26 |
| Mujeres | 6,25 | 7,46 | 2,71 | 83,58 |
| Total | 7,90 | 15,05 | 13,02 | 64,03 |

En primer lugar, destaca que el municipio de Cartagena debe ser clasificado como de servicios, por ser la actividad dominante en el total de los activos y, de modo particular, en la mujer. El resto de las actividades ha perdido fuerza, y especialmente sorprende que el mayor polo industrial de la Región de Murcia no sea capaz de ofrecer mayor número de ocupados, en este bajo índice tiene mucho que ver la implantación de la innovación tecnológica. Asimismo, destacar que la construcción es una actividad propiamente masculina.

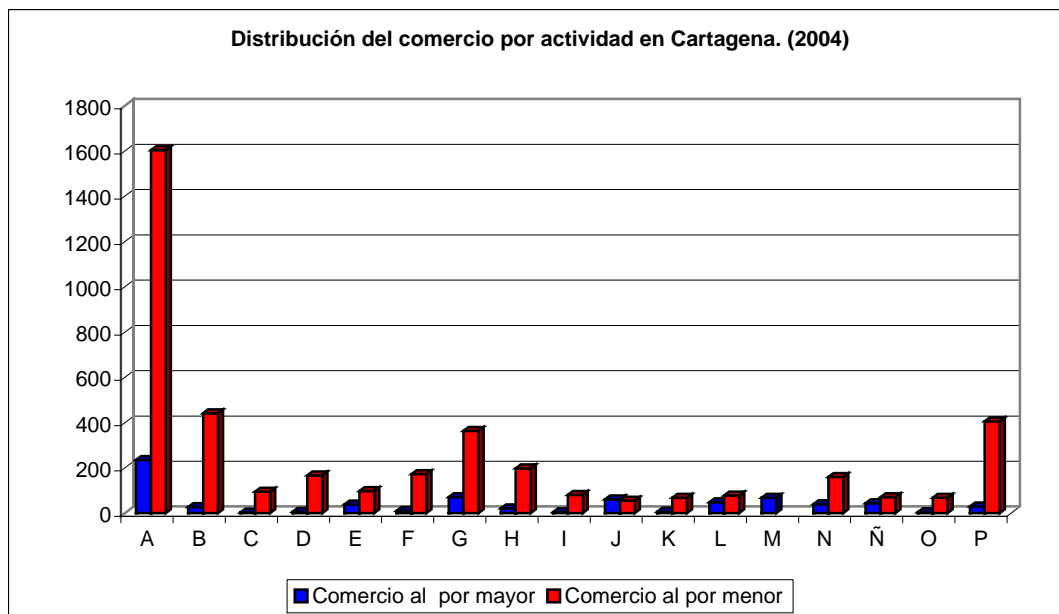
La terciarización de la economía es un hecho que se pone de relieve por el número de ocupados, pero también por la distribución de las empresas y los establecimientos, tal y como se advierte en el gráfico siguiente:

Figura 11 Actividades económicas, 2004



Leyenda: A: Agricultura. B: Energía y agua; C: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados; D: Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión; E: Industrias de productos alimenticios; F: Industrias manufactureras; G: Construcción; H: Comercio mayorista; I: Comercio minorista; J: Restaurantes y hostelería; K: Reparaciones; L: Transportes y Comunicaciones; M: Instalaciones financieras, servicios prestados a las empresas; N: Administración, educación, sanidad, cultura y otros.

Figura 12 Distribución comercio por actividad, 2004



Fuente IAE.

Leyenda: A- Alimentación, bebidas y tabaco. B- Textil, confección, sastrería, etc. C- Calzados, cuero, piel, etc. D- Farmacias y ortopedias. E- Perfumerías, droguerías, etc. F- Muebles. G- Equipamientos del hogar, aparatos electrónicos, etc. H- Librerías, papelerías, equipamientos de oficinas, etc. I- Joyerías, artículos de lujo, etc. J- Materiales metálicos, madera, corcho y maquinaria especial. K- Juguetes y deportes. L- Equipamientos para la agricultura, ganadería y pesca. M- Equipamientos para la industria. N- Vehículos y accesorios. Ñ- Materiales para la construcción. O- Petróleo y Lubricantes. P- Otras mercancías

1.7. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Resulta imposible hablar de la población como recurso, como potencialidad básica de un municipio, sin hacer referencia expresa al nivel de instrucción de la misma, de donde se podrá desprender su verdadera



capacidad. Por otra parte es lógico pensar que el proceso urbanizador debe significar mucho más que el avance en los usos del suelo diferentes al meramente agrícola. El avance urbanizador debe reflejarse en las capacidades de una población para innovar, y por ello se hace obligatorio introducir un análisis de la población distribuida según su nivel de instrucción, por considerarlo como única vía solvente para juzgar la estructura técnico-social y la verdadera capacidad de futuro. Para tal fin, del Censo de población de 2001 se extraen los valores siguientes.

Figura 13 Población según nivel de formación, 2001

| | 2001 | Región | Cartagena |
|---|------|--------|-----------|
| Analfabetos | | 3,2 | 2,7 |
| Sin estudios | | 15,9 | 13,2 |
| Primer grado | | 21,7 | 21,7 |
| Segundo grado: ESO, EGB, Bachillerato Elemental | | 29,7 | 26,8 |
| Segundo grado: Bachillerato Superior | | 10,7 | 11,2 |
| Segundo grado: FP Grado Medio | | 4,0 | 6,1 |
| Segundo grado: FP Grado Superior | | 3,9 | 5,3 |
| Tercer Grado: Diplomatura | | 6,0 | 7,3 |
| Tercer Grado: Licenciatura | | 4,6 | 5,3 |
| Tercer Grado: Doctorado | | 0,3 | 0,3 |

Fuente Censo de Población 2001

En primer lugar, llama la atención el poco peso relativo alcanzado por quienes tienen un título universitario, teniendo presente la estructura industrial y universitaria de la ciudad. Además, dentro de esta irrelevancia todavía llama más la atención el increíble 0,3% de tercer grado: doctorado, aunque sea igual a la media regional. Estos valores reflejan una reducida capacidad innovadora porque la empresa no hace investigación y deja al tejido empresarial dependiente del exterior.

Más de la tercera parte de la población tiene una formación escasa, realmente débil para el nivel de competitividad hoy esperable de una población con unas estructuras económicas como las del municipio de Cartagena, son aquellas que han declarado no tener estudios o sólo poseer los de primer grado. En un mercado de trabajo donde las tecnologías cambian rápidamente y las demandas son cada vez más cualificadas, convierten a este grueso de población en una potencialidad muy aleatoria e inestable. Pero resulta mucho más preocupante comprobar que a estas personas afuncionales se unen todas aquellas que se incluyen en segundo grado y que son algo más de la cuarta parte. Se trata de niveles de EGB, ESO y el antiguo Bachillerato Elemental, estas últimas con demasiada edad para intentar un reciclado. Una preocupación derivada del conocimiento que la sociedad tiene de los niveles operativos de estas enseñanzas dudosamente aplicables. En resumen, el 65% de la población se califica como de potencialidad aleatoria ante la innovación tecnológica y social que precisa el municipio de Cartagena.

1.8. UN PROBLEMA ESTRUCTURAL: EL PARO

La importancia actual del paro en un significativo número de países industrializados, provocado por sucesivas depresiones económicas de dimensiones internacionales que inducen a la relocalización de las industrias, también afecta a nuestras estructuras económicas, que con más frecuencia de la deseada son sorprendidas ante la imposibilidad de introducir drásticas reconversiones en el aparato productivo y de modo muy particular en el medio rural dedicado a una agricultura sometida a una saturación de mercados.

En realidad, las cifras de paro lo que están reflejando es la disfuncionalidad que existe entre la oferta y la demanda. Por esta razón, en este apartado no se incluye para conocer el paro en sus valores absolutos



considerados en sí mismos y concluir en qué se mejora o en qué se retrocede. Se parte de la idea de que los índices manejados tan sólo son un reflejo de la coyuntura por la que atraviesa un espacio concreto, porque el problema concreto subyace en la principal potencialidad que tiene el municipio, es un problema estructural, un problema derivado de las orientaciones dadas a la planificación integrada del territorio.

El paro constituye uno de los componentes de la vida municipal en relación directa con los aspectos económicos, sociales y culturales en ese complejo juego de su historia, de sus tradiciones, de sus cambios y de sus resistencias a las transformaciones recientes. Por ese motivo, en este trabajo se aborda el paro como un problema estructural con los datos de diciembre de 2003, pero por su problema estructural se pone en relación con las variables básicas que definen el espacio en que nos encontramos: la composición por sexo y edad; actividad económica; grupos profesionales; niveles académicos.

Figura 14 Paro por sexo y grupos de edad, 2003

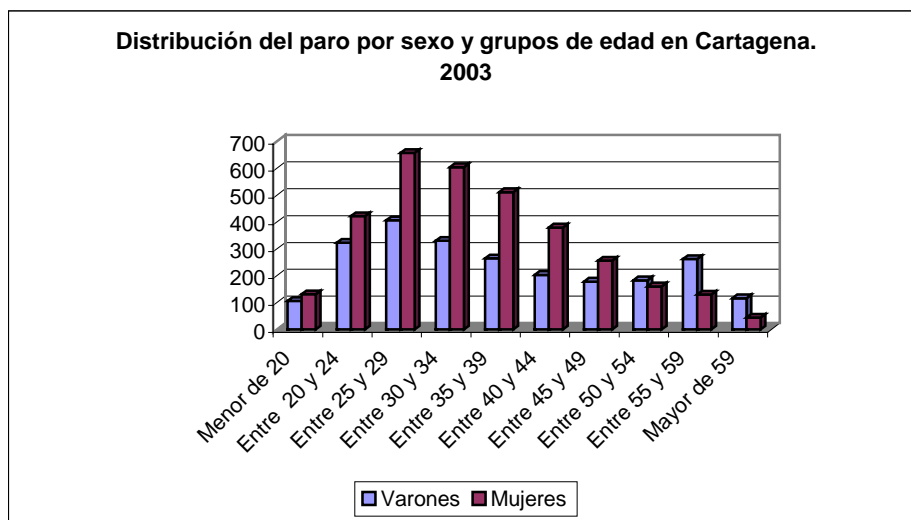


Figura 15 Paro por actividad económica, 2003

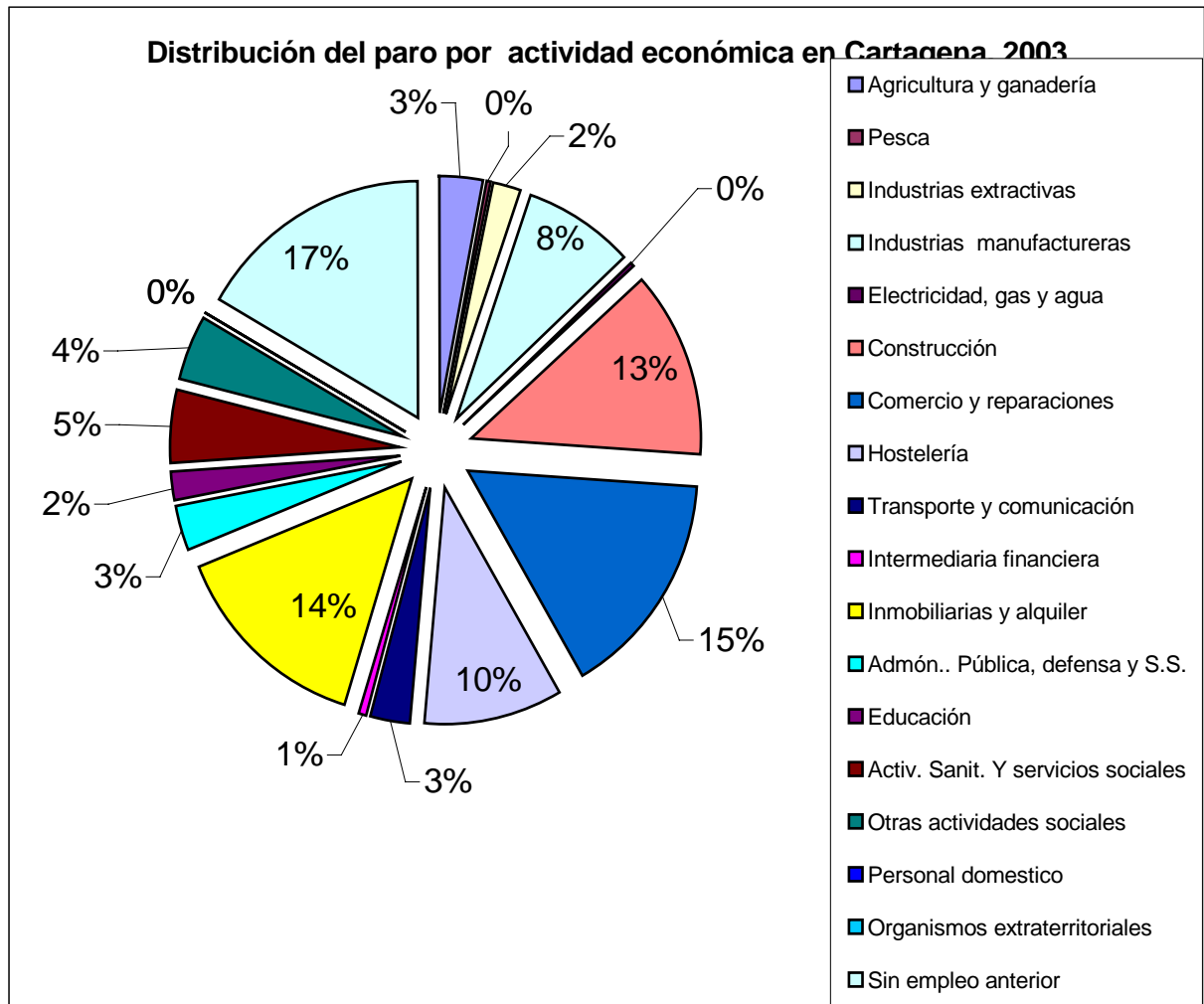


Figura 16 Paro según nivel de instrucción, 2003

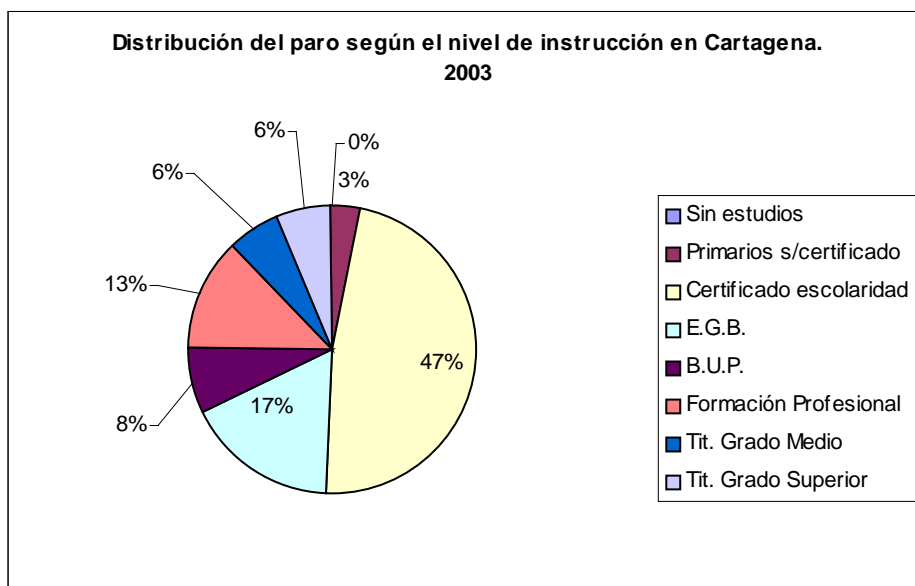
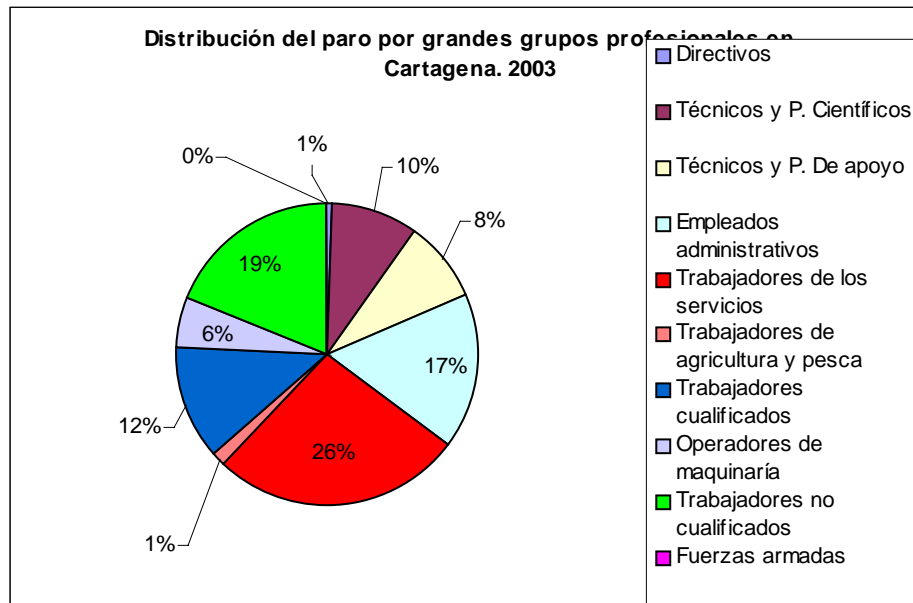


Figura 17 Paro por grandes grupos profesionales, 2003



Para evitar caer en reiteraciones innecesarias, se confeccionan cuatro gráficas de sectores para el conjunto municipal que permiten obtener las siguientes condiciones generales:

El paro afecta en particular a hombres y mujeres jóvenes, pero con mayor virulencia a estas últimas. Dato negativo por cuanto significa de freno al optimismo que se obtiene en el análisis de la estructura demográfica. Es significativo el peso que alcanza la categoría de quienes buscan su primer empleo. Las mujeres están lejos de conquistar la igualdad profesional. Frente a la masculinización del empleo se descubre la feminización del paro.

El proceso industrializador primero, y la subsiguiente terciarización de la economía cartagenera, determinan que los mayores índices de paro se registren en estas actividades. Comercio, reparaciones, inmobiliarias y alquiler y hostelería registran los mayores índices, a los que se suma la industria, como corresponde a un complejo industrial.

El mayor índice de paro se registra en aquellas personas que no tienen un empleo anterior, valor que justifica plenamente la denominación factor estructural.

Por último, y en relación con la conclusión anterior, señalar que el paro afecta muy seriamente a la población con menores niveles de instrucción, lo que confirma que el problema del paro fundamentalmente es estructural: insuficiente e inadecuada formación para un mundo dominado por las nuevas tecnologías y la constante innovación de todos los ámbitos de la actividad.

En resumen, el municipio de Cartagena no constituye ninguna excepción respecto de las causas estructurales que señala el Libro Blanco: *Libro Blanco, Crecimiento, Competitividad y Empleo*.

Nuestra inserción en la nueva división internacional del trabajo no ha sido la mejor. Hemos olvidado los mercados con futuro, apostado demasiado por las rentas de situación adquiridas en los sectores tradicionales;

El coste relativo del trabajo poco cualificado acelera la racionalización de las inversiones y frena la creación de empleo en los servicios;



Nuestros sistemas de empleo han envejecido. Nos referimos al complejo entramado que constituyen actualmente el mercado, la legislación laboral, la política de empleo, las posibilidades de flexibilidad interna y externa en la empresa, las posibilidades que ofrece o deja de ofrecer el aparato educativo y de formación, la protección social;

Por último, y sobre todo, nuevos paisajes se industrializan y compiten con nosotros, aún en nuestros mercados, y con costes que desafían cualquier competencia por nuestra parte.

Para una mayor comprensión de la problemática del paro en Cartagena, se confecciona un resumen de las variables más significativas. Estas variables seleccionadas son el peso que tienen los jóvenes (menores de 34 años); el significado que alcanzan quienes tienen un menor nivel de instrucción, aquí se limita hasta quienes poseen EGB; la demanda de empleo en la agricultura como actividad económica y, por último, cómo afecta al grupo profesional de trabajadores en la agricultura. Unas variables que reafirman la conclusión general, expuesta más arriba, acerca de que es un problema estructural que afecta a los jóvenes y, de modo particular, a las mujeres jóvenes. Los valores que arroja Cartagena son muy preocupantes: la mitad de su población joven está afectada por la desestructuración oferta/demanda, en parte motivado por un sistema formativo anacrónico.

Figura 18 Resumen de variables significativas

| | JOVENES | | Nivel de estudios inferior a EGB | Actividad agricultura | Profesional trabajador agricultor |
|-----------|---------|---------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| | Varones | Mujeres | | | |
| Cartagena | 49,14 | 55,05 | 67,43 | 3,12 | 1,38 |

1.9. LA ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL

El equipamiento empresarial configura el soporte del sistema económico municipal, constituye el ámbito productivo del mismo, su verdadera razón de ser, la locomotora de flujos económicos básicos que mantiene con su entorno. Por todo ello, en este apartado se pretende poner al descubierto las relaciones que existen entre el tamaño del municipio y la distribución empresarial. Propósito que se centra en un triple objetivo: poner de manifiesto la diversidad empresarial municipal; hallar la especificidad municipal según el tamaño de las empresas y, por último, conocer las actividades dominantes según sectores del municipio, para concluir con el análisis funcional propiamente dicho. La metodología en este tipo de análisis obliga a trabajar con un conjunto de referencia que aquí se concreta en los 45 municipios que componen la Región de Murcia.

El conjunto de empresas y el número de personas que trabajan en las mismas, residan o no en el municipio pero que contribuyen al desarrollo del mismo, se agrupan en dieciséis actividades. Los porcentajes que indican el significado que cada una de las actividades tienen en el municipio se recogen bajo el epígrafe: “Distribución de las empresas por municipios según actividad principal” y son las siguientes:

Figura 19 Empresas por actividad principal

| MUNICIPIO | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | N. C. |
|------------------|------|------|------|------|------|-------|-------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|-------|
| Cartagena | 1,37 | 0,46 | 0,12 | 5,95 | 0,13 | 10,11 | 30,51 | 9,64 | 8,87 | 1,42 | 18,42 | 0,13 | 1,75 | 5,22 | 5,88 | 0,01 | 0,01 |
| Región de Murcia | 2,14 | 0,20 | 0,13 | 9,85 | 0,18 | 11,90 | 31,99 | 8,72 | 7,59 | 1,23 | 15,54 | 0,14 | 1,48 | 3,43 | 5,47 | 0,03 | 0,01 |

LEYENDA: A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; B: Pesca; C: Industrias extractivas; D: Industria manufacturera; E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; F: Construcción; G: Comercio, reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. personales.; H: Hostelería; I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones; J: Intermediación financiera; K: Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales; L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria;



M: Educación; N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales; O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales; P: Hogares que emplean personal doméstico; N. C.: No clasificables.

En primer lugar, interesa llamar la atención acerca de que el municipio de Cartagena es el único que alcanza la completa diversificación presentada.

En segundo lugar, destaca el importante peso registrado por comercio y reparaciones, casi supone la tercera parte del total y está muy próximo a la media regional.

Al observar los índices y la diversificación empresarial, se advierte el importante peso de dos factores muy significativos, como son el peso demográfico y la localización respecto de centros de decisión y de las infraestructuras básicas. La diversificación y amplitud del peso de cada actividad determina la dinámica económica y facilita su catalogación respecto del territorio rural circundante, así es posible en el conjunto regional establecer cuatro tipologías de municipios: urbanizantes, aislados, rentistas y turísticos.

El análisis del tamaño de las empresas que estructuran el territorio municipal adquiere un particular interés por cuanto permite deducir no sólo las perspectivas de desarrollo, sino también las problemáticas a resolver en su particular ordenación municipal, como pueden ser las necesidades en materia de suelo apto para la localización y mejor funcionamiento empresarial, pero también para luchar contra uno de los problemas más acuciantes en la actualidad: el incremento de valor del suelo como consecuencia de las duras competencias de las variables de escasez y localización. Dos variables que afectan muy directamente al suelo que hoy se califica como rural, pero sobre el que hay múltiples solicitudes para atender estas demandas y las de vivienda de quienes acuden a satisfacer las ofertas de trabajo de los diferentes polígonos industriales. En resumen, estamos ante un aspecto generalmente inapreciable, pero clave para entender la estructura funcional municipal y discernir acerca de las consecuencias que para el suelo rústico puedan tener futuras políticas planificadoras.

Con esta hipótesis de partida las empresas que se reparten por el conjunto municipal, se clasifican en dieciséis categorías del modo siguiente:

Figura 20 Empresas según tamaño por empleo, 2001

| MUNICIPIO | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | N. C. |
|------------------|------|------|------|-------|------|-------|-------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|-------|
| Cartagena | 0,61 | 0,35 | 0,05 | 15,32 | 0,86 | 12,83 | 20,91 | 7,62 | 6,54 | 2,19 | 10,32 | 4,76 | 3,99 | 6,64 | 6,99 | | |
| Región de Murcia | 0,89 | 0,24 | 0,30 | 19,07 | 0,54 | 12,93 | 23,88 | 5,62 | 5,06 | 2,14 | 9,67 | 6,30 | 2,67 | 6,50 | 4,18 | 0,01 | |

LEYENDA: A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; B: Pesca; C: Industrias extractivas; D: Industria manufacturera; E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; F: Construcción; G: Comercio, reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. personales.; H: Hostelería; I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones; J: Intermediación financiera; K: Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales; L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; M: Educación; N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales; O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales; P: Hogares que emplean personal doméstico; N. C.: No clasificables.

Figura 21 Significado porcentual municipal en el conjunto regional según tamaño de las empresas, 2001

| TOTAL | Menos de 2 ocup. | De 2 a 4 ocup. | De 5 a 9 ocup. | De 10 a 19 ocup. | De 20 a 49 ocup. | De 50 a 99 ocup. | De 100 a 499 ocup. | De 500 o más ocup. | |
|-----------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|-------|
| Cartagena | 13,52 | 13,26 | 13,81 | 13,95 | 14,16 | 14,28 | 11,34 | 11,79 | 25,00 |

El equipamiento empresarial juega un papel decisivo, tanto para determinar las peculiaridades productivas como para estructurar la funcionalidad territorial. Si distinguimos entre empresas del sector secundario y terciario en razón al número de empleos generados, podemos describir la especificidad municipal a través de los sectores que absorban más del 50% de los activos, se descubre que Cartagena queda clasificada como propiamente de servicios, porque casi las tres cuartas partes de los empleos se dan



en este sector, donde dominan las actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (21,03%), hostelería (15,53%) y servicios personales (14,26%).

1.10. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

Como consecuencia de las características demográficas que se han analizado, parece inferirse una optimista tendencia futura de desarrollo demográfico para el municipio de Cartagena. Además, respecto del futuro socioeconómico del municipio y su área de influencia existen elementos que hacen pensar condicionarán todavía más favorable el crecimiento demográfico.

Sin embargo, es preciso matizar que todo intento de establecer una proyección demográfica tiene un riesgo a la hora de establecer resultados positivos y más en una región como la murciana, y dentro de ella del Campo de Cartagena, sometida a fuerte inmigración. Por ejemplo, en las Proyecciones de población del INE, en base al Censo de 1991, se fijaba para 2005 una población total regional de 1.190.721 y en el Censo de 2001 alcanza 1.197.646, se adelanta en cuatro años e incluso la supera.

A pesar de este claro ejemplo, las proyecciones demográficas constituyen, dentro del proceso de planeamiento, un ejercicio obligado e imprescindible, toda vez que es preciso disponer de una estimación de la población futura para poder dimensionar adecuadamente las necesidades de suelo destinadas a viviendas, equipamientos o actividades económicas que la población futura demande. Por este motivo, las proyecciones a obtener son, más que un fin en sí mismo, el punto de base para considerar y cuantificar las futuras necesidades de la población.

Debido a la importancia de estas estimaciones han venido utilizándose técnicas más o menos complejas y sofisticadas de proyección. No obstante, dado el gran número de variables a tener en cuenta, su utilización lleva implícito un amplio grado de error, de tal modo que ninguno de estos métodos puede considerarse “per se” de aplicación general. De ahí que la elección del método más apropiado deba depender siempre de las características concretas del grupo de población a proyectar, así como del probable curso que pueda seguir el desarrollo de la economía en la que se encuentra inmerso.

En esta ocasión, para acercarnos a la predicción de la población del municipio de Cartagena, vamos a tener en cuenta la evolución seguida en los últimos años por la misma, tomando como referencia el Censo de 1991, así como la trayectoria seguida por los principales factores que la provocan: las de mortalidad, natalidad y tasa de migración. Unos valores que los vamos a considerar tanto para el municipio de Cartagena, como para el conjunto regional y nacional. En base a esto se obtienen, por extrapolación de las correspondientes series, una gama de posibles tendencias sobre las que adoptar nuestra hipótesis de evolución demográfica más probable, en función de las expectativas económicas previsibles para el municipio de Cartagena.

El alcance de un trabajo de predicción como el que nos proponemos, viene condicionado, de una parte, por la naturaleza de los datos disponibles, y, de otra, por las circunstancias de carácter exógeno que pueden influir en la previsible dinámica actual del municipio. No obstante, dado el carácter de incertidumbre de los cálculos, es aconsejable observar el comportamiento del municipio de Cartagena en las variables que hemos manejado en el punto denominado “Factores determinantes de la estructura demográfica municipal”, en donde se compara la dinámica de nuestro municipio con los que componen la Región de Murcia, y a los que cabe añadir la variación intercensal 2001/1991, que en valores absolutos se sitúan en segundo lugar, con 1.663, sólo superada por la capital regional, sin embargo, la variación por porcentaje es del 9,92, sensiblemente inferior a la regional. No obstante, la positiva evolución de la zona ha de influir favorablemente en el desarrollo de la ciudad de Cartagena como prestadora de servicios. La gran homogeneidad demográfica que se observa en toda su zona de influencia es un factor positivo para el



incremento de los servicios a prestar y con ello es de esperar una clara incidencia en su crecimiento tras la realización de distintos ajustes a la línea de tendencia, hemos adoptado las hipótesis de crecimiento lineal y exponencial o logarítmicas por ser las que mejor se ajustan a la serie de población observada como demuestra sus altos coeficientes en determinación.

Aceptando estas hipótesis de crecimiento, la función representativa de la primera tendencia es del tipo:

$$Y = a + bt$$

En el caso de la función logarítmica hemos ajustado una función exponencial del tipo:

$Y = ABt$ Que después de tomar logaritmos queda:

$$Y = \log. A + (\log. B) t$$

En ambos casos se toma como unidad temporal cinco años a partir de las cifras de población de 2004. De esta manera la cota de población obtenida por ambos métodos es la siguiente:

Figura 22 Proyección de población

| AÑO 2009 | |
|---------------------|---------|
| Función lineal | 235.478 |
| Función logarítmica | 238.569 |

Como es fácil comprender, de entre las dos extrapolaciones realizadas, a pesar de la reducida diferencia que se advierte, es la exponencial o logarítmica la que, por su más perfecta adaptación a la tendencia observada, refleja con más fuerza la integración de los tres procesos mortalidad, fecundidad y migración. Por lo que, en nuestra opinión, son estos los valores finales que pueden marcar la población del municipio de Cartagena en la postrimería del presente decenio.

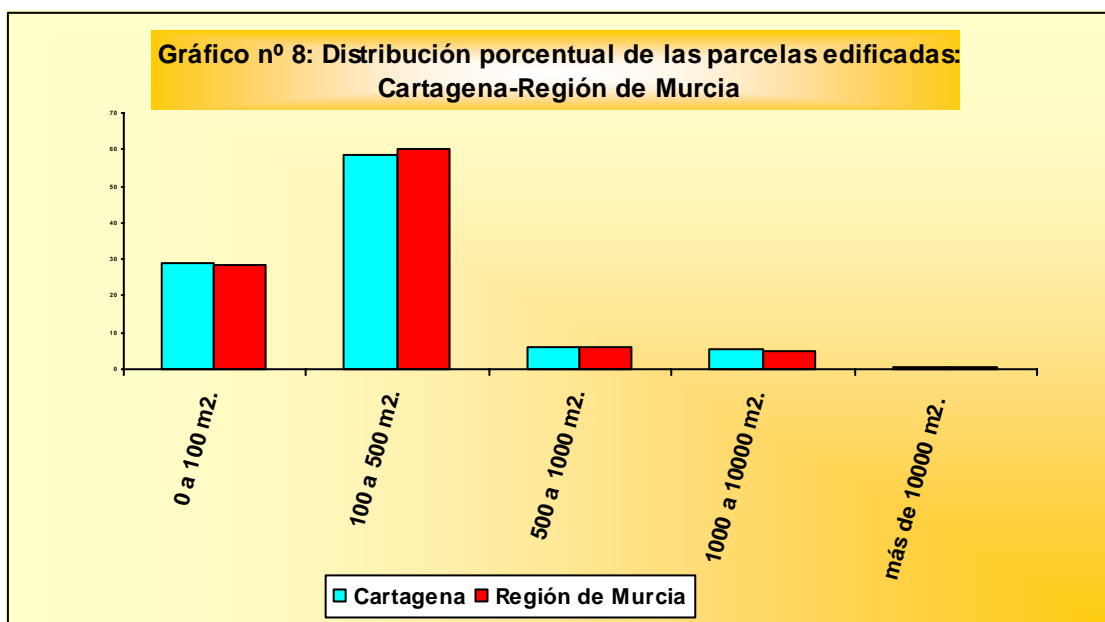


2. LA VIVIENDA

El análisis de la vivienda en un estudio de esta naturaleza constituye un elemento clave una vez que conocemos la estructura de la población, su dinámica reciente y su ocupación, tres factores que han de condicionar la tipología de vivienda a demandar. Por esta razón, parece conveniente estructurar este diagnóstico en tres apartados de los que se obtengan las correspondientes conclusiones que deberán ser contempladas en su interrelación, como corresponde al concepto de ciudad como sistema. Estos tres apartados se destinan a conocer, en primer lugar, la morfología externa del paisaje edificado del municipio de Cartagena, lo que cabría denominar como el continente habitacional, tanto residencial como de negocios; en segundo lugar, ese contenido habitacional concretado en el concepto que define el término vivienda, y, por último, la acción modificadora de la morfología urbana, esto es la ampliación del espacio edificado, la rehabilitación y sus perspectivas: la dinámica constructora.

2.1. MORFOLOGÍA DEL PAISAJE EDIFICADO

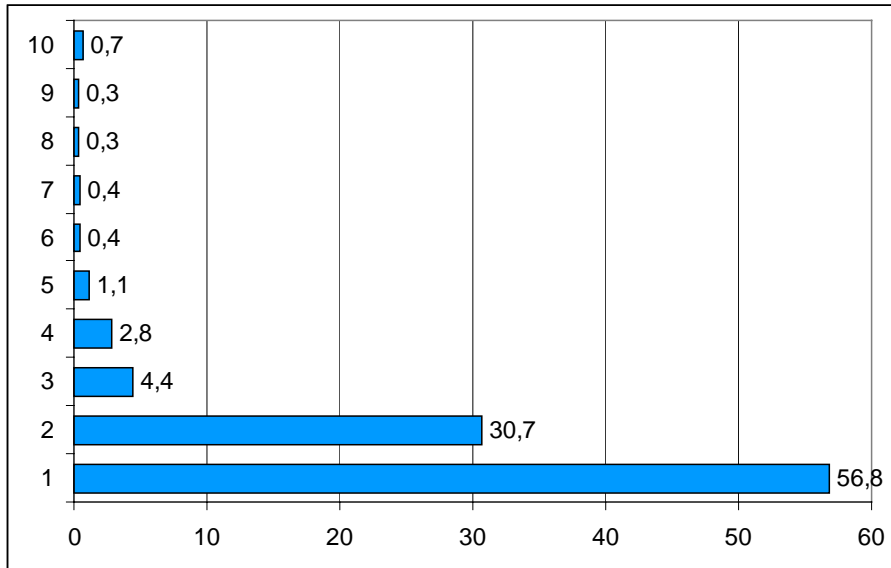
La morfología del paisaje edificado se analiza a través de tres factores definidores de la situación actual, de las perspectivas de futuro y, en buena medida, de la tipología de paisaje que es preciso mantener o modificar. Estos tres factores se concretan en el número de plantas de cada uno de los edificios, que equivale a decir la capacidad de alojamiento y si estamos ante una ciudad concentrada o difusa por las necesidades de suelo que las diferentes tipologías de edificios demandan. En segundo lugar, cuantos de estos edificios están destinados a vivienda, pero con una particularidad de suma importancia, clasificados por la edad, información que podrá hablarnos de la calidad de vida residencial como dato objetivo, necesidades de reposición; dinámica reciente de edificación. Por último, en íntima relación de cuanto se acaba de decir se analiza el estado en que están dichos edificios. Ante unos objetivos tan atrayentes cabe introducir una queja, por otra parte ya tradicional, a la naturaleza de los datos que manejamos, el censo de 2001, última información fiable de todos estos aspectos, pero reseñada a nivel municipal, sabido es la consideración estadística del municipio en España que choca frontalmente con la estructura territorial de un municipio como el de Cartagena que funciona como una provincia y donde tan sólo el 45% de la población municipal reside en el espacio denominado como urbano. Por esta razón nos lamentamos no disponer de tal información a nivel de cada una de las unidades que componen el municipio.





El censo de 2001 reseña para el municipio de Cartagena 50.197 edificios, que equivalen al 15,29% del total regional y los distribuye por el número de plantas en once categorías, aunque la última, más de 20 plantas, no está representada. La distribución por número de plantas es la que se advierte en el siguiente gráfico:

Figura 23 Distribución de las viviendas según nº de plantas



Fuente: Censo de 2001

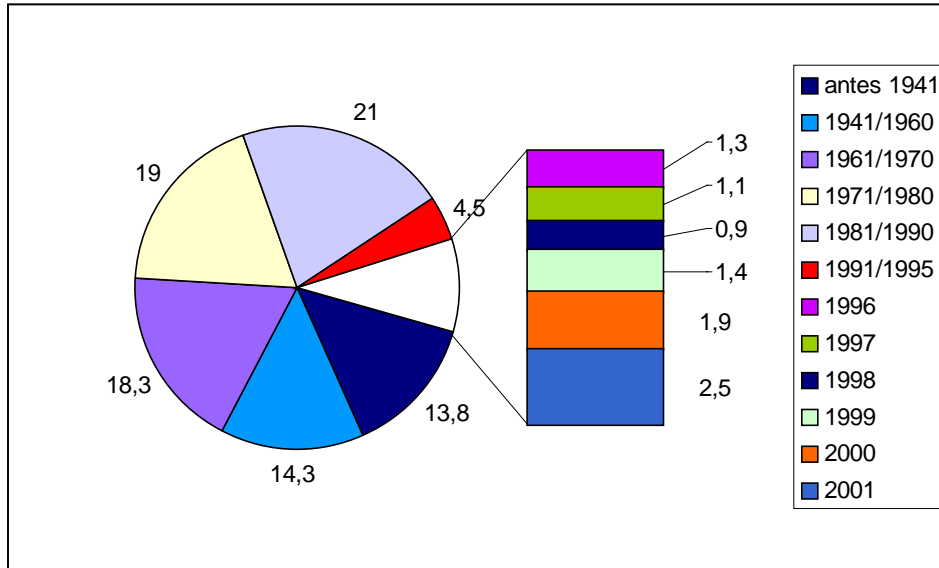
El problema de la localización del que adolece el Censo se resuelve por el reconocimiento territorial y se concluye con el Censo de población, donde el 55% vive en el espacio definido como rural por la vocación agrícola, la franja litoral y en la serie de urbanizaciones pericentrales. Tres espacios donde se registra un dominio absoluto de la vivienda familiar de una o dos plantas, que son, prácticamente, el 90% de los edificios del municipio de Cartagena. A partir de esta estructura se produce una caída brusca del peso de edificios por tipología a medida que se incrementa el número de plantas. Esta estructura nos lleva a una clara conclusión, una zona urbana donde se descubre un perfil heterogéneo en la distribución de los edificios, rodeada de unos barrios pericentrales con una heterogeneidad más concreta, viviendas unifamiliares con bloques de mediana altura, luego se penetra en los núcleos rurales donde hay mayor homogeneidad, hasta llegar al litoral que presenta una estructura similar a los barrios pericentrales. En definitiva, se dibuja una morfología difusa en base a concentrados dispersos en torno a la capital municipal que origina elevados costos en cuanto a las demandas que la vida moderna reclama a una ciudad como Cartagena, con una economía terciarizada y unos residentes donde los exurbanos/rururbanos superan a los propiamente urbanos.

2.2. EDAD DE LOS EDIFICIOS

La edad de los edificios constituye un dato objetivo para definir las necesidades de reposición y con ella la calidad de vida residencial, aunque este último aspecto se matice con la dotación interna de cada una de las viviendas o la apreciación cuantitativa se haya superado por la serie de reformas a que hayan estado sometidos.

En el censo de 2001 el conjunto de edificios según la edad destinados principalmente a viviendas, aparecen clasificados en doce categorías y que en el municipio de Cartagena se distribuyen según el gráfico siguiente:

Figura 24 Distribución de las viviendas según edad de los edificios

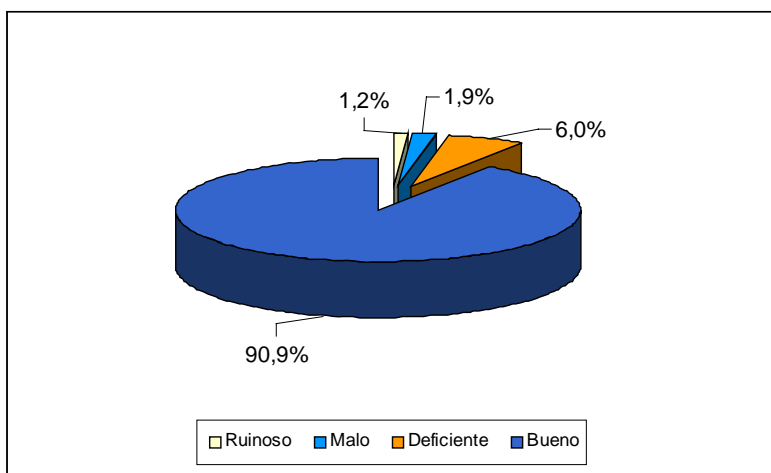


Fuente: Censo de 2001

Los edificios destinados principalmente a viviendas en el municipio de Cartagena son 47.354, lo que supera el 15,28% del total regional, obsérvese que es un peso idéntico al número de edificios clasificados por plantas. Se trata de un parque inmobiliario más joven que el del conjunto regional, pues los más viejos, las dos categorías construidas antes de 1960, arrojan unos porcentajes, un punto y dos puntos respectivamente, inferiores a la media. Pero además, el periodo de mayor edificabilidad en la Región, 1981-1990, Cartagena se sitúa un punto por encima del regional y supera en casi cuatro puntos a las registradas en la capital regional. El elevado índice regional se produce por el peso de los municipios turísticos, fenómeno del que participa Cartagena, pero en menor medida a lo que ocurre en municipios de su dominación como son San Javier (44,9%), San Pedro (47,6%), Los Alcázares (41,4%), Mazarrón (31,6%), que en esa década colmatan buena parte de su litoral. Sin duda alguna, el de máxima construcción reciente es el municipio de Los Alcázares, limítrofe con el litoral cartagenero y que sigue la tendencia marcada por aquel, que en el quinquenio 1991-1995 construye la cuarta parte de sus viviendas, cinco veces más que el conjunto regional.

Por último, interesa destacar el estado de estos edificios destinados principalmente a viviendas. El Censo de 2001 los cataloga en este aspecto en cinco tipologías, que en el municipio de Cartagena se distribuyen del modo siguiente:

Figura 25 Distribución de las viviendas según su estado



De nuevo la estadística falla al no poder descender a la localización espacial de cada una de las tipologías por espacios singulares. Sin embargo, el altísimo porcentaje que registra la tipología de nuevos es en razón al territorio externo de la ciudad histórica, su ensanche y barrios periféricos y el espacio turístico junto a los núcleos del concentrado/disperso del campo, donde es fácil encontrar edificios en estado deficiente.

El 10% de edificios con alguna disfuncionalidad se descubre en el casco histórico y en el centro de alguno de sus barrios pericentrales que tienen una historia tan antigua como la ciudad. La presencia de estas tipologías se justifica por la aparición en la ciudad de cuatro áreas:

- *Áreas vacías:* aquellas en las que prácticamente no existe edificación, o bien, la que queda, carece de interés por diversas razones, débil densidad, no es utilizada y carece de interés económico. El mejor ejemplo, por lo conocido y por su centralidad lo constituye El Molinete.
- *Áreas malformadas:* aquellas en las que su morfología sufre un largo proceso de deterioro que ha dado lugar a la salida de las categorías sociales con alguna posibilidad económica y con falta de arraigo. Registran una reducida densidad demográfica, claro envejecimiento de los edificios que siguen ocupados y de las personas que los ocupan, con servicios urbanos muy deficitarios. Sin duda el mejor ejemplo lo constituyen los entornos de los cerros interiores de la ciudad, aunque el más conocido sea el de la Concepción. Son áreas que están reclamando una urgente recuperación, pues acogen, en casos concretos como el Cerro de la Concepción, a elementos muy representativos de la ciudad. Recuperación que no es suficiente abordarla con una cuidadosa rehabilitación, es cierto que deben conservarse las características principales del tejido existente, pero no es menos cierto que en muchos casos es preciso llevar a cabo una basta mutación en base a una valiente remodelación.
- *Áreas obsoletas:* ocupan amplias superficies dispersas por el casco Antiguo y provienen de la pérdida de funcionalidad de las instalaciones militares y portuarias. Son espacios que han dejado de prestar servicio o en los que todavía puede desarrollarse alguna actividad fácilmente desplazable a otro espacio más óptimo. Además la ubicación de estos espacios y el desarrollo urbano de la ciudad exigen que pasen a jugar un nuevo papel. En este sentido se pueden citar dos buenos ejemplos: el Hospital Militar y el Puerto Comercial. Ambos exigen una remodelación para integrarlos en el espacio urbano. En este ámbito se ha instalado el Campus Universitario.
- *Áreas nuevas:* constituyen los espacios urbanos que se colmatan a partir de finales de la centuria pasada, hasta conectar con el gran nodo de la ciudad moderna: la Plaza de España, y se articula en dos ejes: calle Sagasti y calle Carmen. Sin embargo, empiezan a presentar algunas carencias o déficits que exigen mayor preocupación, como puede ser revitalizar el papel incardinador del casco Antiguo y El Ensanche, aparte de remodelaciones físicas para jugar un mejor papel en la funcionalidad básica que las sustenta: el comercio.



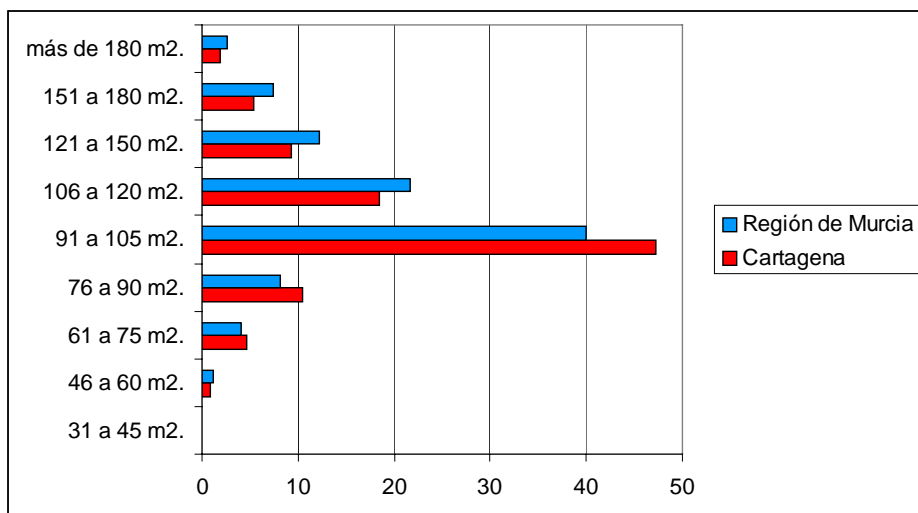
Este paisaje urbano, con los datos anteriores, impulsa a plantear un nuevo análisis en torno a dos cuestiones clave en la dinámica urbana de Cartagena, peso de edificios de nueva planta frente a las obras de rehabilitación. El desfase entre unas cifras y otras son una auténtica denuncia de la fuerte disfuncionalidad en el planeamiento de Cartagena, una sorprendente expansión del espacio urbanizado frente al más absoluto olvido de la recuperación de su casco histórico y de los centros urbanos de su concentrado/disperso. Un solo ejemplo ha de servir para meditar: en 1999 se construyeron 1.011 edificios de nueva planta, de los que el 95,55% fueron residenciales, en cambio, tan sólo hubo 94 rehabilitaciones, con el 83% para edificios. Unas rehabilitaciones de las que no se especifica su naturaleza, pero que ese mismo año tan sólo se registran 44 obras de demolición y apenas la mitad son edificios. Las licencias para obras de nueva planta con demolición tienen un peso testimonial, en una ciudad con un casco histórico necesitado de una trascendental intraurbanización, que se inicia con la implantación de la Universidad, que sea capaz de impulsar la necesaria gentrificación.

2.3. EL CONTENIDO HABITACIONAL

En este apartado tan sólo se pretende destacar las características básicas de las viviendas del municipio como indicador de la calidad de vida de la población, aunque estemos manejando un concepto muy subjetivo del equipamiento, instalaciones, regímenes de tenencia, etc., cabe desprender las acciones a tomar en un futuro inmediato. Para este fin contamos con el Censo de Viviendas de 2001, que, como ya se ha indicado, adolece de la especialización oportuna y necesaria en un planeamiento.

La primera característica que interesa resaltar es la superficie útil de las viviendas principales, las que usan los residentes en el municipio. Las 59.594 viviendas principales del Municipio de Cartagena, que suponen el 15,76% del total regional, se distribuyen según su tamaño en diez categorías que se reflejan, en el Gráfico nº 3, del modo siguiente:

Figura 26 Distribución de las viviendas según su superficie



El gráfico anterior pone de relieve cómo el municipio de Cartagena supera con claridad en dos tipologías que definen la naturaleza de la expansión urbana experimentada, son las correspondientes al apartamento turístico y a las viviendas de los barrios pericentrales. Además son los tamaños imperantes en las construcciones más recientes, a partir de los años ochenta, tanto en el litoral como en las áreas de expansión residencial de la ciudad. El hecho de que en las viviendas de mayor superficie se sitúe muy por detrás de la media regional, no sólo justifica como se ha realizado su ensanche y los barrios pericentrales,



sino que en su ámbito turístico domina más el apartamento y pequeñas viviendas que la gran residencia individual.

El Censo de 2001, hecho para el conjunto regional, fija como un elemento de calidad tener calefacción, un factor que hasta muy recientemente ha tenido en estas latitudes relativa importancia y mucho más si se considera la estructura territorial del municipio. Las construcciones turísticas difícilmente piensan en ella, en el campo imperan sistemas tradicionales y tan sólo en las zonas residenciales se impone. Estas circunstancias justifican que el 82,54% de las viviendas principales del municipio carezcan de esta instalación. Más adecuado sería comprobar la instalación de refrigeración individual, puede estimarse que un 20% de las viviendas disponen de este medio.

Por el tipo de combustible aplicado a sus instalaciones, en el Censo de 2001, se establecen las siguientes tipologías.

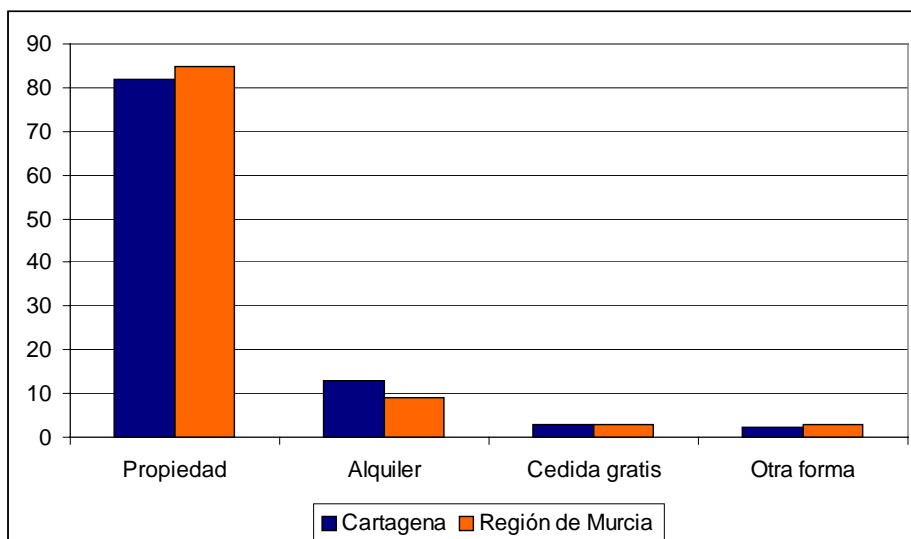
Figura 27 Tipo de combustible utilizado en las viviendas

| Tipología | Gas | Electricidad | Petróleo o derivados | Madera | Carbón o derivados | Otros | No es aplicable |
|------------------|-------|--------------|----------------------|--------|--------------------|-------|-----------------|
| Cartagena | 12,41 | 56,65 | 1,63 | 2,24 | 0,08 | 0,19 | 27,80 |
| Región de Murcia | 16,13 | 55,05 | 4,02 | 7,45 | 0,14 | 0,38 | 16,84 |

La modernización de las viviendas cartageneras es evidente en cuanto al uso de la electricidad, sin embargo, siendo centro distribuidor de gas sorprende la diferencia que mantiene con la media regional. La diversidad de usos está en razón directa a la complejidad de su poblamiento.

Según el régimen de tenencia, el Censo de 2001, relaciona cuatro modalidades cuya importancia se advierte en el siguiente gráfico:

Figura 28 Distribución de las viviendas según régimen de tenencia

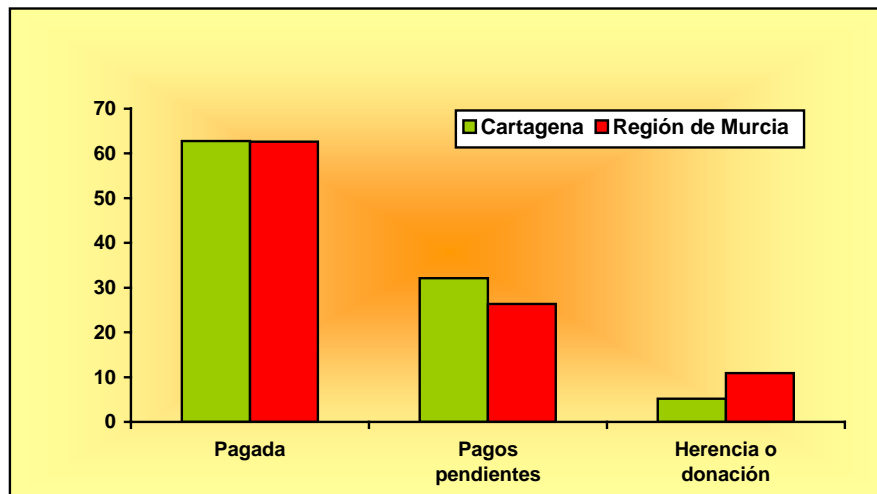


Cartagena sigue la pauta marcada para el ámbito regional pues hay un claro predominio de la propiedad, aunque ligeramente inferior en una diferencia similar a la ventaja que saca en la fórmula de alquileres. La razón está en la presencia de apartamentos del litoral.



Dentro de la categoría en propiedad se distinguen tres modalidades, como se advierte en el gráfico siguiente, y donde vuelve a darse una clara coincidencia con el conjunto regional, en cuanto a que esté pagada, pero no así en pendiente de pagar, situación muy lógica por la fórmula habitual o como se ha hecho la expansión urbana de la ciudad, tanto en sus barrios pericentrales como en las áreas residenciales dispersas, fórmula que también se ha aplicado al urbanismo turístico, un porcentaje muy alto porque hipoteca la tercera parte del parque inmobiliario. La brusca expansión urbana tan reciente justifica plenamente que el porcentaje de herencia sea realmente bajo, la edad de las vivienda delatan que todavía están la mayoría en manos de la primera generación, además este porcentaje se da en particular en el poblamiento rural disperso, en barrios pericentrales y en el casco histórico.

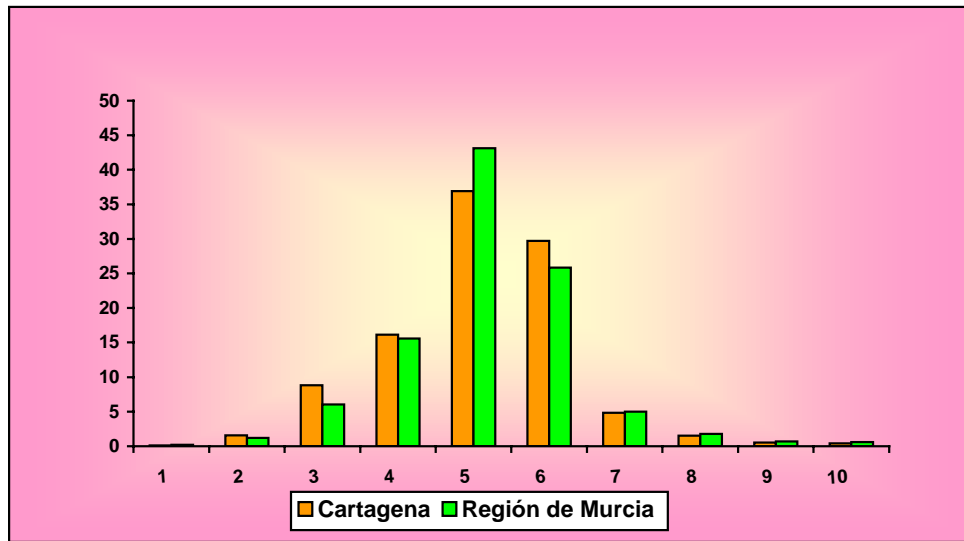
Figura 29 Distribución de las viviendas según modalidad de la propiedad



El tamaño de las viviendas se fija en el Censo de 2001 por el número de habitaciones y las clasifica en diez categorías según se advierte en el gráfico siguiente.

Tanto en Cartagena como en el conjunto regional el dominio corresponde a la vivienda de tamaño medio, las de cinco habitaciones y seguida por las de seis, entre ambas, en Cartagena, se reúnen el 66,64% del total y en Murcia un peso muy similar, el 68,95%. Semejanza que se repite en el reto de las categorías con la ligera diferencia, a favor de Cartagena en las viviendas de tres habitaciones que es una de las figuras más generalizadas en el ámbito turístico.

Figura 30 Distribución de las viviendas según número de habitaciones



Para justificar la afirmación hecha respecto del dominio de la propiedad y la escasa relevancia de la herencia, se presenta el cuadro adjunto, con el año de llegada de cada hogar a su vivienda según el Censo de 2001.

Figura 31 Año de llegada a la vivienda

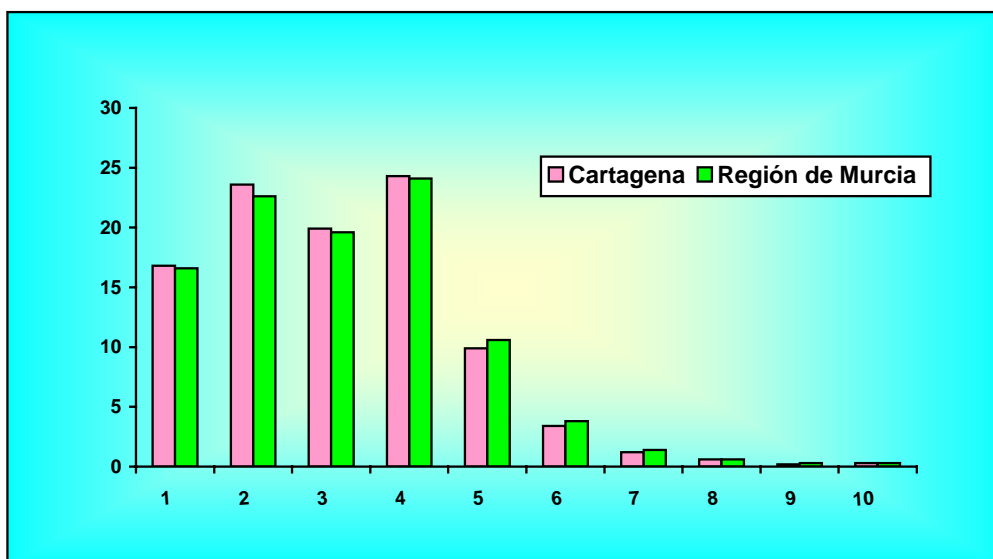
| Tipología | Antes 1941 | 1941/1960 | 1961/1970 | 1971/1980 | 1981/1990 | 1991/1995 |
|------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cartagena | 1,6 | 4,3 | 11,4 | 20,7 | 20,7 | 12,8 |
| Región de Murcia | 3,6 | 7,2 | 10,4 | 17,2 | 20,4 | 12,9 |
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
| Cartagena | 3,7 | 3,7 | 5,0 | 5,5 | 4,8 | 5,8 |
| Región de Murcia | 3,6 | 3,7 | 4,7 | 5,5 | 4,9 | 5,8 |

Obsérvese que tan sólo el 6% reside en la misma vivienda que antes de 1960, este es un dato de suma importancia para detectar la gran movilidad residencial y el hecho de que sean muy pocas las viviendas más dotadas.

Un aspecto muy interesante, que revela el cuestionario del Censo de 2001, es la disponibilidad de vehículos de los residentes en estas viviendas, pues se descubre que casi las tres cuartas partes de los mismos, dispone de vehículo o vehículos, lo que significa una gran movilidad en torno a los nodos de la ciudad. Una disponibilidad que se hace imprescindible por cuanto se ha apostado por una ciudad difusa, a base de barrios pericentrales que flanquean espacios concentrados/dispersos inmersos en el medio rural y en el litoral. Esta distribución espacial es una causa del efecto urbanizador generado por un polo industrial y la competencia de dos actividades antagónicas en el ámbito municipal, el turismo y la agricultura, con intereses encontrados y con alta rentabilidad pero que necesitan mucho suelo y abundante agua.

Por último, cabe señalar que la composición familiar tampoco presenta índices muy elevados y está en consonancia con el tamaño de las viviendas. El Censo de 2001 divide los hogares según el número de miembros en diez categorías que se reflejan en el gráfico adjunto:

Figura 32 Distribución de viviendas según número de miembros



Dos aspectos merecen destacarse, en primer lugar, que hay una gran semejanza entre la composición familiar del municipio de Cartagena y el conjunto regional, la categoría dominante en ambos conjuntos es la de cuatro miembros, que suponen la cuarta parte de los hogares, pero en unos porcentajes muy similares a los de dos miembros, hogares que se distribuyen entre parejas muy jóvenes y mayores, las denominadas de nido vacío, que empiezan a aparecer en nuestro ámbito territorial con los años ochenta, pero que no sólo son los residentes, sino que en esta categoría tienen un importante peso los extranjeros/residentes, matrimonios que han decidido instalarse en nuestro litoral por las buenas condiciones que ofrece para la salud, pues es bien sabido que a la sociedad terciaria le preocupa ampliamente este aspecto.

2.4. LA DINÁMICA CONSTRUCTORA

La edad de los edificios y el tiempo de residencia de los hogares en los mismos hablan claramente de la dinámica reciente, datos a los que cabría añadir la evolución del número de licencias, pero el poco desglose de esta variable puede inducir al error. Por esta razón ahora interesa saber cuál va a ser la dinámica en razón a la disponibilidad del suelo, a la demanda y al precio de las mismas.

Para el año 2002, según información de la Dirección General del Catastro, las 57.736 parcelas catastrales en Cartagena se distribuyen en los tipos siguientes:

Figura 33 Tipos de parcelas catastrales

| | Tipología | | Parcelas edificadas | | |
|------------------|-----------|---------------------|----------------------|-------------|-------|
| | Solares | Parcelas edificadas | Suelo y construcción | Copropiedad | Otras |
| Cartagena | 14,00 | 86,00 | 83,97 | 15,78 | 0,25 |
| Región de Murcia | 18,04 | 81,96 | 84,71 | 15,25 | 0,04 |

El aspecto más importante a destacar de esta tipología es el moderado porcentaje de solares de que dispone el municipio de Cartagena ante la fuerte demanda de viviendas por la dinámica económica y



turística. Un porcentaje que no llega a la media regional y que exige liberalización de suelo ante las perspectivas aludidas.

El reducido número de solares se agudiza si se analiza el tamaño de los mismos, que según la citada fuente se divide en cinco tipologías:

Figura 34 Solares según su tamaño

| Tamaño | 0 a 100 m ² | 100 a 500 m ² | 500 a 1.000 m ² | 1.000 a 10.000 m ² | Más de 10.000 m ² |
|------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Cartagena | 12,23 | 44,21 | 18,88 | 22,94 | 1,73 |
| Región de Murcia | 7,92 | 41,98 | 19,23 | 28,48 | 2,39 |

Como se advierte, más de la mitad de los solares disponibles son pequeños, en consonancia con la estructura tradicional, tanto del parcelario rústico como urbano, con una importante variable respecto al conjunto regional, el municipio de Cartagena supera claramente en los más pequeños pero pierde peso a medida que se superan los 1.000 m².

En esta estructura influyen poderosamente las tramas urbanas tradicionales tanto en el casco histórico, donde es mucho más aguda la situación, como en los ensanches y barrios pericentrales, en todos ellos influyen la tradicional estructura de la propiedad y las ansias edificatorias.

A título indicativo, hay que señalar que el precio y la demanda zonal dependen de variables externas a la propia dinámica de la ciudad. En la actualidad pudiera afirmarse que hay como dos entornos con buenas perspectivas, el nuevo centro surgido con la aparición de El Corte Inglés y el futuro barrio universitario. Sin olvidar los ámbitos turísticos y las áreas residenciales.

La evolución del número de empresas es un buen indicador del sector, pues en los últimos cinco años se han duplicados las empresas relacionadas con el sector de la construcción.

Por último, reseñar la evolución del número de viviendas Libres y de Protección Oficial.

Figura 35 Viviendas libres

| | VISADAS | | | | | TERMINADAS | | | | |
|------------------|---------|--------|--------|--------|----------------|------------|--------|--------|--------|----------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 (Ene-Feb) | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 (Ene-Feb) |
| Cartagena | 2.186 | 2.012 | 2.849 | 3.292 | 340 | 1.290 | 1.836 | 2.036 | 1.689 | 491 |
| Región de Murcia | 14.096 | 15.600 | 19.843 | 28.114 | 2.359 | 9.567 | 11.529 | 12.989 | 10.989 | 4.979 |

Fte.: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

Figura 36 Viviendas Protección Oficial

| | CALIFICACIONES PROVISIONALES | | | | | CALIFICACIONES DEFINITIVAS | | | | |
|------------------|------------------------------|-------|-------|-------|----------------|----------------------------|-------|-------|-------|----------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 (Ene-Feb) | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 (Ene-Feb) |
| Cartagena | 432 | 162 | 3 | 61 | 0 | 633 | 704 | 347 | 48 | 82 |
| Región de Murcia | 3.885 | 2.870 | 3.017 | 1.876 | 240 | 3.972 | 3.641 | 2.993 | 1.921 | 222 |



3. LA AGRICULTURA

Puede resultar obvio afirmar que, a la luz de todas las consideraciones que anteceden a este apartado, la agricultura como actividad definidora de lo rural, dibuja una amplia diversidad de paisajes en los que se advierte su fragilidad debido a que sus estructuras básicas, por otra parte, heredadas secularmente, se muestran incapaces de soportar la competencia que el resto de los sectores de la economía le plantean en sus dos elementos básicos: el uso del suelo y la fuerza de trabajo.

La agricultura se convierte en una parte importante del municipio en actividad-recurso, en otra es rechazada y en el mejor de los casos es una actividad residual, que atendida a tiempo parcial o como agricultura de ocio, reporta rentas complementarias a los pequeños e incluso medianos propietarios.

Para poner de manifiesto la potencialidad agrícola del municipio de Cartagena y con ella el futuro de su entorno rural, se recurre a un análisis de las particularidades de la misma, en sentido estricto del término, pero también la reestructuración a que se ha visto obligada por la crisis agroindustrial y la conjunción de los factores socioeconómicos señalados, y la reconversión que deberá producirse tanto en su morfología como en la estructura del paisaje, deudoras de las nuevas políticas europeas, es obligado conocer cuál ha sido la evolución reciente en sus elementos básicos, pero prestando particular atención, a los momentos anteriores y posteriores a la crisis de la agricultura tradicional y, de modo más concreto, a la aparición de la nueva agricultura de los campos litorales que va a originar una auténtica revolución agraria, tanto por lo que afecta a nuestro municipio, como por lo que impacta al resto de la Región y en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, en el sentido de un saber hacer local.

Para examinar los cambios del paisaje por la aparición progresiva de ciertos cultivos y de las técnicas consiguientes, es preciso introducirnos en los factores estructurales, esto es, en los sistemas de propiedad y explotación. Pero todo ello sin olvidar la composición por edad de los detentadores de la tierra para intuir las tendencias de modernización de estas estructuras y elementos fisonómicos.

Si la población es la primera y más importante de las potencialidades de un municipio, no cabe ninguna duda que para el objetivo de descubrir las capacidades de nuestra agricultura, es necesario conocer al propietario de la potencialidad financiera en la que asentar, hoy por hoy, la búsqueda de alternativas. Una necesidad derivada de una doble circunstancia, de una parte, porque en la actual coyuntura la agricultura adquiere otra valoración en base a su multifuncionalidad y puede convertirse en el motor de desarrollo en un significativo número de municipios, multifuncionalidad por la que deberán apostar los propietarios según sus situaciones personales. Pero no menos importante resulta conocer la capacidad intrínseca de lograr fondos exógenos para la dinamización territorial, es prioritario entrar en el análisis detallado de los propietarios en razón a su edad, debido a la filosofía imperante en las políticas europeas a favor del medio rural, que pretenden fundamentalmente modernizar y revitalizar la agricultura en base a una nueva generación de agricultores.

La Unión Europea, consciente de la problemática y de las perspectivas que concurren en los espacios rurales, ha mostrado a través de diferentes documentos una singular preocupación y una extraordinaria sensibilidad por el desarrollo rural. Todos ellos convienen en señalar que las zonas rurales representan más del 80% del territorio de la Unión Europea y más de una cuarta parte de su población. Como puede advertirse, hay un fuerte desequilibrio de distribución de las actividades y de la población propiciando amplios desiertos demográficos. Esta situación acarrea una serie de problemas entre los que reiteradamente se destacan: debilitamiento del tejido económico, debido en gran parte al declive de la actividad agraria; desequilibrio demográfico y peligro de despoblamiento derivado del éxodo de los jóvenes y del envejecimiento de la población; disminución o incluso supresión de los servicios imprescindibles para una correcta calidad de vida.



Los nuevos retos que aquí se insinúan y el necesario incremento del riesgo tradicional exigen una nueva figura de agricultor que sea capaz de romper con su ancestral forma de ser, siempre reacia a realizar nuevas inversiones, a modernizar su negocio; a romper con unas formas de hacer que conviertan a las zonas rurales en un lugar más atractivo; a cooperar en la consecución de objetivos comunes, lo que supone enterrar su individualismo; un agricultor que sepa que detrás de sí hay una nueva generación entusiasta con y por el medio rural. Unas posibilidades que ni la mentalidad del agricultor ni la legislación española propician.

Por otro lado, es bien sabido que el propietario agrícola ostenta la titularidad de las tierras hasta su muerte y es opuesto a pasar a la jubilación, figura que vendría a resolver un buen número de obstáculos para la modernización agrícola. A esta manera de ser debe añadirse la falla de sensibilidad del legislador español que en su Real Decreto de 1989 sobre el cese de las actividades agrarias, fiel a las cláusulas del reglamento que elaboró la Comunidad Europea, fija la imposibilidad del arrendamiento de tierras de padres a hijos, situación que se da en la práctica, aunque vigilada. Una legislación más acorde con la situación conduciría a la incorporación de jóvenes con pleno derecho a modernizar la agricultura, que en los momentos actuales muy tempranamente optan por el éxodo, una salida que además de encontrar una actividad más atrayente les libera del yugo paterno.

Ante esta situación cabe preguntarse ¿qué agricultor puede afrontar objetivos como los que se acaban de señalar? En consecuencia, la respuesta no puede ser otra que la de un hombre joven. Por ello es lógico que se empiece por analizar la edad del empresario agrícola para deducir las posibilidades de cambio.

En este contexto, y en Base a los Censos Agrarios elaborados por el INE para 1972 y 1999, se analiza el proceso seguido por el empresariado agrícola, para ver si puede ser limitador o impulsor del nuevo modelo agrícola que desde la Unión Europea se propugna. Con los datos de dichos documentos se pone de relieve la siguiente estructura:

Figura 37 Evolución del significado de los propietarios por grupos de edad (1972-1999)

| | tasa de variación | TOTAL | | hasta 34 años | | de 35 a 54 | | de 55 a 64 | | 65 y más | |
|------------------|----------------------|--------|--------|---------------|-------|------------|-------|------------|-------|----------|-------|
| | | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 |
| Cartagena | -41,28 | 3.928 | 2.279 | 3,95 | 9,00 | 50,61 | 32,51 | 27,90 | 29,44 | 25,18 | 29,05 |
| Región de Murcia | -20,77 | 73.326 | 58.099 | 4,66 | 10,07 | 41,76 | 37,15 | 27,86 | 24,82 | 25,72 | 27,95 |

Se evidencia el impacto de los factores que determinan la crisis de la agricultura tradicional y la aparición de la multifuncionalidad ejercida en el propio municipio. En primer lugar, hay que destacar que el número de empresarios agrícolas se reduce para el conjunto regional en un 20,77% pero en el municipio de Cartagena este retroceso se multiplica por dos. Así, aquellos que han soportado una fuerte industrialización y posterior terciarización, como consecuencia de la dinamización impulsada por la capital municipal, son los que mayor retroceso han experimentado en el número de propietarios.

La conjunción de factores ya aludidos a lo largo de este trabajo justifican plenamente la escasa importancia que alcanza el grupo de propietarios con menos de 34 años, pero la evolución mantenida por esta categoría hace variar el juicio que para otros ámbitos geográficos sería dramático, al concluir que hay una difícil capacidad de reposición, aquí se descubre una interesante inversión, es cierto que su peso es todavía irrelevante. Más preocupante resulta el importante retroceso que se descubre en la categoría de 35 a 54 años, la base fundamental de los activos en la agricultura, descenso que pone de relieve la brusca huida de la agricultura derivada de la industrialización. Un incremento débil se mantiene para los mayores de 65 años y de 55, que comparado con lo ocurrido en los más jóvenes se puede concluir que estamos en una situación de indecisión, al atractivo que se ofrece desde otros sectores también se presenta una agricultura rentable que puede ser trabajada a tiempo parcial y que la población joven aprecia como tal.



Esta situación justifica plenamente, como se verá ahora, que prácticamente casi la mitad de los propietarios no tienen a la agricultura como actividad principal. A nivel regional, esta modalidad ha perdido fuerza, probablemente por la permanencia en la agricultura de persona que han alcanzado la edad de jubilación en otros sectores, más que por el peso de jóvenes agricultores dedicados a la agricultura de forma exclusiva. De nuevo destaca el hecho de que los municipios con agricultura más rentable es donde el índice de quienes se dedican en exclusividad a la agricultura es mayor, pero en el municipio de Cartagena el peso de los dedicados a la agricultura está tres puntos por debajo de la media regional.

Figura 38 Evolución de los empresarios agrícolas según ocupación principal (1972-1999)

| MUNICIPIO | agraria | | no agraria | | otra condición jurídica | |
|------------------|---------|-------|------------|-------|-------------------------|------|
| | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 |
| Cartagena | 29,23 | 54,19 | 60,77 | 37,69 | 3,44 | 8,12 |
| Región de Murcia | 45,99 | 57,86 | 54,01 | 38,54 | 4,38 | 3,60 |

3.1. LAS EXPLOTACIONES

El Censo Agrario define como explotación agrícola “la unidad tecnicoeconómica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de su propietario. Dicha unidad tecnicoeconómica se caracteriza, generalmente por la utilización de los mismos medios de producción: mano de obra, maquinaria. Se considera explotación agrícola con tierras aquella cuya superficie total sea igual o superior a 0,1 Ha. en una o varias parcelas aunque no sean contiguas. Se designa como titular de la explotación a la persona, física o jurídica, que actuando en libertad y con autonomía asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona”.

El análisis de las particularidades que definen a una explotación cobra hoy particular importancia por la reestructuración que plantea la Agenda 2000 y las continuas reformas que introduce la PAC para convertir al conjunto de la agricultura comunitaria en una actividad rentable, competitiva y sostenible. Para poner de relieve las características y perspectivas de la agricultura cartagenera en función de los retos apuntados, aquí se presta atención a cuatro aspectos fundamentales: evolución del número de explotaciones, evolución del tamaño según categorías, régimen de tenencia y evolución de la superficie ocupada por las mismas.

En primer lugar, conviene llamar la atención sobre la evolución de la superficie censada que, como es muy lógico, la evolución urbana, la aparición de un turismo residencial, la moda de la segunda residencia y la necesidad de infraestructuras, a nivel regional se experimenta un retroceso del 17,05% de la superficie entre ambas fechas, pero en Cartagena es exactamente tres puntos menos.

Se advierte claramente que no hay correspondencia entre propiedad y explotación, es muy superior el número de explotaciones, lo que permite interpretar que la explotación directa no es exclusiva. Como es natural la pérdida de superficie se refleja inmediatamente en la reducción del número de explotaciones que para el conjunto regional se pierde, por diversas causas, hasta un 21,49% entre ambas fechas, pero en Cartagena casi se ha reducido a la mitad.

Figura 39 Evolución de las explotaciones según tamaño (1972-1999)



| | Nº de explotaciones | | < 5 Has. | | 5 a < 10 Has. | | 10 a <20 Has. | | 20 a <50 Has. | | > 50 Has. | | tasa de variación |
|------------------|---------------------|--------|----------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|------|-----------|------|-------------------|
| | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | |
| MUNICIPIO | 3.962 | 2.106 | 50,45 | 61,89 | 19,23 | 15,59 | 16,08 | 10,39 | 10,58 | 7,94 | 3,66 | 4,20 | -46,85 |
| Región de Murcia | 75.657 | 59.402 | 71,39 | 73,39 | 10,80 | 10,11 | 7,36 | 6,87 | 5,82 | 5,26 | 4,63 | 3,97 | 21,49 |

Esta reducción contrasta fuertemente con el incremento experimentado por las menores de 5 Has. Tan sólo un mínimo porcentaje de esa reducción se debe a concentración de la propiedad, por ello, lo que en realidad ha ocurrido es un drástico cambio en el uso del suelo por efecto de las urbanizaciones turísticas y de segunda residencia. Estos valores reflejan el fuerte enfrentamiento que mantienen la agricultura y el turismo por el uso del suelo, sin que esto signifique prejuzgar una apuesta por una u otra actividad.

Respecto del régimen de tenencia, la fórmula jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación refleja con absoluta claridad el proceso que se viene apuntando. Pero este análisis ahora exige una doble matización, por una parte conocer la superficie censada en las explotaciones según el régimen de tenencia y, por otra, ver la superficie agrícola utilizada por las explotaciones según el régimen de tenencia. Desgraciadamente, la fuente utilizada no ofrece la misma información para cada uno de los años seleccionados, así en el primer caso si que puede verse la evolución, pero no en el segundo que nos limitamos a presentar la situación según el último año censal. Los dos aspectos estudiados quedan reflejados en los gráficos correspondientes.

La evolución experimentada por la superficie censada según el régimen de tenencia de la tierra es un fiel reflejo de la situación por la que atraviesa la agricultura cartagenera tras la crisis de aquella agricultura tradicional que hasta los años cincuenta del siglo pasado la tierra era trabajada por colonos bajo distintas figuras. Dos cambios profundos se han producido en nuestra agricultura, en los años sesenta se produce un giro trascendental hacia la propiedad, es decir, es el propietario quien trabaja directamente la tierra, así se refleja en la situación que se relaciona para 1972 y 1999. Sin embargo, hacia los años ochenta de la misma centuria se produce un nuevo giro, como una vuelta a la situación anterior a 1972, surge el arrendamiento por campañas, periodo siempre inferior a un año, arrendamiento de instalaciones agropecuarias, de fincas para caza, pero se trata de unas figuras no recogidas en la legislación y que difícilmente pueden clasificarse como arrendamientos, más bien caben denominarse como de alquiler, todo ello propugnado por una nueva situación socioeconómica que tiene varias vertientes.

El proceso tradicional de tenencia de la tierra era aproximadamente el siguiente: el campesino o trabajador de la tierra acudía al propietario para “alquilarle” una explotación a medias, a la tercería o conforme a una figura local que recogía la relación contractual, con la crisis de la agricultura tradicional y la industrialización se produce un cambio en estas relaciones, ahora es el propietario quien busca a personas que bajo estas figuras trabajen la tierra, cosa que cada vez resulta más difícil más complejo y se acaba llevando directamente la tierra mediante jornales, lo que supone una importante pérdida de rentabilidad.

Figura 40 Evolución de la superficie según régimen de tenencia (1972-1999)

| MUNICIPIO | TOTAL (Has.) | | propiedad | | arrendamiento | | aparcería | | otros | | tasa de variación |
|------------------|--------------|---------|-----------|-------|---------------|-------|-----------|------|-------|-------|-------------------|
| | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | 1972 | 1999 | |
| Cartagena | 48.701 | 41.853 | 93,71 | 50,53 | 3,05 | 21,53 | 3,24 | 0,65 | -- | 27,28 | -14,06 |
| Región de Murcia | 1.031.468 | 855.648 | 81,45 | 82,17 | 3,80 | 11,85 | 11,57 | 3,03 | 3,17 | 2,96 | -17,05 |

Sin embargo, con la aparición de nuevas técnicas y nuevos cultivos, en particular en los campos litorales, pero también en otros ámbitos territoriales en relación con otros cultivos aparece lo que se denomina como otras figuras, particulares y agronegocios alquilan terrenos por campaña, incluso tierras labradas y preparadas para producción, se cobra inmediatamente el alquiler y se olvidan del problema de cuidados, comercialización y todo tipo de acontecimientos, lo que significa que en Cartagena la propiedad sólo se



ocupa en el 50%, que contrasta con el peso que se da a nivel regional, en cambio la figura “otros” casi se multiplica por 10. No menos sorprendente es el incremento del arrendamiento, que corrobora lo apuntado para la agricultura de campos litorales, incluso se trata de una figura impulsada por la llegada de agronegocios procedentes de las provincias vecinas.

La aparcería sólo tiene algún significado en el Noroeste donde hay tradicionales lazos con familias terratenientes, en el resto se ha convertido en una figura residual o meramente testimonial de un periodo periclitado.

La consecuencia inmediata de las transformaciones apuntadas hasta aquí es la aparición de una fisonomía agrícola muy distinta a la de hace treinta años, una fisonomía que plantea una honda mutación en las ocupaciones del suelo.

El trabajo que se realiza en este punto puede definirse como la evolución de un reconocimiento territorial, la presentación del paisaje agrario cartagenero en dos fechas suficientemente alejadas como para que puedan reflejarse los cambios operados. Un trabajo de esta naturaleza tiene una exigencia clara en cuanto a la metodología establecida para el estudio y la representación de los cambios operados para una mejor y más eficaz comprensión de las peculiaridades fisionómicas regionales en razón a los objetivos marcados en un estudio de esta naturaleza, el territorio se divide en cuatro categorías:

- *suelo de interés agrario*, constituido por las tierras que muestran valor agronómico, donde se ejerce la actividad agrícola como tal
- *suelo de interés rural*, configurado por el interés en la preservación del medio rural y de las formas de explotación racional de los recursos naturales, facilita el mantenimiento de usos ganaderos, forestales y cinegéticos
- *suelo no urbanizable de protección agroambiental*, está específicamente destinado a sustentar actividades agrarias ecológicas u otras actividades homologables en el marco del desarrollo sostenible y de la normativa comunitaria en la materia
- *suelo no urbanizable de protección de enclaves naturales en el medio rural*, es aquel cuya finalidad es la preservación de espacios naturales concretos ubicados dentro de áreas delimitadas como suelo de interés agrario o suelo de interés rural, que por sus valores paisajísticos, medioambientales, o de protección de la biodiversidad, merecen una especial protección que los preserve del fenómeno antropizador.



Figura 41 Evolución porcentual de la tierra según usos

| | Tierras de Cultivo | | Prados y Pastizales | | Terreno Forestal | | Otras Superficies | |
|------------------|--------------------|------|---------------------|------|------------------|------|-------------------|------|
| | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 |
| Cartagena | 77 | 72 | 0 | 0 | 10 | 12 | 13 | 16 |
| Región de Murcia | 46 | 44 | 2 | 2 | 30 | 29 | 22 | 25 |

Figura 42 Evolución porcentual de las tierras de interés agrario

| | Cultivos herbáceos | | | | Barbecho y tierras no ocupadas | | | | Cultivos leñosos | | | |
|------------------|--------------------|-----------|--------|-----------|--------------------------------|-----------|--------|-----------|------------------|-----------|--------|-----------|
| | 1973 | | 2001 | | 1973 | | 2001 | | 1973 | | 2001 | |
| | % seco | % regadío | % seco | % regadío | % seco | % regadío | % seco | % regadío | % seco | % regadío | % seco | % regadío |
| Cartagena | 24 | 75 | 2 | 45 | 70 | 9 | 88 | 27 | 6 | 16 | 10 | 28 |
| Región de Murcia | 28 | 46 | 13 | 29 | 45 | 3 | 58 | 19 | 27 | 51 | 29 | 52 |

Figura 43 Evolución porcentual de las tierras de interés rural: otras superficies

| Municipio | Erial a pastos | | Espartizal | | Terreno improductivo | | Superficie no agrícola | | Ríos y lagos | |
|------------------|----------------|------|------------|------|----------------------|------|------------------------|------|--------------|------|
| | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 |
| Cartagena | 32 | 32 | 14 | 14 | 7 | 6 | 47 | 47 | 0 | 1 |
| Región de Murcia | 20 | 25 | 60 | 37 | 8 | 13 | 11 | 23 | 1 | 2 |



Figura 44 Evolución porcentual de las tierras de interés agrario: cultivos herbáceos

| | Cereales en grano | | | | Leguminosas en grano | | | | Tubérculos consumo h. | | | | Cultivos industriales | | | | |
|------------------|-------------------|------|-----------|------|----------------------|------|-----------|------|-----------------------|------|-----------|------|-----------------------|------|-----------|------|----|
| | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | |
| Municipios | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | |
| Cartagena | 98 | 94 | 30 | 9 | 2 | 1 | | | | | 4 | 7 | | | 5 | 18 | 23 |
| Región de Murcia | 98 | 96 | 28 | 17 | 1 | 3 | 2 | | | | 8 | 3 | | | 1 | 15 | 5 |
| | Flores | | | | Cultivos forrajeros | | | | Hortalizas | | | | | | | | |
| | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | | | | | |
| Municipios | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | | | | | |
| Cartagena | | | | | | | 28 | 3 | | | 20 | 58 | | | | | |
| Región de Murcia | | | | 1 | | | 16 | 2 | 1 | | 31 | 72 | | | | | |

Figura 45 Evolución porcentual de las tierras de interés agrario: cultivos leñosos

| | Cítricos | | | | Frutales no cítricos | | | | Viñedo no asociado | | | |
|------------------|----------|------|-----------|------|------------------------|------|-----------|------|--------------------|------|-----------|------|
| | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | |
| Municipios | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 |
| Cartagena | | | 91 | 94 | 79 | 74 | | 4 | 9 | 2 | 9 | |
| Región de Murcia | | | 32 | 37 | 42 | 57 | 55 | 44 | 45 | 30 | 8 | 12 |
| | Olivar | | | | Otros cultivos leñosos | | | | Viveros | | | |
| | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | | % seco | | % regadío | |
| Municipios | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 | 1973 | 2001 |
| Cartagena | 12 | 3 | | 3 | | 21 | | | | | | |
| Región de Murcia | 12 | 12 | 5 | 7 | 1 | 1 | | | | | | |



4. LA INDUSTRIA

La actividad industrial ha sido uno de los grandes pilares de la economía en Cartagena durante el siglo XX, tradicionalmente estaba basada en los sectores minero-metalúrgico y en industrias de carácter artesanal. Cabe destacar que su evolución ha sido desigual hasta nuestros días, con fases de crecimiento, con la implantación de nuevas empresas, como la que se produce en la década de los cincuenta, donde se comienza un modelo industrial, basado en grandes industrias que se financian con fondos públicos y privados, pero estas iniciativas, no son de carácter local o regional. Por tanto, podemos decir, que se trata de un modelo impuesto desde el exterior y carente de arraigo con el entorno de implantación y que conduce a una estructura socioeconómica muy desligada con el resto de la Región. Hay que destacar, la importancia del Puerto de Cartagena, que juega un papel estratégico a la hora de la elección de la implantación de estas industrias, ya que es el punto de entrada de las materias primas con las que se abastecen las mismas.

Otra fase crítica por la que atraviesa la actividad industrial en Cartagena comienza a mediados de los años setenta, cuando se inicia un declive pronunciado de este tipo de industrias. La crisis industrial que se alarga por la década de los ochenta y parte de los noventa, produciéndose la desaparición de algunas empresas, la reconversión de otras y todo esto con unas elevadas cargas para la ciudad y su entorno. Por otra parte, en los últimos años se está produciendo la consolidación de nuevos tejidos productivos, con fuertes componentes locales, que suponen una clara alternativa al modelo anterior.

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes: en primer lugar, definir el actual distrito industrial de Cartagena. En segundo lugar, se pretende analizar las estructuras físicas, productivas, técnicas y demográficas de las industrias. Además, conocer cuales son las relaciones de interdependencia que mantienen las empresas. Por último, conocer la apuesta que se hace en I+D y en inversiones, por parte de las tres Administraciones (local, regional y nacional) y de las empresas, para descubrir cuales son las expectativas de futuro de la industria cartagenera.

4.1. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DEL DISTRITO INDUSTRIAL

Antes de hacer la descripción y el análisis el distrito industrial de Cartagena debemos de hacer en primer lugar una aproximación del significado de “distrito industrial”, aunque no existe un consenso absoluto sobre la definición de dicho término y se manejan diferentes palabras para denominarlo, como son: Agrupamientos empresariales, Clusters o Cooperación empresarial. Por tanto, se puede definir como una concentración de industrias, orientadas al mismo sector y congregadas en una misma área. En estos distritos industriales suelen existir unas redes o conjunto de instituciones vinculadas entre ellas que se dedican al fomento de la actividad del distrito, pueden ser instituciones públicas, como ayuntamientos o gobiernos locales, suelen tener una estrecha relación con universidades o centros de formación técnica, donde se forman y especializan en las demandas de las unidades productivas y por último, también existen asociaciones empresariales para preservar intereses comunes. Los distritos industriales se manifiestan como la organización de la actividad económica de mayor dinamismo y crecimiento durante los últimos años. Sin ninguna duda que los distritos industriales constituyen una estrategia colectiva que permiten a las empresas que los integran asumir exitosamente los siguientes retos:

- Disponer de precios competitivos
- Optimizar la calidad de los productos y servicios
- Mejorar el servicio al cliente
- Optimizar el mercadeo de los productos en el país y en el extranjero
- Perfeccionar la gestión administrativa
- Fomentar la innovación
- Mayores niveles de eficiencia y destreza en la producción a través de la especialización
- Disponibilidad de talentos y capacidades locales



- Existencia de una atmósfera industrial que permite dispersar rápidamente las nuevas ideas
- Presencia de relaciones de cooperación y competencia entre las empresas
- Fomento de una cultura emprendedora
- Presencia de un medio ambiente de consenso
- Fomento de un tejido de instituciones de apoyo

En el caso de Cartagena, podemos considerar que el desarrollo industrial llevado a cabo está basado en el modelo de distrito industrial y lo podemos comprobar analizando los diferentes procesos por los que ha pasado la actividad industrial de esta zona. Comienza con un proceso industrializador, seguido de un proceso desindustrializador y por último un resurgimiento industrial.

El comienzo de la industrialización de Cartagena, propiamente dicho, comienza en los años cincuenta, aunque ya había antecedentes en el caso de la minería, se inicia en Cartagena la implantación de una serie de grandes empresas, como Refinería de Petróleos de Escombreras (1950), la Central Térmica de Escombreras (1957) y Butano S.A., la mayoría de ellas subvencionadas con capital público y otras de carácter privado, pero se trata de empresas que cuyos capitales provienen mayoritariamente de fuera de la región, de iniciativas de carácter nacional y en algunos casos, incluso, internacional. Estas industrias, junto a la que ya existían forman un núcleo industrial basado en dos sectores concretos: por una parte, el refinado de petróleo y la utilización de sus productos derivados para productos químicos y para la producción de energía; por otro lado, otro grupo de industrias que basaban su actividad en la minería de la zona.

En la década de los sesenta, Cartagena sigue beneficiándose de las subvenciones a la industria, favorecida por la evolución positiva que presenta la economía española en ese momento. Es, en este momento, cuando asistimos a la ampliación de Unión Española de Explosivos, la puesta en marcha de la producción de fertilizantes, con inversiones como las de REPESA y de Abonos Complejos del Sureste (ASUR). También se da impulso a actividades asociadas a la minería local, como es el caso de la fundición, desarrollada por la empresa Peñarroya. Es en definitiva la confirmación de un modelo industrial exógeno, basado en la gran empresa, con un nivel tecnológico alto, por lo menos en sus inicios, para el tipo de industria que existía con anterioridad, pero que carecía de arraigo con la zona donde se instaló, lo que generó una estructura socioeconómica muy distinta al resto de la Región.

Esta localización industrial obedeció a diferentes razones, entre las que destacamos: las de carácter estratégico, como la existencia de materias primas de la minería, la tradición industrial en la construcción naval y en mecánica; las generadas por las políticas del momento. Por último, hay que hacer hincapié, en la importancia del puerto de Cartagena como factor estratégico de localización, ya que era la entrada de numerosas materias primas con las que se abastecían estas industrias.

En los setenta se mantiene la tendencia de apoyo industrial con nuevas inversiones que generan la ampliación de la capacidad productiva de REPESA, que posteriormente se transformó en EMPETROL (1974). También, se produce una agrupación del sector público de los fertilizantes alrededor de ENFERSA. Posteriormente, a mediados de la década, es cuando se inicia un periodo de desindustrialización y que tuvo continuidad durante la década de los ochenta en esta zona y en otras partes del país, que basaban su actividad industrial en este tipo de industria. Esta decadencia está motivada, en parte, por la crisis energética que aparece en el contexto internacional a principios de los setenta y que aquí no es tenida en cuenta. Además, porque el modelo industrial, aquí establecido, como ya hemos dicho, está basado en empresas de carácter público, poca flexibilidad para adaptarse a la nueva situación y por tanto, no hacen los reajustes necesarios, a tiempo, para solventar las nuevas exigencias de los mercados, es en este periodo cuando se plantean diversos planes de reconversión y reindustrialización, pero deriva en problemas generados por la inadecuación de las tecnologías instaladas, puesto que se habían quedado obsoletas, lo que conlleva a una falta de competitividad y poca adecuación a las nuevas exigencias del mercado. También hay que tener en cuenta otros puntos críticos que influyeron negativamente en la industria como son: las deficiencias de las infraestructuras de comunicación, rigidez del mercado de trabajo, es decir personal poco cualificado, etc.



Esta situación también se dio en otros lugares, tanto dentro como fuera del país, pero con notables diferencias cronológicas de unas ciudades a otras. La mayoría de regiones industriales que también se vieron afectadas de la crisis de la industria, utilizaron como estrategia para superar dicha crisis, las siguientes líneas de actuación:

- Inversiones en infraestructuras
- Modificación del papel de los sindicatos
- Impulsar la labor de las agencias regionales de desarrollo
- Recabar ayudas del gobierno central para captar inversiones
- Atracción de inversión extranjera directa
- Fomentar el desarrollo de las pymes locales

En el caso de Cartagena, las medidas que se tomaron para resolver toda esta problemática que generó un conflicto de carácter social hace que las Administraciones Públicas, planteen las bases para el resurgimiento de la industria, creando una serie de planes y programas de ayudas y declaran a Cartagena como “zona de urgente reindustrialización”, políticas de captación de inversores, concediendo así, numerosas ventajas para las empresas que allí se instalen.

Entre las numerosas medidas que se tomaron cabe destacar el Plan Especial para el desarrollo de Cartagena. La situación especial a la que se llegó en Cartagena, generó la aprobación por el Consejo de Ministros del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, con una inversión de 675 millones de euros, entre 1993-1999. El objetivo del plan era facilitar el desarrollo de un nuevo tejido industrial, dando un mayor protagonismo a las pequeñas y medianas empresas de carácter local, para no depender tanto de la industria exógena.

Las inversiones que aprobadas se distribuyen en ocho programas de actuación, que a continuación enumeramos:

- Infraestructuras
- Transportes y comunicaciones
- Medio Ambiente
- Promoción de inversiones, industrial y de servicios
- Suelo industrial y residencial
- Turismo
- Formación
- Cultura

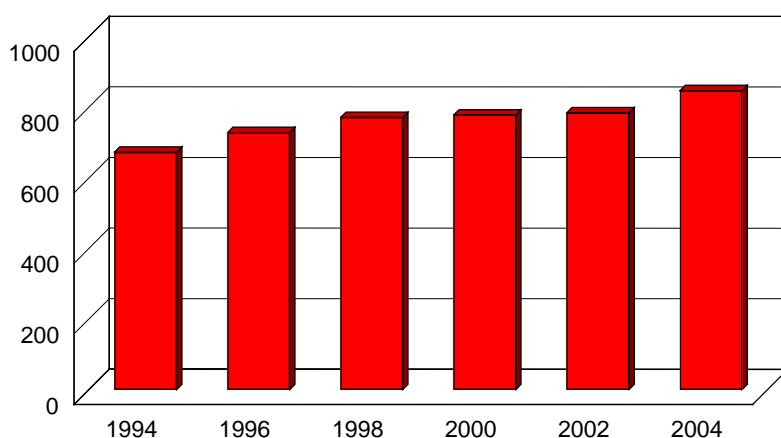
Como se puede comprobar en Cartagena, las estrategias que se utilizaron para paliar la crisis industrial han sido similares a las que se siguieron en otros lugares. Si hacemos un análisis de la evolución que ha experimentado el sector industrial en la última década, podemos evidenciar que ha existido una tendencia positiva, y por tanto es evidente que estas estrategias han tenido éxito. Se puede constatar que en el periodo entre 1994 y 2004 se crearon casi doscientos nuevos establecimientos en Cartagena, como podemos observar en el gráfico siguiente. Es decir, parece que las iniciativas privadas y públicas que se pusieron en marcha para incentivar el sector están cumpliendo sus objetivos y comienza un nuevo proceso de reindustrialización.

Después de hacer un análisis de la evolución que ha seguido el sector industrial en Cartagena y ateniéndonos a la definición que anteriormente hemos mencionado, en referencia al término de distrito industrial, podemos considerar que este municipio tiene las bases del modelo de desarrollo industrial en las definidas como las propias de un distrito industrial, en donde se desarrolla una organización especializada en un proceso productivo concreto. Ya que como se ha dicho con anterioridad, tradicionalmente Cartagena se ha basado en modelo industrial de



origen exógeno, basado en una serie de empresas cuya actividad está relacionada con el sector petroquímico e industria pesada, muy relacionadas con el puerto en cuyas proximidades se localizan. En las instalaciones portuarias de Cartagena se localizan industrias como las siguientes: Empresa Nacional de Petróleo (ENPETROL); Hidroeléctrica Española, S.A.; Butano, S.A.; Empresa Nacional de Fertilizantes, S.A. (ENFERSA); Abonos Complejos del Sureste, S.A. (ASUR); Unión de Explosivos Río Tinto, S.A.; Española del Zinc, S.A. (ZINSA); Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-España, S.A.; Empresa Nacional Bazán de Construcciones Militares, S.A.; etc. Alrededor de estas grandes industrias se han ido instalando una serie de empresas auxiliares y muy relacionadas con estos grandes establecimientos industriales, con los que mantienen relaciones comerciales o son contratadas para realizar trabajos para la gran industria.

Figura 46 Evolución de los establecimientos industriales, 1994-2004



Fuente: IAE

También es necesario conocer el peso de la actividad industrial en la economía de Cartagena y para este estudio hemos utilizado el Censo de actividades que posee el Ayuntamiento de este municipio, actualizado a 2004, para recaudar el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Según el análisis realizado a esta fuente, podemos comprobar que la industria supone, solamente, el 6% de las empresas que se ubican en este municipio. Pero esta cifra es un poco irreal, ya que muchas empresas de las que ahí aparecen reflejadas no podemos considerarlas como tales, puesto que como hemos dicho con anterioridad, este censo se hace con el objetivo de recaudar el impuesto específico de cada una de las actividades y no sobre una empresa o establecimiento, por tanto aparecen empresas sin establecimiento, máquinas expendedoras de tabaco, refrescos y dulces, etc.

Así pues, la participación del sector industrial en relación a la economía de Cartagena, aunque pueda parecer que tiene un valor poco significativo, si tenemos en consideración otras variables constataremos lo que, en realidad, el significado de la industria dentro de la economía de este municipio. Efectivamente, analizando la población activa cartagenera, descubrimos que el 20% de la población ocupada municipal, corresponde a la mano de obra ocupada en industria. Por tanto, queda de manifiesto que la industria es una de las ramas de actividad de mayor peso dentro de la economía de Cartagena.

Por último, para determinar la importancia que el conjunto industrial cartagenero representa dentro del contexto de la Región de Murcia, hay que destacar que, tanto a nivel de establecimientos como de empresas, representan más del 8% del total de la industria regional.

4.2. ESTRUCTURAS FÍSICAS Y PRODUCTIVAS

En este apartado nos proponemos averiguar los rasgos estructurales de la industria de Cartagena. En primer lugar estudiaremos las diferentes ramas industriales que están ubicadas en este municipio, analizando el número de empresas que componen cada una de las ramas y que actividad es la de mayor presencia y el porcentaje de empresas que tienen su sede social en Cartagena y fuera del municipio. Por último, se hará estudio tamaño de los establecimientos y donde se localizan.

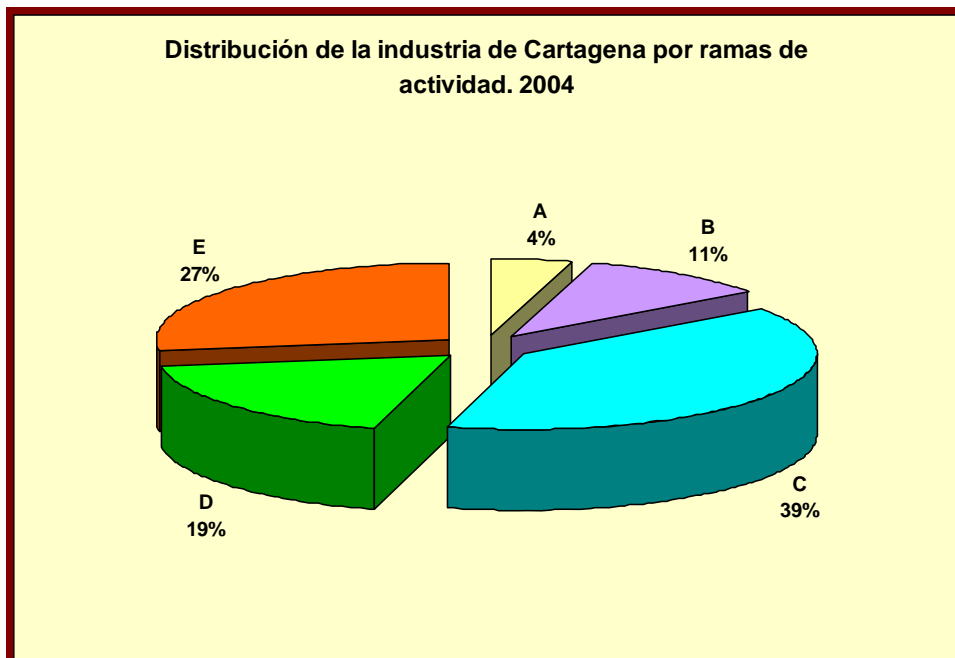
Figura 47 Empresas y establecimientos industriales, 2001

| | Empresas | Establecimientos |
|------------------|----------|------------------|
| Cartagena | 635 | 720 |
| Región de Murcia | 7.701 | 8.483 |
| cuota | 8,25% | 8,49% |

Fuente: Conserjería de Economía, Industria e Innovación. CREM. Directorio de Actividades Económicas

Para realizar este análisis se han utilizado varias fuentes como son: la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNA.E) de 2002 de la Cámara de Comercio, los datos del Directorio de Actividades Económicas 2001 y el IAE de Cartagena (2004), facilitado por el Ayuntamiento, etc. La utilización de fuentes estadísticas diferentes tiene como problemática que puede existir un desajuste, en cuanto a las cifras del número de empresas o establecimientos, según la fuente utilizada. Pero para conocer datos específicos como el tamaño, el número de activos o la localización de la industria es necesaria la utilización de fuentes distintas, por ejemplo, al número de activos solo hemos tenido acceso analizando los datos de CNAE.

Figura 48 Distribución de la industria por ramas de actividad, 2004



Leyenda: A: Energía y agua; B: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados; C: Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión; D: Industrias de productos alimenticios; E: Industrias manufactureras.



4.2.1. ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

En general, la industria cartagenera se caracteriza por el predominio de las **actividades metalúrgicas** en sentido amplio, comprendido entre la transformación de metales en diversos productos incluida la construcción naval, ya que esta rama de actividad, en la actualidad, representa el 39% de la industria de Cartagena. Hay que destacar que en los últimos años ha tenido un crecimiento espectacular, con aproximadamente cien nuevas empresas.

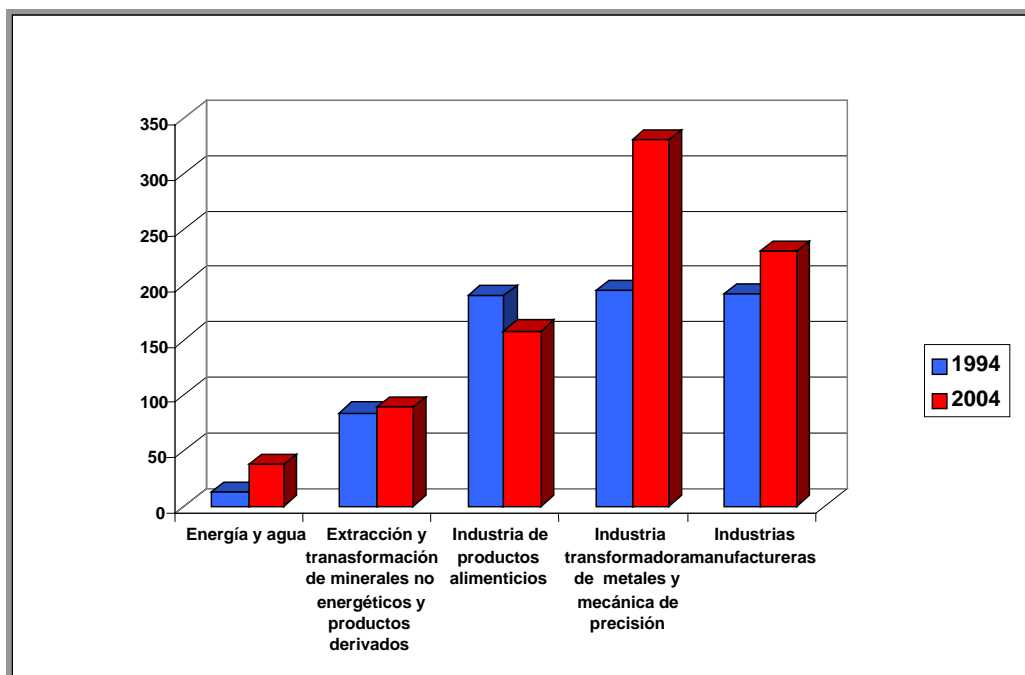
La **industria manufacturera** es otro sector que tiene bastante representabilidad en este municipio, y que también registra un balance positivo, en cuanto, creación de nuevas empresas, pero no tan espectacular como el caso anterior, actualmente constituye el 27% del total de la industria.

En cuanto, a importancia dentro del sector industrial de Cartagena, hay que citar la industria de productos que supone, en este momento, el 19% del sector, pero, hay que destacar que en la última década ha registrado un notable descenso, siendo la única rama que presenta un balance negativo en cuanto al número de empresas ubicadas en este municipio.

Destaca el crecimiento experimentado por el **sector energético y agua**, ya que en 1994 solamente se localizaban en Cartagena 13 empresas y en este momento existen un total de 38, aunque, a nivel municipal, solamente supone el 4% de las industrias. Hay que resaltar la importancia que tiene esta rama de actividad uno de los principales motores de empuje para el desarrollo y riqueza de Cartagena y de toda la Región. La localización de estas empresas se hace en el Valle de Escombreras, que es un claro ejemplo de reconversión y de evolución a lo largo de estos últimos años. Este enclave, parte del puerto de Cartagena, comenzó siendo sede de la industria petroquímica y de fertilizantes. Sin embargo, las instalaciones actuales y los proyectos futuros permitirán transformarlo en una de las principales fuentes de energía de este país.

El Valle de Escombreras, es un referente al transformarse en un centro estratégico de almacenamiento del Gas Natural Licuado, destinado al abastecimiento de toda la nación. Para ello, se han acometido la ampliación del atraque para metaneros y la construcción de un nuevo depósito. No obstante, hay aún importantes proyectos de expansión del Valle de Escombreras, porque el objetivo es que este enclave se ratifique como sede de grandes plantas de producción eléctrica a partir de gas natural. De hecho, hay prevista instalación de cuatro centrales de ciclo combinado. Por tanto podemos decir que actualmente se sigue manteniendo el modelo de desarrollo industrial de distrito industrial, ya que se mantiene el desarrollo de una organización especializada en torno a los procesos productivos energético y de la industria transformadora de metales y mecánica de precisión.

Figura 49 Evolución de la industria por ramas de actividad, 1994-2004



Fuente: IAE Cartagena

Por último, hay que señalar que las **industrias extractivas y transformadoras de minerales no energéticos y productos derivados**, representa actualmente el 11% del sector, aunque en los últimos parece que ha emprendido una pequeña recuperación, en cuanto el número de empresas, no parece recobrar la importancia que tuvo años atrás. Hay que recordar que la minería metálica concerniente a las explotaciones a cielo abierto de sulfuros (blenda, galena y piritita), ubicadas en las Sierra de Cartagena-La Unión, en el año 2002, continuaban inactivas, ya pararon su actividad en 1991.

Para descubrir la diversificación productiva dentro de cada rama de actividad se han confeccionado los cuadros siguientes, los cuales nos permiten descubrir qué actividades industriales son las que se realizan en este municipio y cuales de ellas son las predominantes dentro de su subsector.

En primer lugar, la rama de actividad industrial de energía y agua está poco diversificada, pues solamente se ubican en Cartagena nueve actividades de las que se pueden encuadrar dentro de este sector. De todas estas actividades, las de mayor presencia en este municipio son las dedicadas al sector energético, ya que constituyen el 70% de dicha rama. Dentro de estas industrias hay que destacar las dedicadas al refinado de petróleo y la producción termoeléctrica, las cuales representan un porcentaje del 28 y 21% respectivamente de las empresas de este sector, junto a otras producciones de energía que suponen el 13%. También es destacable por su significación las empresas dedicadas a la fabricación y distribución de gas, que constituyen el 8%. Aunque, en valores absolutos, solo se trata de veintisiete empresas, son destacables por su tamaño y su importancia para la economía de Cartagena y de la Región. En cuanto, a las empresas dedicadas a la captación, manipulación y distribución de agua, solo representan el 30% de esta rama industrial y de todas las actividades destaca las empresas dedicadas a la fabricación de hielo que constituye el 11%, ya que el resto de las actividades tienen poca significación.

Al analizar las empresas ubicadas en Cartagena que se dedican a la rama de actividad de extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, podemos comprobar que se trata de rama muy diversificada, ya que esta compuesta por un total de veintinueve actividades diferentes, destacando con un mayor porcentaje las industrias de la piedra natural, con un 18% del total, seguidas de las dedicadas a la fabricación de hormigones preparados y productos derivados del cemento, que constituyen el 11% y el 12% respectivamente. En relación con las industrias extractivas, muy importantes en la economía cartagenera desde mediados del siglo XIX. Tras el declive de las explotaciones dedicadas a la extracción de diversos materiales como plomo, piritita de hierro, carbonatos, etc., en la Sierra de Cartagena-La Unión, actualmente solamente existen



once empresas extractivas dedicadas a la extracción de arenas y gravas; rocas y pizarras para la construcción; sal marina y sustancias arcillosas.

Figura 50 Diversificación de la actividad industrial

| Actividad | Número de empresas | % sobre el total |
|---|--------------------|------------------|
| Energía y agua | 38 | 4,70% |
| Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados | 90 | 11,12% |
| Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión | 293 | 36,22% |
| Industrias de productos alimenticios | 158 | 19,53% |
| Industrias manufactureras | 230 | 28,43% |
| TOTAL | 809 | 100,00% |

| Actividad | Número de empresas | % sobre el total |
|---|--------------------|------------------|
| Energía y agua | 38 | |
| Captación de agua para su suministro | 1 | 2,63% |
| Captación, tratamiento y distribución de agua | 2 | 5,26% |
| Distribución de agua en núcleos urbanos | 3 | 7,89% |
| Fabricación de hielo para su venta | 4 | 10,53% |
| Fabricación y distribución de gas | 3 | 7,89% |
| Otras producciones de energía | 5 | 13,16% |
| Producción de energía termoeléctrica | 8 | 21,05% |
| Refino de petróleo | 11 | 28,95% |
| Tratamiento de agua para su suministro | 1 | 2,63% |

| Actividad | Número de empresas | % sobre el total |
|---|--------------------|------------------|
| Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados | 90 | |
| Extracción de arenas y gravas construcción | 8 | 8,89% |
| Extracción de rocas y pizarras construcción | 1 | 1,11% |
| Extracción de sal marina | 1 | 1,11% |
| Extracción de sustancias arcillosas | 1 | 1,11% |
| Fab. artículos pirotécnicos y fósforos | 1 | 1,11% |
| Fab. Artículos derivados yeso y escayola | 1 | 1,11% |
| Fabricación de abonos | 2 | 2,22% |
| Fab. derivados de ceras y parafinas | 1 | 1,11% |
| Fab. especialidades farmacéuticas | 1 | 1,11% |
| Fab. gases comprimidos | 2 | 2,22% |
| Fab. hormigones preparados | 10 | 11,11% |
| Fab. jabones comunes, detergentes, lejía | 1 | 1,11% |
| Fab. Jabones tocador y ptos. Perfumería | 3 | 3,33% |
| Fab. otros artículos derivados cemento | 11 | 12,22% |
| Fab. otros ptos. químicos de consumo | 2 | 2,22% |
| Fab. otros ptos. químicos orgánicos | 2 | 2,22% |
| Fab. otros ptos. químicos uso industrial | 1 | 1,11% |
| Fab. pavimentos derivados del cemento | 2 | 2,22% |
| Fab. pinturas, barnices y lacas | 1 | 1,11% |
| Fab. primera materias plásticas | 1 | 1,11% |
| Fab. ptos. químicos inorgánicos | 4 | 4,44% |
| Fab. vajillas y artículos para el hogar | 3 | 3,33% |
| Fab. ptos. tierras cocidas construcción | 3 | 3,33% |
| Fabricación de tubos de acero | 1 | 1,11% |
| Ind. otros ptos. minerales no met. | 2 | 2,22% |
| Industrias de la piedra natural | 16 | 17,78% |
| Manipulado de vidrio | 5 | 5,56% |
| Prod. y prim. transf. otros metales | 1 | 1,11% |
| Tratamiento aceites para uso industrial | 2 | 2,22% |



| Actividad | Número de empresas | % sobre el total |
|--|--------------------|------------------|
| Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión | 293 | |
| Construcción de maquinaria de oficina | 5 | 1,71% |
| Construcción de maquinaria de manipulación de fluidos | 1 | 0,34% |
| Construcción de otras maquinaria y equipos NCOP | 5 | 1,71% |
| Construcción de maquinaria de minería y construcción | 3 | 1,02% |
| Construcción de motos y bicicletas | 1 | 0,34% |
| Construcción de carrocerías y remolques | 4 | 1,37% |
| Construcción de depósitos y calderería | 11 | 3,75% |
| Construcción de maquinaria agrícola | 4 | 1,37% |
| Construcción naval | 4 | 1,37% |
| Edición de soportes, audio, video e informática | 5 | 1,71% |
| Fabricación de aparatos, prótesis y ortopedia | 11 | 3,75% |
| Fabricación de aparatos telefónicos | 1 | 0,34% |
| Fabricación de artículos de carpintería metálica | 92 | 31,40% |
| Fabricación de productos de ferretería y cerrajería | 10 | 3,41% |
| Fabricación de estructuras metálicas | 19 | 6,48% |
| Fabricación de lámparas y material de alumbrado | 3 | 1,02% |
| Fabricación de material médico-quirúrgico | 1 | 0,34% |
| Fabricación de relojes y otros instrumentos NCOP | 1 | 0,34% |
| Fabricación de aparatos de señalización y control | 1 | 0,34% |
| Fabricación de engranajes y cadenas de transmisión | 1 | 0,34% |
| Fabricación de equipos componentes y repuestos | 1 | 0,34% |
| Fabricación de instrumentos de precisión media, control | 1 | 0,34% |
| Forja, estampado, embutición, troquel | 4 | 1,37% |
| Fundición de piezas de hierro y acero | 1 | 0,34% |
| Fundición piezas de metales no férreos | 1 | 0,34% |
| Otros artículos acabados en metales NCOP | 14 | 4,78% |
| Reparación y mantenimiento de buques | 44 | 15,02% |
| Talleres de mecánica en general | 17 | 5,80% |
| Talleres mecánicos NCOP | 22 | 7,51% |
| Tortillería y artículos derivados de alambre | 2 | 0,68% |
| Tratamiento y recubrimiento de metales | 3 | 1,02% |



| Actividad | Número de empresas | % sobre el total |
|--|--------------------|------------------|
| Industrias de productos alimenticios | 158 | |
| Elaboración de café, té y sucedáneos | 5 | 3,16% |
| Elaboración de otros productos alimenticios NCOP | 3 | 1,90% |
| Elaboración de productos dietéticos y de régimen | 3 | 1,90% |
| Elaboración de sopas preparadas y condimentos | 3 | 1,90% |
| Elaboración de piensos compuestos para animales domésticos | 1 | 0,63% |
| Elaboración de piensos compuestos cualquier clase (Ex. 4224) | 6 | 3,80% |
| Elaboración de helados y similares | 4 | 2,53% |
| Elaboración de productos de confitería | 3 | 1,90% |
| Elaboración y crianza de vinos | 2 | 1,27% |
| Envasado de aceite de oliva | 1 | 0,63% |
| Extracción y envasado de aceite de semillas | 2 | 1,27% |
| Fabricación de aguas gaseosas y otras bebidas sin | 1 | 0,63% |
| Fabricación de conservas de pescado | 4 | 2,53% |
| Fabricación de harinas y sémolas | 3 | 1,90% |
| Fabricación de jugos y conservas vegetales | 6 | 3,80% |
| Fabricación de productos cárnicos de todas clases | 7 | 4,43% |
| Harinas de pescado y otros productos. Piensos | 1 | 0,63% |
| Industria de bollería y pastelería | 28 | 17,72% |
| Industria del pan y bollería | 68 | 43,04% |
| Obtención de aguardientes compuestos | 3 | 1,90% |
| Preparación de leche | 1 | 0,63% |
| Sacrificio y despiece de ganado | 2 | 1,27% |
| Salas de despiece autónomas | 1 | 0,63% |

| Actividad | Número de empresas | % sobre el total |
|---|--------------------|------------------|
| Industrias manufactureras | 230 | |
| Acabados textiles | 2 | 0,87% |
| Actividades anexas industria del mueble | 27 | 11,74% |
| Actividades anexas industria de artes gráficas | 7 | 3,04% |
| Artes gráficas (impresión gráfica) | 21 | 9,13% |
| Bisutería | 1 | 0,43% |
| Confección de artículos textiles hogar/tapicería | 7 | 3,04% |
| Confección medida prendas de vestir | 5 | 2,17% |
| Confección otros artículos textiles NCOP | 6 | 2,61% |
| Confección toda clase de prendas de vestir | 14 | 6,09% |
| Cordelería | 1 | 0,43% |
| Edición de libros | 4 | 1,74% |
| Edición de periódicos revistas | 7 | 3,04% |
| Fabricación de acabados materiales plásticos | 5 | 2,17% |
| Fabricación de artículos de deporte | 1 | 0,43% |
| Fabricación de calzado artesanía y medida | 1 | 0,43% |
| Fabricación de mobiliario de madera para el hogar | 41 | 17,83% |
| Fabricación de objetos diversos de madera | 7 | 3,04% |
| Fabricación de otros artículos caucho NCOP | 2 | 0,87% |
| Fabricación de otros artículos NCOP | 8 | 3,48% |
| Fabricación de productos semielaborados plástico | 3 | 1,30% |
| Fabricación serie calzado (excepto caucho/madera) | 1 | 0,43% |
| Fabricación serie piezas de carpintería | 49 | 21,30% |
| Industria de fibras duras y mezclas | 2 | 0,87% |
| Joyería | 4 | 1,74% |
| Otras ediciones NCOP | 1 | 0,43% |
| Otras industrias textiles NCOP | 1 | 0,43% |
| Preparación fibras de algodón | 2 | 0,87% |

Fuente: IAE



La rama de actividad compuesta por las industrias transformadoras de metales y mecánica de precisión, es la que mayor grado de diversificación presenta, ya que la conforman una treintena de actividades, destacando con una mayor presencia las empresas dedicadas a la fabricación de artículos de carpintería metálica, con un total de noventa y dos establecimientos, que constituyen el 31% del sector. Seguidas por las empresas dedicadas a la reparación y mantenimiento de buques con un porcentaje del 15%. El resto de las actividades tienen poco peso, al ser tantas las que componen esta rama, ya que muchas de ellas solo constan de una o dos empresas, excepto aquella dedicadas a la mecánica o a las estructuras metálicas con porcentajes del 8 y 6% respectivamente. También, hay que tener en cuenta, por la importancia que tiene para economía cartagenera las cuatro empresas dedicadas a la construcción naval, aunque en valores relativos, solamente represente el 1% de esta rama industrial.

Como ya se ha dicho con anterioridad, las industrias dedicadas a los productos alimenticios, en los últimos años han experimentado un pequeño retroceso, en cuanto el número de empresas que se localizan en Cartagena. Son un total veintitrés las actividades, las que constituyen las industrias el sector alimenticio de este municipio, con una representación muy similar, con porcentajes entre el 1 y 4%, con la salvedad, de las empresas dedicadas a la elaboración de pan y bollería y la industria de pastelería y bollería que son las más numerosas con valores del 43 y 18% respectivamente.

Finalmente, las industrias manufactureras, como en el caso anterior, se trata de una rama muy diversificada, con veintiocho actividades diferentes, pero con pocas empresas, dedicadas a cada una ellas, excepto en el caso de las industrias de la madera, las que elaboran piezas para carpintería, mobiliario para el hogar y las anexas al mueble, estas tres actividades representan el 51% del total de la industria manufacturera.

Figura 51 Distribución porcentual de las empresas, por ramas de actividad y lugar de su sede social

| Actividad | % con sede social en el municipio | % con sede social fuera del municipio |
|---|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Energía y agua | 45 | 55 |
| Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados | 83 | 17 |
| Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión | 89 | 11 |
| Industrias de productos alimenticios | 96 | 4 |
| Industrias manufactureras | 95 | 5 |

Fuente: IAE Cartagena

Por último, como podemos comprobar en el cuadro anterior, la mayoría de las empresas tienen su sede social en Cartagena, pero casi en todas las ramas de actividad existen empresas que tienen la sede social fuera de este municipio. Destaca con un porcentaje del 45%, con la sede social fuera del municipio las empresas dedicadas a la producción de energía y agua. Ya que industrias como las dedicadas al refinado de petróleo o a la fabricación y distribución de gas tienen la sede social en Madrid. Algunas de las productoras de energía la tienen en Vizcaya y otras dedicadas a la distribución de agua en Alicante. En el caso contrario, destacan las industrias de productos alimenticios y las manufactureras con porcentajes del 95 y 96% respectivamente de las empresas con sede social en Cartagena.

En definitiva, podemos decir que estamos ante una industria que principalmente localiza sus sedes sociales en el mismo municipio, pero que a su vez también existen empresas, de casi todas las ramas, que mantienen la sede social fuera de él, bien sea en otros municipios de la Región de Murcia o en otras provincias españolas. Se trata, principalmente, de las grandes empresas, que generalmente se dedican a la producción energética.



4.2.2. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

Para hacer un estudio del tamaño de las empresas se han utilizado como fuente para su realización la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de 2002 de la Cámara de Comercio, ya que, como hemos dicho con anterioridad, es la única fuente que nos permite acceder al número de empleados por empresa.

El análisis del tamaño de las industrias que estructuran el territorio municipal alcanza un particular interés ya que nos permite conocer los diferentes problemas que tiene que resolver la ordenación municipal, como pueden ser las necesidades en materia de suelo apto para la localización industrial.

El total de los establecimientos industriales, en 2002 asciende a 784, los cuales hemos clasificado, como en otros apartados, en cinco ramas de actividad para, así, confeccionar el siguiente cuadro “Distribución porcentual de las empresas según su tamaño”. En este cuadro se descubre que, a nivel municipal, el 97% de los establecimientos, se incluyen entre las pequeñas empresas, pero de éstas el 68% en muy pequeñas (menos de cinco empleados). Teniendo en cuenta que, una empresa pequeña es la que tiene menos de 50 empleados, podemos decir, que la práctica totalidad del tejido industrial cartagenero está constituido por pequeñas empresas.

Figura 52 Distribución porcentual de los establecimientos según su tamaño

| Actividad | > 5 | 5 a 9 | 10 a 49 | 50 a 99 | 100 a 499 | Más de 500 |
|-----------|-----|-------|---------|---------|-----------|------------|
| A | 47 | 14 | 24 | 5 | 5 | 5 |
| B | 56 | 9 | 21 | 9 | 5 | 0 |
| C | 62 | 17 | 18 | 2 | 1 | 0 |
| D | 65 | 20 | 13 | 2 | 0 | 0 |
| E | 82 | 11 | 7 | 0 | 0 | 0 |

Leyenda: A: Energía y agua; B: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados; C: Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión; D: Industrias de productos alimenticios; E: Industrias manufactureras.

Al hacer un estudio más detallado del tamaño de las empresas, a nivel de cada una de las ramas de actividad industrial, se descubren notables diferencias, pues las empresas dedicadas a la producción energética y agua y a la extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, tienen cierto significado en las empresas grandes, con un 15 y 16% respectivamente y solamente existen empresas con más de 500 empleados en el primero de los casos. Por el contrario, las otras tres ramas restantes mantienen unos porcentajes parecidos a los del municipio, destacando las industrias manufactureras que el 100% son empresas pequeñas y de ellas el 82% muy pequeñas. Todo esto nos permite definir a este tejido industrial poco diversificado por su tamaño y que debe causar escasos impactos espaciales en la estructura territorial, con excepción de las grandes industrias y de las grandes concentraciones empresariales en polígonos industriales. Generalmente, estas empresas se ubican en el Valle de Escombreras, ya que se trata de factorías que están muy ligadas al Puerto, pues canalizan a través de él, tanto la recepción de sus materias, como la distribución de sus productos una vez elaborados.

4.2.3. LOCALIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS

La localización de las industrias es un factor muy importante en la morfología urbana y que concierne a la ordenación territorial de municipio. Por una parte, para no descuidar todo aquello relacionado con la problemática de las rentas espaciales entre localización del empleo y aquellas del hábitat; por otra parte, para reforzar y diversificar el tejido económico local, para evitar riesgos ligados a la fuerte especialización y a la gran sensibilidad a la crisis; por último, y puede ser esencial, su trabajo para optimizar los efectos espaciales de la implantación⁴.

⁴ FISCHER, A. (1994). *Industrie et espace géographique*. Masson, París



En esta primera aproximación no se va a ver el modelo espacial de la industria existente en Cartagena, es decir, solamente vamos a indicar donde se encuentran ubicadas las industrias. Para hacer este análisis nos hemos apoyado en listado del IAE al año 2004 donde aparecen las direcciones de la sede social de las empresas, esto nos ha planteado el problema de que sólo se pueden localizar las que tienen la sede social en este municipio o aquellas que por su relevancia es del conocimiento general, donde se localiza. Un ejemplo de esta situación sería la empresa REPSOL que se ubica en el valle de Escombreras y su sede social está en Madrid.

Antes de abordar este análisis es necesario especificar que, como se ha dicho anteriormente, en el IAE aparecen las direcciones de las sedes sociales de las empresas por códigos postales, pero en algunas de ellas solo aparece la calle o plaza, sin detallar la entidad poblacional a la cual pertenecen. Además, hay que tener en cuenta que existen algunos estos códigos postales pertenecen a varias entidades de población. Por esta razón a la hora de interpretar la información se contemplan, siempre que es posible, las tres variables: código postal, entidad colectiva y entidad singular; cuando no aparece la entidad de población se agrupan como resto del código postal.

En primer lugar, podemos decir que son solamente cinco entidades de población las que presentan una mayor diversificación industrial, ya que tienen empresas dedicadas a todas las ramas de actividad en las que se han agrupado la industrias de Cartagena, o bien tienen ubicadas en ellas su sede social, estas entidades son: Cartagena Centro, Santa Ana, La Aljorra, La Aparecida y La Palma. A continuación aparecen las siguientes poblaciones que acogen a cuatro ramas de actividad: Santa Lucía, Cuatro Santos, Barrio Peral, Los Dolores, Los Barreros, San Antonio, El Algar, Cabo de Palos, Los Belones, Molinos Marfagones, Canteras y Pozo Estrecho. Por el contrario, poblaciones como Isla Plana, Santa Bárbara, La Magdalena, Alumbres, Las Lomas, Los Ventorrillos, La Vereda, Lo Campano y Los Mateos, se pueden considerar monoindustriales, pues solamente tienen una rama industrial.

En segundo lugar, atendiendo al grado de especialización de cada población, en relación a la rama industrial que tiene mayor presencia. Podemos decir que Cartagena centro, el mayor número de industrias de las que allí se localizan son las dedicadas a la transformación de metales y mecánica de precisión, junto con las industrias manufactureras. Poblaciones como: San Antonio, Los Dolores, Torreciega, La Palma y Pozo Estrecho, son las con mayor grado de especialización en industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos y productos derivados. En relación a las industrias energéticas y dedicadas al agua, entidades como Escombreras y La Palma con 2 y 3 empresas son las que mayor presencia tienen, pero tenemos que tener en consideración que muchas de estas empresas que se localizan preferentemente en la Dársena de Escombreras, no aparecen contempladas en este cuadro, ya que su sede social está fuera de Cartagena. Las industrias de productos alimenticios y las manufactureras se encuentran repartidas por casi todas las entidades de población y por tanto conviven con el resto de actividades y no podemos decir que ninguna de ella presenten un alto grado de especialización en este tipo de industria, salvo Escombreras con seis empresas de productos alimenticios y Molinos Marfagones con seis empresas, junto con Cartagena Centro, como anteriormente se ha dicho, en cuanto a las manufactureras.

Por último, en cuanto al número total de industrias que se localizan en cada entidad poblacional, destaca con mayor presencia de industrias Cartagena Centro con más de noventa empresas. Localidades como Los Dolores, La Palma, El Algar, Pozo Estrecho y La Aljorra son junto a la capital municipal las que más empresas cuentan. También destaca en este sentido el apartado que aparece como resto del código postal 30395, con un total de cincuenta y tres empresas, que coincide con el Polígono industrial Cabezo Beaza, ubicado en las proximidades de la autovía de Murcia-Cartagena, pero lo referente a los Polígonos industriales se verá más adelante.

En definitiva, tras realizar este análisis a las estructuras físicas y productivas de la industria de Cartagena, podemos decir que nos hallamos ante dos tipologías industriales nítidamente diferenciadas. Por una parte, una *industria exógena*, caracterizada por grandes empresas de carácter público o multinacional, con fuerte intensidad de capital, de gran tamaño y con alto grado de dependencia del exterior. Estas industrias son las dedicadas al sector petroquímico y a la industria pesada, estas empresas se localizan en el Valle de Escombreras, ya que estos establecimientos requieren enormes extensiones de terreno y suelen instalarse a las afueras de las poblaciones por las molestias que suelen ocasionar, (contaminación acústica y atmosférica. Por otra parte, se desarrolla *industria endógena*, básicamente las manufactureras, producción alimenticia y a la transformación de metales y mecánica en general. Estas industrias se caracterizan por ser pequeñas o medianas empresas y con capital, generalmente,



autóctono. Este tipo de establecimientos se distribuye por casi todo el término municipal de Cartagena, dándose mayores densidades en entidades como: San Antonio, Los Dolores, Torreciega, La Palma y Pozo Estrecho, junto con capital municipal. Generalmente, estos establecimientos se suelen localizar en las proximidades de las vías de comunicación, para facilitar las transacciones comerciales.

4.3. ESTRUCTURAS TÉCNICAS

En este apartado, el objeto es descubrir qué modelo espacial industrial se intenta implantar en la Región de Murcia y más concretamente en Cartagena. La Entidad encargada de esta ordenación este espacio es el SEPES, que está adscrita al Ministerio de Fomento. Para el periodo 2001-2005, el SEPES tiene previsto la ejecución de las obras planificadas, y con ello se conseguirá un crecimiento industrial ordenado y evitará la dispersión, minimizando así los costes medioambientales.

Tradicionalmente la industria ha seguido un modelo de implantación, atendiendo a factores de localización estratégicos, como la proximidad a las vías de comunicación, la disponibilidad de materias primas, disponibilidad de suelo a menor coste, etc., y a factores económicos, para minimizar los costes de producción y maximizar los beneficios. Todo esto ha generado una tipología de asentamientos industriales que están en consonancia con las actividades que en ellos se realiza, pero esto no es siempre así, en muchos casos se detecta grandes déficit, dentro de la Región de Murcia, en relación con el grado de de urbanización de las áreas industriales, ya que son numerosas las localizaciones industriales que se encuentran sin ningún tipo de ordenación, aparecen de forma espontánea y sin ninguna planificación, generando así, un alto grado de ocupación e impacto sobre el territorio, con el consiguiente coste medioambiental y de infraestructuras a medio y largo plazo.

Por esta circunstancia, desde la Administración regional se pretende una reconducción del modelo espacial industrial, creando una nueva tipología de asentamientos industriales, mediante las Directrices de Suelo Industrial de la Región de Murcia. Con el Plan de Homologación Europea de Espacios Industriales, propuesto en el marco del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia se hace un programa de actuación para la obtención de espacios industriales competitivos y adaptados a las nuevas exigencias de calidad y variedad homologables a escala europea. Todo ello, se realiza mediante un proceso de transición gradual concertado, siendo la iniciativa pública el motor de dicho planeamiento, con la concertación de los ayuntamientos y la implicación de la iniciativa privada.

Estos criterios de planeamiento se basan en la definición de áreas de concentración de la oferta de suelo industrial, con la delimitación de cuatro tipos de espacios industriales:

- Áreas o Complejos de Actividades Económicas, Dotacionales e Industriales (CAEDI), localizadas en lugares centrales y estratégicos, articulan actividades funcionalmente afines con ámbitos urbanos, rurales y sistemas generales territoriales. En razón de su función pueden ser: complejos industriales o complejos multifuncionales. Y si atendemos a sus usos o actividades dominantes pueden ser de las siguientes tipologías: industrial gran industria, industrial general, industrial portuario e industrial especializado.
- Zonas industriales comarcales o zonales (ZI), son espacios que sirven netamente al uso industrial, admitiendo usos complementarios del terciario industrial, comercial y dotacional, con un alcance comarcal. Atendiendo a su función jerárquica territorial pueden ser: zonas multipolígono, zonas monopolígono, polígonos multifuncionales y polígonos o parques especializados. En razón de sus usos y actividades dominantes pueden ser: zona o parque multifuncional.
- Polígonos locales de actividades industriales y económicas (PL), se trata de áreas de actividad local formadas por pequeñas naves destinadas a empresas pequeñas, de gran proximidad a la demanda y compatibles, articulados e integrados en el medio urbano. En razón a su jerarquía territorial pueden ser: Minipolígonos urbanos: áreas de servicios y actividades (ASA), áreas de fachada de carretera, minipolígonos compactos, minipolígonos rurales: minipolígonos hortofrutícolas (MR) y enclaves y pequeñas zonas industriales en suelo urbano. Según sus usos y actividades dominantes pueden ser zonas o parques temáticos o especializados siguientes: empresarial, parque de actividades económicas (PAE),



tecnológico, rotacional o de servicios, comercial, alimentario, instalaciones para sustancias peligrosas, etc.

Actuaciones en suelo no urbanizable, según el criterio de las Directrices se pretende no admitir usos industriales en suelos no urbanizables, restringiendo las autorizaciones de actividades industriales por el interés social y fomentando la canalización de estas actividades a polígonos industriales. Sin embargo, en función de las peculiaridades de los sistemas productivos y territoriales se da una respuesta flexible y novedosa con medidas de control de localización e impactos, compensaciones ambientales, etc. En respuesta a su función jerárquica territorial, pueden existir emplazamientos industriales agrupados o dispersos y áreas de actividades agroalimentarias complementarias.

La estrategia para el espacio industrial del municipio de Cartagena queda organizada como podemos apreciar en los cuadros siguientes, donde aparece la denominación de los espacios industriales, su carácter, superficie, las diferentes tipologías que se pueden dar en cada uno de estos espacios y en el estado que se encuentra la actuación.

| Denominación | Carácter | Superficie global bruta (Has) | Tipología |
|------------------------------------|--|-------------------------------|---------------------------------|
| CAEDI de Cartagena Los Camachos | Complejo multifuncional, con dos áreas diferenciadas, industrial –servicios y gran reserva estratégica de escala interregional | 250 | Parque empresarial de calidad |
| | | 450 | Parque y plataforma logística |
| CAEDI de Escombreras | Complejo industrial – portuario de rango suprarregional | 854 | Parque y plataforma logística |
| CAEDI de General Electric Plastics | Complejo industrial de gran industria con parque de empresas auxiliares | 784 | Parque tecnológico y científico |
| Zona Industrial Oeste de Cartagena | Polígono local comarcal | | |
| El Algar | Minipolígono | | Minipolígono de servicios |
| Los Belones | Minipolígono | | Minipolígono de servicios |
| La Palma | Minipolígono | 32,50 | |
| Miranda | Minipolígono | | Minipolígono de servicios |
| Cabo de Palos | Minipolígono | | |
| Pozo Estrecho | Minipolígono | | Minipolígono hortofrutícola |

Fuente: Conserjería de Turismo y Ordenación del Territorio

Caracterización de los diferentes polígonos industriales.

- *Parque Industrial de Los Camachos:* Se trata de un Parque empresarial de calidad y plataforma logística, que en la actualidad se encuentra en proyecto. Oferta cuatro tipos de parcela: para industria nido, la parcela mínima 250/1000 m² y con una ocupación del 69,30%; industria ligera, entre 1001/2500 m² de parcela mínima y con una ocupación de 119,80%; industria media, con una ocupación alrededor del 73,80% y una parcela mínima entre 2501/5000 m²; gran industria, parcelas de más de 5000m² y con un 62,30% de ocupación. Las infraestructuras con las que cuenta son: agua, depurador, electricidad, gas natural y telefonía. Tiene buena accesibilidad, conexión directa con la autovía Cartagena-Alicante y proximidad con de Murcia-Cartagena.
- *Polígono Industrial Cabezo de Beaza:* Se trata de un enclave industrial con una localización óptima, ya que se encuentra cercano al núcleo urbano de Cartagena y en las proximidades de las autovías Murcia Cartagena y Cartagena-Alicante. El área total del parque industrial es de 119,94 Has., de las cuales se hallan urbanizados 1119369m². Este Polígono dispone de tres tipos de parcelas: gran parcela, con una ocupación del 50% y con una parcela mínima de 5000m²; mediana parcela, con un mínimo de 3000m² y una ocupación del 50% y pequeña parcela; de 1000m² como mínimo y una ocupación del 70%. Cuenta con los siguientes servicios internos: Correos, bancos, parque de bomberos, gasolinera, etc.
- *Polígono Industrial Cabezo Beaza 3ª Fase:* Actualmente en fase de urbanización con una superficie de 46,15 Has.
- *Polígono Industrial Gamsa:* Se trata de un pequeño polígono con una superficie total de 4,99 Has., de las cuales 49,974m² se encuentran urbanizados, dispone de dos tipos de parcelas: mínima, con una parcela de



360m² como mínimo y un 65% de ocupación y máxima, con una parcela de 2906m² como mínimo y una ocupación del 80%. Dispone de infraestructuras como: plantas de residuos sólidos peligrosos e inertes, gas natural, agua, telecomunicaciones, etc. Con una buena accesibilidad, ya que cuenta con conexión directa a la N-332 y próxima a la autovía Murcia- Cartagena.

- *Zona industrial Valle de Escombreras*: Complejo industrial – portuario de rango suprarregional. Se trata de una zona de reserva para la implantación de industria pesada de transformación y constituye un núcleo industrial químico-energético, en este lugar estratégico se localizan importantes empresas como: REPSOL, FERTIBERIA, TERLIQ, SARAS ENERGÍA, QUÍMICA DEL ESTRONCIO, ENAGÁS, AEMEDSA, TRADEMED, etc. Las infraestructuras con las que cuenta este polígono industrial son: depuradora, agua, electricidad, gas natural, plantas de residuos sólidos a 1 km. y de residuos inertes a 10 km., telefonía, aduana, instalaciones portuarias, ferrocarril. La accesibilidad a este enclave industrial es buena, ya que se realiza a través de la autovía Murcia- Cartagena y Alicante-Cartagena, además la cercanía al puerto de Cartagena facilita la disponibilidad de servicios, infraestructuras y líneas marítimas.
- *Polígono Industrial El Fangal*: Se ubica en Escombreras y tiene una superficie total de 270000 m², de los cuales, la industria ocupa una superficie de 240000m². Cuenta con una conexión directa a la autovía del Mediterráneo, mediante una carretera.
- *Polígono Industrial de la Palma*: Dispone de una superficie total de 32,50 Has. de las que solamente se encuentran urbanizados 325000 m². Oferta únicamente dos tipos de parcelas : de 500 m² como mínimo la parcela nido y con 1000 m² de mínimo la pequeña parcela. Este polígono tiene una carretera que lo conecta a las autovías A- 37 (Cartagena-Alicante) y N-301 (Madrid- Cartagena).
- *CAEDI General Electric*: El Parque Industrial de General Electric ha generado un entorno de expectativas para la formación de un Parque Tecnológico junto a otras instalaciones industriales del municipio de Fuente Álamo, en este proyecto colaboran el Info, M. Torres, Cajamurcia y la CAM al 25 por ciento, además, están representados en el Consejo de Administración, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena. Se trata de un complejo multifuncional con dos áreas bien diferenciadas, industrial y tecnológica- terciaria. La superficie de este Parque es de 784 Has, aunque solo una parte se halla ocupado, se pretende darle un cierto grado de protección de las zonas de acceso y zonas adyacentes, imposibilitando las instalaciones dispersas.

Figura 53 Resumen, por tipologías, con adscripción de polígonos incluidos en la actuación

| Tipología y actuación | Polígonos incluidos en la actuación | Estado de planeamiento |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| CAEDI de Escombreras | Sector EC-1 Escombreras | Polígono sin ordenar |
| CAEDI de Cartagena-Los Camachos | Cabezo Beaza 3ª Fase | En obras de urbanización |
| CAEDI de Cartagena-Los Camachos | Sector CE-1 (Gemsa) | Polígono ordenado |
| CAEDI de Cartagena-Los Camachos | Sector P-º Cabezo Beaza | Polígono ordenado |
| Minipolígono de La Palma | Sector LP1-LP3 La Palma-Estación | Polígono ordenado |
| Minipolígono El Algar | Sector terciario. El Algar | Polígono ordenado |
| Minipolígono Cabo de Palos | Área de Servicio de Cabo de Palos | |
| Minipolígono de Miranda | Minipolígono en cruce de autovías | |
| Minipolígono de los Belones | Área de Servicio de los Belones | |
| Zona industrial Oeste de Cartagena | Zona industrial Oeste | |
| CAEDI de General Electric | Sector La-3 General Electric | Polígono sin ordenar |
| CAEDI de General Electric | Sector AL-2 General Electric | Polígono sin ordenar |

Fuente: Conserjería de Turismo y Ordenación del Territorio

Al analizar las diferentes tipologías de las parcelas que ofertan los distintos polígonos industriales nos revela que tipo de industrias son las que se localizan en ellos. En los de La Palma y Gemsa, según las dimensiones del parcelario, son óptimos para la ubicación de pequeñas y medianas empresas. En los de, Los Camachos y Cabezo Beaza, se pueden localizar los tres tipos de industrias: pequeña, mediana y gran industria, pues en ellos se oferta de todos los tipos de parcela. En relación con la zona industrial de Escombreras no disponemos del tamaño del parcelario, pero como ya hemos dicho anteriormente, allí se localizan las grandes industrias petroquímicas,



energéticas y la industria pesada, junto a otras empresas de menor tamaño dedicadas a la fabricación de productos alimenticios, como hemos podido apreciar en el apartado de localización de las industrias.

4.4. ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS

Para conocer el número de trabajadores existentes por cada una de las ramas en las que hemos distribuido la industria de Cartagena, se ha utilizado la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de 2002 de la Cámara de Comercio, ya que es la única fuente que nos permite conocer el número de trabajadores y en qué actividad industrial trabajan.

Como hemos visto anteriormente, el 20% de la población activa de Cartagena se corresponde a la mano de obra ocupada en el sector industrial. Por tanto, podemos decir que el peso de dicha actividad es bastante relevante dentro de la economía local, en relación al número de trabajadores que en ella trabajan. En un análisis más detallado descubrimos que en 2002 trabajaban en la industria cartagenera un total de 8.054 trabajadores, de los cuales 3.653 trabajan en la industria transformadora de metales y mecánica de precisión: se trata de la rama de actividad que mayor número de activos concentra. A continuación aparece la extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados como la segunda actividad, en relación, a la mano de obra que en ella trabaja, con un total el 30% del total de la mano de obra industrial.

Las restantes ramas de actividad, representan valores muy similares entre el 6 y 10%, pero que si analizamos el número de empresas que existen de cada una de estas ramas de actividad descubrimos que en las industrias energéticas y del agua que representan el 4% del total de las industrias, pero en cuanto al número de trabajadores, supone el 8%, mientras que las industrias de productos alimenticios y las manufactureras con mayor peso en relación al número de empresas, 19 y 27%, solamente representan el 10 y 6% del total industrial.

En definitiva, se puede destacar que las industrias cartageneras tienen un papel importante, por la mano de obra que en ella se ocupan y por ramas de actividad destaca con el 46% de los activos industriales las empresas dedicadas a la transformación de metales y a la mecánica de precisión, junto con las energéticas y las extractivas y transformadoras de minerales no energéticos y productos derivados, son las concentran porcentajes bastantes elevados de trabajadores, aunque las dos últimas son las que menos empresas tienen. Por el contrario las industrias manufactureras con 230 empresas, solamente ocupa al 6% de los activos.

4.5. INTERDEPENDENCIA DE LAS INDUSTRIAS

Como se ha dicho anteriormente la industria de Cartagena o parte de ella se comporta como un distrito industrial, es decir que muchas de estas empresas se interrelaciona entre ellas, manteniendo relaciones comerciales o laborales.

- En esta línea aparecen empresas como M. Torres, que aunque se localice en Fuente Álamo, mantiene unas relaciones del tipo de interdependencia con empresas de Cartagena y que junto con General Electric y otras empresas formarán parte del Parque Tecnológico que se ubicará entre La Aljorra y Fuente Álamo. Ha construido un varadero llave en mano con pórtico elevador autopropulsado de 200 Tm., grúa de columna de 5 Tm., para la Cofradía de Pescadores de Cartagena. Para Repsol-YPF S.A., una grúa antideflagrante en el muelle de descarga de petroleros, instalaciones en la refinería de Escombreras, proyecto de mantenimiento y reparación de las líneas de conducción de combustibles. Trabajos de ingeniería de obra civil y estructuras metálicas en las plantas de Compounding y Lexan para General Electric de Cartagena. Proyecto y dirección de obra de planta de almacenamiento y distribución de fertilizantes sólidos y líquidos para la empresa de Fomento y Desarrollo Agrícola, S. A. de Cartagena. Para Viver-Atún Cartagena, S.A. proyecto de granjas de engorde de atún rojo en estructuras flotantes en el Mediterráneo. Por último, para IZAR Construcciones Navales, S.A. de Cartagena, en factoría: el diseño de escotillas de Cazaminas, estudio de viabilidad de las pruebas del Raft de propulsión de los Cazaminas,



proyectos de distintos componentes para submarinos, proyectos y D.O. planta de almacenamiento y dosificado de resinas; en Carenas: proyectos de reformas y modernización de buques (Hespérides, Gracia del Mar, Mar Rojo, Western Wave, etc.).

- La empresa Hidroeléctrica Española, S.A., central térmica de tipo convencional cuyas materias primas – combustibles líquidos, fuel-oil- las recibe de ENPETROL, mediante un oleoducto que enlaza directamente ambas factorías. Está financiada con capital privado.
- Repsol Butano, S.A., (Escombreras) dedicada al almacenamiento, llenado y trasvase de G.L.P. Sus proveedores más importantes son ENPETROL, SONATRACH (Argelia) y F.O.B. (Golfo Pérsico). Esta planta, abastece a toda la región de Murcia y a otras limítrofes. El complejo industrial que esta empresa tiene en Cartagena se inauguró en 1950, actualmente tiene una capacidad de 5 millones de Tm de destilación de crudo y 130.000 Tm/año de producción de aceites lubricantes. Dispone de un Terminal Marítimo situado en la Dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena con ocho frentes de atraque que le permite recibir buques de hasta 21 metros de calado. La especialización de esta planta es el refinado de petróleo.
- Enagás, S.A., empresa ubicada en la Dársena de Escombreras, con una planta dedicada a la fabricación de gas natural, mediante la vaporización de Gas Natural Licuado (GNL) utilizando el calor del agua del mar. Los sectores a los que se dirigen sus productos son: el doméstico, comercial, industrial y la generación de energía eléctrica. Entre sus clientes se encuentran entre otros General Electric, Eurocarburantes Especiales, S.A.,
- La empresa AEMEDSA, S.A. (Aceites Especiales del Mediterráneo) se dedica a la fabricación de aceites blancos medicinales, aceites blancos técnicos y sulfonatos de petróleo.
- Auremur, S.L., empresa ubicada en Escombreras y que realiza el reciclaje y la recuperación energética de aceites usados.
- Obras Civiles y Subterráneas (OCYS), S.L., se trata de una empresa dedicada a obra civil e industrial, localizada en Alumbres y que cuenta entre sus clientes empresas como: Repsol, Enagás, Enferma, Izar, Grupo Abengoa y General Electric.
- Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH), S.A., localizada en Alumbres, esta empresa presta servicios de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, red de oleoductos y flota de buques petroleros y gabarras, suministro de combustibles en aeropuertos y bunker y camiones cisterna para distribución capilar. CLH presta sus servicios por cuenta de las compañías comercializadoras de Repsol, Cepsa, Bp-oil, Shell y otras compañías españolas y extranjeras. En Escombreras se centra en el transporte y almacenamiento de productos petrolíferos con medios necesarios para realizar parte de la distribución capilar y suministro a aeronaves y buques.
- La empresa Terliq, ubicada en Escombreras, fue constituida en 1998 para realizar el tráfico de Fenol y Acetona para la planta de General Electric Plastics, aunque también ofrece su capacidad para otros productos y clientes. La actividad de Terliq es el almacenamiento de productos petrolíferos y de fenol y acetona. Todas estas sustancias se descargan de barco, se almacenan y se expiden en camiones para su distribución. En la planta se manejan toda clase de productos químicos y petrolíferos, aceites minerales y vegetales, aditivos para productos petrolíferos y productos para calefacción. La capacidad de almacenamiento de líquidos de Terliq es de 20.000 m³.
- Ecocarburantes Españoles, S.A., esta empresa se dedica a la producción de bioetanol, producto utilizado por empresas del sector petrolero como materia prima para la fabricación de ETBE (Etil Terbulit Eter), aditivo de los carburantes en vehículos que utilizan la gasolina sin plomo como combustible.
- General Electric Plastics, S.C., empresa localizada en La Aljorra, fabrica productos plásticos de ingeniería: LEXAN (termoplástico usado en la industrias informática, de soporte óptico, del automóvil, telefonía móvil, etc.) y CYCOLOY (usado en la construcción, industria del automóvil y electrodomésticos). Entre las empresas suministradoras de GE se encuentra Gas Natural, Terliq, Energy Works Cartagena, etc.
- Iberdrola, S.A., central térmica de producción de energía eléctrica localizada en el Valle de Escombreras, utiliza como combustible fuel-oil y produce 2.739.193 MWH de energía eléctrica.
- También existen otras empresas autoproductoras de energía eléctrica, mediante centrales de cogeneración de energía eléctrica y térmica como son: Repsol Petróleo, S.A., (Refinería) que utiliza como combustible fuel y gas; La Mojonera, S.A., (Camping) mediante la utilización de fuel-oil; Eurocarburantes Especiales,



S.A., (Biocarburantes) y Energy Works Cartagena, S.L., (General Plastics España) que ambas empresas utilizan el gas natural como combustible. Por último, Auremur, S.L., industria dedicada al tratamiento de aceites usados, los cuales utiliza como combustible para la producción energética.

Como podemos comprobar, Cartagena se perfila como un distrito industrial energético, más concretamente el Valle de Escombreras, donde se localizan una serie de empresas interrelacionadas entre ellas de alguna forma, unas dedicadas a la producción eléctrica a partir de la utilización del petróleo y el Gas Natural como combustible. Además, existen otra serie de empresas relacionadas con el refino, transporte y almacenamiento de crudo, junto con otras dedicadas a la fabricación de gas natural. Muchas de estas empresas están muy ligadas a las instalaciones portuarias, ya que reciben sus materias primas a través de él o lo utilizan para transportar sus productos una vez acabados.

4.6. INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo el Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2003-2006 en colaboración con la Fundación Séneca, dicho plan se ha creado para potenciar la I+D+I en la Región. Las actuaciones en el área de infraestructuras y organismos de apoyo a la innovación, constan en la creación de un Portal de la Ciencia y la Tecnología de Murcia, para lo cual se han contratado la elaboración de un plan de contenidos y acciones complementarias, los objetivos básicos que se pretenden conseguir es que este Portal sea un punto de encuentro entre la empresa y los núcleos de investigación y un instrumento para la promoción de la cultura tecnológica y una actitud innovadora entre las empresas de la Región.

Además, se ha creado la figura del gestor de la innovación de gran interés como agente intermedio del sistema ciencia-tecnología y complementario de las oficinas de Transferencia de Tecnología (OTRI). Por esta razón se ha realizado un estudio para definir los siguientes aspectos:

- Definición del perfil profesional del gestor de la innovación
- Definición del tipo de formación complementaria
- Esquema del plan de formación. Contenidos del plan y criterios de selección del profesorado
- Definición de servicios de valor a prestar por estos profesionales a la innovación en las empresas
- Modelo de integración de los gestores de la innovación en la red de ciencia y tecnología de la Región de Murcia

Por Orden de 7 enero de 2002, la Conserjería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio convocó ayudas para la realización de proyectos de investigación aplicada, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I), esta convocatoria iba destinada a centros privados de I+D sin fines de lucro, centros tecnológicos y a las Universidades públicas de la Región de Murcia. En total se presentaron 38 proyectos, de los cuales 20 se correspondían a las Universidades y que tras la fase de evaluación solamente se subvencionaron 6 de ellos, por un importe total de 229.995,02 euros y una inversión de 555.952 euros. En el caso de los centros tecnológicos, de los 18 proyectos presentados, tras la evaluación atendiendo a los criterios establecidos, se subvencionaron 11 proyectos, por un importe total de 437.327,75 euros.

Como se puede comprobar, en la Región de Murcia existen una serie de instrumentos para que tanto las empresas y las asociaciones empresariales puedan acceder a la innovación y desarrollo tecnológico, y así que las empresas puedan mejorar sus producciones, tengan conocimientos de las nuevas demandas, sean industrias más limpias, que tengan facilidades para su implantación en el extranjero. Con todo esto se puede conseguir una mayor competitividad de nuestras industrias y un desarrollo sostenible de la Región.

En el caso particular de Cartagena, se subvencionaron un proyecto al Centro Tecnológico del Medio Ambiente y dos a la Universidad Politécnica de Cartagena. En el primer caso, se trata del proyecto titulado “Desarrollo y



aplicación de tecnologías electrofísicas para el tratamiento de aguas residuales industriales, CTMA/I+D+I/01-02”, el importe del proyecto asciende a 96.286 euros, de los cuales se subvencionaron 53.666,67 euros. Este proyecto cuenta como empresa colaboradora a: Cartago Marpol, S.L. En el caso de la Universidad Politécnica los proyectos concedidos son los siguientes:

- “Desarrollo de una herramienta para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones de tercera generación basada en sistemas de información geográfica, Herramienta SIG-3G”, con un importe de 101.504 euros, de los que se subvencionaron 49.736,98 euros. Este proyecto tiene como empresa colaboradora a Emurテル, S.A.
- “Desarrollo de un sistema de inspección visual automatizada para el control de calidad de la carne y mejora del electrosacrificio del atún rojo, SIVATUN”. En este proyecto colabora la empresa, ginés Méndez España, S.L. y tiene un importe de 115.524 euros de los que se subvencionaron 54.010 euros.

Casi todos estos proyectos que se han subvencionado en los centros de investigación de Cartagena, tiene una estrecha relación con la actividad industrial que tan importante es para la economía de este municipio.

También hay que destacar la existencia del *Centro Europeo de Empresas e Innovación* (CEEIC) que se creó en Cartagena a principios de los noventa, tras la crisis industrial que afectó a la economía de esta ciudad. Se trata de un organismo constituido bajo una asociación sin ánimos de lucro, bajo la iniciativa estratégica del Instituto de Fomento, ahí se asesor a jóvenes emprendedores facilitándoles el estudio del proyecto y las líneas estratégicas que deben de seguir a la hora de montar una empresa. Además, ofrece aulas de autoformación y un centro con herramientas multimedia que facilitan al usuario el camino para aprender a montar su negocio.

Este centro cuenta con 32 módulos de cien, cincuenta y veinte metros, que son cedidos en régimen de alquiler a los emprendedores, durante tres años. Estos locales se adaptan a las necesidades específicas de cada negocio, con diferentes instalaciones como: despachos, laboratorios, talleres, correo, fotocopiadoras, etc. Con todos estos servicios permiten ahorrar a los emprendedores costes estructurales de manera inicial. Así mismo, en el CEEIC existe una política de apoyo a tres grupos específicos de la sociedad: La mujer, los universitarios y los sectores pertenecientes a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Los emprendedores que pertenezcan a cualquiera de estos grupos tienen a su disposición estas instalaciones gratuitas durante los seis primeros meses.

A nivel individual las empresas de Cartagena también apuestan por la innovación tecnológica, muchas de ellas cuentan con departamentos de I+D en sus propios centros. Ejemplo de estas tendencias son empresas como:

- Aceites Especiales del Mediterráneo (AEMEDSA), cuentan con un departamento I+D, el cual basa sus objetivos en la mejora del proceso de creación de nuevos productos, con una inversión de 66.000 €
- En el caso de la fábrica que Enagás tiene en Escombreras no cuenta con unidad de I+D, ya que esta empresa tiene un centro de innovación y desarrollo para toda España en Zaragoza.
- También hay que hacer referencia a General Electric, en cuyas instalaciones utilizan alta tecnología MELT, que incorpora innovaciones científicas y los más avanzados procesos tecnológicos para la producción de policarbonatos. El complejo dispone de una Planta Piloto de Polimerización, un Centro de Desarrollo de Monómeros, y un departamento de Tecnología, donde se investiga las posibles mejoras de proceso así como el desarrollo de nuevos productos.

4.7. INVERSIONES Y PERSPECTIVAS

En este apartado examinaremos, en primer lugar, las inversiones que se han realizado en la industria cartagenera en el último año del que disponemos datos y dentro de esta industria hacia donde van dirigidas dichas inversiones. Seguidamente realizaremos un análisis de cuales son las perspectivas de futuro de este sector de actividad. Como hemos podido constatar anteriormente en Cartagena, tras las crisis en el sector industrial se llevaron políticas cuyo objetivo era facilitar el desarrollo de un nuevo tejido industrial, dando un mayor protagonismo a las pequeñas y



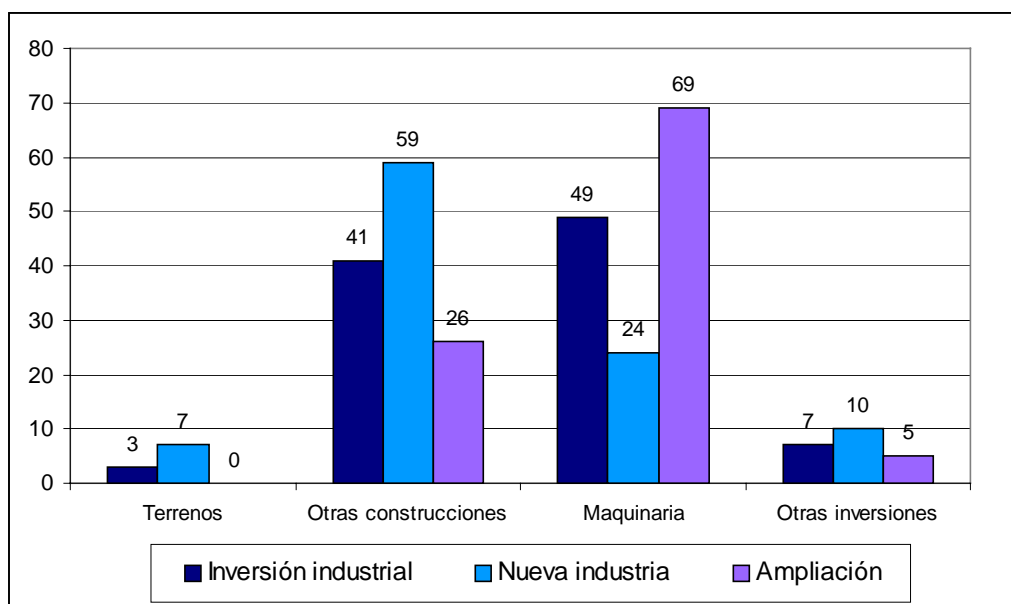
medianas empresas de carácter local. Como ya se ha comprobado anteriormente, se ha producido desde 1994 hasta el 2004 un incremento del número de establecimientos industriales, pero, además se han mejorado las industrias ya existentes. Además, a base de estas inversiones, este municipio se viene reafirmando como uno de los enclaves industriales más importantes dentro de la Región de Murcia.

A través de un análisis comparativo de las inversiones realizadas en 2002 destinada al sector industrial, comprobaremos que la mayor inversión industrial se hizo en Cartagena, con un total de 66.967.185,4 euros, lo que significa el 23% de la inversión industrial regional, esto pone en manifiesto el importante impulso que se viene dando, por parte de las Administraciones Públicas y por el sector privado, a la industria cartagenera en los últimos años para salir de la crisis sufrida por este sector económico.

Para hacer un investigación más específica de cómo se distribuye la inversión industrial en Cartagena se analiza en primer lugar la inversión industrial total por destinos, a continuación, la inversión para nueva industria por destino y por último, la inversión industrial para ampliación por destino. Para ayudarnos a comprender este análisis nos hemos apoyado en los datos del *Anuario Estadístico de Cartagena*.

Al analizar la inversión industrial total y por destinos, como podemos apreciar en el gráfico siguiente, destaca que la mayoría de las estas inversiones van destinadas a maquinaria, con un 49%, a otras construcciones se destina el 41%, destacando que solamente el 3% se destina a terrenos. Por tanto, la mayor parte de las inversiones van destinadas a maquinaria y otras construcciones, ya que estos dos destinatarios son los que suelen tener los costes más elevados, por el contrario en el suelo industrial se hacen las menores inversiones, ya que por general las empresas suelen buscar localizaciones donde el suelo industrial sea más económico.

Figura 54 Distribución por destino de la inversión, 2002



Fuente: Consejería de Economía, Industria e Innovación. CREM. Directorio de Actividades Económicas

Más específicamente, para nueva industria, se destina un total de 26.356.444 euros, podemos comprobar que la inversión se distribuye de la siguiente forma: el mayor porcentaje de las inversiones se destina a otras construcciones, con 15.713.255 euros, lo que representa un 59% del total invertido, ya que al tratarse de nueva industria, los mayores costes para los empresarios son los destinados a construir el establecimiento industrial. Mientras que la menor inversión es en terrenos, ya que solo se destina 1.790.688,4 euros, lo que representa con un 7%, al igual que ocurre con la inversión industrial total en Cartagena, pues como ya hemos dicho, el coste del suelo industrial no es tan elevado como el de la construcción o el de la maquinaria. Pero eso, aunque en el caso de



la inversión en maquinaria, aquí el porcentaje destinado es menor que en el total de la inversión industrial y solamente supone el 24%, se trata del segundo destino, en importancia, de la inversión para nueva industria. En otras inversiones se invierte el 10% del presupuesto, tres puntos por encima que en el caso del total de lo invertido en la industria cartagenera.

Asimismo, hay que analizar la inversión industrial destinada para la ampliación de establecimientos ya existentes, y que en el caso específico de Cartagena para el año 2002 se estipularon, para tal fin, un total de 33.777.842,1 euros. Destaca en importancia por lo invertido, con un 69% del total de lo presupuestado para ampliación industrial y que se asignaron para la compra y puesta a punto de maquinaria, con un total de 23.098.312 euros. A continuación, aparece con el 26%, la inversión destinada para otras construcciones, es decir lo destinado a la mejora y ampliación de las edificaciones industriales. Por el contrario, hay que resaltar que en el caso de inversión industrial para ampliación, en terrenos se destinaron solamente 61.754,5 euros, que en el computo total, apenas tiene significado.

También debemos hacer referencia, en cuanto a inversiones, las previstas en las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, en el programa de rehabilitación de polígonos y áreas funcionales, que en el caso de Cartagena están dirigidas a la mejora de los siguientes espacios industriales: Explosivos, Peñarroya, Consolidado carretera de La Unión, UA-1/IU. Carretera de La Unión, Sector EC-1 Escombreras, carretera de Murcia, San Antonio Abad. En total, una superficie bruta de 262,44 Has. serán rehabilitadas, lo que supondrá unas inversiones de 6.612.230 €

Para concluir, podemos decir que en Cartagena se realizan las mayores inversiones dentro del sector industrial de toda la Región de Murcia. En este municipio, más concretamente, estas inversiones se destinan principalmente maquinaria y a otra construcciones, mientras que en terrenos y en otras inversiones son donde se destinan menos fondos, tanto en inversiones destinadas a nueva industria como para ampliación de establecimientos ya existentes.

Por otro lado, es necesario reseñar la relevancia del *Plan Estratégico de Cartagena 2000-2006*, a través del cual se han puesto en marcha iniciativas, muchas de ellas muy avanzadas en su ejecución, incluso por encima de lo previsto a día de hoy. Las políticas inversoras fruto del trabajo de las tres administraciones han hecho que se haya podido hacer la reconversión industrial. Estas medidas junto con las iniciativas privadas es que se están haciendo que Cartagena se convierta en el polo industrial de la Región de Murcia.

La ampliación prevista para el Puerto de Cartagena responde a las necesidades que la industria y la economía regional demanda del puerto, como ya hemos visto anteriormente, las obras de abrigo y diques de Escombreras y Santa Lucía ya se han ejecutado, que corresponde a la primera fase de ampliación, ya la inversión total de estas obras tiene un presupuesto de 240 millones de euros (que se realizara en tres fases). La Unión Europea ha aportado 25 millones de euros para esta primera fase a través de los fondos FEDER. Toda esta enorme inversión que está prevista realizar en la mejora de las instalaciones portuarias va a repercutir directamente en el desarrollo económico de Cartagena y de toda la Región.

La Autoridad Portuaria tiene entre sus perspectivas la integración de las industrias y empresas en el Puerto, se pretende dotar de espacios a las firmas dedicadas a la logística y a los diferentes servicios que demanda la actividad portuaria. En este sentido se encuadra el convenio firmado con el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, por el cual parte del polígono industrial de los Camachos se dedicará en el futuro a zonas de actividades logísticas relacionadas con el Puerto, ya que en la actualidad los grandes puertos tienen muchas similitudes, en cuanto a su organización, con los polígonos industriales.

Las expectativas de futuro para el Valle de Escombreras, son que este enclave se convierta como una de las principales fuentes de energía eléctrica para abastecer a toda la Región, incluso para todo el país. Esto será posible gracias a la puesta en marcha de cuatro centrales de producción eléctrica, de ciclo combinado en concreto: OGDEN Energy (400 megavatios), AES Corporation (1.200 megavatios), Repsol 2 (1.200 megavatios)e Iberdrola (800 megavatios). Una estimación potencial permite afirmar que de esta área saldrá el 10 por ciento de la



electricidad de España, una vez que se concluyan las obras, se prevé que todas estén en pleno funcionamiento a finales de este año.

Empresas como los astilleros Izar, tras las transformaciones que tuvo en 1999, tiene una carga de trabajo bastante importante, tanto en la fábrica de motores, como en la sección de reparaciones, esta última unidad se está introduciendo en nuevos campos como la reparación de yates con buenas perspectivas. En cuanto, a la sección de nuevas construcciones existen algunos proyectos, como la construcción de submarinos para Malasia, cuyas obras no finalizarán hasta el 2008. General Electric y Enagás son otras de las empresas que están inmersas en procesos de expansión, la primera con la puesta en marcha de una planta de policarbonato LX2: 130.000 T/a, mientras que la segunda, se trata de una ampliación de producción, que en el 2005 está previsto que sea de 900.000 m³/h.

La ciudad de Cartagena se encuentra en un momento muy importante, donde la reconversión, inversión y la diversificación industrial, llevada a cabo en la última década han generado un nuevo modelo industrial mucho más competitivo que el existente. Por una parte, aparece un distrito industrial, de grandes empresas, actualmente dedicadas a actividades como: la refinería, producción de gas natural, industrias químicas, zinc, plásticos, naval aeronáutica e industrias auxiliares. Junto con una serie de empresas, más pequeñas, que desarrollan proyectos innovadores como: M. Torres, que se localiza en Fuente Álamo pero que está muy relacionada con este Municipio ya que junto a General Electric formará parte del futuro Parque Tecnológico de La Aljorra-Fuente Álamo y que fabrica componentes para la industria aeronáutica o el de los empresarios Fuertes y García Carrión, para refrigerar alimentos mediante la utilización de gas. Junto a los proyectos de I+D+I realizados por la Universidad Politécnica de Cartagena, la creación del Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEIC). También hay que tener en consideración, por su valor estratégico para el sector industrial, el propio Puerto, ya que se utiliza como entrada y salida de mercancías. Todos estos factores han generado entre otras ventajas que este municipio comience a tener un importante sector industrial que junto a otras actividades económicas han generado que se tengan previsiones de futuro favorables y que lo reafirman como un espacio económico de fundamental importancia para la Región de Murcia.



5. EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y SOCIALES

5.1. HOSPITALES

La ciudad de Cartagena cuenta con un total de cinco hospitales, de diferente titularidad, y el proyecto de construcción de otro nuevo.

- **Hospital General de Área Santa María del Rosell**, situado en el Paseo Alfonso XIII, 61, es un hospital de área y de titularidad pública. Desde el 1 de enero de 2002 pertenece al Servicio Murciano de Salud, que presta asistencia sanitaria especializada a la población del área II de la Comunidad Autónoma de Murcia. Dicha área tiene un censo próximo a las 300.000 tarjetas sanitarias. Los municipios que atiende este hospital son: Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Los Alcázares, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco. Su finalidad asistencial es general, cuenta con 384 camas, 5 quirófanos programados y 49 locales de consulta
- **Hospital General Básico de la Defensa de Cartagena**, localizado en el km. 3 de la carretera de Tentegorra. Pertenece al Ministerio de Defensa, y presta servicio a la población civil. Su finalidad asistencial es general y dispone de 394 camas.
- **Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro**, ubicado en Sebastián Feringán, 12. Es privado. Su finalidad asistencial es la Geriátría y/o larga estancia. Cuenta con 200 camas.
- **Hospital Nuestra Sra del Perpetuo Socorro II**, antiguo hospital de la Cruz Roja, emplazado en Alameda de San Antón, 6. Tiene idéntica finalidad asistencial y 130 camas.
- **Santo y Real Hospital de Caridad**, el más antiguo de la ciudad, se localiza en el barrio de Los Barreros. Su dependencia patrimonial y funcional es de carácter privado-benéfico. Su finalidad asistencial es la Geriátría y/o larga estancia y dispone de 122 habitaciones.

5.1.1. EL NUEVO HOSPITAL DE CARTAGENA

El 27 de mayo de 2002 el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, en comparecencia ante la Asamblea Regional, anuncia la construcción de un nuevo hospital en Cartagena. Desde ese momento se inician los trabajos necesarios para la puesta en marcha de este proyecto.

El Ayuntamiento de Cartagena realiza las actuaciones destinadas a la adquisición de un solar de 167.000 metros cuadrados, ubicado en el paraje de El Hondón, próximo a la antigua factoría de Potasas, en el denominado nuevo ensanche. Esta parcela es cedida por el Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el fin de que se pueda construir el hospital.

La Consejería de Sanidad contrata en el segundo semestre de 2002 la redacción de la memoria funcional, que contiene aspectos tales como su dimensión, cartera de servicios, y modelo organizativo del futuro hospital.

En el Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero de 2003 se publica la licitación para contratar los trabajos de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de obras e instalaciones y la posterior dirección de la construcción del nuevo hospital. A este concurso concurren seis empresas o uniones de empresas que aportan maquetas de su trabajos. Finalmente se elige el diseño presentado por Casa Consultors y Arquitectes S.L. El 25 de agosto se firma el contrato para la redacción del proyecto con un plazo de ejecución de nueve meses.

Por otro lado, la Consejería de Sanidad simultánea las acciones de redacción de proyecto y su supervisión con las de contratación de la obra e instalaciones para su mayor agilización y siempre con el objetivo de que Cartagena y su Comarca cuente con esta infraestructura sanitaria lo antes posible.



El Nuevo Hospital de Cartagena ocupa una superficie construida de 75.000 metros cuadrados y 17.000 de aparcamiento. Dispone de tres unidades de Hospitalización: Hospitalización Convencional, Hospitalización Específica (Enfermedades Infecciosas, Inmunodeprimidos, Psiquiatría, Obstetricia, Pediatría y Neonatología) y Unidades de Cuidados Intensivos.

En conjunto, estas unidades constarán de 479 camas. Así mismo, cabe señalar la existencia de habitaciones individuales con la posibilidad de su utilización como habitaciones dobles en caso de necesidad, elevando la capacidad total hasta las 595 camas. A estas hay que añadir el resto de camas destinadas a hospital de día y a reanimación, y que suman un total de 670 camas.

5.2. CENTROS DE SALUD

Cartagena cuenta con un total de 12 centros de salud que cubre idéntico número de zonas del municipio. A los mismos están adscritos los consultorios que cubre la totalidad del término, desde las áreas urbanas a los núcleos menos poblados y alejados de la cabecera municipal.

Figura 55 Centros de salud y consultorios

| ZONA 1. CARTAGENA-MOLINOS MARFAGONES | | |
|---|-----------------------------|--------------------|
| Centro de salud Molinos Marfagones | Puerto del Suspiro, s/n | Molinos Marfagones |
| Consultorio San José Obrero | García Vargas | Molinos Marfagones |
| Consultorio Canteras | C/ Séneca | Canteras |
| Consultorio Puertos de Santa Bárbara | Ctra de Mazarrón | Los Puertos |
| Consultorio Cuesta Blanca | Ctra de Mazarrón | Cuesta Blanca |
| Consultorio Tallante | Ermida de Tallante | Tallante |
| Consultorio Perín | Colegio Nacional | Perín |
| Consultorio La Magdalena | Plaza de la Iglesia | La Magdalena |
| ZONA 2. CARTAGENA-CASCO ANTIGUO | | |
| Centro de salud Cartagena casco | San Vicente, 2 | Cartagena |
| ZONA 3. CARTAGENA-ESTE | | |
| Centro de salud Virgen de la Caridad | Cabrera, s/n | Cartagena |
| Consultorio La Aparecida | Avda San Javier, s/n | La Aparecida |
| Consultorio La Puebla | Guillermo Villa (C. social) | La Puebla |
| ZONA 4. CARTAGENA-ISAAC PERAL | | |
| Centro de salud Barrio Peral | Ulloa, 6 | Cartagena |
| ZONA 5. CARTAGENA-LOS BARREROS | | |
| Centro de salud Los Barreros | Asrtorga, 1 | Cartagena |
| ZONA 6. CARTAGENA-LOS DOLORES | | |
| Centro de salud Los Dolores | Jardines, s/n | Los Dolores |
| Consultorio La Aljorra | Alpuente, 9 | La Aljorra |
| Consultorio Santa Ana | Espronceda, 1 | Santa Ana |
| Consultorio Miranda | Quevedo, s/n | Miranda |
| ZONA 7. CARTAGENA-MAR MENOR | | |
| Centro de salud Mar Menor | Mejorana, s/n | El Argal |
| Consultorio El Llano del Beal | El Progreso | El Llano del Beal |
| Consultorio Los Belones | Ctra Cabo de Palos | Los Belones |
| Consultorio Los Nietos | Lozano | Los Nietos |
| Consultorio Islas Menores | Islas Columbretes, 2 | Islas Menores |
| Consultorio Los Urrutias | A. Ramos Carratalá, s/n | Los Urrutias |
| Consultorio Los Beatos | Guardamar, s/n | Los Beatos |



| Consultorio Los Beatos | Guardamar, s/n | Los Beatos |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| ZONA 8. CARTAGENA-OESTE | | |
| Centro de salud Virgen de la Caridad | Cabrera, s/n | Cartagena |
| Consultorio Barrio de la Concepción | Subida Vergel, 1 | Cartagena |
| Consultorio Barriada Villalba | Bda. Villalba | Cartagena |
| ZONA 12. CARTAGENA-POZO ESTRECHO | | |
| Centro de salud Pozo Estrecho | Avda Estación, s/n | Pozo Estrecho |
| Consultorio La Palma | Manuel Bobadilla | La Palma |
| Consultorio El Albuñón | Ctra Pozo Estrecho | El Albuñón |
| Consultorio Lomas del Albuñón | Las Lomas, s/n | Las Lomas del Albuñón |
| ZONA 16. CARTAGENA-SANTA LUCÍA | | |
| Centro de salud Santa Lucía | Pedro Jorquera, s/n | Cartagena |
| Consultorio Los Mateos | Ancha | Los Mateos |
| Consultorio Alumbres | Duque, 12 | Alumbres |
| Consultorio Vista Alegre | Camino Viejo, s/n | Vista Alegre |
| Consultorio Cavanna (Verano) | Gran Vía, frente H. Cavanna | La Manga |
| Consultorio Playa Honda (Verano) | Asociación de Vecinos | Cartagena |
| Consultorio Islas Menores (Verano) | Islas Columbretes, 2 | Islas Menores |
| ZONA 18. LA MANGA | | |
| Centro de salud La Manga | Gran Vía (Urb. Cast. del Mar) | La Manga |
| Consultorio Cabaña | Gran Vía, frente H. Cavanna | La Manga |
| Consultorio Cabo de Palos | Paseo Zeneta, s/n | Cabo de Palos |

5.3. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES

Figura 56 Residencias 3ª edad

| DENOMINACIÓN | Nº PLAZAS | TITULAR | DIRECCIÓN |
|--------------------------------|-----------|----------------------------|-------------------------|
| Residencia Virgen del Mar | 66 | Ministerio de Defensa | Cartagena |
| Residencia Fuente de Cubas | 150 | Comunidad Autónoma | Fuente de Cubas |
| Asilo Hermanitas de Los Pobres | 82 | Hermanitas de Los Pobres | Barrio de La Concepción |
| Hospital La Caridad | 10 | Fundación H. Caridad | Los Barreros |
| Hotel Residencia El Cortijo | 100 | Atamaria Club del Mar S.L. | Cabo de Palos |
| Residencia Virgen del Rocío | 64 | Santur S.L. | Canteras |
| Residencia A y Z | 30 | M.C. Zamora Navas | Canteras |

5.4. CENTROS SOCIALES MUNICIPALES

Figura 57 Centros sociales



| DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|--|-----------------------|
| Plaza Mayor | El Albujón |
| C/ Gaspar de Portola | La Aljorra |
| C/ Mayor, s/n | Alumbres |
| Plaza Beethoven, 1 | La Aparecida |
| C/ San Leandro, 19 | Los Barreros |
| C/ Marcos Sanz | Los Belones |
| Lo Campano | Lo Campano |
| C/ Mayor, s/n | Canteras |
| C/ Lope de Rueda. Edif. Niza | Cartagena |
| Bda. Santiago Ramón y Cajal | Cartagena |
| C/ Alava Bda. Cuatro Santos | Cartagena |
| Ctra de Mazarrón | Cuesta Blanca |
| Bda. Hispanoamérica | Los Dolores |
| Local 3ª Edad y Local Social El Bohío | Los Dolores |
| Estrecho de San Ginés | Estrecho de San Ginés |
| C/ Málaga | Fuente de Cubas |
| Plaza del Mar | Isla Plana |
| La Magdalena | La Magdalena |
| Plaza Modistas | Los Mateos |
| Ctra de La Unión | Media Legua |
| Media Sala | San Antón |
| C/ Limonero | La Palma |
| Plaza de la Iglesia | Barrio Peral |
| C/ Submarino | Barrio Peral |
| Perín | Perín |
| Avda de la Fuente | Pozo Estrecho |
| C/ Recoletos | San Antón |
| C/ Amalio Jimeno | San Félix |
| C/ Pedro Jorquera | Santa Lucía |
| Tallante | Tallante |
| C/ Marco Aurelio | Torre ciega |
| Urb. Mditerráneo Nueva Cartagena | San Antón |
| C/ Jorge Juan. Ciudad Jardín | Cartagena |
| C/ Charco de la Vaca | Los Urrutias |
| C/ Alameda de los Pinos. Bda. Villalba | Cartagena |
| Plaza Cronista Casal. Bda. V.de la Caridad | Cartagena |



6. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

6.1. LA UNIVERSIDAD

La posibilidad de realizar estudios superiores en Cartagena se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX, sobre todo en estudios de índole Tecnológica y Económica. Las enseñanzas tecnológicas que se imparten en Cartagena representan, por su antigüedad, centros pioneros del desarrollo de las enseñanzas tecnológicas regladas en España. Los estudios de ingeniería minera constituyen en orden cronológico estricto el tercer centro que se creó en España y los de ingeniería industrial los primeros que se implantaron simultáneamente como Escuelas Superiores de Industria en nueve ciudades de España.

El nacimiento formal de la Escuela de Capataces de Minas y Maquinistas Conductores, parte del Real Decreto de 4 de septiembre de 1883. Con ello culminaba un proceso que se inició en el año 1865, como consecuencia de la decisión de la entonces Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio de establecer una Escuela Politécnica de Minas en el Distrito de Cartagena. La libertad de enseñanzas que se proclamó en 1869 permitió que, con dependencia económica del Ayuntamiento de Cartagena, se impartieran, desde 1871 en las aulas del Instituto, estudios de minería con la denominación de Escuela Especial de Maestros Facultativos de Minas.

La Escuela de Minas de Cartagena dependía inicialmente, en orden jerárquico, de la Dirección de la escuela de Minas de Madrid y sus clases se impartían en los locales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País hasta que en 1965, en una primera fase, se trasladaron al edificio de la Alameda de San Antón, y finalmente en 1972 se instala en un edificio propio en el Paseo de Alfonso XIII, en el edificio conocido actualmente como Minas.

En el orden académico las etapas más importantes son las del cambio de denominación y de planes de estudio de sus titulados, primero a Peritos de Minas y, posteriormente, a Ingenieros Técnicos de Minas, que establecía la Ley de Enseñanzas Tecnológicas en 1964. En 1972, y ya con la denominación de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera, la Escuela se integró en la Universidad de Murcia. Entonces se cursaban tres especialidades, la de Explotación de Minas, la de Metalurgia y la de Instalaciones de Combustibles y Explosivos.

En cuanto al origen de los estudios de industriales, el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, del Ministerio de Educación Pública y Bellas Artes, en su artículo 49, creaba una serie de centros con la denominación genérica de Escuelas Superiores de Industria, en las ciudades de Madrid, Alcoy, Béjar, Cartagena, Gijón, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y la Geltrú. En Cartagena se iniciaron los estudios en el curso 1901-1902, dependiendo de la Universidad de Valencia, a instancia de su Ayuntamiento y a sus expensas, dedicándose como locales para el Centro, inicialmente, los de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en 1910, los del propio Ayuntamiento de Cartagena y en 1918 un edificio arrendado en la Alameda de San Antón.

Desde de implantación se impartieron las especialidades de Eléctricos, Mecánicos y Metalurgistas-Ensayadores. En 1904, se solicitaron las enseñanzas de Química Industrial, concedidas por el Ministerio en 1907 y, en 1908 se solicitó la de Perito Aparejador que fue concedida el mismo año. En el curso 1965-1966 se inicia el traslado desde el edificio de la Alameda de San Antón hasta el nuevo edificio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, siendo éste costado por el Ministerio, en el paseo Alfonso XIII. Actualmente es el edificio de Empresariales. En 1972 se impartían cuatro especialidades: Construcción de Maquinaria, Estructuras e Instalaciones Industriales, Centrales y Líneas Eléctricas, y Electrónica Industrial.

La creación de la Escuela Politécnica de Cartagena se inició en 1975 como consecuencia de la integración de los estudios en la Universidad de Murcia, a raíz de la Ley General de Educación, con el propósito de integrar en ellas las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera y la de Ingeniería Técnica Industrial y poder agregar en el nuevo Centro otros estudios. Con el Real Decreto 336 de 21 de Enero de 1997 se crea la Escuela Universitaria Politécnica en la que se incorporaba, junto a las escuelas matrices, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. El concepto de Centro modelo se puso en marcha y así surge el desarrollo de la futura Universidad Politécnica con sede en Cartagena.



En 1989 se incorporan en Cartagena los estudios de Ingeniero Industrial (sólo segundo ciclo) con las especialidades de Mecánica de Máquinas y Electrónica y Automática para lo que se creó la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales que coexiste 5 años con la Escuela Universitaria Politécnica de cuyos titulados se nutre fundamentalmente.

La Escuela Politécnica Superior surge con la incorporación al Campus de Cartagena de los estudios de Ingeniero Agrónomo en 1993, e integra las titulaciones de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades), Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades), Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades) e Ingeniero Técnico Naval. Su vida es efímera debido a su disolución en 1996 tras la creación de cuatro centros: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval.

En cuanto a los estudios de empresariales, se inician en Cartagena en 1921 con la aprobación del Real Decreto de 16 de septiembre, bajo el patronato del Ayuntamiento, que durante varios años cubre todos sus gastos. Este Patronato se mantiene hasta 1940. En 1925 se incluyó en la región de Levante en cumplimiento de la Real Orden de 8 de noviembre de 1924. El 18 de octubre de 1932 son elevados a la categoría de Escuela Profesional de Comercio, lo que le permite impartir el grado de Profesor Mercantil. En octubre de 1976 se transforma en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y pasa a depender de la Universidad de Murcia.

6.1.1. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Partiendo de la base de los centros y titulaciones impartidas en el Campus de Cartagena se crea, mediante la Ley 5, de 3 de agosto de 1998, la Universidad Politécnica de Cartagena que incluye los centros donde se imparten las titulaciones que se relacionan:

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRÓNOMA
 - o Ingeniero Agrónomo
 - o Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
 - o Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
 - o Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
 - o Ingeniero Industrial
 - o Ingeniero en Organización Industrial
 - o Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electricidad
 - o Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electrónica Industrial
 - o Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Mecánica
 - o Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Química Industrial
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
 - o Ingeniero de Telecomunicación
 - o Ingeniero Técnico de Telecomunicación Especialidad en Telemática
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA CIVIL
 - o Arquitecto Técnico
 - o Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad de Explotación de Minas



- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia
- Ingeniero Técnico en Obras Públicas, Especialidad en Hidrología
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL
 - Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
 - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
 - Diplomado en Ciencias Empresariales

Centros adscritos a la Universidad Politécnica de Cartagena:

- ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES
 - Diplomado en Relaciones Laborales
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO
 - Diplomado en Turismo

6.1.2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

En Cartagena se encuentra la sede principal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La Región de Murcia cuenta con otras extensiones en Lorca, Caravaca y Yecla.

6.2. INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Figura 58 Institutos de enseñanza secundaria

| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|---------------------------|---------------------------------------|---------------|
| Pedro Peñalver | Paraje de Casa Tejada | El Argal |
| Los Molinos | Paz de Aquisgrán, s/n- Barrio Peral | Cartagena |
| Mediterráneo | C/ Coral, 44- Barrio San Antonio Abad | Cartagena |
| Ben Arabí | Antonio Lauret, 4- Barrio Peral | Cartagena |
| Isaac Peral | Paseo Alfonso XIII, 59 | Cartagena |
| Carlos III | C/ Carlos III, s/n | Cartagena |
| Juan Sebastián Elcano | Ctra. De Tentegorra, s/n | Cartagena |
| Jiménez de la Espada | Paseo Alfonso XIII, 4 | Cartagena |
| San Isidoro | C/ Juan García-Los Dolores | Cartagena |
| El Bohío | El Bohío- Los Dolores | Cartagena |
| Las Salinas del Mar Menor | Paraje de la Bocamanga | La Manga |
| Carthago Spartaria | C/ Manuel Bobadilla | La Palma |
| Almirante Bastarache | C/ Doña Constanza, 2- Santa Lucía | Cartagena |
| Sies | Ctra. De Miranda, s/n | Pozo Estrecho |

6.3. COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Figura 59 Colegios de educación infantil y primaria



| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|--------------------------------------|---|-----------------|
| Luis Vives | La Ermita, s/n | El Albuñón |
| San Isidoro | Los Boteros | El Algar |
| Virginia Pérez | Ctra de la Loma, s/n | El Algar |
| Aljorra | San Lucas, 34 | La Aljorra |
| Miguel de Cervantes | Trabajo, 4 | La Aljorra |
| Los Alumbres | Las Escuelas, s/n | Alumbres |
| Antonio Ramos Carratalá | La Asomada | Cartagena |
| Cuatro Santos | Burgos, 1 Bda Cuatro Santos. Los Barreros | Cartagena |
| Villalba Llanos | Bda. Villalba. Barrio de la Concepción | Cartagena |
| La Concepción | Antonio Rosique, 7 B. De la Concepción | Cartagena |
| Feliciano Sánchez | Doctor Serrano, s/n Barrio de Peral | Cartagena |
| José María de la Puerta | Covadonga, 11 Barrio de Peral | Cartagena |
| San Félix | Bárboles, s/n Barrio de Peral | Cartagena |
| San Isidro | Cervantes, s/n | Los Belones |
| Asdrúbal | Las Escuelas, s/n Lo Campano | Cartagena |
| Fernando Garrido | Mayor, s/n | Canteras |
| Stella Maris | Alcalde M. Molero, s/n | Cartagena |
| Vicente Ros | Carmen Conde, 60 | Cartagena |
| Virgen del Carmen | Paseo de Alfonso XIII, 57 | Cartagena |
| Mare Nostrum | Ribera de San Javier, s/n | Cartagena |
| Concepción Arenal | Ronda Ferrol, s/n | Cartagena |
| Ciudad Jardín | Urbanización Urbincasa | Cartagena |
| Patronato Sagrado Corazón | Saura, 33 | Cartagena |
| Astur | Trajano, Torreciega | Cartagena |
| Hnos. San Isidoro y Santa Florentina | Paseo de Alfonso XIII, 6 | Cartagena |
| Mastia | Ensanche, s/n | Cartagena |
| Antonio Arévalo | Grecia, s/n | Cartagena |
| Ntra Sra. De Los Dolores | Martínez Navarro, s/n | Los Dolores |
| Vicente Medina | Bogotá, s/n | Los Dolores |
| San Cristóbal | Barrio de San Cristóbal | Los Dolores |
| Sagrado Corazón | Mayor, 6 | Los Dolores |
| Gabriela Mistral | Mollerusa, 14 | Los Gabatos |
| Puig Campillo | Isla Plana | Isla Plana |
| San Ginés de la Jara | Mayor, 4 | Llano del Beal |
| Mediterráneo | Avda del Vivero, s/n | La Manga |
| Anibal | Trinidad, s/n Los Mateos | Cartagena |
| Santiago Apóstol | La Torre, s/n | Miranda |
| Azorín | Molinos Marfagones | M. Marfagones |
| Félix Rodríguez de la Fuente | Santiago s/n | Los Nietos |
| Santa Florentina | Ctra de la Estación, s/n | La Palma |
| San Antonio Abad | Recoletos | S. Antonio Abad |
| Beethoven | Urbanización Nueva Cartagena | S. Antonio Abad |
| Luis Calandre | Ctra de la Loma, s/n | Santa Ana |
| Santiago Apóstol | Francisco Jorquera, 26 | Santa Lucía |
| Nuestra Señora del Mar | Barrio de Santa Lucía | Santa Lucía |
| Antonio Oliver | Tomás Luis de Victoria, 1 | Los Patojos |
| San Fulgencio | Ctra de Miranda s/n | Pozo Estrecho |
| Santa María del Buen Aire | Hilandera, s/n | La Puebla |
| Antonio de Ulloa | Enrique Martínez Muñoz, 6 | S. Antonio Abad |
| Antonio Machado | Los Urrutias | Los Urrutias |
| Carthago | Miguel de Cervantes, s/n Vista Alegre | Cartagena |

6.4. ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Figura 60 Escuelas educación infantil



| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Bambi I | Camino Lo José, 28 | El Algar |
| Bambi II | Goya, 5 | El Algar |
| Hazim | Casas Nuevas, 21 | La Aparecida |
| Virgen de la Caridad | Barriada Virgen de la Caridad | Cartagena |
| San Isidoro | Plaza Lo Campano, s/n | Cartagena |
| Villalba | Barriada de Villalba | Cartagena |
| La Milagrosa | San Diego, 23 | Cartagena |
| Tizas | Palma, 17 | Cartagena |
| Tic Tac | Hazin de Cartagena, 13 | Cartagena |
| San José | Avda de los Toreros, 2 | Cartagena |
| Dalía | Dalía, 31 | Cartagena |
| Pipiripao | Urbanización Urbincasa | Cartagena |
| Barrio Peral | Plaza Canthal, 3 | Cartagena |
| Alevines | Subuda del Nazareno, s/n | Cartagena |
| La Concepción | Peroniño, 68 | Cartagena |
| Cuesta Blanca | Ctra de Mazarrón s/n | Cuesta Blanca |
| La Cometa de los Dolores | Purísima, 16-20 | Los Dolores |
| Jardines | Jardines, s/n | Los Dolores |
| Ermita Tallante | Campo Nubla, s/n | Tallante |
| Ntra Sra de la Asunción | Lomas del Albuñón | Lomas Albuñón |
| Nicomedes Gómez | Ctra de Mazarrón | Perín |
| Virgen de Begoña | Ctra de Tentegorra, s/n | Tentegorra |
| Rosamar | Ctra de Tentegorra | Tentegorra |
| Nachitos | Avda Portús | Tentegorra |

6.5. CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Figura 61 Centros privados de educación infantil, primaria y secundaria

| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|---------------------------|----------------------------------|-------------|
| La Encarnación | C/ Beriso, 23 Barrio de Peral | Cartagena |
| La Vaguada | Avda la Española, s/n La Vaguada | Canteras |
| Santa María Micaela | Alfonso XIII, 1 | Cartagena |
| Narval | Avda Génova, s/n | Santa Ana |
| San Vicente de Paul | Rambla de San Antón, s/n | Cartagena |
| Santa Joaquina de Vedruna | Plaza de España, 9 | Cartagena |
| La Sagrada Familia | Hermano Pedro Ignacio, 2 | Cartagena |
| La Inmaculada | Juan Fernández, 32 | Cartagena |
| Hispania | Prolongación Angel Bruna | Cartagena |
| San Juan Bosco | San Juan Bosco, 33 | Los Dolores |

6.6. OTROS CENTROS DE FORMACIÓN

Figura 62 Otros centros de formación



| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|---|-----------------------|-----------|
| Conservatorio Profesional de Música | Antonio Lauret | Cartagena |
| C. Autor. Elem. Escuela Danza Geli | Victor Pradera, 20 | Cartagena |
| C.Priv. F.P. Específica Pérez de Lema | Real, 80 | Cartagena |
| C.Priv. F.P. Específica Medieras | Alfonso XIII, 36 | Cartagena |
| Escuela Oficial de Idiomas | Ronda de Ferrol, 12 | Cartagena |
| C. Publ. Educ. Pers. Adultas Cartagena | Grecia, s/n | Cartagena |
| C. Priv. De Música Alter Musici | Hermano Padre Ignacio | Cartagena |
| C. Priv. F.P. Fund. Univ. Isidoriana | Aire, 29 | Cartagena |
| C. Priv. Estudio Ballet Clásico Español | Ángel Bruna, 10 | Cartagena |
| C. Publ. Educ. Pers. Adultas Menéndez Pidal | Gisbert, 19 | Cartagena |



7. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7.1. TRANSPORTES TERRESTRES

La Comarca del Campo de Cartagena, para mejorar y actualizar a las nuevas exigencias productivas de su modelo económico, generado en la segunda mitad del siglo XX y basado en las producciones agrícolas e industriales de vocación exportadora, presenta un déficit de infraestructuras viarias que tradicionalmente ha dificultado la dinámica de circulación interior y de accesibilidad desde los territorios vecinos y de más allá, así como son las regiones interiores peninsulares y sus conexiones norte y sur con el gran eje de desarrollo, propiciado por la Unión Europea, en el Arco Mediterráneo Occidental.

A su posición periférica, tanto en el conjunto regional como de España y, más todavía con respecto a la Unión Europea, se unen las carencias de unos buenos sistemas de comunicación exteriores que, solamente, muy puntualmente fueron superadas, por la dinámica del puerto de Cartagena, apoyado en las actividades extractivas que se practicaban en sus territorios inmediatos: minería de galenas, blendas y piritas. En el primer caso, se llegó a diseñar, en la segunda mitad del siglo XIX, una red de ferrocarriles convergentes sobre las instalaciones portuarias, del que sólo llegaron a funcionar el Cartagena-Murcia-Chinchilla y Cartagena-La Unión.

Se hacía, pues, necesaria la mejora de la red viaria existente, para tratar de romper con esas carencias seculares de relaciones exteriores a la vez que se debía avanzar rápidamente en la vertebración de unos sistemas de comunicación que dinamizaron sus movimientos interiores. De ello, son conscientes las administraciones municipales, que continuamente vienen solicitando la realización de este tipo de redes viales al poder regional, estatal y europeo.

Para los planificadores, sin ningún tipo de dudas, las redes viales representan la parte del capital global de las economías locales y comárcales, que debido a su carácter público, no es suministrado por el mercado, por lo que su provisión queda encomendada a las administraciones públicas. Así, la construcción de infraestructuras viales se convierte en la actividad básica de cualquier intento planificador de desarrollo económico y social de cualquier territorio.

La dotación de infraestructuras viales es al mismo tiempo causa y consecuencia del nivel general de desarrollo económico. Por ello puede afirmarse que éstos, por un lado, sirvan de impulso inicial y deben cubrir las demandas derivadas de su evolución. Por desgracia, este segundo caso ha sido el experimentado en la comarca del Campo de Cartagena, en relación al desarrollo de la actividad turística en sus costas, donde hasta que el viejo trazado de la carretera N-332 se mostró totalmente colapsado, no se procedió a la planificación de la A-37, como vía de descongestión de la primera. Pero además, se hizo con tanto retraso, que esta segunda ya tuvo obstáculos que salvar generados por las planificaciones urbanísticas de cada uno de los municipios afectados, que con anterioridad no habían previsto su construcción.

Aún así, la planificación potencial de cada una de las modalidades de transporte, las viales, de relación interior y exterior, van a constituir los factores primordiales del desarrollo de la comarca, del que están pendientes diferentes estrategias del capital a la hora de ultimar sus inversiones en el interior de este territorio del Sureste peninsular. Si no se hace al ritmo marcado por el desarrollo económico previsto por la Unión Europea para estas tierras, se corre el riesgo de que se conviertan paulatinamente, en periferia del sistema del Arco Mediterráneo, como ya apuntaban en 1992 el grupo Reclus dentro del modelo de articulación de infraestructuras previsto por la Unión Europea para principios del siglo XXI. Su superación será posible si las redes viales, autopistas, ferrocarriles y puerto de Cartagena, son desarrollados a corto y medio plazo, para que puedan servir de eslabón de unión entre las comunidades de Valencia, Murcia y Andalucía.

Así, el planteamiento de las redes viales del Campo de Cartagena se debe hacer desde los puntos de vista básicos para su desarrollo socioeconómico, que en su vertebración resultan complementarios: relaciones con el exterior y dinamización interior. Respecto al primero se ha de actuar buscando la ubicación de su red viaria con las



regionales, que a su vez han de presentar un grado de funcionalidad alta y útil para atender ambos sistemas de relación, con las miras puestas en el contexto peninsular y de la Unión Europea. Así son decisivas las conexiones a la A-7 y A-30, a la proyectada red de ferrocarriles de alta velocidad, al puerto de Cartagena y a los aeropuertos de Alicante, San Javier y el futuro aeropuerto de la Región de Murcia, este último en el borde septentrional del Campo de Cartagena (Corvera-Valladolises). Pero la pieza clave es, sin lugar a dudas, la del puerto de Cartagena, por su posición estratégica en relación a las rutas marítimas de Oriente con Occidente, que aprovechan el Canal de Suez y el Mediterráneo en toda su extensión, para unir ambos destinos.

De otro lado, la organización intracomarcal y subregional presenta, todavía, puntos débiles, que han de ser superados a fin de conseguir una buena vertebración en todo el territorio con los principales ejes viales que por él discurren, a fin de romper aislamientos de algunas áreas litorales con buenas perspectivas de despegue socioeconómico, tanto agrarias como turísticas e industriales. Así, se conseguiría unos ciertos equilibrios intercomarcales de gran utilidad de cara al futuro.

Se hacen, pues, prioritarias las acciones de proceder a la corrección de las disfuncionalidades originadas por la ausencia de una adecuada planificación, que haya tenido como objetivo corregir los defectos de los trazados de las redes viales actuales que cruzan la comarca del Campo de Cartagena y, fundamentalmente, atender a la construcción de mallas de interrelación de los núcleos turísticos, cabeceras municipales y polígonos industriales con aquellas y de entre ellos mismos. Para su ejecución se hace imprescindible establecer un plan de prioridades que pretenda acelerar el ritmo de la ejecución de obras en los ejes que hayan sido declarados como básicos, con actuaciones tanto en la agilización de los trámites administrativos como en la intensificación de las inversiones públicas y privadas.

7.1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El puerto de Cartagena es el puerto natural pieza clave del desarrollo de la red de caminos que cruzan la comarca con direcciones Noreste, Norte y Suroeste, y que lógicamente convergían en él. Arqueólogos e historiadores coinciden en afirmar que sus buenas condiciones naturales favorecieron el que todos los pueblos, que desde el milenio antes de Cristo, comerciaron por el Mediterráneo Occidental, lo utilizaron para realizar una escala obligada en sus relaciones con los pueblos argáricos e ibéricos. Si bien, fueron los cartagineses de los que primero se tiene noticias de que hicieron un ordenamiento de sus dársenas, que posteriormente en el siglo III antes de Cristo volvieron a revalorizar los romanos, no sólo por su posición estratégica, si no que, también, fue apreciado por los yacimientos de minerales metálicos de las sierras próximas (galena argentífera, sobre todo) y el aprovechamiento del esparto.

El tráfico portuario del puerto de Cartagena y su flujo circulatorio terrestre convergente sobre él van a ser los encargados de organizar una red viaria en las direcciones anteriormente indicadas, que actuó como factor de potencialidad económica y de diversificación social y cultural que sólo se vio dificultada hacia su interior septentrional por las montañas béticas orientales.

La presencia romana, a partir del siglo III antes de Cristo, en estos territorios va contribuir a su articulación mediante una serie de calzadas, que van a introducir una mayor cohesión sobre los caminos existentes de época ibero-púnica. Esta actuación alcanza su momento cumbre cuando llega hasta Cartagena el extremo sur-occidental de la Vía Augusta, antecedente claro de la A-7 y A-37, posibilitando el abarcar espacios más extensos e introduciendo circuitos de largo recorrido. La *Vía Augusta* fue la espina dorsal del sistema de comunicaciones del espacio que hemos convenido en denominar en la Actualidad Arco Mediterráneo, que va desde Roma hasta Cádiz. En tierras del Bajo segura, penetra desde el Valle del Vinalopó desde *Aspis e Illici* a *Tira* (Pilar de la Horadada), para continuar hasta Cartagena. El más claro trazado es el segmento viaria Illici-Carthago-Nova, separados entre sí por LII millas (77 Km.), distancia similar a la real. Desde *Carthago Nova* continuaba hacia el oeste y seguía junto a la rambla de Benipila por la Cuesta Blanca, tallante, Las Palas, hasta la Pinilla, para continuar hasta *Eliocroca* (Lorca).



Hacia el Norte partía el vial *Complutun*, cuyo trayecto corría paralelo al trazado de la carretera N-301 (A-30), cruzaba la cordillera prelitoral por el Puerto de La Cadena y al río Segura en las proximidades de Alcantarilla.

Los *actus* (vías vecinales) se derivaban de estos ejes principales y servían para poner en comunicación las áreas rurales y los núcleos poblacionales más importantes con las calzadas y los grandes centros urbanos. Se complementaban estos caminos con los construidos por iniciativa privada, que servían para unir asentamientos de villae dispersas por el territorio y que representa el germen de lo que más tarde se denominará “red caminera vecinal”.

La Vía Augusta en su itinerario entre Illici y Carthago Nova se define como la espina dorsal de la red caminera del Bajo Segura y Campo de Cartagena. En su entorno se desarrolla el resto de la malla, soporte básico, durante más de doce centurias, de los tránsitos, solamente modificada con pequeñas agregaciones de caminos con la presencia árabe. En la Baja Edad Media, con el renacer de las ciudades asentadas en la Fosa Intrabética y del comercio, se produce una revalorización del camino que unía Lorca-Murcia, Orihuela-Elche-Alicante, en detrimento del viejo camino romano, lo que conlleva un abandono de esta ruta, que llegó a desaparecer en alguno de sus tramos.

En la Edad Moderna, con el renacer de las ciudades, Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena, se alienta tímidamente una mejora y ampliación de los caminos que unían mercados, ciudades y puertos. Son los llamados caminos reales a los que se les presta mayor atención, caso de los de Murcia a Cartagena y Orihuela-Cartagena. El primero se benefició de una serie de actuaciones a su paso por el Puerto de la cadena, para sacarlo del lecho de la rambla y el segundo recuperó el final de la Vía Augusta desde el Pilar de la Horadada y se mejoró su trazado entre esta localidad y Orihuela, con la construcción de un ramal desde San Miguel de Salinas hasta Torrevieja. Se inicia en el siglo XIX con el reto de hacer frente al deterioro e insuficiencia de la red caminera de las provincias de Alicante y Murcia, pero son de nuevo los caminos que se dirigen hacia Madrid a los que se les presta más atención, caso de los itinerarios, que siguieron más tarde las carreteras N-301 y 330, la primera con origen en Cartagena. Estas actuaciones se llevaron a cabo durante el periodo isabelino por parte de los gobernantes de ideología liberal, amparándose en el poder decisorio de las provincias para actuar en materia de vías y obras, que potenciaron sus intereses económicos, y que en el Campo de Cartagena se centraban en la minería de las sierras próximas y las posibilidades que ofrecía su puerto para el intercambio comercial exterior, tanto para las exportaciones metálicas como para las producciones agrícolas de los valles del Segura y del Guadalentín, así como las importaciones de ultramar. Se prestó bastante atención a las instalaciones portuarias, la dársena de Cartagena empezó a adquirir el ordenamiento de una instalación portuaria moderna, con muelles de atraque con calados de más de seis metros de profundidad, facilitando de esta forma el tráfico de mercancías en su ruptura de carga. Se intentó la construcción de una red viaria que fuese capaz de mejorar los sistemas de transportes terrestres y marítimos, que intentaba romper con el aislamiento soportado durante más de doce centurias por estos territorios del Sureste peninsular.

Durante la centuria del ochocientos, se produce un hecho decisivo para el Campo de Cartagena, la llegada del ferrocarril, que inmediatamente se erigió en el motor de los cambios del transporte, pasando las carreteras y caminos a constituir elementos complementarios para incrementar en el territorio las mejoras de accesibilidad que se produjeron a su calor. El primer ferrocarril en entrar en funcionamiento fue el de Cartagena-Murcia en 1863, que dos años más tarde vio como se producía su conexión en Chinchilla con la línea Madrid-Alicante, que estaba en funcionamiento desde 1858. En 1884 se inauguró la línea Murcia-Alicante, de la que partir desde 1882 el Albaterra-Torre Vieja, con cuya construcción y el de vía estrecha de Cartagena-Las Blancas, finalizado en 1897, cuya primera parte funcionaba en 1874, más el efímero de Torre Pacheco-Los Alcázares-La Ribera, completaron la pequeña red ferroviaria que intentó dinamizar las comarcas del Bajo Segura y Campo de Cartagena.

Durante los primeros 100 años de funcionamiento de esta incipiente red de ferrocarriles, se consolidaron unas mallas radio concéntricas de caminos vecinales, que venían a marcar los puntos de ruptura de carga entre ferrocarril y carretera. A este respecto destacan los de Orihuela, Elche, Balsicas, Torre Pacheco y Cartagena. Éste último se muestra como un gran intercambiador entre el transporte marítimo y el terrestre. Hecho que es aprovechado durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, para después entrar en una atonía de la que empieza a despertar en los primeros años del siglo XXI.



En las primeras décadas del siglo XX se procede a la integración de los espacios litorales del Bajo Segura y Campo de Cartagena con la red radio concéntrica nacional mediante la construcción de la carretera nacional, mediante la construcción de la N-332 entre Cartagena y Alicante, en donde terminaba la N-301 y N-330 respectivamente, y en esta última ciudad conectaba a su vez con el gran eje de comunicaciones que fue la N-340, hasta que se substituyó, por la A-7. El proyecto data de 1911, si bien pasó por épocas de gran languidez, hasta que con la dictadura de Primo de Rivera se produjo su relanzamiento y su construcción definitiva, tal cual se encuentra en la actualidad, entre Cartagena y Alicante.

También, durante los años 1920-1936 se asistió al desarrollo de las redes camineras comarcales y vecinales de la comarca del Campo de Cartagena, la C-3319, la MU-301, la MU-602 y el itinerario Cartagena-Torre Pacheco-Balsicas-San Javier. Pero son de nuevo los caminos que, desde las principales estaciones ferroviarias, se dirigían a los núcleos de población dispersos y los accesos a los centros urbanos con mercados y prestación de servicios públicos los que reciben mayores atenciones para su mejora.

La década de los años cincuenta del siglo pasado va a representar un hito en la mejora de la N-332 a la que se le presta una atención especial al ser dotada por primera vez con riego asfáltico, a fin de poder favorecer el tráfico de las primeras oleadas de turistas que llegan a las playas situadas en sus inmediaciones. La ley de 1950 de Modernización de la Red de Carreteras Españolas y sobre todo el Programa REDIA de 1967, afectó a algunos aspectos de la N-332 en la mejora del firme y de algunas obras de fábrica-arcenes y supresión de cambios de rasante, pero no se acometieron las obras más necesarias, como eran las variantes de las travesías de poblaciones y el desdoblamiento a cuatro carriles, a fin de conseguir una mayor fluidez en los tránsitos. Actuaciones realizadas en el último lustro del siglo XX, cuando ya se había iniciado la construcción de la A-37, que ha pasado desde su inauguración en junio de 2001, a convertirse en eje vertebrador de los tráficos internos y externos del Campo de Cartagena y del Bajo Segura. Tareas en las que coadyuvan la A-7, en su borde septentrional, la A-30 en su trazado Cartagena-Murcia-Madrid y las autovías regionales murcianas (San Javier-Puerto de la Cadena y Cabo de Palos-El Algar).

El nodo de desarrollo de Cartagena ya presenta saturaciones puntuales en sus entradas, todavía, no se puede considerar que esté totalmente colapsado. Pero, con el desarrollo previsto a corto plazo, en sus instalaciones portuarias y el traspás de su doble dársena, con la construcción de una estación intermodal de transporte, con convergencia de las mercancías llegadas y salidas por vía marítima, ferroviaria, carreteras, oleoductos y gaseoductos, en las proximidades de la intersección de la A-30 con la A-37 sobre el extremo oriental de la ciudad, se puede producir cuellos de botella en las circulaciones que actúen de revulsivo respecto a posibles instalaciones industriales y de centro comercial para toda el área litoral del Mar Menor y del Sur del Bajo Segura, en competencia con Murcia y Alicante, que con más tradición mercantil actúan atrayendo clientes desde estas urbanizaciones turísticas, a pesar de su mayor lejanía, Se hace por ello necesario dotar a esta área periurbana de un autovía de circunvalación que vaya desde El Algar a la Aljorra.

Las carreteras de titularidad autonómica que surcan el municipio de Cartagena quedan relacionadas en el cuadro siguiente:

Figura 63 Red de Carreteras Autonómicas



| Red de primer nivel | | | |
|----------------------|--|---------------------------|---------------------------|
| CARRETERA | DENOMINACIÓN | COMIENZO | FINAL |
| N-332 | Cartagena-límite provincia por Mazarrón y Águilas | Cartagena | Límite provincia Almería |
| MU-312 | El Algar a Cabo de Palos | El Algar | La Manga |
| Red de segundo nivel | | | |
| CARRETERA | DENOMINACIÓN | COMIENZO | FINAL |
| MU-311 | El Albuñón (N-301) el Algar por Pozo Estrecho y La Palma | N-301 (El Albuñón) | El Algar (inter. N-332) |
| E-17 | Inter. MU-603 a inter. N-332 (Tallante por La Pinilla y Las Palas) | Inter. MU-603 | N-332 (Casas de Tallante) |
| F-36 | Torre Pacheco a N-301 Cartagena por La Palma | Torre Pacheco | Cartagena (N-301) |
| Red de tercer nivel | | | |
| CARRETERA | DENOMINACIÓN | COMIENZO | FINAL |
| MU-614 | Portman Los Belones inter. MU-312 | Portman | Los Belones |
| E-14 | De Torre Pacheco a la ctra de Fuente Alamo a Cartagena | N-301 | Inter. MU-602 |
| E-16 | El Albuñón N-332 por La Aljorra | El Albuñón N-301 | N-332 |
| E-16 | N-332 a E-22 por la cuesta del Cedacero | N-332 | E-22 |
| E-18 | De los Molinos Marfagones N-332 a N-301, por la Guía | N-322 Molinos Marfagones | N-304 |
| E-20 | E-22 (Canteras n-332) | E-22 Canteras | N-332 |
| E-21 | De Canteras (E-22) al Portús con un ramal a Galifa | Canteras E-22 | Portús |
| E-22 | N-332 a E-16 por Isla Plana | N-332 | E-16 |
| E-22 | E-16 a inter. N-332 (Molinos Marfagones) por Canteras | E-16 | N-332 Molinos Marfagones |
| E-23 | De Villa Luisa al Camino de Cartagena al Puerto de Mazarrón | Villa Luisa (Cabo Tiñoso) | E-16 |
| F-34 | Inter. N-332 a inter. MU-312 por Los Urrutias y Los Nietos | N-332 | MU-312 |
| F-35 | San Javier-Cartagena por La Puebla y La Aparecida | San Javier | Cartagena |
| F-37 | Camino de La Unión a Roche F-39 | N-301 Santa Ana | F-39 |
| F-38 | De San Félix a la Torre del Negro | San Félix | Torre del Negro |
| F-39 | De ctra de Cabo de Palos al Albuñón a Torrevieja | Las Lagunetas (N-332) | F-36 |
| F-40 | De la ctra de La Unión a San Javier en las Lagunetas a la ctra de Pacheco a Cartagena | Las Lagunetas (N-332) | F-36 |
| F-42 | De la ctra de La Unión al Rincón de San Ginés a la ctra La Unión a San Javier | MU-314 | El Algar N-332 |
| F-43 | La Unión inter. MU-312 por El Estrecho | La Unión | MU-312 |
| F-44 | De la ctra de La Unión al Rincón de San Ginés a la ctra de la Unión por la Grisoleja y Cuesta de las Casas | MU-320 | N-332 |
| F-46 | Del Collado de las Cenizas a Los Blancos | MU-312 | MU-314 |
| F-46 | De Escombreras a Santa Lucía (Cartagena) | Escombreras | Cartagena |

7.1.2. LA AUTOPISTA ALICANTE-CARTAGENA

Ante la problemática de los atascos en la carretera N-332, concretamente en la zona costera con gran desarrollo turístico entre Alicante y Cartagena, la forma de afrontar este problema ha sido la creación de una vía de gran capacidad, la autopista A-37 Alicante-Cartagena.

La autopista A-37 es un clara ejemplo de infraestructura ligada al territorio. Constituye un eje importante dentro del esquema territorial, ya que junto con la autopista de peaje entre Valencia y Alicante, la autovía A-7 entre Alicante y Crevillente por el Norte, la futura autopista Cartagena-Vera, y la autovía N-340 entre Vera, Almería y Adra, con prolongación a Motril por el Sur, conforman un gran eje litoral con marcada vocación turística.

La autopista ha mantenido las conexiones con el sistema viario de su entorno, y como resultado de ello en los 80 Km. de su trazado hay 23 enlaces, además de la conexión con la A-7, de vías próximas con la autopista, respetando todos los accesos existentes a las localidades próximas, e incluso introduciendo alguno nuevo.



Esta autopista ha permitido la accesibilidad territorial, sin dificultades de conexión y con menores tiempos de recorrido entre las ciudades de Alicante y Cartagena, con una mejora importante para el viajero en cuanto a seguridad, confort y tiempos de recorrido, teniendo además un efecto multiplicador del desarrollo económico de las comarcas de las dos autonomías vecinas, generalmente basado en el potencial turístico de las costas alicantina y murciana, pero sin olvidar el desarrollo industrial, comercial y agrícola de la zona, comunicando los principales núcleos de población del área geográfica atravesada, mediante una vía moderna y segura de gran capacidad, como es la autopista Alicante Cartagena.

7.1.3. LA AUTOPISTA CARTAGENA-VERA

Por el Real Decreto 245/2004 de 6 de febrero, se adjudica la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Cartagena-Vera, a la agrupación constituida por Autopista del Sureste, Concesionaria Española de Autopistas, S.A., FCC Construcción, S.A., Ploder S.A., Iniciativas de Infraestructuras y Servicios, S:A., Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Cajamar y Unicaja.

FCC encabeza el consorcio para construir y explotar durante 38 años la autopista Cartagena-Vera de 98 Km. de longitud y un presupuesto de 586 millones de euros. El contrato comprende además la construcción de la circunvalación de Cartagena, de 16 Km. de longitud, libre de peaje. Se moverán en total unos 20 millones de metros cúbicos de tierra en desmonte y terraplén, se construirán tres túneles de 1.145 metros.

7.2. TRANSPORTE MARÍTIMO

El puerto de Cartagena se encuentra situado en los 0° 59' de longitud Oeste y los 37° 35' de latitud Norte, en el Mediterráneo Occidental, frente a la gran ruta marítima mundial de Europa Occidental con los países del Océano Índico y del Pacífico Occidental. Se trata de un doble puerto que se beneficia de la existencia de las bahías profundas y con buenos abrigos naturales, estructurados por los movimientos alpinos, en la zona nororiental de la Cordillera Bética interior, en la que una falla longitudinal ha recortado el litoral y donde unas fracturas transversales a la primera han delimitado dos dársenas bien resguardadas de los vientos de levante y poniente, lo que las convierten en unas superficies marinas en las que con pocas obras de infraestructuras se consiguen unas magníficas condiciones para la maniobrabilidad en su interior de los grandes barcos que surcan en la actualidad los mares. A ello contribuye, también, la casi inexistencia de temporales marítimos en sus proximidades.

El puerto de Cartagena está constituido por dos dársenas: Cartagena y Escombreras, separadas por una distancia de 1,5 millas por mar y 5 Km. Es el único importante frente costero del sureste y sur peninsular, excepción hecha de Algeciras. Para su acceso por mar el puerto cuenta con una bocana de entrada distinta para cada dársena; la de Cartagena tiene una anchura de 250 m. y un calado de 11,50 m., la de Escombreras tiene una anchura de 420 m. y un calado máximo de 25 m.

El área de abrigo del puerto de Cartagena se encuentra delimitada por tres diques: el dique de Curra (600 m.), el dique de Navidad (190 m), ambos diques en talud de escollera y bloques, con espaldón, y el dique-muelle Bastarreche (839 m), un dique vertical de cajones con espaldón.

El área de abrigo del puerto de Cartagena cuenta con una superficie de flotación total de 5.003,5 hectáreas. Dentro de la misma se pueden distinguir la zona I, correspondiente a las dársenas de Cartagena y escombreras; y la zona II, que aglutina accesos, fondeaderos, etc.

Respecto a la superficie terrestre, dispone de una extensión total de 1.577.126 metros cuadrados, de los que un 35% se encuentran en la dársena de Cartagena y el resto en la de Escombreras. Esta superficie se destina a



almacenes 429.602 m², y otras utilidades, 909.350 m². Dicha superficie se ha incrementado un 40% desde 1995, año en el que la superficie terrestre del puerto era de 1.127.713 m².

La **dársena de Cartagena** incluye:

- El puerto deportivo, con capacidad para 400 embarcaciones, donde además se encuentran un club náutico y zona comercial
- El muelle Alfonso XII, de 400 m. de longitud de atraque y hasta 9 metros de calado. En este muelle se encuentra la terminal para cruceros.
- Una dársena pesquera, con almacenes frigoríficos para pescados, un travelift con una capacidad de elevación de 200 toneladas, una fábrica de hielo, una lonja de 1.425 m² de superficie, y 4.500 m² destinados a instalaciones para reparación y secadero de redes.
- Terminal de contenedores en el Muelle de Santa Lucía. Este muelle tiene 370 m. de longitud de atraque y 12,5 m. de calado. La superficie total del muelle es de 140.000 m². Hay dos grúas portacontenedores, de 36 y 40 toneladas. Este muelle dispone de 30 tomas (enchufes) para el suministro de contenedores frigoríficos, y cuenta con una terminal de RENFE.
- El muelle de San Pedro, terminal de mercancía general. Tiene una longitud de 400 m. de atraque y 12,1 m. de calado. La superficie total del mismo es de 70.000 m², con tinglado de 3.000 m² de superficie y 50 m. de luz libre. Dispone de un almacén cerrado de 4.000 m², dos básculas de pesaje y 6 grúas de 30 y 6 toneladas. Cuenta también con una terminal de RENFE.
- Además de todas las instalaciones anteriores, la dársena de Cartagena dispone de almacenes frigoríficos con una capacidad de 18.930 m².

La **dársena de Escombreras** dispone de una longitud total de atraque de 2.770 metros, distribuidos entre los distintos muelles que la configuran, siendo el más grande de todos, el dique-muelle Bastarreche con 762 m., que cuenta con una instalación especial para del atraque de superpetroleros de 250.000 TPM. En este muelle se encuentra el calado máximo de la dársena de Escombreras, con 21 m.

En lo referente a operaciones de carga y descarga de las mercancías de los buques, esta dársena cuenta con diversos medios mecánicos destinados a esta labor, entre ellos 11 grúas de 12 y 16 toneladas.

Dado el marcado carácter industrial de la dársena y su proximidad a la refinería de Repsol, dispone de un total de 13 tomas de fuelóleo y 22 tomas de gasóleo para su descarga, además de un pantalán para descarga de gas.

Para el almacenamiento de las mercancías dispone de un total de 166.630 m² de almacenes descubiertos.

Respecto a las comunicaciones del puerto de Cartagena, la carretera de servicio del puerto se inicia en la explanada oeste del muelle Alfonso XII, en la dársena de Cartagena y discurre a lo largo de la costa, hasta la terminal petrolífera en la dársena de Escombreras, con accesos desde ella a todos los muelles y terminales de ambas dársenas.

El puerto cuenta con una terminal de RENFE en la dársena de Cartagena y enlaces desde todos los muelles de ambas dársenas con la línea ferroviaria. Estas instalaciones son las que permitieron al puerto de Cartagena en la década de los setenta del siglo XX alcanzar el primer lugar entre los de España, por volumen total de mercancías movidas en ellas.

Este desarrollo tuvo su base en la instalación de la gran refinería de petróleos en la bahía de Escombreras en 1959, destinada a abastecer por cabotaje los puertos mediterráneos españoles, y por ferrocarril el centro y cuadrante



sureste peninsular. A su amparo en 1957 se instaló una gran central termoeléctrica y posteriormente otras industrias petroquímicas. En la década de los ochenta del siglo pasado, con la construcción del muelle de graneles príncipe Felipe, de 350 m. de longitud y 16 de calado, se inicia su proceso expansivo actual, que conllevó la instalación de la planta de regasificación de ENAGÁS y proyectos de más centrales térmicas, en proceso de construcción ahora.

Esta actividad portuaria creciente ha exigido la planificación de una ampliación de muelles en esta dársena, que se está construyendo hoy en día y, que supone, la obra de un nuevo dique desde la Punta de los Aquilones hasta las proximidades de la Isla de Escombreras y su proyección hacia el Noroeste, con el fin de conseguir una lámina de agua abrigada de dimensiones similares a la existente en la actualidad y un calado de 15 a 20 m. En su ángulo sur-sureste se va a rellenar para triplicar la superficie disponible de maniobrabilidad de mercancías. También se construirá un nuevo pantalán que atenderá a la carga y descarga de petróleo y sus derivados. Estas obras se esperan que estén operativas en el año 2007.

El futuro del puerto de Cartagena hay que plantearlo en un contexto nacional y un amplio *foreland*, para lo que se hace necesario dotarlo de unas infraestructuras complementarias terrestres, entre las que destacan las autopistas A-30 y AP37, gaseoductos y oleoductos, todas ellas realizadas y, lo que es más importante, una buena conexión ferroviaria que le permita una relación rápida con su hinterland, sobre todo con el puerto seco de Madrid, y de la que en la actualidad carece. Pues, el viejo ferrocarril decimonónico, no ha sido, todavía, modernizado y presenta faltas de las más elementales condiciones para un buen funcionamiento, como son doble vía y electrificación. Puerto y ferrocarril son complementarios, si falla uno de ellos se rompe la conjunción de intereses y se produce un retraimiento de la actividad, que ha sido lo sucedido entre 1975 y 2001, en que se ha iniciado otro proceso de recuperación portuaria.

Parece lógico, por lo que se acaba de señalar, que las principales acciones planteadas para su mejora sean las del establecimiento de infraestructuras viarias terrestres que conecten al conjunto ciudad-puerto con la Región de Murcia, Sur de la Comunidad Valenciana, provincias orientales de Andalucía y, básicamente, con Madrid y Castilla-La Mancha. Pues, de él depende, en mayor medida el gran desarrollo socioeconómico del conjunto regional murciano y, en especial del Campo de Cartagena, a los que está dando servicios directamente en la actualidad. Para ello basta recordar la existencia de los oleoductos Cartagena-Puerto de Alicante y Puertollano (Ciudad Real), gaseoducto de Orihuela, líneas de alta tensión Escombreras-Granja de Rocamora (Alicante) y la que conecta con la central térmica de Carboneras (Almería).

Por tanto, la infraestructura portuaria de Cartagena cumple varias funciones, que se reducen a dos. De un lado, sigue siendo importante puerta de entrada de crudo, gas natural y otras mercancías de ultramar, y en este sentido barca un espacio marítimo muy amplio articulado entorno a los ejes de comunicación con el Caribe, Golfo Pérsico, Norte de África, a los que hay que sumar la relación con Europa, tanto para las entradas (graneles sólidos, contenedores, etc.) como para las salidas (producciones agroalimentarias murcianas y regionales de otras vecinas, plásticos, gasolinas y otros). Por otro lado, desempeña funciones de aprovisionamiento y salida de productos para un hinterland bastante restringido ya que, quitados los hidrocarburos, el 90% del tráfico tiene sus orígenes y destinos en las comarcas próximas. Así se explica el escaso engranaje que esta infraestructura marítima mantiene aún con el ferrocarril, como revelan los datos de que más del 75% de los flujos de entrada y salida en la zona del puerto se efectúen por tubería, un 24% por carretera y alrededor del 1% en tren.

Según Alfredo Morales, las infraestructuras portuarias cartageneras en la actualidad, todavía no han sido apreciadas por los planificadores regionales murcianos, como elemento básico del sistema de desarrollo territorial, al que debe darse la cohesión que en parte adolece, y se han de pergeñar las líneas básicas para su buen desarrollo. Cierto es que la autoridad portuaria está apostando por esta vía de futuro, al diseñar e iniciar todo el proceso de ampliación de la dársena de Escombreras, pero que no es seguida a igual ritmo desde los poderes regionales y centrales, al no atender con la misma intensidad y celeridad a la mejora y ampliación de la red ferroviaria básica para que ésta se deje sentir en su ampliación de hinterland, que le corresponde en el conjunto de las regiones españolas. Desarrollo del puerto de Cartagena y mejora de la red ferroviaria, en definitiva, tienen que ir de la mano, de lo contrario se está retardando la efectividad de las actuaciones relacionadas en el primero.



Si se sigue progresando en la línea indicada, este doble puerto, volvería a ocupar el lugar preeminente entre los del Mediterráneo Occidental, tal y como vaticinó en 1974 Velarque, que consideró que solamente en el litoral español existía otra instalación portuaria, por su posición y abrigo de aguas, capaz de superarla: Algeciras. Con ello, la Región de Murcia, contaría con otro centro de actividad e inductor de generar riqueza en sus inmediaciones y serviría de atracción de ubicación de industrias manufactureras, que necesitan cierta proximidad a un puerto para recibir materias primas y exportar los productos con bajos costes, como los proporcionados por el transporte marítimo.



8. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Como paso previo al análisis de la actividad turística del municipio de Cartagena es preciso revisar, aunque de forma sintetizada, las líneas generales que marcan el comportamiento de dicha actividad en el contexto regional. No debemos olvidar la dependencia existente entre el turismo que se desarrolla en Cartagena y su ámbito municipal y las decisiones políticas emanadas del gobierno regional, que es el que detenta la competencia exclusiva de la promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial, desde el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en el Artículo 10.1.n de la Ley Orgánica 4/1982 de 9 de junio.

Actualmente, la responsabilidad del turismo en la Administración Regional corresponde a la Consejería de Turismo y Cultura, que se estructura en una Secretaría Sectorial y dos Direcciones Generales, la de Infraestructuras Turísticas y la de Promoción Turística. A la Secretaría Sectorial le corresponde coordinar y dirigir las competencias y funciones propias de dichas Direcciones Generales. Además existen dos organismos de vigilancia y asesoramiento, la Comisión Interdepartamental de Turismo, de la que forman parte las Consejerías que pueden estar implicadas en temas relativos al sector turístico, y el Consejo Asesor Regional de Turismo, integrado por representantes de Consejerías, Federación de Municipios, organizaciones empresariales, sindicatos, Cámaras de Comercio, etc., está presidida por el Consejero de Turismo y Cultura.

En definitiva, la Administración regional pretende **fomentar un turismo de calidad y sostenible** poniendo en marcha determinados Planes o estrategias de desarrollo turístico a escala autonómica que se concretan en el documento denominado *Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo de la Región de Murcia*, que está incluido en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia (2000-2006), un Plan que como modelo de futuro del sector turístico de la Región de Murcia realiza la siguiente propuesta: “*Hacia la diferenciación de la oferta, favoreciendo la calidad*”. Para adecuar el modelo actual al que se pretende para el futuro deben priorizarse las acciones encaminadas a conseguir calidad y desestacionalización, búsqueda de nuevos segmentos y un cambio tanto en la tipología de alojamiento, como en la ordenación urbanística. La nueva orientación pretende un crecimiento cualitativo y potenciar la creación de una planta hotelera acorde con las nuevas exigencias y capaz de atraer a nuevos segmentos del mercado turístico que apuesten por destinos no masificados. Otro aspecto que puede contribuir a una ordenación racional del turismo en el ámbito regional es la apertura de nuevas fórmulas de atracción que, además de colaborar a paliar una acusada estacionalidad, constituyen la motivación principal para un número cada vez más elevado de turistas. Son los consumidores de productos tan diversos como el Turismo Rural, Turismo de Salud y Termal, Turismo Cultural, Turismo de Peregrinaciones, Ecoturismo; Turismo de Congresos, etc.

Las cuestiones anteriores se abordan en el Plan de Acción 8.1.5. *Adecuación del enfoque turístico*, que determina que las alternativas estratégicas del sector turístico se resumen en los siguientes puntos:

- Adaptación del enfoque actual de la Manga del Mar Menor: apuesta por un turismo de calidad, desestacionalizado, dirigido a segmentos no masivos y que sea respetuoso con el medioambiente.
- Desarrollo de una oferta cultural, turística y deportiva que eleve el grado de atracción turística.
- Fomento del turismo de interior, que complemente el turismo artístico-cultural y el turismo rural.
- Desarrollo del potencial turístico del litoral sur en la costa Cartagena-Mazarrón-Águilas.
- Promoción del turismo en el ámbito nacional e internacional con diferenciación de la oferta turística en segmentos específicos.

Para conseguir estos objetivos las actuaciones que se proponen reciben la calificación de prioridad muy alta y en el periodo 2000-2006 la previsión de inversiones se estima en 9.500 millones de pesetas.

El Plan de Acción 8.2.3. aborda las *actuaciones turísticas específicas en el litoral* y lo hace distinguiendo dos grandes ámbitos:

- el litoral sur



- el Mar Menor

Para el litoral sur, además de la dotación de infraestructuras de comunicación capaces de mejorar su conexión, prevé acciones de planificación del Puerto de Mazarrón, mejora en el tipo de desarrollo turístico de la zona de Águilas, desarrollo de nuevos asentamientos turísticos y actuaciones en el Mar Menor.

Mención especial para Cartagena merecen el Plan especial de recuperación de la Bahía de Portmán, para convertirla en un enclave turístico dominado por un modelo de bajo impacto y alta calidad, y también las actuaciones previstas en la Manga del Mar Menor, para modificar la actual tendencia de proliferación de segundas residencias familiares, utilizadas mayoritariamente por el turismo regional o, si acaso, nacional, en periodos tan concretos que fomentan la estacionalidad. Se trata, por lo tanto, de impulsar la construcción de hoteles a través de determinados incentivos que supongan el atractivo preciso para la inversión empresarial.

Todo modelo de futuro debe apostar por la sostenibilidad de los recursos y por ese motivo el Plan atiende, asimismo, a cuestiones como la adecuación de las playas. En este sentido, cabe recordar la existencia de Banderas Azules que, como es conocido, se conceden a aquellas playas que cumplen determinadas premisas y constituyen un símbolo del cumplimiento de las condiciones de seguridad, servicios, saneamiento, calidad de las aguas e información estipulados por la Fundación Europea de Educación Ambiental, a la vez que se convierten en un importante elemento de promoción turística que, junto a todas las acciones orientadas a conseguir calidad en turismo, constituyen un importante revulsivo para los potenciales clientes.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha obtenido en 2004 veintidós Banderas Azules, que han sido entregadas, a los municipios acreedores de este reconocimiento, con fecha 21 de junio del mismo año por el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente. Al municipio de Cartagena, en particular, corresponde la otorgada a la playa de Levante de Cabo de Palos, por ejemplo.

Así, la ejecución de este Plan podemos entenderlo como el presente, las líneas que marcan la política que se está llevando a cabo en la Región en materia turística y que, naturalmente, están en plena sintonía con las estrategias puestas en práctica en el municipio de Cartagena.

Por otra parte, las actuaciones del sector privado que se concretan en la propia actividad, tienen también una notable repercusión en cuanto a la gestión del turismo regional. No puede olvidarse que los empresarios y los trabajadores del sector son, de entre todos los actores implicados en esta actividad económica, los que entran de forma más directa en contacto con los turistas. Son, en definitiva, la parte humana más visible del turismo regional, la imagen última que se transmite al turista y la que va a juzgar, más allá de complejas acciones promocionales y esfuerzos institucionales.

El sector privado está reunido en asociaciones diversas tanto desde el punto de vista territorial, como del interés que les ha llevado a asociarse. Así, existen asociaciones claramente vinculadas a un municipio o a un espacio turístico concreto como: HOSTECAR, Asociación Profesional de Empresarios de Hostelería de Cartagena; HOSTETUR, Asociación de Empresarios de Hostelería y Alojamientos Turísticos de la Manga del Mar Menor; HOSTELOR, Asociación Profesional de Hosteleros de la Comarca de Lorca; HOSTEAGUILAS, Asociación de Hosteleros de Águilas; HOSTEMAZARRON, Asociación de Hosteleros de Mazarrón; HOSTEMUR, Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia. Otras asociaciones que pueden considerarse más propiamente de impulso y desarrollo del sector turístico, o de algún subsector en concreto, son: TURESCAR, Asociación de Empresarios Turísticos de Cartagena; NORATUR, Asociación de Empresarios de Turismo Rural; ADRI, Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura; ATUVAR, Asociación de Empresarios Turísticos del Valle de Ricote; TURACRUZ, su ámbito de actuación es el municipio de Caravaca de la Cruz. Está integrado por un total de treinta y un propietarios de infraestructuras destinadas al turismo y su finalidad es la promoción, gestión y fomento de la calidad del Turismo Rural; LORCA RURAL, es una asociación de empresas turísticas de interior de Lorca y Puerto Lumbreras; INTUR, es una asociación de empresas turísticas



del Nordeste de la Región de Murcia que comprende dos comarcas bien diferenciadas entre sí: la comarca oriental y el altiplano murciano.

Asimismo, con el impulso de la Administración se están promoviendo un significativo número de Consorcios Turísticos que se unen a los ya consolidados como CARTAGENA, PUERTO DE CULTURAS, por ejemplo.

8.1. RECURSOS TURÍSTICOS

El punto de partida para abordar estrategias capaces de colaborar con el desarrollo de un espacio determinado, en este caso el municipio de Cartagena, es conocer su disponibilidad de recursos, ya que, en su conjunto, son la materia prima que se utilizará para hacerlo competitivo. A los recursos se alude, frecuentemente, en la terminología económica y en la planificación de cualquier tipo de actividad y se utilizan en su más amplia gama: recursos naturales, financieros, humanos, etc.⁵ Así, ZIMMERMANN⁶, en 1933 publicó su obra relativa a los recursos naturales y a la industria. Este autor defiende que el medio natural, aun considerado en su totalidad, no puede calificarse de recurso si no sirve para satisfacer una necesidad humana, es decir, la naturaleza pone en manos del hombre la posibilidad de convertir en útil para su existencia los materiales naturales y es el propio hombre el que debe descubrir los medios necesarios para explotarlos. Aspecto éste que hoy se traduce con harta frecuencia por la puesta en valor.

La OMT (Organización Mundial del Turismo)⁷, en la que se adivina la clara influencia de ZIMMERMANN, distingue dos conceptos:

- **Patrimonio turístico:** es el conjunto potencial, conocido o desconocido, de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas.
- **Recurso turístico:** cuando se refiere a los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

En definitiva, con esa finalidad económica puede hablarse, por ejemplo, de recurso turístico como aquel cuya oferta está estructurada profesionalmente, mediante iniciativas empresariales que lo explotan, y cuenta con una demanda, ya sea real o potencial⁸. Lo que lleva a diferenciar entre recursos turísticos actuales, con unas estructuras que permiten la pernoctación; y recursos turísticos potenciales, por estar en proceso de incorporación a la dinámica turística. Pues bien, es en este sentido en el que se analizan aquí los recursos turísticos del municipio de Cartagena, su tipología y su localización.

8.1.1. TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN

Las nuevas pautas observadas en la demanda turística denotan la importancia que ésta otorga a los tres grupos de recursos turísticos señalados, lo que debe llevar a la reflexión acerca de las relaciones que pueden establecerse entre turismo y recursos para que ambos se mantengan bajo criterios de sostenibilidad. En este sentido son frecuentes las posturas encontradas acerca del impacto negativo o positivo que el turismo ejerce sobre

⁵ LENO CERRO, F. (1994): "Técnicas de evaluación del potencial turístico". *II congreso Regional de Turismo de Castilla y León*. Segovia, Noviembre de 1994.

⁶ ZIMMERMANN, E. W. (1933): *Word resources and industries*. Harper and Brothers. Nueva York. En LENO CERRO, F. (1994): "Técnicas de evaluación del potencial turístico". *II congreso Regional de Turismo de Castilla y León*. Segovia, Noviembre de 1994.

⁷ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1978): *Evaluación de los recursos turísticos*. OMT. Madrid Pp. 3.

⁸ LENO CERRO, F. (1991) "Los recursos turísticos en un proceso de planificación: Inventario y evaluación". *Papers de Turisme* nº 7, ITVA, GV.



determinados recursos, pero cabe señalar que existen suficientes argumentos, en documentos específicos como la Carta del Turismo Sostenible, para que la interrelación turismo/recursos sea satisfactoria para ambos. Sin embargo, pese a la adhesión a los instrumentos jurídicos y a la aceptación de distintas recomendaciones internacionales, se puede incurrir en errores de gestión turística que todos tenemos que evitar. Por esa razón, si se acepta la oportunidad que supone el turismo para el desarrollo económico de un país, de un municipio en este caso, también se debe exigir a sus gestores que contribuya al mantenimiento de los recursos patrimoniales que sustentan a sus productos y en esa exigencia tienen que intervenir todas las autoridades responsables puesto que les asiste la razón y cuentan con suficientes instrumentos jurídicos para ello.

Fundamentalmente se distinguen tres grandes tipos de recursos turísticos: físico- naturales; histórico-monumentales y culturales.

recursos físico-naturales

Entendidos como tales aquellos que resaltan por su grado de diversidad o biodiversidad, entendida como la presencia de elementos distintos, no en términos absolutos sino relativos. Destacan también por su valor desde el punto de vista paisajístico que no hace sino afianzar el anterior, puesto que tanto si se hace desde una perspectiva restrictiva del paisaje total o intrínseco, donde se identifica el paisaje con el medio y destaca por la integración de sus elementos perceptibles como el relieve, suelos, usos del suelo, vegetación, aguas superficiales, fauna, elementos construidos, etc., como si se refiere a los aspectos estéticos o de la percepción donde resaltan la calidad visual de los componentes del paisaje gracias al estímulo sensorial positivo que producen los elementos que configuran la escena: fisiografía, vegetación, cultivos, parcelario, fauna, agua, litología, caminos, carreteras, conjuntos construidos, etc.

Del mismo modo resultan muy atractivos como recursos turísticos físico-naturales los espacios con presencia de agua, vegetación natural, intrusión visual o sonora de la fauna, movimiento, arbolado maduro y denso, relieve movido, afloramientos de roca, ausencia de impactos antrópicos, lugares poco accesibles, tranquilos, sin tráfico, etc.

Los recursos físico-naturales están íntimamente relacionados con el patrimonio natural de la Región y como tal deben ser gestionados atendiendo a la legislación vigente en esa materia.

A este respecto cabe resaltar la Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia⁹, que en su TÍTULO I contempla el desarrollo de directrices y planes específicos de protección del Medio Ambiente e introduce un Capítulo V sobre áreas de sensibilidad ecológica. Para ellas establece un régimen especial y remite al ámbito que determinan los espacios que hubieran sido calificados, por la Ley de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia o por otras leyes, como áreas de sensibilidad ecológica. Los límites de estas áreas también quedan determinados por tales leyes y además deberán corresponder a los que figuren en sus propios Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN).

El TÍTULO II expresa el planeamiento de los recursos naturales y crea la figura de los PORN (Planes de Ordenación de los Recursos Naturales).

La Región de Murcia cuenta con un valioso patrimonio natural como puede observarse en la cartografía que se adjunta y, en concreto, Cartagena tiene en su término municipal espacios que forman parte de dicho patrimonio.

Las figuras de protección presentes en el municipio de Cartagena se corresponden con los siguientes recursos físico-naturales:

- Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

⁹ BOLETÍN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA de 3 de abril de 1995.



- Paisaje Protegido de las Islas del Mar Menor
- Espacio Natural Protegido de la Muela y Cabo Tiñoso
- (Z.E.P.A.) Sierra de la Fausilla
- (Z.E.P.A.) Sierra Hormigas

Además este tipo de recursos, se amplía con diferentes playas en La Manga, Mar Menor, Cala Cortina, El Portús, etc. y con el aprovechamiento de los fondos marinos para realizar actividades subacuáticas, ya que después de la fuerte inflexión que el litoral presenta en cabo de Palos, la plataforma continental es muy variable tanto en su anchura como en su geomorfología. Una morfología que revela la gran complejidad topográfica submarina motivada por la estructura geológica, la cual presenta afloramientos del zócalo e intrusiones de carácter volcánico como la que se sitúa en la prolongación del cabo de Palos.

Las playas de la Región de Murcia han sido clasificadas según sus características en diferentes tipologías¹⁰. En el siguiente cuadro se hace mención a las que existen en el municipio de Cartagena en cada una de ellas.

Figura 64 Tipos de playas

| TIPO | CARACTERÍSTICAS |
|---------------------|--|
| URBANA SERVICIOS | Nivel alto de servicios y equipamientos. Actuaciones de ordenación y usos y mejoras puntuales. |
| URBANO CARENTES | Urbanas con un nivel medio de servicios y equipamientos. Actuaciones de mejora y ordenación. Playa Entremares hasta Playa Bellavista. Desde Cansada de Marchamalo hasta Punta del Galán y en el Mar Menor Playa Honda, Mar de Cristal, Islas Menores, Los Nietos y Los Urrutias. |
| SEMI URB. SERVICIOS | Semi-urbanas dotadas de ciertos servicios y equipamientos Cala Cortina |
| SEMI URB. CARENTES | Semi-urbanas carentes de servicios y equipamientos en estado de conservación aceptable. Necesitan mejora de servicios y equipamientos Cabo de Palos hasta Playa Entremares. Desde Calarreona hasta Cabo de Palos y la la Playa Chapineta hasta la Playa de la Azohía. Playa del Portús. |
| SEMI URB. MAL | Semi-urbanas carentes de servicios y equipamientos, con accesibilidad difícil y carentes de limpieza, en estado de abandono y mal uso. Precisan todo tipo de actuaciones. |
| NATURAL MAL | Natural carentes de ordenación y protección. Soportan masificación, sin señalización ni limpieza. Precisan todo tipo de actuaciones para preservar el medio natural |
| NATURAL PROTEGIDA | Playas o calas naturales incluidas en espacios naturales protegidos Parque Regional de Calblanque |
| NATURAL NUDISTA | Playas o calas naturales nudistas Parte Occidental de la Playa de Calblanque |
| CALAS INACCESIBLES | Calas en estado natural y generalmente con mala accesibilidad. Desde Punta de la Azohía hasta Playa de la Paradoja excepto Playa del Portús. Desde el Cabo Negrete hasta Punta Perreño |

¹⁰ Consejería de Turismo y Cultura. (2001): “Diagnóstico Turístico de la Región de Murcia” Dirección General de Infraestructuras de Turismo.

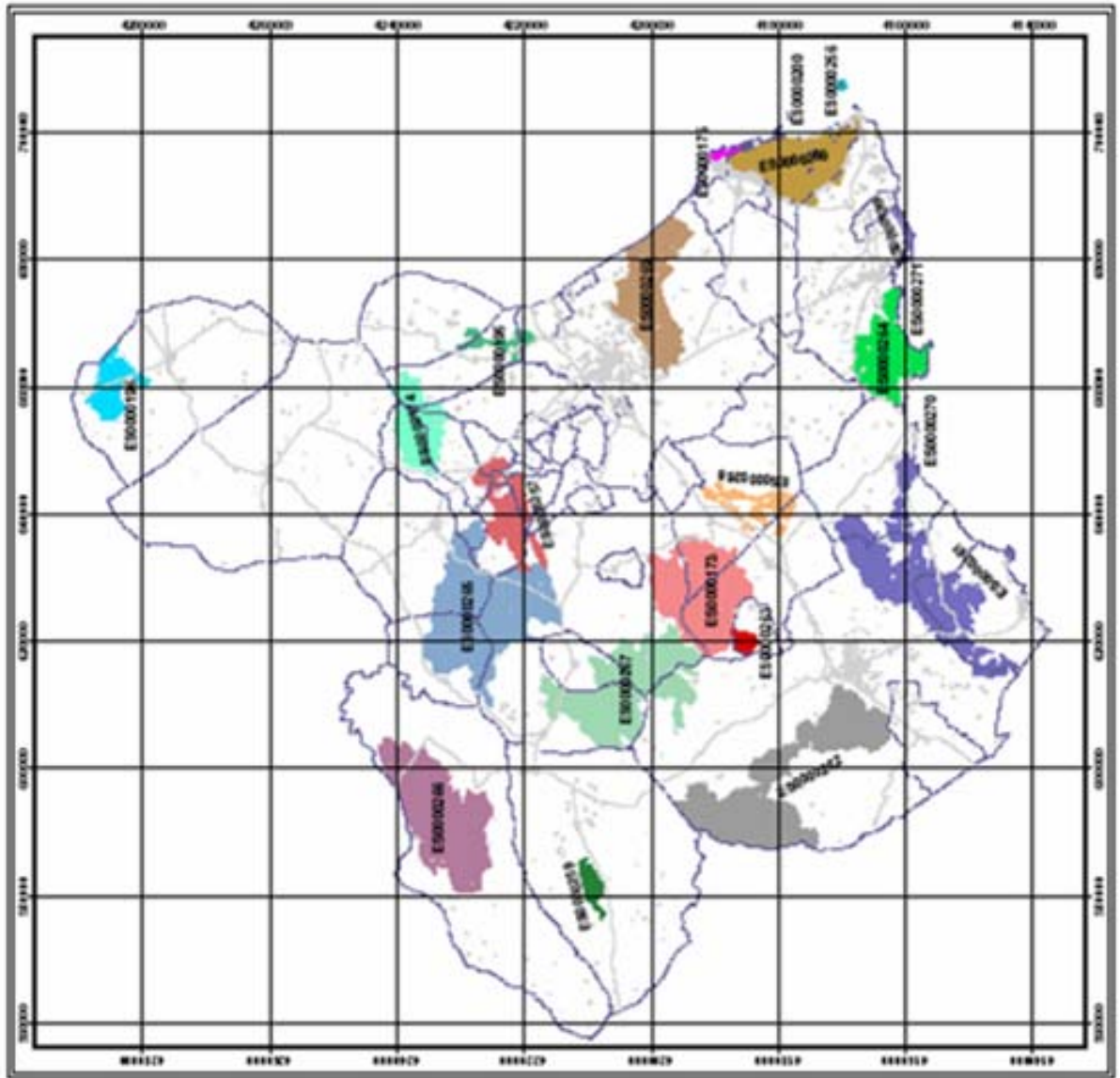
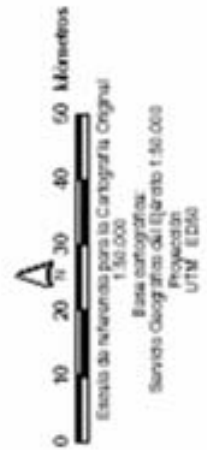


Zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.)
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2.001
(B.O.R.M nº 114 de 16 Mayo 2.001)

Leyenda

| Cód. catastral y nombre | Superficie (Has) |
|---|------------------|
| E50000172 Sierra Espuña | 61.814,33 |
| E50000154 Sierra de S.º Pío | 7.930,87 |
| E50000175 Salinas y arroyos de San Pedro del Puerto | 814,94 |
| E50000155 Arroyos de Juncos y Espinosa de los Caballeros | 1.320,18 |
| E50000156 Salinas de San Pedro | 8.250,29 |
| E50000159 Sierra de S.º Pío | 749,42 |
| E50000202 Isla de Ota | 4.120,76 |
| E50000207 Sierra de Espuña S.º Pío | 7.243,42 |
| E50000205 Isla de Ota | 1.483,18 |
| E50000206 Isla de Ota | 1.813,15 |
| E50000201 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 20.130,93 |
| E50000202 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 20.346,68 |
| E50000203 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 879,76 |
| E50000204 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 20.425,41 |
| E50000205 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 20.474,68 |
| E50000206 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 20.513,64 |
| E50000207 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 20.472,22 |
| E50000208 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 3.425,74 |
| E50000209 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 14.413,29 |
| E50000210 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 28,27 |
| E50000211 Sierra de Almoratx, Muntanyes y Collado Collado | 28,27 |

Superficie total protegida 201.471,34





Región de Murcia



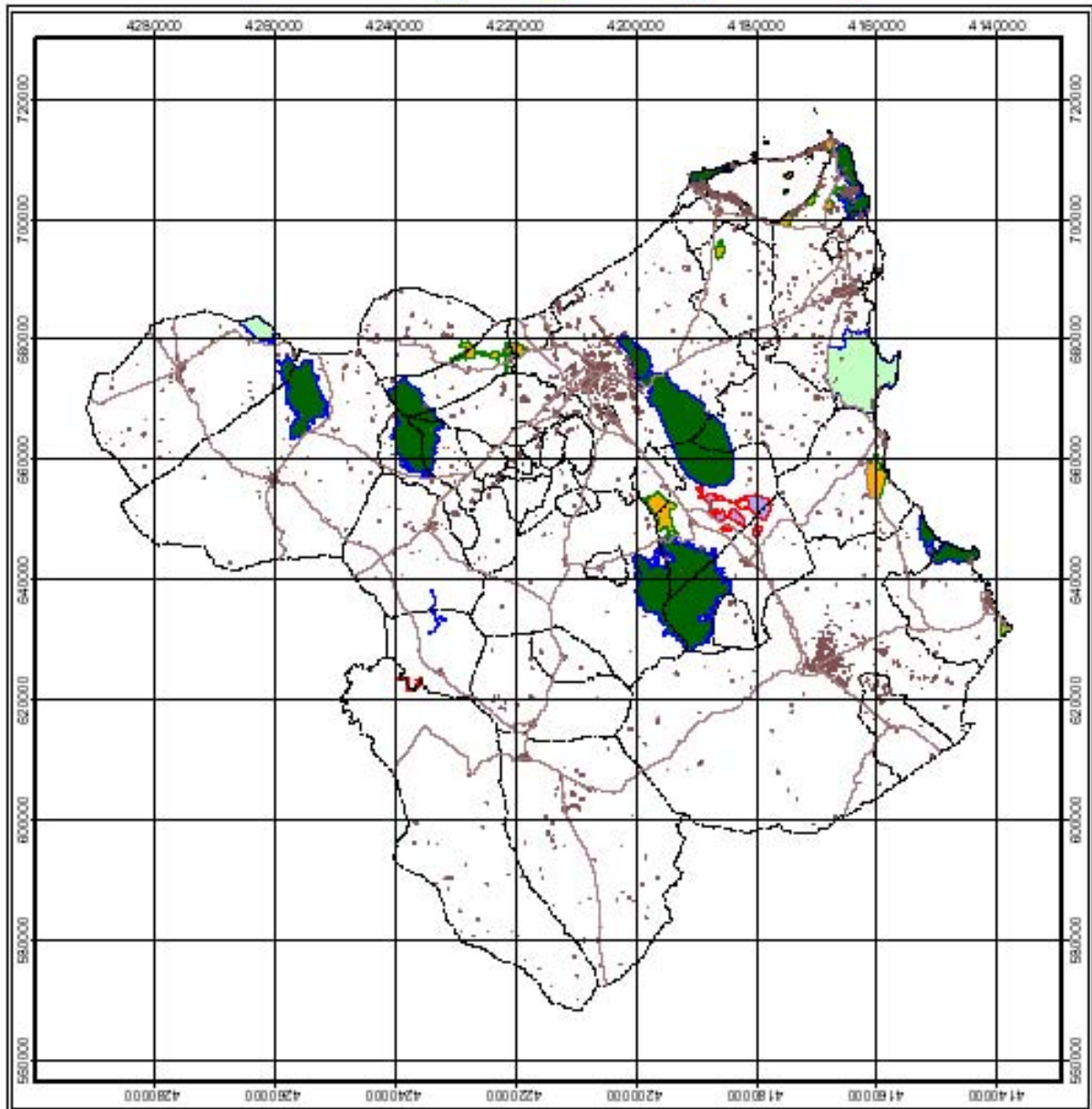
Red de Espacios Naturales Protegidos

Ley 4/1.992 de 30 de Julio, de Ordenación y Protección
del Territorio de la Región de Murcia
BORM nr. 189 de 14.08/1.992)

Los límites de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia establecidos por la Ley 4/92, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 12/2001 de 29 de Abril del resto de la Región de Murcia, se ordenaron y aprobaron a los límites de los Lugares de Importancia Comunitaria según el artículo 161.2º de la Ley 2/2001.

Leyenda

- Espacio Natural**
 - Islas e islotes del Mar Mediterraneo
 - Cañón de Almadienes
 - La Muela y Cabo Tiñoso
 - Sierra de Salinas
- Paisaje Protegido**
 - Cabezo Gordo
 - Barrancos de Gebas
 - Saladar de Ajaque y Rambla Salada
 - Espacios abiertos e islas del Mar Menor
 - Sierra de las Moneras
 - Cuatro Calbes
- Parque Regional**
 - Sierra de la Pila
 - Sierra de El Carcho
 - Sierra Espuña
 - Calblanco; Monte de las Cerizas y Peña del Aguila
 - Sierras de El Valle y Carrascay
 - Cabo Cope - Calnegre
 - Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar
- Reserva Natural**
 - Sotos y Bosques de Ribera de Conserense
 - Saladares del Guardalentin





Región de Murcia

Lugares de Importancia Comunitaria (L.I.C.)

Comunitaria (L.I.C.)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28/Junio/2.000 (B.O.R.M. nº 181 de 5/Agosto/2.000)

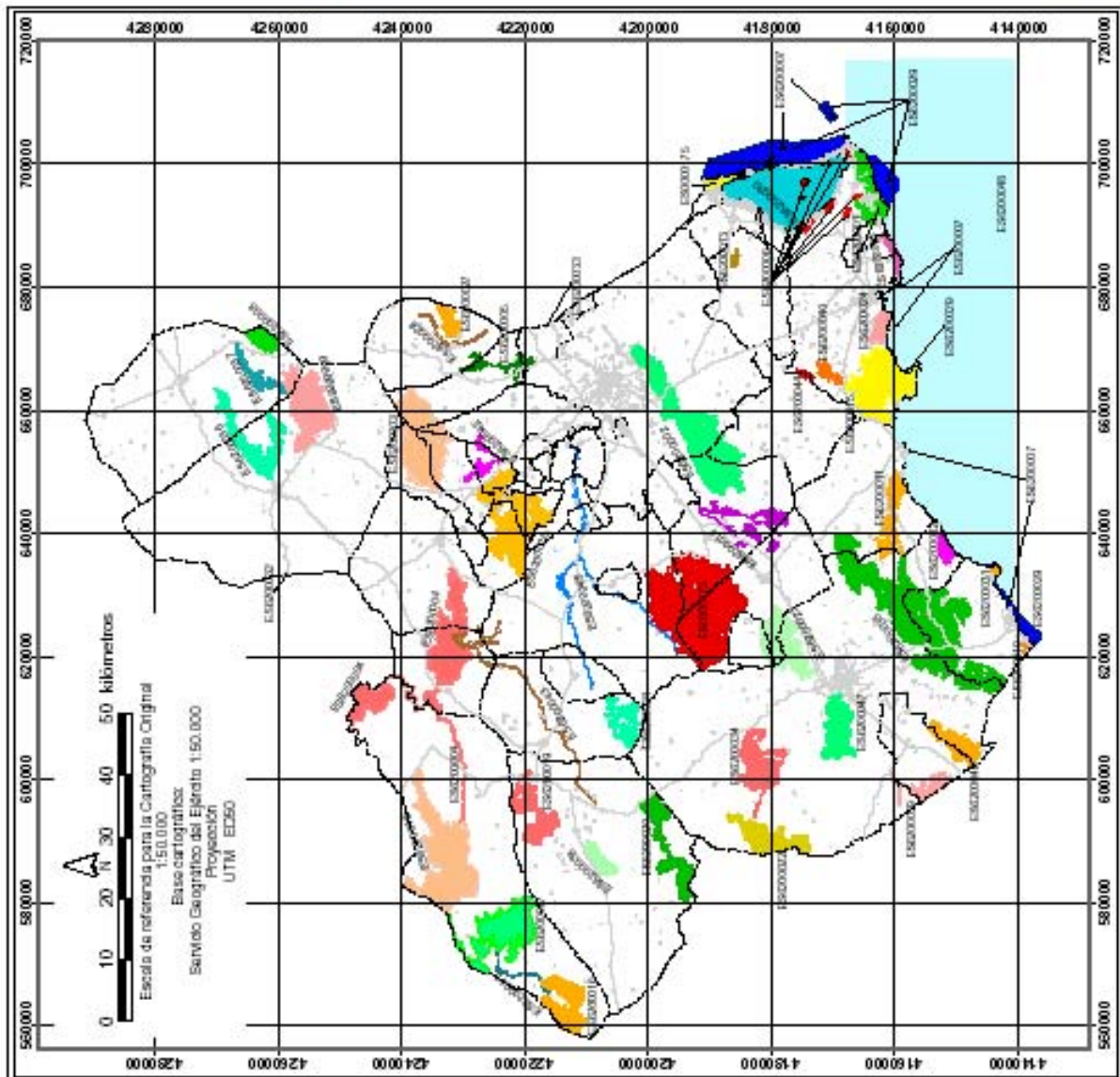


Leyenda

| Color, código y nombre | Superficie (Has.) |
|-----------------------------------|-------------------|
| ES0000001 | 18.037,8 |
| ES0000002 | 6.811,2 |
| ES0000003 | 2.626,11 |
| ES0000004 | 91.709,11 |
| ES0000005 | 8.836,28 |
| ES0000006 | 91.000,03 |
| ES0000007 | 1.900,24 |
| ES0000008 | 1.322,21 |
| ES0000009 | 3.940,4 |
| ES0000010 | 1.051,11 |
| ES0000011 | 2.386,55 |
| ES0000012 | 836,53 |
| ES0000013 | 223,03 |
| ES0000014 | 2.026,03 |
| ES0000015 | 7.776,48 |
| ES0000016 | 1.501,41 |
| ES0000017 | 0.536,58 |
| ES0000018 | 91.500,24 |
| ES0000019 | 1.500,16 |
| ES0000020 | 2.142,2 |
| ES0000021 | 1.062,08 |
| ES0000022 | 9.024,58 |
| ES0000023 | 1.203,11 |
| ES0000024 | 7.019,28 |
| ES0000025 | 975,2 |
| ES0000026 | 296,53 |
| ES0000027 | 296,53 |
| ES0000028 | 0,0 |
| ES0000029 | 4.101,24 |
| ES0000030 | 34.000,4 |
| ES0000031 | 1.026,03 |
| ES0000032 | 2.177,03 |
| ES0000033 | 1.026,03 |
| ES0000034 | 1.929,53 |
| ES0000035 | 1.226,03 |
| ES0000036 | 3.914,03 |
| ES0000037 | 7.400,03 |
| ES0000038 | 634,03 |
| ES0000039 | 303,03 |
| ES0000040 | 405,03 |
| ES0000041 | 2.386,55 |
| ES0000042 | 3.981,03 |
| ES0000043 | 1.529,03 |
| Total Terrenos | 844.000,24 |
| (14,5% de la superficie regional) | |

Matrices

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| ES0000001 | 18.037,8 |
| ES0000002 | 6.811,2 |
| ES0000003 | 2.626,11 |
| ES0000004 | 91.709,11 |
| ES0000005 | 8.836,28 |
| ES0000006 | 91.000,03 |
| ES0000007 | 1.900,24 |
| ES0000008 | 1.322,21 |
| ES0000009 | 3.940,4 |
| ES0000010 | 1.051,11 |
| ES0000011 | 2.386,55 |
| ES0000012 | 836,53 |
| ES0000013 | 223,03 |
| ES0000014 | 2.026,03 |
| ES0000015 | 7.776,48 |
| ES0000016 | 1.501,41 |
| ES0000017 | 0.536,58 |
| ES0000018 | 91.500,24 |
| ES0000019 | 1.500,16 |
| ES0000020 | 2.142,2 |
| ES0000021 | 1.062,08 |
| ES0000022 | 9.024,58 |
| ES0000023 | 1.203,11 |
| ES0000024 | 7.019,28 |
| ES0000025 | 975,2 |
| ES0000026 | 296,53 |
| ES0000027 | 296,53 |
| ES0000028 | 0,0 |
| ES0000029 | 4.101,24 |
| ES0000030 | 34.000,4 |
| ES0000031 | 1.026,03 |
| ES0000032 | 2.177,03 |
| ES0000033 | 1.026,03 |
| ES0000034 | 1.929,53 |
| ES0000035 | 1.226,03 |
| ES0000036 | 3.914,03 |
| ES0000037 | 7.400,03 |
| ES0000038 | 634,03 |
| ES0000039 | 303,03 |
| ES0000040 | 405,03 |
| ES0000041 | 2.386,55 |
| ES0000042 | 3.981,03 |
| ES0000043 | 1.529,03 |
| Total Matrices | 108.370,58 |
| Superficie total ordenada | 344.146,08 |





Región de Murcia



Hábitats de Interés Comunitario

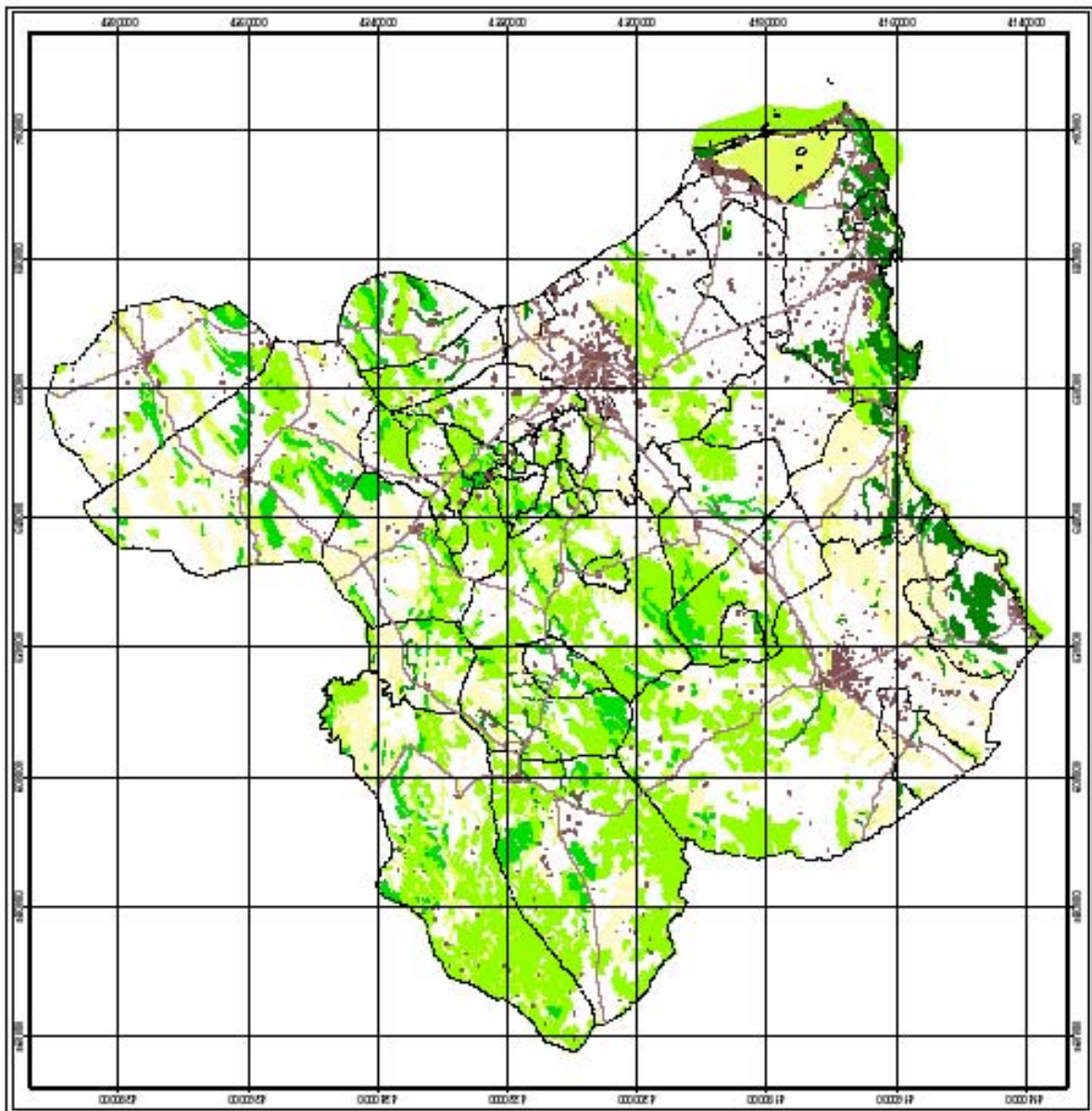
Determinados según el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

- Hábitats de interés comunitario
- Hábitats raros
- Hábitats de conservación prioritaria
- Hábitats raros y de conservación prioritaria
- Hábitats muy raros



Escala de referencias para la Cartografía Original
1:50.000

Base cartográfica:
Servicio Geográfico del Ejército 1:50.000
Proyección:
UTM ED50





recursos histórico-monumentales

Se concretan básicamente en el patrimonio tangible o edificado en el sentido que se admite, e incluso se potencia en términos legales, en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 especifica que lo integran: *los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.* Además se añade que los bienes más relevantes deberán ser inventariados o declarados de interés cultural (BIC). El texto de la Ley aporta una serie de definiciones como las referidas al patrimonio documental y bibliográfico, que permite identificar lo que deben ser los archivos, bibliotecas, museos, y también los requisitos para su creación. Se trata, por lo tanto, de una definición amplia que alberga un número sustancial de recursos, aunque aquí nos centremos primordialmente en el patrimonio edificado, capaz de satisfacer las expectativas de una demanda turística muy heterogénea.

Entre los recursos existentes en esta tipología, pueden descubrirse los acontecimientos históricos vividos en los diferentes enclaves que conforman el municipio de Cartagena. Asimismo, ponen de manifiesto la funcionalidad que ha primado en cada momento, una funcionalidad que en algunos casos mantiene cierto protagonismo y que en otros ha dejado lugar a las que demanda el actual momento de este municipio. Como ejemplo destacamos el Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad de Cartagena, su esplendor modernista reflejado en el palacio Consistorial; el palacio de Aguirre; la casa Maestre, el hotel Zapata; la casa Dorda; el Gran Hotel; la casa Llagostera y el Casino. Además del edificio neoclásico de Capitanía y el emblemático palacio Pedreño. De especial interés son:

- Catedral Vieja, iglesia de Santo Domingo, iglesia de Santa María de Gracia e iglesia de La Caridad.
- Teatro Romano
- Muralla de Carlos III
- Castillo de la Concepción
- Conjunto de arquitectura defensiva de la Bahía de Cartagena siglos XVIII al XX. Baterías de costa y antiaéreas. castillos de la Atalaya, Galeras, Los Moros, San Julián, Fuerte de Navidad, etc.
- La Torre Ciega
- Baterías militares de Cabo Tiñoso y Cenizas
- El faro de Cabo de Palos

Por otra parte, en los museos de Cartagena pueden admirarse restos arqueológicos de distinta procedencia. Así, el Museo Arqueológico Municipal expone el patrimonio heredado de las culturas que han plasmado su impronta en estas tierras, mientras que el Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas, conserva materiales arqueológicos de procedencia submarina, como prueba evidente del comercio marítimo que desarrollaron en el Mediterráneo fenicios, griegos, romanos y cartagineses.

Como Bienes de Interés Cultural declarados destacan, asimismo, diferentes molinos que se localizan por todo el Campo de Cartagena. Entre ellos se pueden distinguir al menos tres tipos: harineros, de agua y de sal. Los molinos de sal son los más escasos, pero en Cabo de Palos existe uno, mientras que de los de agua son los más abundantes y físicamente los que habitualmente tienen menor envergadura en este ámbito. Finalmente, los harineros, que se consideran como los de mayor tamaño y también los que tienen un mecanismo más complejo en su interior. La Puebla, La Palma, La Aparecida, Santa Ana, etc. son testigos de la presencia de estos Bienes de Interés Cultural.

recursos culturales

La oferta de este tipo de recursos puede considerarse más o menos restrictiva en función del criterio que se utilice para aceptar que el patrimonio cultural de un pueblo está integrado por un número limitado de bienes, o que en esa herencia se admiten aspectos culturales que, a priori, pueden parecer poco extraordinarios.

| | | |
|---|-------------------|-----------------|
| ANEJO DE LA MEMORIA INFORMATIVA. EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO. | VERSIÓN 2007.1 | PÁGINA - 100 |
|---|-------------------|-----------------|



Genéricamente se acepta que “patrimonio” es un concepto legal relacionado íntimamente con el conjunto de bienes y derechos que una persona o institución posee. También se admite como la hacienda que una persona ha heredado de sus ascendentes. En este caso se aprecia un interés casi exclusivamente material del patrimonio, pero cuando a ese vocablo se le añaden adjetivos tales como cultural, histórico, etnológico, etc., se hace necesario ampliar la definición para delimitar el espectro que abarca cada uno de ellos. Así, al incorporar la palabra cultural se le está otorgando al patrimonio la identificación con aspectos de nuestra cultura y herencia que pueden ser tanto tangibles como intangibles y por ello puede llegar a conceptuarse como: *“El conjunto de aspectos de una cultura que es necesario rescatar y cuidar. Estos aspectos pueden ser tan amplios como las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios; así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias tendientes a la satisfacción de ciertas necesidades culturales de la comunidad”*¹¹.

Con esa amplitud de miras, el patrimonio cultural susceptible de convertirse en recurso turístico puede albergar desde la Semana Santa de Cartagena, que es Fiesta de Interés Nacional, a la Semana Internacional del Cine Naval y del Mar; las Fiestas de Interés Regional de Carnavales y las de Interés Nacional de Cartagineses y Romanos. A estas muestras se unen otras menos conocidas, pero que ponen de manifiesto la existencia de unas tradiciones gastronómicas particulares o compartidas con otros municipios del entorno, como ocurre con las muestras de la artesanía que van desde las alpargatas de yute y cáñamo, a los refajos y colchas bordados, la imaginería y los trabajos en vidrio hueco.

Otras manifestaciones culturales muy vinculadas a las costumbres son: la romería a San Ginés de la Jara, que se celebra el 20 de agosto, para llegar a las inmediaciones del santuario del mismo nombre y el 16 de julio la procesión marítima de la Cofradía de Pescadores en honor a la Virgen del Carmen.

8.2. LA OFERTA TURÍSTICA

La oferta turística se entiende como “el conjunto de servicios a comprar por un precio para disfrute en lugar y tiempo determinados y que permiten una experiencia de viaje completa originando una imagen y percepción satisfactoria del destino turístico”¹².

Esta definición pone de relieve que analizar la oferta turística, ese conjunto de servicios, de una manera racional, obliga a un paso previo, que debe ser conocer cómo está estructurada y qué criterios se han aplicado para caracterizarla. Por ese motivo, como las estadísticas que vamos a manejar son las proporcionadas por la Administración, parece aconsejable acudir a la normativa vigente para conocerlas. Así, la Ley 11/1997 de Turismo de la Región de Murcia, dedica su TÍTULO II a las empresas y establecimientos turísticos y diferencia claramente qué son empresas turísticas y qué son establecimientos turísticos en sus artículos 8 y 9 respectivamente.

Empresas turísticas a efectos de esta Ley son: “aquellas que, de forma profesional, habitual y mediante precio presten sus servicios en el ámbito turístico. Tendrán tal consideración las siguientes:

- en general, las empresas que ofrezcan servicios de alojamiento turístico de cualquier tipo

¹¹ INC-OEA. Documento base del Seminario sobre información para el desarrollo cultural del Departamento de Tacna y proyección regional. Tacna, 1984

¹² BELLO ACEBRÓN, L., VÁZQUEZ CASIELLES, R., TRESPALACIOS GUTIÉRREZ, J. A., (1993): *Investigación de mercados y estrategia de Marketing*. Civitas. Madrid.



- empresas que ofrezcan servicios de restaurante, cafetería, café bar, discotecas, salas de fiesta o baile, tablao flamenco y, en general, todas las que sean calificadas de turísticas por el Gobierno Regional, en los términos en que se determine reglamentariamente
- agencias de viaje y operadores turísticos
- empresas que desarrollen actividades turísticas complementarias, que serán las que reglamentariamente se determinen

Por otra parte, considera que a efectos de esta Ley son establecimientos turísticos: “los locales o instalaciones abiertas al público y acondicionados de conformidad con la normativa en cada caso aplicable, en los que las empresas turísticas presten al público alguno o algunos de sus servicios”.

La Ley expresa en su artículo 12 que son empresas de alojamiento turístico las que proporcionen residencia o habitación a las personas, con o sin otros servicios de carácter complementario y en el artículo 13 clasifica los servicios de alojamiento turístico en las siete modalidades siguientes:

- Establecimientos hoteleros
- Campings
- Apartamentos turísticos
- Alojamientos rurales
- Albergues turísticos
- Alojamientos en régimen de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles
- Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Los establecimientos hoteleros son a su vez clasificados en el artículo 15 en los siguientes grupos:

- Primero: hoteles
- Segundo: hoteles-apartamentos
- Tercero: pensiones

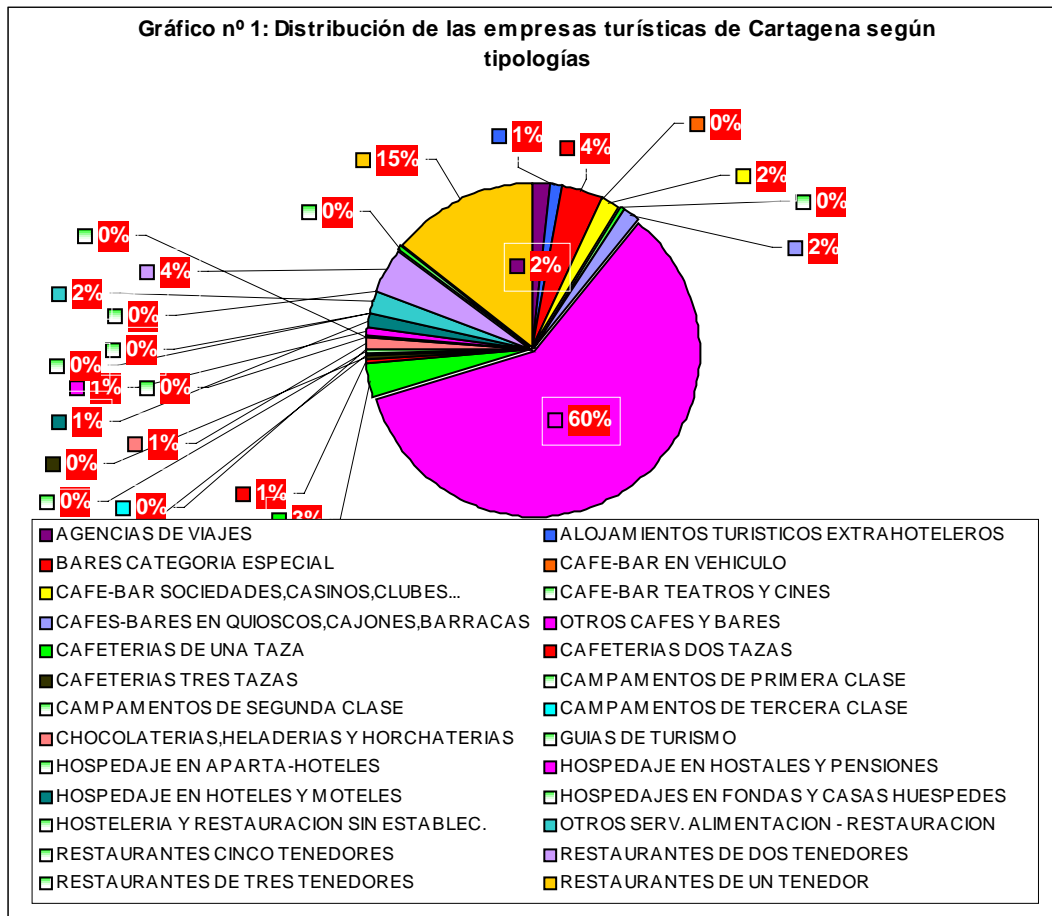
Estas referencias nos permiten avanzar una primera aproximación a la estructuración de las empresas turísticas existentes en el municipio de Cartagena, atendiendo a su inscripción en el Registro de Actividades Económicas. La tabla adjunta pone de relieve que la categoría calificada como *otros cafés y bares* absorbe al 60% del empresariado turístico de Cartagena y que si a esta categoría se le suman otras que podemos admitir como servicios equiparables, tales como *bares de categoría especial*, o la categoría de *chocolaterías, heladerías y horchaterías*, el porcentaje que se alcanza se acerca al 73% del total. Semejante resultado lleva a una conclusión, el empresariado dominante en este sector no está relacionado con la acogida de visitantes en la ciudad de Cartagena y en su término municipal, sino que se dedica en mayor medida a prestar unos servicios que podemos relacionar con la complementariedad que precisa todo producto turístico para su óptimo desarrollo.

Figura 65 Establecimientos turísticos



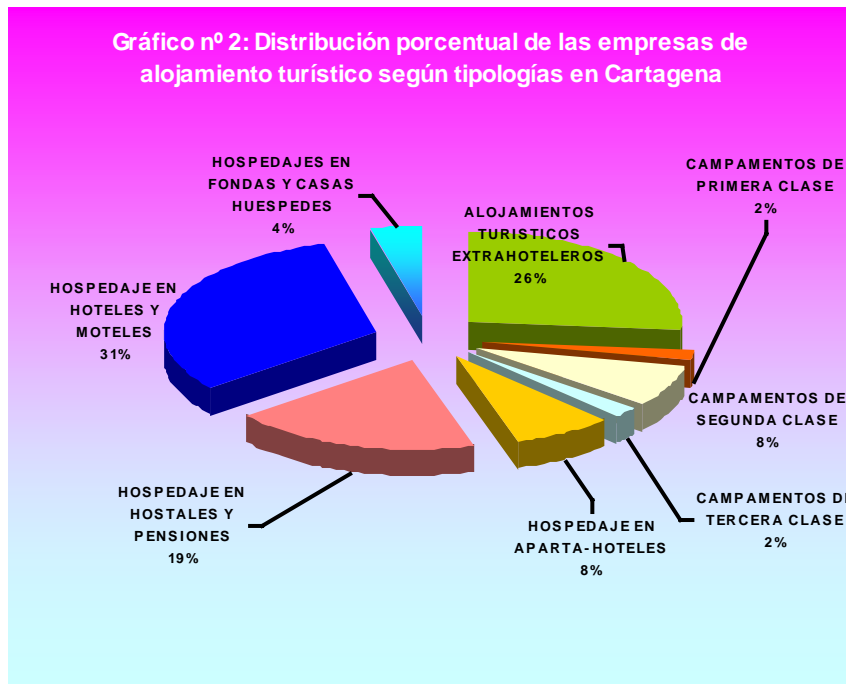
| TIPO | Nº ESTABLECIMIENTOS | % |
|---------------------------|---------------------|-------------|
| ALOJAMIENTO HOTELERO | 33 | 2,48% |
| ALOJAMIENTO EXTRAHOTELERO | 14 | 1,05% |
| CAMPAMENTOS | 6 | 0,45% |
| CAFÉS Y BARES, CAFETERÍAS | 970 | 72,93% |
| RESTAURANTES | 256 | 19,25% |
| AGENCIAS DE VIAJES | 22 | 1,65% |
| OTROS ESTABLECIMIENTOS | 29 | 2,18% |
| TOTAL | 1.330 | 100% |

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena

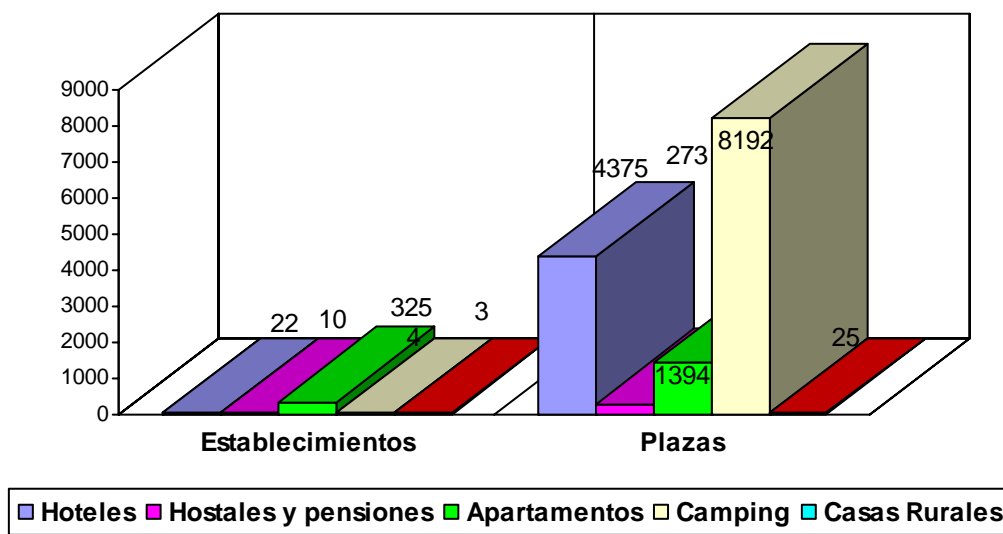
Gráfico nº 2: Distribución porcentual de las empresas de alojamiento turístico según tipologías en Cartagena



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena

Admitir este primer análisis cuantitativo de la estructura turística del municipio de Cartagena como algo concluyente sería de todo punto erróneo, ya que es preciso diferenciar, a continuación, las empresas que existen dedicadas expresamente al alojamiento turístico, su localización y también sus distintas modalidades. Lo que es lo mismo, su análisis cualitativo.

Gráfico nº 11: Número de establecimientos y plazas según tipología del alojamiento



Fuente: Anuario Estadístico 2003 de la Cámara de Comercio de Cartagena y Murcia Turística

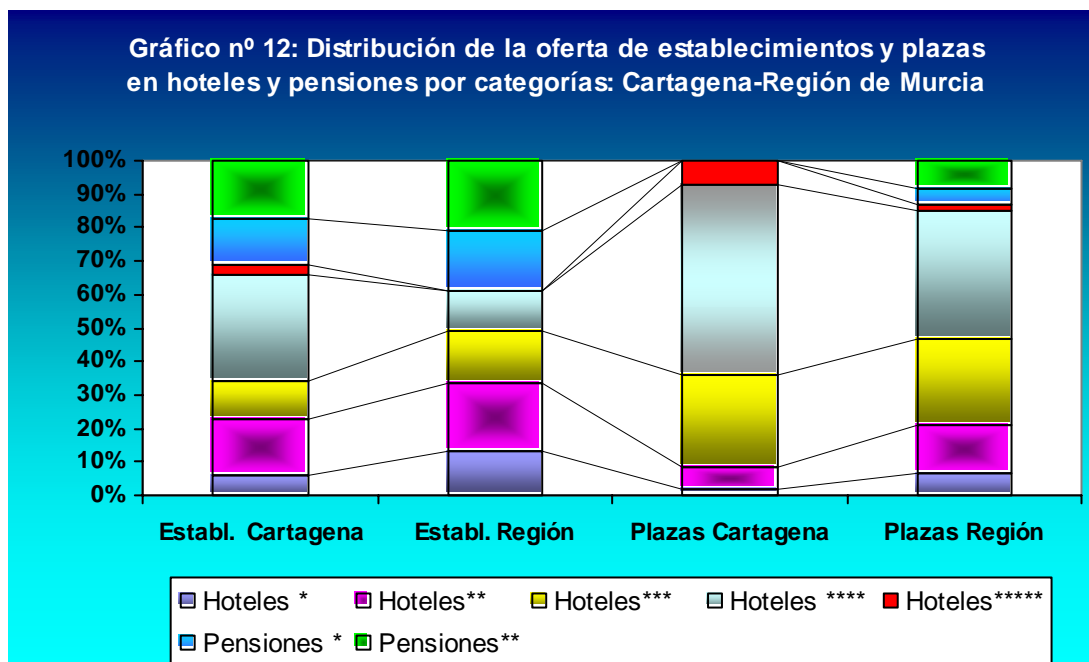


Así, según la siguiente tabla se desprende que los hoteles y moteles con el 32% de representación constituyen la modalidad principal y si a ello se une, por su estrecha relación, los aparta-hoteles, el significado se eleva casi al 40% de todo el alojamiento turístico de Cartagena.

Figura 66 Oferta de alojamiento turístico

| TIPO | Nº ESTABLECIMIENTOS | % |
|--|---------------------|-------------|
| ALOJAMIENTOS TURISTICOS EXTRAHOTELEROS | 14 | 26,42% |
| CAMPAMENTOS DE PRIMERA CLASE | 1 | 1,89% |
| CAMPAMENTOS DE SEGUNDA CLASE | 4 | 7,55% |
| CAMPAMENTOS DE TERCERA CLASE | 1 | 1,89% |
| APARTA-HOTELES | 4 | 7,55% |
| HOSTALES Y PENSIONES | 10 | 18,87% |
| HOTELES Y MOTELES | 17 | 32,08% |
| FONDAS Y CASAS HUESPEDES | 2 | 3,77% |
| TOTAL | 53 | 100% |

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena



El municipio de Cartagena, por lo tanto, cuenta con una oferta diversificada si atendemos a su aspecto cualitativo, por las tipologías de alojamientos existentes, y también con una oferta apreciable, en lo que se refiere a una valoración cuantitativa.

Así, cabe destacar como aspecto relevante la concentración espacial que se produce con respecto a la oferta hotelera de mayor categoría, ya que en muy pocos kilómetros se localizan en La Manga prácticamente todos los hoteles de cuatro estrellas y sólo corresponde uno al municipio de San Javier. Además, si a ello unimos la oferta de la máxima categoría que se establece en Los Belones y los dos hoteles de cuatro estrellas de la propia ciudad de Cartagena, el resultado es bastante satisfactorio, con respecto a la calidad, si el análisis se realiza en términos relativos. Todo lo contrario ocurre con la categoría de apartamentos turísticos que están mucho más representados en el espacio de La Manga que pertenece a San Javier, algo que también hay que relacionar con la diferente proporción de esta franja de tierra que está integrada en uno u otro municipio. Sin embargo, esta realidad no debe



ocultar otra que es la de que el modelo imperante en el turismo vacacional de la Región de Murcia y, por extensión, de Cartagena, sigue siendo el de segunda residencia y para que se produzca un giro sustancial en esta tónica es preciso avanzar en la línea iniciada en los últimos años, impulsar iniciativas empresariales que encuentren en ellas el aliciente necesario para ampliar la oferta hotelera existente y extenderla a otros enclaves del municipio con aptitudes para el desarrollo de la actividad turística.

Por otra parte, para conocer la disponibilidad de plazas de alojamiento en las diferentes modalidades, es preciso aclarar, no obstante, que siempre nos estamos refiriendo a la oferta de acogida normalizada, la que figura en las estadísticas oficiales y permanece al amparo de la legislación vigente. En esta ocasión se utilizan las facilitadas por Murcia Turística porque permiten desglosar en La Manga los establecimientos que pertenecen a Cartagena de los que corresponden al municipio de San Javier. Así, hay que destacar la importancia de los hoteles y aparta-hoteles de cuatro estrellas porque alcanzan el 40% del total, mientras que tanto los de cinco estrellas como los de una estrella, sólo están representados por un establecimiento en cada una de las categorías y suponen el 5% de la oferta en ambos casos.

Por lo que respecta a las plazas hoteleras ofertadas cabe señalar que están en consonancia con lo ocurrido en los establecimientos: el grueso de la oferta está protagonizado por el alojamiento en hoteles de cuatro estrellas, sin embargo, los porcentajes varían notablemente y las plazas que se ofrecen en la categoría de cinco estrellas alcanzan el 8% del total, mientras que las plazas de la modalidad de una estrella se quedan en el 1%.

Figura 67 Oferta de alojamiento en establecimientos hoteleros

| CATEGORÍA | Nº de establecimientos | % | Nº de plazas | % |
|----------------|------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Hotel* | 1 | 4,55% | 34 | 0,78% |
| Hotel** | 7 | 31,82% | 563 | 12,87% |
| Hotel*** | 4 | 18,18% | 1188 | 27,16% |
| Hotel**** | 9 | 40,91% | 2224 | 50,85% |
| Hotel***** | 1 | 4,55% | 365 | 8,34% |
| TOTALES | 22 | 100% | 4.374 | 100% |

Nota: En cada categoría se han contabilizado los aparta-hoteles existentes

Fuente: Murcia Turística

Figura 68 Oferta de alojamiento en hostales y pensiones

| CATEGORÍA | Nº de establecimientos | % | Nº de plazas | % |
|----------------|------------------------|-------------|--------------|-------------|
| Pensiones* | 4 | 40,0% | 95 | 34,8% |
| Pensiones** | 6 | 60,0% | 178 | 65,2% |
| TOTALES | 10 | 100% | 273 | 100% |

Fuente: Murcia Turística

Por otro lado, la oferta existente en la modalidad de hostales y pensiones, pone de relieve que en Cartagena no tienen una especial significación los establecimientos de hostales y pensiones, ya que sólo existen diez establecimientos de la modalidad de “pensión” que reúnen un total de 273 plazas. Cabe destacar que, como ocurre con los hoteles, donde la mayor oferta se concentra en la categoría de cuatro estrellas, en el caso de las pensiones, las de dos estrellas son las más representadas y también las que tienen un número de plazas superior pues casi duplican las de la categoría de una estrella.



Para completar la oferta existente en el municipio de Cartagena es imprescindible referirse a la tipología que tiene mayor representación en cuanto al número de establecimientos, aunque también es la que se evade con más facilidad del control de la Administración. En este sentido, hay que insistir en que la oferta que se mantiene al margen de los circuitos de distribución, la que carece de control fiscal y sanitario, sigue resultando nefasta para la propia actividad turística. Por un lado, por la competencia desleal hacia los empresarios del turismo y, por otro, porque atenta contra el esfuerzo colectivo que supone promocionar y comercializar productos turísticos de calidad.

En el cuadro siguiente figura la oferta en números absolutos tanto de apartamentos como de las plazas que éstos proporcionan, según el Anuario Estadístico 2003 de la Cámara de Comercio de Cartagena. En este caso hemos utilizado esta fuente porque es la que facilita esta información, mientras que otras sólo nos proporcionan las habitaciones disponibles en los apartamentos y entrar a valorar la posibilidad de si éstas habitaciones son de uso individual, doble, e incluso triple, hubiese cargado de subjetividad nuestro análisis. Este mismo argumento es válido para el caso de la oferta de campings, una modalidad que tampoco ha de olvidarse por la importancia que representa en cuanto a las plazas que proporcionan.

Los 325 apartamentos permiten disponer de 1394 plazas de alojamiento, mientras que, de ahí su relevancia, solamente 4 camping elevan sus plazas disponibles a 8.192.

Con respecto a la mayor importancia relativa, la Categoría que representa el porcentaje más elevado es la segunda. En el Gráfico nº 7 se observa que el 72% de los apartamentos están concentrados en la misma y que los de 1ª Categoría sólo alcanzan el 7%. Otro tanto ocurre en cuanto a las plazas que proporcionan los apartamentos, el Gráfico nº 8 pone de manifiesto que sólo el 5% de las plazas proceden de la 1ª categoría, mientras que la 2ª Categoría reúne el 75% de ellas.

Figura 69 Oferta de alojamiento en apartamentos

| CATEGORÍA | Nº de establecimientos | % | Nº de plazas | % |
|----------------|------------------------|-------------|--------------|-------------|
| 1ª categoría | 23 | 7,1% | 73 | 5,2% |
| 2ª categoría | 233 | 71,7% | 1036 | 74,3% |
| 3ª categoría | 69 | 21,2% | 285 | 20,4% |
| TOTALES | 325 | 100% | 1.394 | 100% |

Fuente: Anuario Estadístico 2003 de la Cámara de Comercio de Cartagena

Figura 70 Oferta de alojamiento en campings

| CATEGORÍA | Nº de establecimientos | % | Nº de plazas | % |
|----------------|------------------------|-------------|--------------|-------------|
| 1ª categoría | 1 | 25,0% | 6432 | 78,5% |
| 2ª categoría | 3 | 75,0% | 1760 | 21,5% |
| 3ª categoría | | 0,0% | | 0,0% |
| TOTALES | 4 | 100% | 8.192 | 100% |

Fuente: Anuario Estadístico 2003 de la Cámara de Comercio de Cartagena

Es en lo que respecta a las plazas que ofertan los campings donde se produce la gran diferencia con los apartamentos. En este caso, el volumen más significativo es el que proporcionan los establecimientos de la 1ª



Categoría, puesto que representan el 78,5% del total, algo que permite señalar que también aquí, como ya se ha apuntado en el comentario de los alojamientos hoteleros, son las empresas a las que se les reconocen unos servicios y, como consecuencia, una calidad, las que acogen a más turistas.

Por otra parte, y para contribuir a la diversificación de la oferta, impulsar el desarrollo de las zonas rurales del municipio y frenar los problemas ocasionados con la estacionalidad surge, también en este ámbito territorial el Turismo Rural. Las Casas Rurales, en régimen de alquiler, proporcionan actualmente veinticinco plazas de alojamiento en Perín, La Palma y Casas de Tallante, es decir se localizan en lo que puede admitirse como el traspás del litoral en sentido estricto y dan la oportunidad de crear una complementariedad, entre los distintos productos turísticos existentes, en un ámbito espacial que por su superficie y sus infraestructuras permite ser recorrida sin grandes dificultades.

8.2.1. INVERSIONES Y PERSPECTIVAS

La principal conclusión que puede extraerse, de cuanto se ha analizado hasta aquí, es que Cartagena concentra espacialmente su oferta turística, de forma notoria, en dos ámbitos: la capital municipal y La Manga del Mar Menor. Esta realidad viene justificada por las potencialidades que presentan estos dos enclaves en sus recursos turísticos. El turismo cultural encuentra en la ciudad de Cartagena, como se ha mencionado anteriormente, un patrimonio puesto en valor, en los últimos años, a través de importantes inversiones y promocionado con el esfuerzo de la Administración incluso en foros internacionales. En esta línea va a resultar una notable contribución la construcción del Auditorio y Palacio de Congresos de Cartagena, cuya finalización está prevista para 2006. Este edificio, se ubicará en el Muelle de Alfonso XII, en terrenos cedidos por la Autoridad Portuaria al Ayuntamiento de Cartagena y jugará un importante papel en la oferta cultural y como lugar de celebración de importantes congresos.

Por otra parte, productos como el turismo de salud/termal, turismo activo, o el más tradicional de “sol y playa” tienen en La Manga del Mar Menor los recursos naturales y, a la vista de lo observado en nuestro análisis, las infraestructuras de acogida, idóneos para poder desarrollarse. Sin embargo, existen otros enclaves litorales susceptibles de aprovechamiento turístico, mediante las actuaciones oportunas de acondicionamiento y potenciación como recurso turístico, de su patrimonio natural, que deben permitir el desarrollo integrado del municipio y evitar una excesiva concentración de la oferta por el riesgo que conlleva, en el sentido de sobrepasar la capacidad de carga de ámbitos turísticos que se consideran ya maduros.

En este sentido, hay que destacar las inversiones realizadas por la Administración para conseguir la diversificación a través, por ejemplo, de la adecuación de itinerarios ecoturísticos, algunos de los cuales pasarán a formar parte de la Red Verde Mediterránea. Sobre todo es muy importante el esfuerzo inversor, desde 1998 hasta 2003, que se ha plasmado en dos grandes actuaciones:

- Entre 1998 y 2002 el **Plan de Dinamización de Cartagena**, al que ya nos hemos referido anteriormente, con una inversión de 225 millones de pesetas.
- De 2001 a 2003 **Cartagena Puerto de Culturas**, que ha significado más de 1.500 millones de pesetas, aportados por distintos organismos, como el Ayuntamiento de Cartagena, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o el Ministerio de Economía, han supuesto un gran revulsivo para acondicionar la oferta turística cultural de Cartagena.

No obstante, existen asimismo inversiones procedentes de la iniciativa privada que son las que, en mayor medida, pueden ofrecernos una visión bastante cercana a la realidad que vive el turismo en este municipio y a las expectativas de futuro que se tienen.

Nos hemos referido anteriormente a la necesidad de incentivar a los empresarios, a la inversión privada, para que la oferta turística de Cartagena se aleje de la que domina muchos enclaves turísticos del Mediterráneo español y se



caracterice por una infraestructura hotelera de calidad, con la capacidad de proporcionar los instrumentos adecuados para llevar a cabo eventos, congresos y otros tipos de servicios que frenan de forma considerable la marcada estacionalidad que sufren determinados destinos turísticos. Pues bien, el empresariado asentado en este municipio está llevando a cabo importantes remodelaciones o ampliaciones de hoteles ya existentes, como el Hotel Los Delfines, en La Manga, que cuenta con un edificio nuevo anexo al que había y amplía considerablemente las plazas de alojamiento; o adecuaciones para ofertar productos como el de salud y termal, es el caso del Hotel Entremares, con una inversión estimada de 400 millones de pesetas. También se construyen otros nuevos como el NH de Cartagena que ha supuesto invertir 900 millones de pesetas aproximadamente.

Como previsión de actuaciones privadas de gran envergadura cabe citar el Proyecto de Lo Poyo, donde se pretende llevar a cabo un complejo turístico-residencial que, como su nombre indica, se trata de combinar la construcción de viviendas con la de hoteles, campos de golf, instalaciones deportivas y dotaciones comerciales. Menos ambicioso, pero importante igualmente para la ciudad, es el proyecto del Grupo Fuertes para realizar un Centro de Ocio en Cartagena que constaría de un hotel, galerías comerciales y salas multicines.

En definitiva, la oferta en alojamientos hoteleros y pensiones que actualmente existe en el municipio de Cartagena, en su conjunto, es significativa en sí misma y para el conjunto regional, pero todavía puede ampliarse más para cubrir las expectativas de amplios segmentos de la demanda turística, unas expectativas que están en consonancia con algunas de las consideraciones que se apuntan como tendencias generales del comportamiento del sector turístico.

Dichas tendencias generales son:

- Aumento general del turismo y de los viajes como sector económico.
- Incremento del turismo de ciudad y del turismo cultural correspondido con un descenso del turismo de sol y playa debido al incremento que experimentarán los viajes de corta duración
- Crecimiento del turismo de invierno, especialmente el de sol y playa, el cultural y el de cruceros
- Mayor hincapié en la desestacionalización turística
- Presencia cada vez más importante de las nuevas tecnologías en la organización de los viajes turísticos
- Protagonismo de dos segmentos de población: mayores y jóvenes con recursos escasos, con el apoyo de las instituciones públicas
- Incremento de la demanda en turismo cultural y de vacaciones activas
- El cuidado del medio ambiente y la calidad del entorno medioambiental se convertirá, cada vez más, en un elemento de atracción turística más importante, especialmente en las zonas costeras y rurales
- Se intensificará la segmentación del mercado turístico. Los productos se ofrecerán “a medida” de las necesidades especiales de cada segmento y el marketing jugará una influencia decisiva en los flujos viajeros y los destinos

El reto está en conseguir que Cartagena sea un destino atractivo que se sustente en:

- La diferenciación
- La diversificación
- La creación de nuevos espacios a partir de sus recursos
- La incorporación del traspas

Diferenciar supone valorar los recursos singulares de un destino turístico, de forma que *la diferenciación de la oferta local se presente como argumento de las nuevas estrategias*. Se pretende crear una oferta única, puesto que la tendencia a la globalización tiende a igualar los destinos en su oferta.



Diversificar es atender la demanda de los distintos segmentos turísticos con productos específicos para ellos. Actualmente han variado las motivaciones de los consumidores y Cartagena, como otras áreas receptoras, tiene que esforzarse en insertar nuevos elementos que se sumen a la fórmula genérica del sol y el mar percibidos ya como una oferta rutinaria. Para ello cuenta con un rico patrimonio cultural y natural, que permite la inserción de productos nuevos o poco desarrollados como los siguientes:

- Turismo náutico
- Turismo educacional, cultural e histórico
- Turismo de congresos
- Celebración de eventos o mega-eventos
- Entretenimientos y diversión
- Entorno y naturaleza
- Campos de golf
- Centros recreativos y Parques temáticos

Creación de nuevos espacios a partir de sus recursos. Son complejos que no siguen la estructura preexistente, asumen independencia y tienen un carácter periférico del espacio turístico. Son el principio y fin del escenario turístico. Los *Resorts* o complejos especializados y planificados de manera integral que incorporan todos los elementos necesarios para la experiencia turística: animación, equipamientos deportivos, diversas modalidades de alojamiento y centros comerciales, entre otros. Con esta nueva formulación del modelo permite que al final coexistan en el destino turístico diferentes implantaciones turísticas.

Incorporar el traspais, como espacio, colindante del litoral en sentido estricto, donde se llevan a cabo actividades, como la agricultura, que se pueden integrar en la turística cuando se trata de rentabilizar la complementariedad desde distintas vertientes.

La integración de nuevos escenarios sirve al turismo litoral para complementar y diversificar la oferta de sol y playa, pero siempre entendiendo que no es algo exclusivo de este producto, sino que debe existir la reciprocidad.

8.3. LA DEMANDA TURÍSTICA

Analizar la tipología y segmentos que configuran la demanda turística se ha convertido en un auténtico desafío para los productores de cada destino. La posibilidad de conocer quienes son sus clientes potenciales y poder seleccionar grupos homogéneos sobre los que concentrar su esfuerzo de venta, por ser aquellos cuyas necesidades están en mejor disposición de cubrir de forma satisfactoria, constituye uno de los primordiales elementos de la planificación estratégica.

Para el desarrollo turístico de un territorio resulta nefasto no poder identificar quiénes son y dónde se encuentran los mercados de turistas o viajeros que pretenden consumir sus productos turísticos. En muchas ocasiones se realizan grandes esfuerzos sociales y territoriales de creación y mejora del destino turístico, sin contar a la par con un análisis de la demanda adecuado que determine la factibilidad económica e incluso espacial de los proyectos turísticos.

Otro tanto ocurre con el análisis de los competidores a la hora de decidir una estrategia competitiva. En un entorno de mercado cada día de mayor rivalidad, en el que los destinos turísticos pugnan por conseguir cuotas en los mismos mercados y ofreciendo productos similares, se hace patente la necesidad de crear productos específicos, que estén netamente diferenciados de los de la competencia, orientados a satisfacer a segmentos específicos.



En definitiva, hay que tener en cuenta que vender vacaciones es vender sueños, unos sueños que varían según las personas, según su lugar de residencia habitual, su profesión y estilo de vida, su edad o su sexo. El mercado es tan variado que la oferta nunca puede ser homogénea y de ahí surge la necesidad de segmentar.

Estas reflexiones anteriores justifican plenamente que en el análisis de la demanda turística se contemplen aspectos como la segmentación, la estacionalidad, las perspectivas de la demanda y su análisis cualitativo. Para ello recurrimos a la Encuesta de Ocupación Hotelera¹³, a la información estadística que facilita la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio¹⁴ y a Exceltur¹⁵. Hay que advertir que estas fuentes no realizan una desagregación de La Manga según municipio de pertenencia y, por esa razón, aparece íntegra en nuestro análisis.

8.3.1. SEGMENTACIÓN

Teniendo en cuenta los datos de ocupación hotelera en la Región de Murcia durante 2003, debemos señalar que los resultados de esa temporada turística son positivos, tanto en el número de viajeros como en el de pernoctaciones, ya que, respectivamente, se han incrementado, en un 9% y un 7,5%. Y cabe destacar que ese buen comportamiento ha afectado por igual a quienes llegan a la Región desde las diferentes Comunidades Autónomas españolas, que a los turistas que tienen su lugar de origen en el extranjero.

Por otra parte, si se realiza un análisis comparativo, respecto a nuestros competidores del conjunto de España, las tasas de incremento son favorables a la Región porque esos aumentos sólo alcanzan el 4,19% para el número de viajeros y el 2,33% para las pernoctaciones. Además, la Región de Murcia, experimenta un crecimiento significativo en los viajeros que proceden del extranjero, el 10,24%, y en el conjunto de España ese incremento apenas llega al 2,17%.

La ocupación hotelera de 2003 favorece tanto a La Manga, con el aumento del 11%, respecto a 2002, en los establecimientos situados en la Costa Cálida, como a la ciudad de Cartagena que crece más del 5%. Sin embargo, estos saldos se superan por algunos de los destinos de costa de la propia Región y también ha sido más beneficiado por la ocupación hotelera el interior de la Comunidad.

A la luz de estos resultados es evidente que hay personas que se sienten atraídas por la Región de Murcia, pero debemos conocer más aspectos de quienes conforman la demanda turística de esta Comunidad.

El perfil profesional de los que llegan a la Costa Cálida, en el periodo de Semana Santa, por ejemplo, es muy diverso aunque los empleados y funcionarios con el 36% son los mejor representados, pero hay desde directivos (7%), a estudiantes (18%), jubilados (13%), hasta amas de casa (11%), obreros (6%), empresarios (6%) y parados (1%) y otro tanto ocurre con las edades, aunque también con la referencia de Semana Santa, que entre los 18 y los 25 años suponen el 13,5%; de 26 a 35 años el 24,2% (que es el grupo porcentualmente mejor representado); de 36 a 45 años significan el 18,8%; el 15% corresponde a quienes tienen entre 46 y 55 años; el grupo de 56 a 65 años alcanzan el 16,1% y los mayores de 65 años el 10,1%. Los turistas más jóvenes, menores de 18 años, son el menor grupo y significan sólo el 5%.

Descansar en contacto con el mar; practicar un deporte (golf, vela, submarinismo, etc.); experimentar lo que se siente recorriendo una ciudad cargada de historia, conocer lugares nuevos, etc. ¿Cuáles son las motivaciones de

¹³ Instituto Nacional de Estadística

¹⁴ Estudio sobre el comportamiento de la demanda turística en la Costa Cálida. Unidad de Estudios y Estadística-Secretaría General. Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

¹⁵ Perspectivas Turísticas Exceltur. Exceltur, Alianza para la Excelencia Turística

| | | |
|---|-------------------|-----------------|
| ANEJO DE LA MEMORIA INFORMATIVA. EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO. | VERSIÓN 2007.1 | PÁGINA - 111 |
|---|-------------------|-----------------|



quienes eligen como destino turístico el municipio de Cartagena? ¿De dónde proceden? ¿Qué actividad realizan cuando no están de vacaciones?

Todas estas preguntas son una primera aproximación a las indicaciones que se necesita para realizar segmentos de la demanda. A ello es recomendable añadir otros aspectos que ayuden a determinar el perfil del turista que visita Cartagena. Las variables que se contemplan son, por ejemplo, lugar de residencia, zonas de alojamiento, tipo de alojamiento utilizado y categoría del alojamiento, estancia media, o la edad de los visitantes, ya mencionada. Además resulta muy valiosa, para completar un análisis cualitativo de la demanda, la información que se puede obtener acerca del grado de satisfacción que alcanza en su estancia.

lugar de residencia

Esta variable nos aproxima a la procedencia de la demanda y constituye una interesante información para conocer el perfil de los turistas que visitan Cartagena, tanto en su calidad de destino de ciudad como en el de destino integrado en la Costa Cálida.

La primera aproximación, se realiza para diferenciar aquellos centros emisores que responden mejor a las acciones de promoción y comercialización de este espacio. Como se evidencia en la siguiente tabla, el resultado es que, por este orden, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, son los mercados que proporcionan a Cartagena, como destino de ciudad, el número más elevado de pernотaciones. Por el contrario, Nueva Zelanda, Islandia, Eslovaquia, etc. son países que apenas la consideran como destino turístico. La significación porcentual de cada uno de ellos permite observar, además de esa primacía, de los países citados anteriormente, que quienes pernотan son, de forma mayoritaria, turistas procedentes de Europa.

Si ese comportamiento se compara con lo que ocurre en el turismo de ciudad del conjunto de la Región, se observa que ingleses, franceses, italianos, alemanes y estadounidenses, son, respectivamente, los turistas que más pernотaciones realizan en la Región. Por lo tanto, Cartagena, registra resultados muy aproximados, a los del resto de la Región, en lo que a la procedencia de sus visitantes se refiere.

Figura 71 Pernотaciones según país de residencia



| nacionalidades | Cartagena | cuota | Total ciudades | cuota | peso Cartagena |
|------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Alemania | 2700 | 9,58% | 11112 | 9,50% | 24,30% |
| Brasil | 1184 | 4,20% | 1783 | 1,53% | 66,40% |
| Bélgica | 428 | 1,52% | 2741 | 2,34% | 15,61% |
| Dinamarca | 318 | 1,13% | 980 | 0,84% | 32,45% |
| Finlandia | 145 | 0,51% | 978 | 0,84% | 14,83% |
| Francia | 2837 | 10,07% | 16236 | 13,89% | 17,47% |
| Grecia | 156 | 0,55% | 612 | 0,52% | 25,49% |
| Países Bajos | 1558 | 5,53% | 4336 | 3,71% | 35,93% |
| Irlanda | 186 | 0,66% | 1269 | 1,09% | 14,66% |
| Italia | 2676 | 9,50% | 14539 | 12,44% | 18,41% |
| Luxemburgo | 9 | 0,03% | 136 | 0,12% | 6,62% |
| Portugal | 1181 | 4,19% | 4662 | 3,99% | 25,33% |
| Reino Unido | 3631 | 12,89% | 16488 | 14,10% | 22,02% |
| Suecia | 556 | 1,97% | 1572 | 1,34% | 35,37% |
| Eslovaquia | 58 | 0,21% | 148 | 0,13% | 39,19% |
| Hungría | 30 | 0,11% | 186 | 0,16% | 16,13% |
| Islandia | 13 | 0,05% | 122 | 0,10% | 10,66% |
| Noruega | 942 | 3,34% | 3372 | 2,88% | 27,94% |
| Polonia | 203 | 0,72% | 1146 | 0,98% | 17,71% |
| República Checa | 70 | 0,25% | 143 | 0,12% | 48,95% |
| Liechtenstein | 456 | 1,62% | 1642 | 1,40% | 27,77% |
| Turquía | 40 | 0,14% | 159 | 0,14% | 25,16% |
| Rusia | 227 | 0,81% | 689 | 0,59% | 32,95% |
| Europeos | 583 | 2,07% | 2092 | 1,79% | 27,87% |
| Países Africanos | 857 | 3,04% | 3347 | 2,86% | 25,61% |
| Argentina | 232 | 0,82% | 1847 | 1,58% | 12,56% |
| Canadá | 83 | 0,29% | 1396 | 1,19% | 5,95% |
| Austria | 132 | 0,47% | 645 | 0,55% | 20,47% |
| Estados Unidos | 1916 | 6,80% | 5720 | 4,89% | 33,50% |
| México | 750 | 2,66% | 1799 | 1,54% | 41,69% |
| Venezuela | 99 | 0,35% | 598 | 0,51% | 16,56% |
| Resto de América | 1964 | 6,97% | 6137 | 5,25% | 32,00% |
| Japón | 393 | 1,39% | 1087 | 0,93% | 36,15% |
| Resto de Asia | 544 | 1,93% | 1791 | 1,53% | 30,37% |
| Australia | 238 | 0,84% | 613 | 0,52% | 38,83% |
| Nueva Zelanda | 4 | 0,01% | 39 | 0,03% | 10,26% |
| Otros países | 774 | 2,75% | 4753 | 4,07% | 16,28% |
| TOTAL | 28.173 | 100,0% | 116.915 | 100,0% | 24,10% |

Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

Figura 72 Viajeros según país de residencia



| nacionalidades | Cartagena | cuota | Total ciudades | cuota | peso Cartagena |
|------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Alemania | 998 | 8,14% | 6096 | 9,58% | 16,37% |
| Brasil | 42 | 0,34% | 416 | 0,65% | 10,10% |
| Bélgica | 172 | 1,40% | 1439 | 2,26% | 11,95% |
| Dinamarca | 131 | 1,07% | 510 | 0,80% | 25,69% |
| Finlandia | 61 | 0,50% | 428 | 0,67% | 14,25% |
| Francia | 1638 | 13,36% | 11100 | 17,44% | 14,76% |
| Grecia | 113 | 0,92% | 478 | 0,75% | 23,64% |
| Países Bajos | 571 | 4,66% | 2202 | 3,46% | 25,93% |
| Irlanda | 159 | 1,30% | 768 | 1,21% | 20,70% |
| Italia | 1117 | 9,11% | 7665 | 12,04% | 14,57% |
| Luxemburgo | 9 | 0,07% | 91 | 0,14% | 9,89% |
| Portugal | 653 | 5,33% | 2837 | 4,46% | 23,02% |
| Reino Unido | 1799 | 14,68% | 8705 | 13,68% | 20,67% |
| Suecia | 252 | 2,06% | 661 | 1,04% | 38,12% |
| Eslovaquia | 53 | 0,43% | 94 | 0,15% | 56,38% |
| Hungría | 13 | 0,11% | 118 | 0,19% | 11,02% |
| Islandia | 13 | 0,11% | 52 | 0,08% | 25,00% |
| Noruega | 528 | 4,31% | 1101 | 1,73% | 47,96% |
| Polonia | 151 | 1,23% | 869 | 1,37% | 17,38% |
| República Checa | 44 | 0,36% | 79 | 0,12% | 55,70% |
| Liechtenstein | 223 | 1,82% | 1035 | 1,63% | 21,55% |
| Turquía | 8 | 0,07% | 69 | 0,11% | 11,59% |
| Rusia | 113 | 0,92% | 351 | 0,55% | 32,19% |
| Europeos | 360 | 2,94% | 1158 | 1,82% | 31,09% |
| Países Africanos | 297 | 2,42% | 1954 | 3,07% | 15,20% |
| Argentina | 158 | 1,29% | 1095 | 1,72% | 14,43% |
| Canadá | 62 | 0,51% | 786 | 1,23% | 7,89% |
| Austria | 88 | 0,72% | 420 | 0,66% | 20,95% |
| Estados Unidos | 699 | 5,70% | 2821 | 4,43% | 24,78% |
| México | 100 | 0,82% | 604 | 0,95% | 16,56% |
| Venezuela | 73 | 0,60% | 290 | 0,46% | 25,17% |
| Resto de América | 721 | 5,88% | 2615 | 4,11% | 27,57% |
| Japón | 113 | 0,92% | 429 | 0,67% | 26,34% |
| Resto de Asia | 219 | 1,79% | 1018 | 1,60% | 21,51% |
| Australia | 117 | 0,95% | 287 | 0,45% | 40,77% |
| Nueva Zelanda | 4 | 0,03% | 25 | 0,04% | 16,00% |
| Otros países | 385 | 3,14% | 2983 | 4,69% | 12,91% |
| TOTAL | 12.257 | 100,0% | 63.649 | 100,0% | 19,26% |

Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

zonas de alojamiento

Para analizar esta variable hemos diferenciado tres grandes destinos de ciudad en la Región: Murcia, como capital regional, Lorca con Puerto Lumbreras y Cartagena, y cuatro destinos de costa: La Manga, Resto del Mar Menor, Águilas y Mazarrón. A la vez se ha distinguido pernотaciones de turistas nacionales y de turistas extranjeros y viajeros nacionales y extranjeros para ambas categorías de destinos.



Figura 73 Viajeros y pernoctaciones según procedencia y destino

| DESTINO | VIAJEROS | | | PERNOCTACIONES | | |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Españoles | Extranjeros | Total | Españoles | Extranjeros | Total |
| MURCIA | 261.146 | 36.426 | 297.572 | 428.987 | 68.238 | 497.225 |
| CARTAGENA | 70.433 | 58.176 | 70.433 | 125.472 | 28.173 | 153.645 |
| LORCA/P. LUMBRERAS | 64.116 | 49.150 | 64.116 | 73.998 | 20.504 | 94.502 |
| TOTAL CIUDADES | 368.472 | 63.649 | 432.121 | 628.457 | 116.915 | 745.372 |
| LA MANGA | 118.630 | 20.257 | 138.887 | 731.562 | 130.900 | 862.462 |
| RESTO MAR MENOR | 56.778 | 45.247 | 102.025 | 234.032 | 211.148 | 445.180 |
| MAZARRÓN | 25.562 | 10.668 | 36.230 | 74.785 | 31.181 | 105.966 |
| ÁGUILAS | 13.890 | 2.884 | 16.774 | 30.787 | 5.005 | 35.792 |
| TOTAL COSTA | 214.860 | 79.056 | 293.916 | 1.071.166 | 378.234 | 1.449.400 |
| NOROESTE | 28.421 | 1.646 | 30.067 | 48.676 | 2.979 | 51.655 |
| V. RICOTE/BALNEARIOS | 43.588 | 2.331 | 45.919 | 191.672 | 7.840 | 199.512 |
| CENTRO | 27.321 | 3.517 | 30.838 | 49.348 | 7.214 | 56.562 |
| ALTIPLANO/ESTE | 17.051 | 2.199 | 19.250 | 30.533 | 3.702 | 34.235 |
| TOTAL INTERIOR | 116.381 | 9.693 | 126.074 | 320.229 | 21.735 | 341.964 |
| TOTALES | 699.713 | 152.398 | 852.111 | 2.019.852 | 516.884 | 2.536.736 |

Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

La principal conclusión que se obtiene es que los turistas que llegan a la Región son principalmente de nacionalidad española: alcanzan un mayor número de pernoctaciones y son también más numerosos los viajeros españoles que los extranjeros. Sin embargo, hay que destacar que estas líneas generales del perfil de quienes nos visitan, adquieren matices dignos de mencionar al analizarlas con mayor detalle. Un buen ejemplo es señalar que en las pernoctaciones de la costa el primer destino que se elige es La Manga y, a continuación el Resto del Mar Menor, mientras que si nos referimos a los destinos de ciudad, los españoles son los que más pernoctan en Murcia y también ocurre lo mismo con Cartagena.

En el caso de los viajeros también llegan más españoles, pero un aspecto significativo es que prefieren Cartagena a la capital regional como primer destino. Por lo que respecta a la variable de viajeros a la costa, eligen con gran diferencia el destino Resto del Mar Menor, con el 57% del total, seguido a bastante distancia de La Manga con el 27%.

Los términos porcentuales de los resultados ponen de manifiesto la especial significación de unos destinos respecto a otros y dentro del conjunto regional. Por esa razón queremos destacar que el 66% de viajeros españoles va a la capital de la Región, y se encuentran a gran distancia Cartagena con el 18% y Lorca con el 16%. Pero si observamos el comportamiento de los viajeros extranjeros, la capital regional queda relegada al 25% y Cartagena alcanza, para esta variable el 41%.

En cuanto a las pernoctaciones, los resultados son diferentes, pues los turistas extranjeros pernoctan en Murcia hasta el 58% y se quedan en Cartagena el 24%. Como destino de costa prefieren el resto del Mar Menor para pernoctar el 56% y en La Manga el 35%.

Duración de la estancia

La razón de diferencias que hemos encontrado en el comportamiento entre viajeros y pernoctaciones hay que buscarla en la estancia media que se realiza. Una estancia, que en términos generales y considerando la estimación de los meses del año, se prolonga más en el caso de los residentes en el extranjero, quienes obtienen una media que supera los cinco días en los destinos de costa, mientras que los residentes en España reducen su estancia casi en un día respecto a los anteriores.



La aportación que en este caso hacemos, se basa de nuevo en los estudios que realiza la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio en diferentes épocas del año en la Costa Cálida, en la Semana Santa de las principales ciudades de la Región y en el producto turismo de salud para los espacios que gozan de esa oferta. Por ese motivo los datos varían en cada periodo analizado, pero eso mismo nos permite contar con una visión de mayor perspectiva de cara a posibles acciones de promoción. El siguiente gráfico pone de manifiesto que hay un comportamiento muy distinto de quienes visitan la Costa Cálida en primavera o en verano. En esta última estación prima la estancia vacacional de más tradición en los destinos de litoral: la quincena e incluso el mes, puesto que el 81,5% de los turistas están más de 8 días y el 45% más de 15. Sin embargo, en primavera se observa que las cortas estancias, fines de semana que se alargan o puentes, son los más representados y hasta 7 días como máximo significa más del 50%. Quienes se quedan más de quince días son el 15,6% del total.

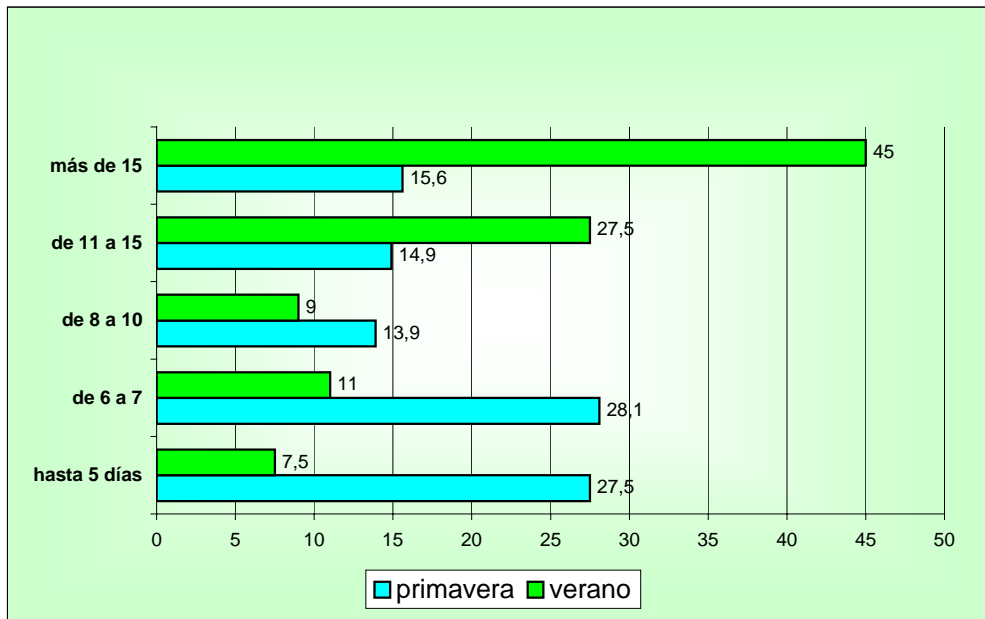
En relación con la estancia en La Manga, las que superan la quincena se elevan hasta el 59,4%, frente al 45% que suponían en el conjunto Costa Cálida. Además, es inferior el porcentaje de quienes están menos de siete días, sólo el 6,3%, y son las estancias entre 8 y quince días las que guardan mayor similitud con el resto de la Costa Cálida. Por lo tanto, en verano, La Manga mantiene la tradición del veraneo al ser muchos quienes invierten gran parte de sus vacaciones en este destino.

Para Cartagena hemos obtenido los datos de las estancias en Semana Santa, que denotan el auge que va cobrando el turismo religioso-cultural en esta ciudad. El resultado es muy lógico cuando se comprueba que el 50% de los turistas permanecen hasta cinco días como mucho, es decir, los días más significativos de estas fiestas religiosas, pero es importante señalar que hay un 34,9% que alargan su estancia hasta los diez días. Sin embargo, sólo el 2,3% se queda más de diez días (aquí no se hace referencia al tramo de más de quince días como en los otros casos) en este destino y en esas fechas.

En La Manga, por otra parte, se está realizando un notable esfuerzo en mejorar su oferta del producto turismo de salud y termal. Así, las Termas Cartaginesas del Hotel Entremares o los tratamientos que se llevan a cabo en el Hotel Cavanna, están integrados en la oferta turística regional de este producto, cuentan con un Consorcio propio que se localiza en el Balneario de Archena y en sus acciones conjuntas de promoción, como el llamado *Bono Salud*, están consiguiendo notables éxitos. Todo ello favorece el resurgir de un producto al que se le ha impregnado una imagen muy alejada del tradicional turismo de balneario que mejoraba ciertos achaques de la salud. Actualmente son centros con una orientación más moderna y capacitada para atraer una clientela muy diversificada, en su procedencia socio-profesional y en grupos de edades, que, además de recuperarse de ciertas dolencias, quiere tener buena salud y un aspecto satisfactorio, a partir de tratamientos que alivian el estrés originado por el día a día laboral y mitigan los rastros de la fatiga y de los hábitos de vida poco recomendables.

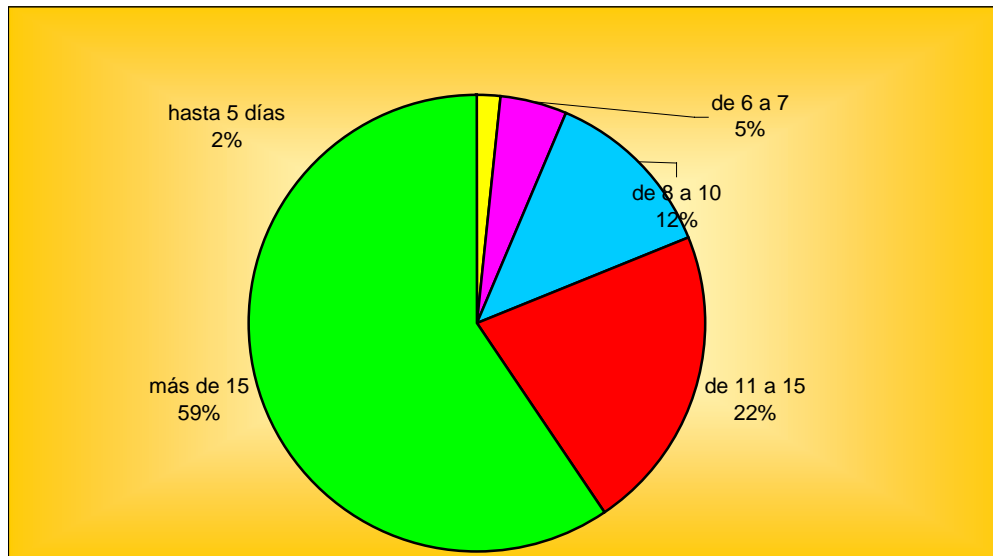
Un aspecto a destacar, lógico por otra parte, es que el turismo de salud-termal que se realiza en La Manga tiene como lugar preferente de alojamiento el establecimiento hotelero, que como ya hemos mencionado es el que realiza el servicio. El porcentaje de turistas que eligen esta modalidad de acogida supera el 90% en el caso de este destino turístico.

Figura 74 Duración de la estancia en la Costa Cálida en primavera y verano



Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

Figura 75 Duración de la estancia en La Manga en verano



Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

lugar de procedencia de los turistas españoles

Además de diferenciar mercados extranjeros la segmentación debe alcanzar el análisis de quienes nos visitan desde las distintas Comunidades Autónomas españolas. La definición y creación de imágenes de los productos turísticos que ofrece la Región de Murcia, en general, y el municipio de Cartagena, en particular, precisa de un exhaustivo diagnóstico de los factores exógenos y endógenos y una evaluación realista de la conexión entre las características de la oferta y la estructura de la demanda.

No cabe duda que el conocimiento de los motivos, preferencias y comportamiento real de los mercados que se pretenda captar, es esencial para poder diseñar productos turísticos e imagen con perspectivas de éxito comercial.



La importancia de una Imagen bien perfilada y llamativa se entiende mejor teniendo en cuenta que para los mercados extra-regionales, un destino turístico es uno entre otros muchos. Una oferta turística debe destacar ya en el momento en que un cliente potencial empieza a informarse sobre las alternativas de pasar sus vacaciones.

Es primordial tener en cuenta que una imagen necesariamente debe transmitir un mensaje global, orientado y adecuado a satisfacer las motivaciones de la demanda objetivo. También es preciso destacar que cuanto mayor sea la distancia a que se encuentre esta demanda, más genérico debe ser el mensaje de la imagen. Por ese motivo, de cara al mercado nacional, deben crearse varias imágenes diferenciadas para distintos tipos de ofertas turísticas, incluso dentro del producto tradicional de “sol y playa”, es imprescindible resaltar el abanico de productos que pueden encontrarse en el espacio litoral porque una imagen genérica no será capaz de reflejar la diversidad de la realidad.

En concreto, la política de imagen para el sector turístico del municipio de Cartagena, deberá centrarse en resaltar la posibilidad de conocer y de vivir, productos diferenciados por su diversidad, por su calidad, por su singularidad. Porque hay algo que no puede olvidarse, la riqueza que albergan los competidores más directos de los productos que aquí se desarrollan y la accesibilidad que tienen los potenciales turistas para poder elegirlos a ellos.

Figura 76 Pernoctaciones nacionales según procedencia

| nacionalidades | Cartagena | cuota | Total ciudades | cuota | peso Cartagena |
|-------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Andalucía | 24790 | 19,76% | 97153 | 15,46% | 25,52% |
| Aragón | 1838 | 1,46% | 8955 | 1,42% | 20,52% |
| P. de Asturias | 2210 | 1,76% | 7684 | 1,22% | 28,76% |
| Baleares | 2108 | 1,68% | 7767 | 1,24% | 27,14% |
| Canarias | 1260 | 1,00% | 7055 | 1,12% | 17,86% |
| Cantabria | 834 | 0,66% | 4865 | 0,77% | 17,14% |
| Castilla y León | 4399 | 3,51% | 18643 | 2,97% | 23,60% |
| Castila La Mancha | 6858 | 5,47% | 27994 | 4,45% | 24,50% |
| Cataluña | 12944 | 10,32% | 93222 | 14,83% | 13,89% |
| C. Valenciana | 18164 | 14,48% | 109217 | 17,38% | 16,63% |
| Extremadura | 1108 | 0,88% | 5148 | 0,82% | 21,52% |
| Galicia | 4402 | 3,51% | 12529 | 1,99% | 35,13% |
| C. de Madrid | 29294 | 23,35% | 120578 | 19,19% | 24,29% |
| Región de Murcia | 9199 | 7,33% | 85701 | 13,64% | 10,73% |
| C. F. de Navarra | 782 | 0,62% | 3116 | 0,50% | 25,10% |
| Pais Vasco | 4305 | 3,43% | 12901 | 2,05% | 33,37% |
| La Rioja | 441 | 0,35% | 3112 | 0,50% | 14,17% |
| Ceuta y Melilla | 536 | 0,43% | 2817 | 0,45% | 19,03% |
| TOTAL | 125.472 | 100,0% | 628.457 | 100,0% | 19,97% |

Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

La tabla anterior muestra la procedencia de quienes eligen Cartagena como destino de ciudad y la importancia que ésta alcanza en el conjunto de la Región de Murcia. La Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana, con el 23%, el 20% y el 14% respectivamente, son las Comunidades Autónomas españolas mejor representadas entre quienes pernoctan en Cartagena.

La razón de estos resultados hay que buscarla fundamentalmente, sin rechazar otras, en la mayor o menor conexión a través de infraestructuras viarias y también de la disponibilidad de medios de transporte como el ferrocarril y en la distancia entre el lugar de residencia y el destino turístico. La articulación territorial, se configura como uno de los instrumentos fundamentales para elegir dónde pasar las vacaciones, sobre todo cuando la estancia no puede prolongarse demasiado. Por esa razón, es fundamental alcanzar niveles óptimos en la



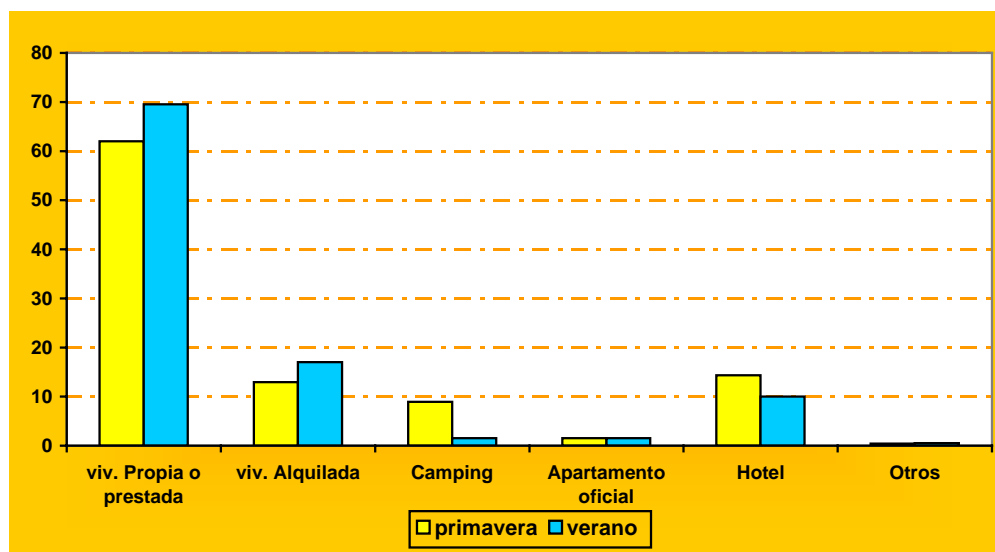
disponibilidad de infraestructuras que permitan acceder fácilmente al municipio de Cartagena a esos mercados nacionales, que por su lejanía o por los obstáculos que encuentra, eligen otros destinos.

tipo de alojamiento utilizado

El estudio sobre el comportamiento de la demanda turística en la Costa Cálida, que realiza la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, a través de la Unidad de Estudios y Estadística de su Secretaría General, nos permite realizar una primera evaluación acerca del tipo de alojamiento que utilizan quienes realizan sus vacaciones en este espacio turístico. Se trata de un informe que se basa en los resultados obtenidos de la Encuesta sobre el Comportamiento de la Demanda Turística en la Costa Cálida, donde se diferencian hasta cuatro zonas: La Manga (de ahí el interés que nos suscita el análisis), Interior del Mar Menor, Mazarrón y Águilas. Además nos parece muy interesante que las entrevistas personales que se realizan en el trabajo de campo, diferencian La Manga con el criterio administrativo de pertenencia a San Javier o a Cartagena.

Con los datos de la encuesta de primavera de 2003 y de verano del mismo año, la primera impresión es que hay variaciones entre ambas temporadas. Las tipologías consideradas son: vivienda propia o prestada, vivienda alquilada, camping, apartamento turístico oficial, hotel y otros. Pues bien, en la encuesta de primavera la demanda utiliza el hotel en un 14,3% y en verano sólo el 10%. También es significativa la pérdida de significación de quienes utilizan el camping, ya que se pasa del 8,9% a sólo el 1,5%. Lo preocupante es que sale favorecida, sobre todo, la vivienda propia o prestada y de manera relativa, porque porcentualmente no tiene tanta importancia, la vivienda alquilada. Este comportamiento tiene consecuencias poco favorables para el empresariado de establecimientos turísticos, y por otro lado, es el que, generalmente, menor repercusión tiene en la creación de riqueza en los municipios afectados.

Figura 77 Tipología alojamientos, 2003



Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

En cuanto al alojamiento la utilización de hoteles de categorías diferentes según primavera o verano también es relevante, porque pone de manifiesto que la demanda que visita la Costa Cálida muestra un poder adquisitivo diverso en unas épocas u otras del año. Así, mientras que en primavera los hoteles de tres estrellas se quedan con el 60,4% de los turistas que eligen esta modalidad de alojamiento, en verano esta categoría sólo la utiliza el 30,0. Algo similar ocurre con la categoría de dos estrellas, con un 20,1% en primavera y sólo el 10% en verano.

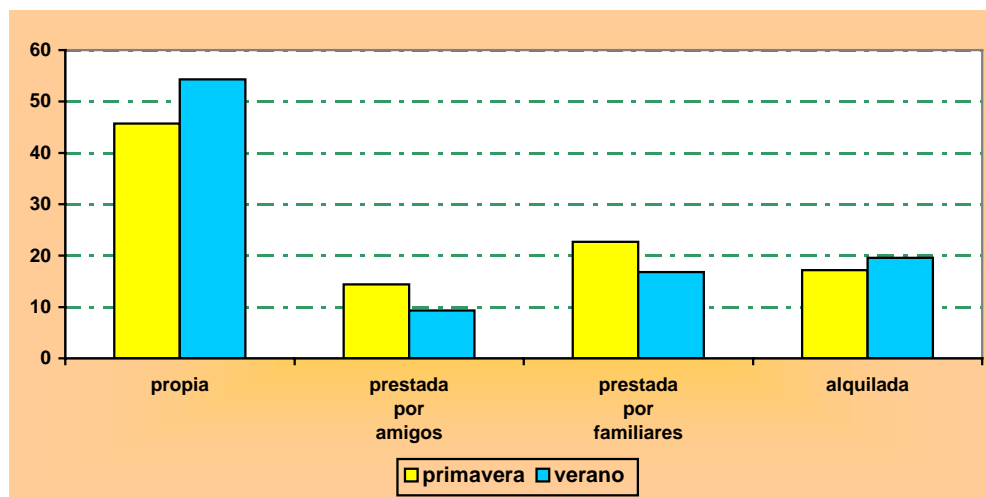
Si existe una conclusión manifiesta, en este sentido, es que la mitad de los usuarios de hoteles en verano lo hacen en la categoría de cuatro estrellas y, en primavera, son los hoteles de tres estrellas quienes se quedan con el 60,4%

de quienes optan por los establecimientos hoteleros para alojarse. Pero en el caso opuesto se encuentran los hoteles de una estrella, que suben más de cuatro puntos porcentuales en verano y pasan así del 0,7% de la primavera al 5%.

La modalidad de alojamiento en vivienda es, como se ha visto anteriormente, la más utilizada en la Costa Cálida. No obstante, en esta tipología pueden diferenciarse hasta cuatro tipos distintos: prestada por familiares, prestada por amigos, propia y alquilada. La vivienda propia, como se aprecia en el siguiente gráfico, es la que se disfruta en mayor porcentaje tanto en primavera como en verano, pero los valores son respectivamente del 45,7% y del 54,3% y esa diferencia prácticamente se obtiene de las cifras que ofrecen los tipos de vivienda prestada por amigos y por familiares, ya que la vivienda alquilada si que crece también en verano.

La explicación puede ser que en verano cada propietario está más dispuesto a aprovechar su vivienda y, por ese motivo, no la presta y en todo caso la alquila.

Figura 78 Tipo de vivienda utilizado, 2003



Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

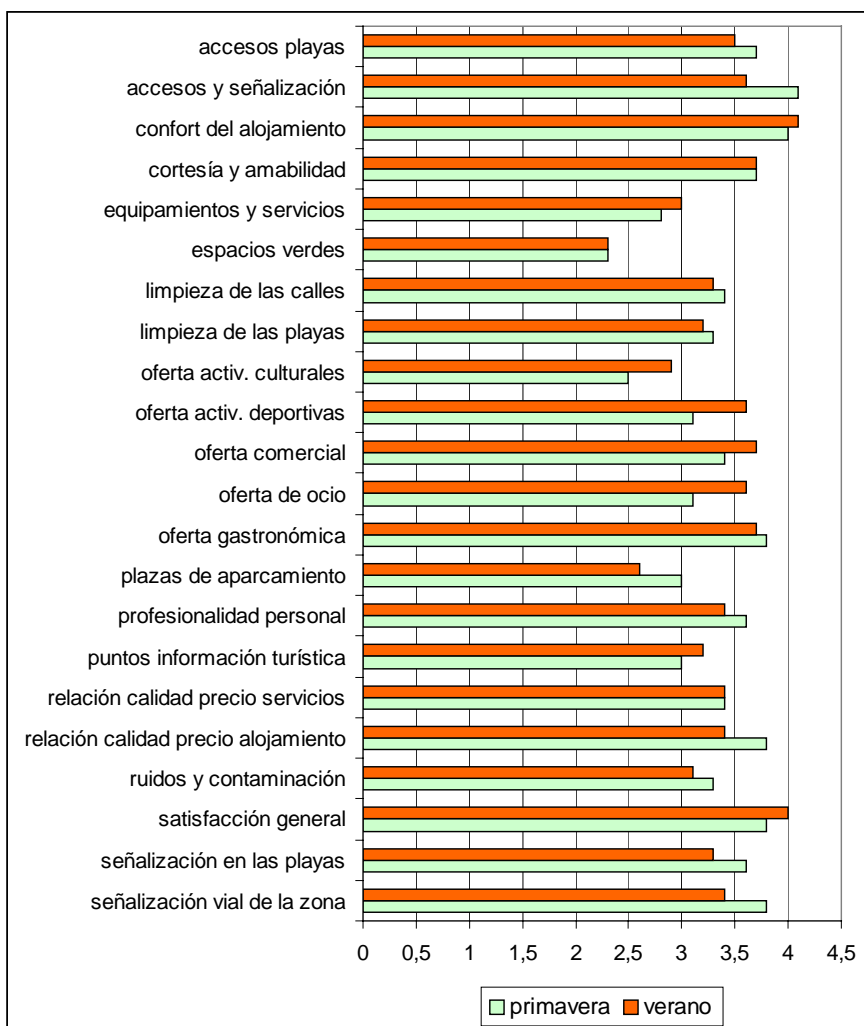
Grado de satisfacción de los turistas

Junto a las anteriores, parece oportuno mencionar otra variable de gran importancia para conocer la percepción que el turista obtiene durante su estancia en el destino turístico Costa Cálida. En este caso, contar con datos de estaciones del año distintas favorece el conocimiento de la oferta desde la perspectiva de cuando se goza de mayor tranquilidad y de cuando se prestan los servicios con mayor aglomeración de visitantes.

La valoración se estima con las siguientes calificaciones:

| Muy Mal | Mal | Regular | Bien | Muy bien |
|---------|-----|---------|------|----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Figura 79 Percepción de los servicios turísticos, 2003



El gráfico anterior pone en evidencia que la percepción de los servicios turísticos contemplados, por parte de los turistas, ninguno se califica como malo porque todos superan la calificación '2'. No obstante, resulta oportuno agrupar algunos de los servicios que, de alguna manera, están más relacionados entre sí para una mejor comprensión. Por ejemplo, la oferta gastronómica, de ocio, de actividades deportivas y culturales, se valora en conjunto mejor en verano que en primavera, pero no llegan a obtener un Bien y la menos apreciada es la oferta cultural que nunca alcanza un '3'.

La existencia de espacios verdes permanece con el mismo valor en ambas estaciones y sólo alcanza el 2,3, que es la valoración más baja que se da entre todos los servicios considerados. En el caso de la limpieza, tanto de playas como de las calles, bajan una décima en verano y su calificación se queda en algo más que regular. Estas cifras son algo más altas en la estimación de los accesos, pero su percepción es más favorable en primavera pues incluso alcanza el bien en el apartado de acceso y señalización para llegar, una valoración que se comparte en el confort del alojamiento que en las dos estaciones se le concede un bien. Por último, en el enunciado: satisfacción general, en verano alcanza el bien y en primavera se queda a escasa distancia con el 3,8.

Todo ello debe hacer reflexionar sobre el esfuerzo que aun hay que realizar en determinados aspectos de los servicios turísticos que ofrece la Costa Cálida, sobre todo si lo que se pretende es ser reconocido como un destino turístico de calidad. Afortunadamente en el periodo que ya se ha analizado de 2004 la satisfacción general ha experimentado una mejoría y alcanza el 4,3, con lo que se supera el tramo del Bien. No obstante, la oferta comercial, o los equipamientos y servicios en alrededores, por ejemplo, se quedan en el 2,9 y el 3 respectivamente.



8.3.2. ESTACIONALIDAD

Las corrientes turísticas no se desplazan de una forma homogénea durante todo el año, sino que lo hacen en determinadas épocas y a determinados lugares. La demanda turística, de esta forma, se caracteriza por su concentración en el tiempo y en el espacio. De esta manera se ha venido aceptando que existe un periodo de temporada alta, que se identifica con una llegada masiva de turistas, y un periodo de temporada baja en el que la recepción es muy reducida.

Los problemas asociados a esos fenómenos son que, en temporada alta se suelen producir situaciones de saturación en todo tipo de infraestructuras y equipamientos: vías de comunicación congestionadas, medios de transporte sobrecargados, escasez de suministros, ruidos, aumento de la contaminación e inflación de precios). Por su parte, en temporada baja, el problema fundamental es que muchas empresas, no sólo turísticas, han de cerrar por falta de demanda y enviar a sus trabajadores al desempleo. Se genera con todo ello lo que se conoce como estacionalidad y va tradicionalmente asociada al turismo de masas y al producto de sol y playa. Por esa razón, uno de los principales handicaps con los que se encuentran los destinos turísticos litorales es la marcada estacionalidad que padecen.

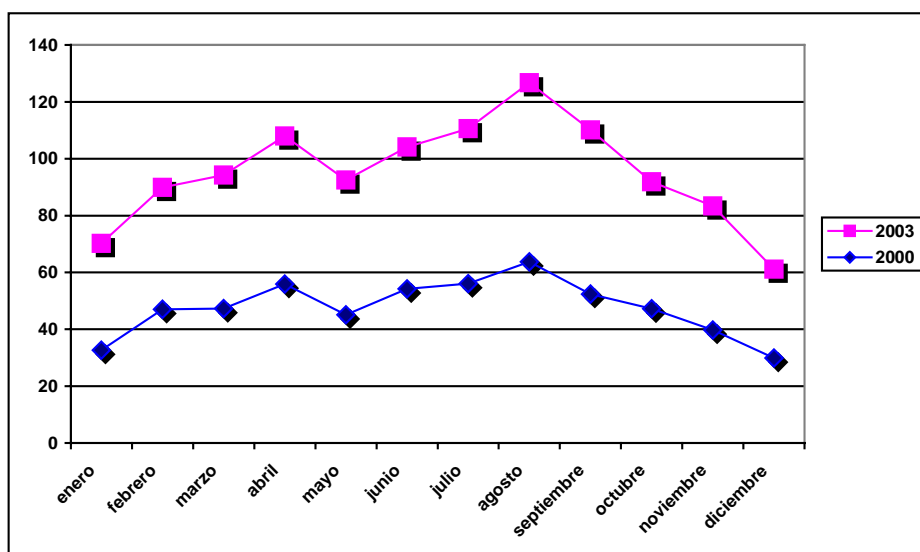
El problema se produce, en gran medida, por el hecho de que la sociedad, sobre todo las clases populares, han venido tomando las vacaciones cuando hace buen tiempo, es decir, en verano, pero entre las causas que generan la estacionalidad podemos citar de igual modo:

- Vacaciones escolares
- Hábitos de la población
- Inactividad de algunas empresas y descenso de actividad incluso en la Administración, en temporada alta.
- Reafirmación de clase y efecto emulación

Contra ella se puede luchar mediante la fragmentación o reparto de las vacaciones a lo largo del año y fundamentalmente creando expectativas que motiven lo suficiente a la demanda para modificar sus hábitos vacacionales.

La realidad, sin embargo, pone de manifiesto que las tasas de ocupación dibujan, como se observa en el gráfico adjunto, una campana cuya máxima altitud se registra en agosto con un 63%, aunque este porcentaje representa un 0,75% menos que en 2000. Sin embargo, hay que señalar que esta curva presenta importantes inflexiones, por otra parte ya tradicionales, como ocurre en el mes de mayo, aunque en 2003 parece iniciar cierta recuperación, pero ahora tiene mayor caída en el mes de junio donde se pierde un 5% de tasa de ocupación y, por el contrario son casi los mismos puntos porcentuales que aumenta en Septiembre, un mes que cada vez gana más adeptos.

Figura 80 Evolución grado de ocupación Región de Murcia, 2000-2003



Fuente: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

La movilidad que se observa induce a pensar que se está produciendo un desplazamiento de la temporada turística convirtiendo a septiembre en mes típicamente turístico, pues presenta unos índices de ocupación igual que julio y diez puntos por encima de junio. En definitiva, tan sólo se supera el umbral del 50% de ocupación en los meses de julio, agosto y septiembre, con el repunte propio de abril como consecuencia del corto periodo vacacional de la Semana Santa, el resto de los meses se muestran menos propicios, aunque debe señalarse que en los primeros meses del invierno se registra un importante incremento de la ocupación, recuperación que debe interpretarse como buen resultado de la promoción que se hace de los factores definidores del turismo regional y que puede estar originándose una clara prolongación de la temporada en base a un turismo que busca extraordinario clima, posibilidades deportivas y toda la amplia gama relativa al turismo de salud y de tercera edad.

En el caso de los establecimientos hoteleros de máxima categoría se aprecia una estacionalidad marcada por la baja ocupación de los meses iniciales y finales del año, una situación que en los hoteles de tres estrellas, es el primer trimestre el menos propicio para su ocupación.

El municipio de Cartagena, en cuanto a su participación de turismo de litoral, sufre una estacionalidad más marcada en cuanto a que los máximos y mínimos se acentúan. Así, los meses de invierno disminuyen, notablemente, la ocupación y, sin embargo, la época estival, agosto especialmente, obtiene las máximas de ocupación de todo el año.

8.3.3. PREVISIONES

Atendiendo a las perspectivas que apuntan los estudios realizados por expertos en estas cuestiones¹⁶, Murcia, junto a comunidades autónomas como Baleares, Galicia o Cataluña, entre otras, se han visto beneficiadas por la buena respuesta de la demanda. Se viene produciendo un incremento de las ventas en los establecimientos hoteleros y hay optimismo en que se mantenga esta tendencia en próximos años.

No obstante, siguen existiendo aspectos que obligan a mantenerse alerta en productos como Sol y Playa debido a la competitividad e indiferenciación que se mantiene en algunos casos. Bien es cierto que esa preocupación se

¹⁶ EXCELTUR (2004): Perspectivas turísticas.



extiende especialmente a aquellos destinos con mayores problemas de degradación, obsolescencia y masificación. Algo que, afortunadamente, no afecta especialmente a la oferta del municipio de Cartagena y que, allá donde se han detectado indicios de esta problemática se ha intentado remediar a partir de la renovación de las infraestructuras hoteleras y frenando la construcción indiscriminada en los entornos más colmatados.

La tendencia de la demanda, apoyada en la fortaleza de la economía española, apunta hacia el aumento de las ventas en el mercado español, mercado que en los últimos años ha elevado el número de pernoctaciones hoteleras. La cuota de mercado de los españoles se ha elevado en el turismo interno hasta acercarse a la mitad del total de las pernoctaciones hoteleras, mientras que la demanda extranjera permanece en una actitud de menor dinamismo. Sin embargo, se prevé la recuperación de los turistas procedentes de países con economías industrializadas, sobre todo europeos, británicos, alemanes y franceses, que configuran, junto a los españoles, gran parte de la demanda turística en España.

En el caso de los turistas ingleses, el crecimiento de su economía, apoyado por el mayor dinamismo de la inversión y el consumo privado, así como la buena evolución del mercado laboral y el incremento de los salarios, constituyen el incentivo adecuado para demandar servicios turísticos. Algo menos positiva es la situación de la coyuntura económica alemana, aunque evidencia signos de recuperación y, por lo tanto, cabe pensar en un aumento de salidas vacacionales para los alemanes, como ocurre con la demanda francesa a la que se prevé un moderado crecimiento.

El municipio de Cartagena tiene a su favor la **diversificación** que presenta en su oferta de productos como los mencionados: cultural, náutico, de salud y termal, deportivo, etc., frente a otros destinos que mantienen el monocultivo de sol y playa, para sufrir en menor medida la competencia de países de la cuenca mediterránea que están realizando fuertes inversiones en crear nuevas plantas y, además, compiten en precio con España. Además, el esfuerzo por apoyar y fomentar la comercialización de todos los productos turísticos, existentes en la Región de Murcia y muy bien representados en Cartagena, que se está haciendo desde la Administración, así como la captación de nuevos mercados, puede constituir el revulsivo para que las buenas perspectivas, apreciadas en los estudios de Exceltur, se mantengan cara al futuro. Por otra parte, la tendencia observada en el comportamiento de la demanda, en el contexto turístico internacional, apunta tendencias que deben favorecer a Cartagena. Nos referimos a la fragmentación de las vacaciones, con estancias más cortas que buscan productos asociados a la calidad, las vacaciones activas, como el turismo de ciudad, la práctica de deportes: golf, vela, submarinismo. Al turismo deportivo se le concede un alto poder de desestacionalización, así como un incremento del gasto realizado durante la estancia turística, porque busca una infraestructura de acogida de alta categoría. Asimismo, el turismo cultural, apoyado en excelente la oferta existente, que puede servir para elaborar rutas temáticas para grupos y colectivos interesados en un tema concreto acerca de la Historia, el Arte, las costumbres, el folklore, la gastronomía, la economía local tradicional, la Naturaleza, la Arqueología, etc.

El turismo de congresos y convenciones es otro producto estrechamente relacionado con la calidad turística y que se realiza preferentemente entre octubre y junio, es decir, es idóneo para vencer la menor ocupación de la temporada baja. En general, se prevé un crecimiento del turismo de invierno que debe contribuir a vencer la estacionalidad.

Desde un punto de vista autonómico, la política turística llevada a cabo durante los últimos años en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha obtenido la máxima valoración por parte de los empresarios de este sector económico en la Región. Es lógico pensar que el clima que se ha generado entre la Administración regional y también municipal, como es el caso del empresariado del municipio de Cartagena, es percibido favorablemente porque se ha llegado a un consenso sobre el rumbo que debe tomar la actividad turística en este ámbito geográfico. La apuesta por la calidad, la inversión en infraestructuras y equipamientos, optar por la diferenciación y diversificación de los productos que se ofrecen, conforman las grandes líneas para aunar esfuerzos y obtener mejores resultados.